

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 8
celebrada el jueves, 22 de octubre de 2015

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-15/M-000003. Moción relativa a Radio y Televisión Pública en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-15/M-000004. Moción relativa a política en materia de aguas en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

10-15/I-000017. Interpelación relativa a política de profesionales del Servicio Andaluz de Salud, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POP-000218. Pregunta oral relativa a desarrollo de un nuevo fármaco contra el cáncer en la Universidad de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POP-000199. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de financiación de las universidades, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000211. Pregunta oral relativa a medidas en materia de empleo público, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POP-000192. Pregunta oral relativa al dictamen de la Unión Europea sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2016, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000212. Pregunta oral relativa a recursos educativos para niños y niñas con necesidades educativas especiales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POP-000177. Pregunta oral relativa al chare del Guadalhorce, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POP-000182. Pregunta oral relativa a la coordinación sociosanitaria, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POP-000183. Pregunta oral relativa a la reducción de plazos en intervenciones quirúrgicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POP-000202. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000203. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000207. Pregunta oral relativa a los procedimientos pendientes de resolución en los juzgados de lo contencioso-administrativo de Andalucía del Servicio Andaluz de Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000219. Pregunta oral relativa al primer trasplante de hígado en Andalucía de abuela a nieto, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. María Jesús Serrano Jiménez, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000214. Pregunta oral relativa al paro, la pobreza y la exclusión social en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POP-000222. Pregunta oral relativa a devolución ayudas destinadas a formación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000220. Pregunta oral relativa a premio RegioStars de la Comisión Europea al Programa Construcción Sostenible, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000201. Pregunta oral relativa al cumplimiento del compromiso del Gobierno andaluz para la instalación de ascensores en las comunidades de vecinos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. María de la O Redondo Calvillo, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000193. Pregunta oral relativa a la apertura de tramos de la A-316, autovía del Olivar, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000191. Pregunta oral relativa al aeropuerto de Málaga, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000189. Pregunta oral relativa a la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000200. Pregunta oral relativa al pago de los servicios de asistencia jurídica gratuita, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Ferreira Siles y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000194. Pregunta oral relativa al acuerdo de la Mesa Sectorial de Justicia sobre la modificación de la Orden sobre selección y nombramientos de personal funcionario interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Jesús Serrano Jiménez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000195. Pregunta oral relativa a la Ley de Montes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000221. Pregunta oral relativa a firma de protocolo para la redacción de los proyectos de las conducciones de las presas de Rules y Béznar, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000180. Pregunta oral relativa a medidas para un nuevo modelo económico para Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POP-000181. Pregunta oral relativa al Pacto Andaluz de Educación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente y portavoz del G.P. Ciudadanos.

10-15/POP-000216. Pregunta oral relativa a la posición de Andalucía en la reforma de la estructura territorial prevista en la Constitución Española, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Serrano Moreno, portavoz adjunto del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POP-000198. Pregunta oral relativa a medidas de política social, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000185. Pregunta oral relativa a bases políticas para el Presupuesto de 2016, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente y portavoz del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la provincialización de inversiones en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2016, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes para la eliminación de agravios comparativos a los empleados públicos andaluces, la recuperación de la pérdida de su poder adquisitivo y de supresión de recortes salariales y situaciones de precariedad laboral, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/PNLP-000032. Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a las víctimas de bebés robados en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

10-15/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a reconocimiento y adopción de medidas de reparación moral, social y económica a las víctimas de la talidomida en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y siete minutos del día veintidós de octubre de dos mil quince.

MOCIONES

10-15/M-000003. Moción relativa a Radio y Televisión Pública en Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

- D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Votación del punto 8: aprobado por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 51 abstenciones.

Votación del resto de los puntos: aprobados por 74 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

10-15/M-000004. Moción relativa a política en materia de aguas en Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.
- Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Votación del punto 4: rechazado por 18 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 16 y 17: aprobados por 65 votos a favor, 42 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 5, 6 y 10: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 7, 11, 12, 15, 18 y 20: aprobados por 74 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 8, 9, 13, 14 y 19: aprobados por 74 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

Votación de las enmiendas 6.163 y 6.165 del G.P. Podemos Andalucía: aprobadas por 97 votos a favor, un voto en contra y 9 abstenciones.

Votación de la enmienda 6.164 del G.P. Podemos Andalucía: aprobada por 65 votos a favor, ningún voto en contra y 42 abstenciones.

INTERPELACIONES

10-15/I-000017. Interpelación relativa a política de profesionales del Servicio Andaluz de Salud (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Catalina Monserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POP-000180. Pregunta oral relativa a medidas para un nuevo modelo económico para Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-15/POP-000181. Pregunta oral relativa al Pacto Andaluz de Educación (pág. 66).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-15/POP-000216. Pregunta oral relativa a la posición de Andalucía en la reforma de la estructura territorial prevista en la Constitución Española (pág. 72).

Intervienen:

D. José Luis Serrano Moreno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-15/POP-000198. Pregunta oral relativa a medidas de política social (pág. 78).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

10-15/POP-000185. Pregunta oral relativa a bases políticas para el Presupuesto de 2016 (pág. 85).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-15/POP-000218. Pregunta oral relativa a desarrollo de un nuevo fármaco contra el cáncer en la Universidad de Granada (pág. 90).

Interviene:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-15/POP-000199. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de financiación de las universidades (pág. 93).

Interviene:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-15/POP-000211. Pregunta oral relativa a medidas en materia de empleo público (pág. 96).

Intervienen:

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-15/POP-000192. Pregunta oral relativa al dictamen de la Unión Europea sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2016 (pág. 99).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-15/POP-000212. Pregunta oral relativa a recursos educativos para niños y niñas con necesidades educativas especiales (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

10-15/POP-000177. Pregunta oral relativa al chare del Guadalhorce, Málaga (pág. 105).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-15/POP-000182. Pregunta oral relativa a la coordinación sociosanitaria (pág. 108).

Intervienen:

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-15/POP-000183. Pregunta oral relativa a la reducción de plazos en intervenciones quirúrgicas (pág. 112).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-15/POP-000202. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Málaga (pág. 115).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-15/POP-000203. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Sevilla (pág. 119).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-15/POP-000207. Pregunta oral relativa a los procedimientos pendientes de resolución en los juzgados de lo contencioso-administrativo de Andalucía del Servicio Andaluz de Salud (pág. 123).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-15/POP-000219. Pregunta oral relativa al primer trasplante de hígado en Andalucía de abuela a nieto (pág. 126).

Intervienen:

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

10-15/POP-000214. Pregunta oral relativa al paro, la pobreza y la exclusión social en Andalucía (pág. 128).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POP-000222. Pregunta oral relativa a devolución ayudas destinadas a formación (pág. 132).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POP-000220. Pregunta oral relativa a premio RegioStars de la Comisión Europea al Programa Construcción Sostenible (pág. 135).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POP-000201. Pregunta oral relativa al cumplimiento del compromiso del Gobierno andaluz para la instalación de ascensores en las comunidades de vecinos (pág. 137).

Intervienen:

Dña. María de la O Redondo Calvillo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POP-000193. Pregunta oral relativa a la apertura de tramos de la A-316, autovía del Olivar (pág. 140).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POP-000191. Pregunta oral relativa al aeropuerto de Málaga (pág. 143).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-15/POP-000189. Pregunta oral relativa a la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla (pág. 146).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

10-15/POP-000200. Pregunta oral relativa al pago de los servicios de asistencia jurídica gratuita (pág. 149).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-15/POP-000194. Pregunta oral relativa al acuerdo de la Mesa Sectorial de Justicia sobre la modificación de la Orden sobre selección y nombramientos de personal funcionario interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 152).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-15/POP-000195. Pregunta oral relativa a la Ley de Montes (pág. 155).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. José Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-15/POP-000221. Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a firma de protocolo para la redacción de los proyectos de las conducciones de las presas de Rules y Béznar, Granada (pág. 158).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

D. José Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la provincialización de inversiones en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2016 (pág. 161).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 46 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

10-15/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes para la eliminación de agravios comparativos a los empleados públicos andaluces, la recuperación de la pérdida de su poder adquisitivo y de supresión de recortes salariales y situaciones de precariedad laboral (pág. 185).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 3 y 5: rechazados por 49 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4 y 6: rechazados por 33 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.

10-15/PNLP-000032. Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a las víctimas de bebés robados en Andalucía (pág. 207).

Retirada.

10-15/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a reconocimiento y adopción de medidas de reparación moral, social y económica a las víctimas de la talidomida en Andalucía (pág. 208).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, diecisiete minutos del día veintidós de octubre de dos mil quince.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando asiento en sus escaños.

Damos comienzo a la sesión del Pleno.

Tengo que comentarles a sus señorías dos cuestiones previas al inicio del punto quinto del orden del día, que es la moción relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía, que presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La primera es para su agenda, y es que, debido a la acumulación y densidad del Pleno que estamos celebrando, y, en concreto, del orden del día de hoy, vamos a hacer toda la sesión de continuo, sin hacer ningún tipo de interrupción, de tal manera que iremos, en primer lugar, con las mociones; posteriormente, con la interpelación, casi con toda probabilidad, si no lo remedian sus señorías, reduciéndose voluntariamente sus propios tiempos, llegaremos casi hasta las preguntas de control a la Presidencia del Gobierno, creo, antes que las propias del Consejo de Gobierno en general. Posteriormente, continuarán las preguntas al Consejo de Gobierno, y seguiremos con el orden del día de forma ininterrumpida. Eso supondrá, si se cumple esta predicción, que, si me equivoco, seguro que ustedes agradecerán que lo haga para poder tener un rato de descanso... Si no es así, y es esta la proyección de tiempos, con toda probabilidad votaríamos la primera vez, después de la primera PNL que viésemos, que será sobre las cuatro y media, aproximadamente.

Lo digo porque volvemos otra vez a alterar la normalidad de la rutina del Pleno, pero es que la densidad es tal que, probablemente, no podamos tener esa opción de descanso, y, por tanto, tampoco tendremos la opción de cumplir lo que ya era una costumbre, de votar después de la primera proposición no de ley de la tarde.

Y la segunda, y antes de dar inicio a este punto que es la moción, que presentarán los autores de la misma, que son el Grupo Ciudadanos, tengo que decirles que se acaba de reunir la Mesa del Parlamento para reconsiderar una de las enmiendas que presentaba el Grupo de Podemos, y que la Mesa ha admitido su incorporación como tal moción, pero ha corregido su redacción para ajustarla a lo que realmente debe de ser el objeto y control de esta Cámara.

Por tanto, el texto de la enmienda —se lo digo sobre todo al Grupo Ciudadanos— que se acepta por parte de la Mesa que había presentado el Grupo Podemos, es la enmienda a la moción 3, Radio y Televisión Pública de Andalucía, al punto 3, que quedaría redactado de la siguiente forma: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno y/o a la Dirección General de la RTVA a que la Comisión Mixta de Seguimiento y Control acepte la petición realizada por el subdirector general de la RTVA en la última sesión de Control de la RTVA y las Sociedades Filiales, de prorrogar el actual contrato programa durante un año más». Este sería el texto que deberían ustedes de incorporar a la memoria de enmiendas que lleva esta moción.

10-15/M-000003. Moción relativa a Radio y Televisión Pública en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, sin más, le damos la palabra, para que presente la moción, la iniciativa, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y creo que, en su nombre, lo hace, don Sergio Romero.

Si su señoría...

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, a todos y a todas.

La Radiotelevisión pública de Andalucía no puede —como está sucediendo en la actualidad— quedarse anclada en el pasado. Ya lo decíamos nosotros en la interpelación: Andalucía cambia, este Parlamento cambia y la realidad socioeconómica de nuestra comunidad también cambia. Y nuestra Radiotelevisión pública —la de todos los andaluces— tiene que cambiar al mismo ritmo para poder cumplir la función para la que fue creada, que no es otra que ser un servicio para todos los ciudadanos. No puede ser que el ente público esté regido por una ley de 2007, cuando, en estos 12 años, las cosas han cambiado tanto.

No tiene sentido ofrecer a los andaluces un servicio público que ya no refleja su realidad, que no responde a las demandas sociales actuales y que puede y debe ser más eficiente.

La Radio y Televisión pública andaluza debe y tiene que ser reflejo del sentir de esta tierra. Esa es la esencia de la RTVA, y ahora ni siquiera refleja el sentir de los andaluces, que han decidido, por ejemplo, que este Parlamento en el que nos encontramos sea cada vez más plural. Eso es lo que sienten los andaluces y eso es lo que tiene que reflejar la RTVA: la radio y la televisión de todos.

El 22 de marzo, Andalucía decidió que ahora fueran —o fuéramos— cinco los grupos parlamentarios que nos sentáramos en esta mesa, en esta Cámara. Hoy, seis meses después, esos andaluces no están representados todavía en los órganos de Gobierno de la Radio y Televisión pública de Andalucía.

La sociedad 2015 exige que la RTVA sea más eficiente, por otra parte, como servicio público, pero también más eficiente desde un punto de vista financiero y económico. El Gobierno andaluz debe garantizar la estabilidad económica de la Radiotelevisión andaluza para que esta pueda cumplir su función de servicio público, pero debemos, además, encontrar fórmulas para que esta financiación pueda completarse con ingresos externos derivados de la propia dinámica de gestión del ente.

En el ente público no sobran los profesionales, no sobran los directivos..., sobran los directivos. Reducir costes es imprescindible, sin poner en peligro los puestos de trabajo ni la calidad de las emisiones. El próximo contrato programa debe garantizar el funcionamiento eficaz y eficiente de la RTVA. Está en el espíritu de esta moción.

El servicio público de RTVA es necesario que se adapte ya a nuestro presente, necesitamos que nuestra Radiotelevisión andaluza nos ofrezca nuevos programas y servicios acordes con los tiempos, también, en los que vivimos; espacios que reflejen la realidad que se vive hoy en Andalucía en cuanto a la educación, a la cultura, al turismo, al emprendimiento o a la creación de empleo.

La programación de la RTVA tiene que ser un reflejo de lo que vive, siente y necesita Andalucía. Y por eso necesitamos hacer estudios que nos den datos precisos de cuál es la demanda de los ciudadanos y en qué puede contribuir la RTVA al progreso y al bienestar de los andaluces.

Con profesionales de primer nivel, formados y alejados de presiones políticas, se podrá cumplir el artículo 4 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, que establece que el derecho a la comunicación audiovisual se presente con garantías de respeto al pluralismo ideológico, político y cultural de la sociedad. Por eso creemos que es necesario arbitrar, con el consenso de todos los grupos que hoy estamos aquí, un procedimiento, de manera rigurosa, que pueda medir el grado de pluralismo y neutralidad de nuestros medios públicos, y no solo me refiero a nivel político, también es necesario conseguir pluralidad social y cultural. Necesitamos dotar a la RTVA de un marchamo de objetividad y veracidad que, hoy en día, no tiene. Y todavía queremos ir más allá, porque creemos que la RTVA puede desempeñar un papel estratégico en Andalucía, trabajando y profundizando en alianzas con la comunidad universitaria, científica y empresarial, y reforzar la que ya tiene con la FORTA y otras empresas del sector. Las aportaciones externas y la experiencia de sus 27 años de existencia nos pueden llevar a conseguir la excelencia que requiere un servicio público como el que por ley tiene que ofrecer la Radiotelevisión pública de Andalucía, y como es lo que demandan también los ciudadanos. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos queremos que el Consejo de Gobierno inicie, cuanto antes, un proceso de diálogo con todos, todos los grupos políticos que componemos el actual arco parlamentario, para revisar y consensuar una reforma de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, que es la que actualmente rige la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Creemos que es necesario adaptarla para que sea reflejo de este Parlamento, que, a su vez, es también un reflejo de la sociedad andaluza; una sociedad que no vive la misma situación ni económica ni social que hace 12 años cuando se redactó y aprobó esta ley.

Queremos una RTVA plural, eficaz, que sea reflejo de la sociedad andaluza, que pueda ofrecer una programación de calidad, gracias a unos profesionales cualificados y formados. Queremos una RTVA saneada económicamente, queremos una RTVA que no suponga un lastre para los andaluces y que sea un ejemplo de objetividad y de pluralidad. Y para eso es necesario reformar una ley que se ha quedado obsoleta y dotar a nuestro ente público de las herramientas necesarias para cumplir su función de servicio público al servicio de la ciudadanía andaluza.

Esta moción, señorías, es el fruto de esta reflexión, y queremos que, entre todos los grupos parlamentarios, sea el principio de una nueva etapa audiovisual en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Turno ahora para el posicionamiento y defensa de las enmiendas en el caso del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en su nombre don José Antonio Castro, que además defenderá ocho enmiendas presentadas al texto de la moción.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente. Buenos días a todas. Gracias al señor Romero por la exposición y el trabajo.

Para fijar la posición de Izquierda Unida ante esta moción sobre la RTVA que presenta Ciudadanos, tenemos que decirle sinceramente que, en principio, nos chocó la misma. Nos chocó porque veíamos que en todas sus propuestas de resolución había una cierta ambigüedad o, si lo prefieren, propuestas de resolución excesivamente abiertas, es decir, que lo mismo podrían valer para una cosa que para la otra con el texto que nos encontrábamos. De ahí esa preocupación.

Desde ese sentido común que tantas señorías esgrimen aquí, el nuestro..., porque convendrá conmigo que no existe un sentido común neutro y válido para todos, sino que el mismo se orienta en función a posiciones, en función a, en este caso, posiciones políticas, ideológicas, nos llevaba a la necesidad de concretar, de concretar para no dejar aprobadas ambigüedades que quien las deba hacer o ejecutar, pues, lo haga en el sentido que estime más conveniente, siguiendo fielmente esos puntos de resolución. Y, por otro lado, la necesidad de concretar para que la moción se convirtiera en una especie de hoja de ruta, o abanico de propuestas concretas que aplicar en este momento, ¿no? Nosotros creemos que, por ejemplo, un exceso de, para explicar, ¿no?, la sensación que teníamos al verlo, un ejemplo de esta indefinición o exceso de apertura podía ser el punto primero de la moción. Cualquiera que la leyera entendería lo que se quiere, es decir, una modificación legislativa, pero para conseguir la racionalización y la ponderación de los órganos de dirección de la RTVA, pero, claro, cuando tú no pones los artículos que te gustaría modificar y hablas solo de la modificación de la Ley 18/2007, luego llega el Consejo de Gobierno y puede hacer de su capa un sayo, siendo fiel a lo que apruebe este Parlamento. Y, en este sentido, la ley, que fue aprobada por un amplio consenso político y social, una ley que, además, fue pionera respecto a las legislaciones de otras radios y televisiones públicas y autonómicas, pues, como ya saben, introducían elementos como la Carta de Servicio Público, el contrato programa, el consejo asesor, la elección del director general por el Parlamento, aunque llevemos ya mucho tiempo sin poder meterle mano a esa necesidad urgente, pues contenía muchos avances. Y si bien nosotros creemos que el desarrollo de la ley es fundamental para la vertebración social y territorial de Andalucía, esta ley, que cuenta con ocho años de existencia, pues creemos que, a su vez, la acotación es necesaria, porque desde nuestro punto de vista la ley sigue adaptándose a las necesidades para las que fue creada y su desarrollo bien afinado sí debería ser un objeto o una prioridad política de la Administración.

Por eso, creíamos que la propuesta de modificación de la Ley 18/2007 no responde, en la globalidad, a esa demanda política o social, y que la misma debería estar lo más focalizada posible para evitar, ya digo, cualquier tipo de tentación con lo que se esté planteando. Una modificación puntual que, efectivamente, nos lleve, sin ningún tipo de duda, a la racionalización del coste del consejo de administración y de su propia representación, del número de integrantes de dicho consejo de administración. De lo contrario, se pueden abrir

puertas indeseables a cuyos pomos se agarrarían aquellos poderes económicos que han apostado abiertamente por el cierre, o por la jibarización de los medios públicos, a fin de repartirse la tarta que suponen estos recursos públicos a través de externalizaciones, de privatizaciones y el monopolio de la audiencia y la publicidad.

Y se lo vamos a confesar, en fin, honestamente, esta preocupación que teníamos por cierta indefinición que veíamos en las propuestas de resolución por esta inconcreción, nos llevaba a una preocupación también por dos motivos, y lo decimos honestamente: el primero, por los prejuicios. El prejuicio de quien elabora una moción, en este caso, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, porque, claro, a pesar de que eso del sentido común les lleva a decir una cosa en un territorio, y otra en otro, pues es verdad que los antecedentes son preocupantes, es decir, ustedes están defendiendo legítimamente el copago en los servicios públicos, están defendiendo un proceso de privatización de la televisión en Madrid, me dice la señora Albás que no, serán los medios de comunicación, que son muy malos y publican entrecomillado las cosas que ustedes plantean y nos engañan al resto. Pero teníamos ese prejuicio, y es que ustedes tienen un programa político que, ya digo, legítimamente tienen que llevar adelante y que sitúa no precisamente, a priori, en el campo de la defensa de lo público, sino que tienen un, bueno, una visión más mixta por así decirlo. Pero también nos preocupaba mucho por el momento de extraordinaria interinidad que está viviendo la Radiotelevisión andaluza en este momento, y es que está muy bien la moción que nos trae Ciudadanos, a ver si podemos cimbrear esta situación, porque tenemos un consejo de administración caduco, un consejo de administración que está incompleto y que cada día que pasa es más ilegítimo para seguir llevando las riendas de la Radiotelevisión andaluza. Lo que sí es verdad es que esto le resulta muy cómodo al grupo mayoritario de esta Cámara, dense cuenta que lleva caducado desde la legislatura pasada, y no hay ningún intento, ni el menor movimiento para que se produzca una renovación, y además hoy con mayor sentido. No es que haya cambiado la correlación de fuerzas de los grupos representados en el consejo de administración, es que hay otros grupos sentados en esta Cámara que tendrían que estar en el consejo de administración. Por lo tanto, una extraordinaria interinidad del consejo de administración con una extraordinaria interinidad de quien dirige, de quien es el máximo responsable de la casa, en este caso, con el título de subdirector general, porque este Parlamento tampoco ha movido hasta ahora un dedo para que se produzca esa necesaria elección del director o la directora general de la RTVA que, bueno, que acabe con este periodo de interinidad, y una interinidad en el momento en el que se están planteando cambios muy profundos, en el que se pone encima de la mesa un anuncio de fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión. Digo «anuncio», porque nadie es capaz de decirnos, ni a nosotros ni a la representación legal de los trabajadores, ni a nadie que se lo pregunte, en qué va a consistir, cómo se va a desarrollar y en qué términos, dicha fusión, en un momento en el que el contrato programa ha cumplido ya los tres años y se acaba. Y, por lo tanto, estamos, que hay enmiendas, planteando que acatemos o que le demos curso a la petición del subdirector general para que se prorrogue durante un año mientras que se hace el nuevo, en fin, una serie de cuestiones preocupantes.

Bueno, pues esta preocupación que teníamos por los prejuicios y por la interinidad y los cambios que se plantean, también tenemos que decir que el trabajo de Ciudadanos y de su portavoz, el señor Sergio Romero, ha despejado esa preocupación y ha hecho muy buen trabajo. Saben que a mí no me duelen prendas decir estas cosas desde la tribuna, y el trabajo que ha realizado con todas las enmiendas que hemos planteado

los grupos parlamentarios, en un 90% o más de un 90%, para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es positivo, porque lo concreta y además creemos que lo concreta en una dirección, en un sentido que son bastante oportunos, de ahí las enmiendas que hemos presentado. Nos parece fundamental que el Parlamento sí manifieste la necesidad de elección de un nuevo director general, que manifieste de manera concreta y específica las modificaciones que haya que hacer para ponderar ese consejo de administración. En definitiva, si teníamos una preocupación por el texto de la moción que nos encontrábamos, tenemos que decir que esa preocupación ha quedado absolutamente despejada, que estamos muy satisfechos con el trabajo que se ha realizado de incorporación de las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Y para ello, y en su nombre, tiene la palabra don Jesús Romero.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, mis palabras quiero que sean para el colectivo de intérpretes de lengua de signos que están trabajando en Canal Sur, que, como ya, lamentablemente, anunciábamos, sus condiciones laborales se han visto mermadas y se han visto obligados a poner fecha para una huelga el próximo 30 de octubre. Condiciones que se veían mermadas porque la dirección de la RTVA hizo un pliego de condiciones en donde no acataban ningún tipo de cláusula social y solamente había cláusulas económicas, convirtiendo la contratación de trabajadores en un mero mercadeo, a ver quién cotizaba más a la baja. Situación que anunciamos, denunciamos ante la Consejería de Presidencia, ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y ante la propia dirección de la RTVA.

Situación que nos muestra la total falta de sensibilidad de una dirección de la RTVA, sostenida por un partido que se debería decir progresista, o que dicen que defiende políticas de progreso y que, si fuese así, no mantendría ni un minuto más a esta dirección de la RTVA con tal falta de sensibilidad hacia un colectivo de personas, como es el colectivo de personas sordas de Andalucía y del resto, que nos siguen a Canal Sur a través del satélite o de las páginas de Internet.

Dicho esto, y manifestando nuestro apoyo a la huelga planteada el día 30 de octubre, quiero aclarar que soy desde hace más de veintitrés años trabajador de la Radiotelevisión de Andalucía y que estoy ahora momentáneamente en este Parlamento, defendiendo un programa en el cual se intenta que la categoría de servicio público de la Radiotelevisión de Andalucía no se siga depreciando como se ha depreciado durante estos últimos años de esta estafa que nos quieren hacer vender como crisis.

Y en ese término se han desarrollado las enmiendas que hemos presentado a la moción presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. No podemos estar de acuerdo en abrir el melón de la Ley 18/2007, porque es una ley que todavía continúa y tiene también bastante desarrollo, un desarrollo que tendremos que trabajar desde esta Cámara para que vaya con garantías de la continuación del servicio público de la Radiotelevisión de Andalucía. Por eso planteábamos modificar solamente aquellos artículos, el 14 y el 15 de esta ley, que se refieren al consejo de administración de la Radiotelevisión de Andalucía, para adecuarlos en el sentido de la moción que presentaba el Grupo Ciudadanos. Y, por supuesto, hacer efectiva una reducción de costes que venimos defendiendo no solamente para el consejo de administración, sino también para la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía.

Nuestra intención también es proponer aceptar la prórroga de un año del contrato programa efectuado por..., realizada por..., esa solicitud por el subdirector general en la última Comisión de Control de la Radiotelevisión de Andalucía. Es conveniente prorrogar un año más para acompasar la carta de servicio público y el contrato programa y dar tiempo a que la situación de interinidad, con el consenso de todos los partidos de esta Cámara, vaya siendo sustituida por una situación de estabilidad en donde, precisamente, no ayuda que aparezca que Canal Sur Radio es una..., en los Presupuestos de la Junta de Andalucía es una empresa que está en vías de extinción o para extinguirse, creemos que es necesario que eso quede claro a todos los efectos de los trabajadores de Canal Sur Radio, y a trabajadoras de Canal Sur Radio.

Quiero... También nuestro sentido es que desde hace muchísimo tiempo, desde un convenio colectivo en el cual tuve la oportunidad de estar en una de las partes de negociación, la posibilidad de hacer una unificación de empresas entre Canal Sur Radio, Canal Sur Televisión y la Radiotelevisión de Andalucía es perfectamente factible, y que todo pasa aquí por lo que yo no sé si denominar una ocurrencia del presidente en funciones en aquellos momentos del Consejo de Gobierno acerca de la fusión. En ningún plan estratégico viene la fusión, en el plan estratégico viene la unidad de empresas, una unidad de empresas que es posible realizarla desde hace más de doce años, por un acuerdo entre trabajadores y empresa, por un acuerdo que nunca se ha sentado a negociar la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía, ni las anteriores ni ésta. Si la solución era la fusión, si la solución era la unidad de empresas, ¿por qué no han puesto en marcha durante estos años los procesos negociadores para llevarla a cabo? O no han tenido la voluntad de hacer ese proceso de negociación o, sencillamente, es que no saben verdaderamente encontrar el camino y tienen que esperar a que venga gente de fuera, después de tantos años, a que les digan qué es lo que tienen que realizar. Pero no tiene que extrañar, ya sabemos la definición o la consideración que la propia Cámara de Cuentas hace sobre la dirección de la empresa Radiotelevisión de Andalucía, en donde hace notar que no dan señales o no demuestran su competencia ni idoneidad ni capacidad.

También intentamos con nuestras enmiendas hacer notar las carencias que actualmente tiene la programación de la Radiotelevisión. Carencias basadas en la potenciación del sector agroalimentario, que es necesario potenciarlo, del sector del medio ambiente, de la concienciación ante el maltrato animal y ante la memoria democrática del pueblo andaluz. Al mismo tiempo que no comprendemos cómo comercialmente es posible que la imagen corporativa de las diferentes cadenas de Canal Sur vaya cada una por su lado, eso es lo más anti-comercial que existe, con lo cual instamos también a que haya una marca, una identidad comercial con una imagen corporativa común para facilitar la comunicación, divulgación, de los diferentes canales de Canal Sur.

Al mismo tiempo, pensamos que es muy necesario, muy necesario, el establecimiento de un plan de formación que permita la mejora de habilidades y capacidades del personal de la entidad pública. Es muy curioso, cuando ahora mismo se están ofertando cursos de formación a los trabajadores y trabajadoras de la Radiotelevisión de Andalucía que no están englobados en ningún plan de formación, se están realizando sin tener unos objetivos concretos de hacia dónde quiere ir esta radio y esta televisión. Otra carencia más de la actual dirección, que en su interinidad parece que está dando palos de ciego.

Esas mismas carencias de la programación creemos que necesitan ser constantemente evaluadas, constantemente auditadas, por todo tipo de colectivos de la sociedad civil: el consejo asesor, por empresas, trabajadores, partidos políticos, todos tienen que estar en el ámbito de la evaluación de la programación de Canal Sur para evitar todo tipo de imágenes y sonidos discriminatorios y estereotipados por razón de sexo, opción sexual, clase social, etcétera. Recordemos que el Consejo Audiovisual ha establecido que el 30% de la publicidad que se emite en Canal Sur Televisión es una publicidad que contraviene o que manifiesta estereotipos en cuestión de género.

Creemos que el punto 8 de la moción presentada no tiene sentido, desde el punto de vista de que el actual momento de la legalidad..., los actuales instrumentos existentes permiten lo que ese punto 8 dice. Y es muy necesario, muy necesario, vertebrar o que Canal Sur haga, precisamente, la función de vertebración que está establecida en el propio Estatuto de Autonomía y en su ley. Creemos que para vertebrar toda Andalucía es necesario dotar de más recursos a los centros territoriales. Andalucía es una comunidad muy amplia y muy extensa que necesita dotación, precisamente la gran parte de los recortes que han hecho este Gobierno y la dirección de la RTVA en Canal Sur Televisión y en Canal Sur Radio han ido a parar a los centros territoriales, donde, quitando la capital, los pueblos se han visto ensombrecidos con ninguna referencia ni informativa ni divulgativa en nuestra radio y nuestras televisiones públicas. Eso hay que corregirlo si verdaderamente queremos que Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio cumplan su función de servicio público.

Creemos que es necesario ampliar la programación propia. ¿Por qué? Porque se utilizan un subterfugio y una trampa a la hora de calificar lo que es producción propia. Se compra un programa en exclusiva hecho a través de productora y ya se considera producción propia, cuando ni un trabajador a veces..., de Canal Sur ha tenido la oportunidad de participar en esa producción, y creemos que ahí está una trampa.

Creemos que, con las enmiendas que presentamos, el trabajo que ha hecho el señor Romero del Grupo de Ciudadanos como proponente de la moción, el trabajo que se ha realizado en el intento de la búsqueda del consenso, la moción, que todavía, desde nuestro punto de vista, tiene, no..., necesita un mayor nivel de concreción, creo que es positiva, con respecto a lo que puede ser el intento de hacer un consenso entre todas las fuerzas políticas que dé estabilidad a la plantilla y que dé estabilidad a los servicios públicos que tiene que hacer y realizar la Radiotelevisión de Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Recuerdo al Grupo de Ciudadanos que el Grupo Parlamentario Podemos, son 11 las enmiendas, y no 10, como tenían en su memoria del pleno.

Bien, pasamos, a continuación, al posicionamiento y defensa de las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y, en su nombre, don Guillermo García.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y buenos días, señorías.

Desde mi grupo también queremos sumarnos a ese apoyo a los intérpretes de signos, con los cuales venimos trabajando desde hace tiempo y, desgraciadamente, ya advertimos en su día lo que iba a pasar, y lamentablemente nos encontramos con su situación y con el conocimiento perfecto de la desgraciada realidad que están viviendo.

Y, dicho esto, y pasando a la defensa de la moción y al planteamiento y debate de esta moción, decía un profesor de mi facultad que todo el periodismo es un servicio público, aunque es cierto que este precepto parece que se ha ido olvidando poco a poco.

Por tanto, los únicos medios que deben garantizarlo son la radio y las televisiones públicas. Una radiotelevisión pública debe ser útil a los ciudadanos, debe ser plural, y sus principios básicos e irrenunciables tienen que ser el rigor, la independencia, la neutralidad y la pluralidad, tanto política como social. Y debe ser también eficaz, porque un servicio público es eficaz si verdaderamente sirve a la gente. Una empresa con financiación asegurada tiene el deber de una administración ejemplar y de colocar la calidad como uno de sus objetivos centrales. Un medio público exige una información imparcial, libre de tintes partidistas, con una programación de interés general y de servicios, con contenidos que impulsen la vertebración social, sin renunciar por ello a la mayor audiencia posible y a la propia calidad.

Y, una vez que hemos planteado, en su conjunto, la filosofía de lo que debe ser un medio público, yo, señorías, les quiero hacer una pregunta: ¿entienden que después de lo dicho y de lo manifestado Canal Sur es así? ¿O Canal Sur es todo lo contrario? Pues, lamentablemente y evidentemente, Canal Sur, a día de hoy, es absolutamente todo lo contrario.

La Radiotelevisión andaluza es un reflejo de una forma de gobernar, es un reflejo más de la forma de gobernar del Partido Socialista. Una forma de gobernar desde el control, desde la manipulación y una forma de gobernar por inercia. Y la inercia, desgraciadamente, es conformismo, y el conformismo mata las ganas, mata la creatividad y mata la imaginación, que son fundamentales para la buena gestión. El Partido Socialista ha llevado a la RTVA a un callejón sin salida, ha llevado a la RTVA al precipicio, y el Partido Socialista ha convertido a la RTVA en una empresa en crisis institucional, en una empresa en crisis económica, en una empresa en crisis de gestión, a una empresa en crisis de credibilidad y, en definitiva, con un modelo crítico, por ineficaz y por no útil. La RTVA tiene un modelo estancado, la RTVA tiene un modelo inmóvil, que debe cambiar en sus procesos de gestión, de comunicación, de relación con sus trabajadores y trabajadoras, de transparencia, de pluralidad y también de neutralidad. Debe cambiar la manipulación y debe erradicar algu-

nos comportamientos, casi de comisarios políticos, que desgraciadamente soportan sus profesionales con una casi heroicidad diaria.

La RTVA debe mejorar su sostenibilidad financiera, debe tender al desarrollo y a la adaptación hacia un nuevo modelo de negocio, y se debe trabajar en su transformación organizativa.

El Partido Socialista ha hecho que la RTVA haya nacido en crisis. Ya en 2006, la deuda alcanzó los 144 millones de euros. Y, por tanto, su modelo económico es un fracaso, y la crisis no ha creado el problema, la crisis, simplemente, lo ha agravado. El Partido Socialista ha hecho que la RTVA tenga problemas de pluralidad porque, como se recoge en el último informe del Barómetro Audiovisual de Andalucía, un 48% de los encuestados dijeron que sus informativos no eran neutrales y más de un 60% dijeron que no se respetaba el pluralismo político, pese a la encomiable labor de los profesionales de esa casa.

Por tanto, el Partido Socialista ha convertido a la RTVA en una empresa insostenible, con una gestión partidista, que cada vez se ve menos, desgraciadamente, que cada vez está más alejada de la realidad de los andaluces y que nos cuesta a todos los andaluces, al día, 400.000 euros.

Y eso lo han conseguido ustedes, Partido Socialista. Han fracasado en su modelo, pero he de reconocer que han tenido éxito en su control partidista. Y hoy, a través de esta moción, tenemos la oportunidad, la ocasión, de debatir sobre este modelo o, al menos, así lo entiende nuestro Grupo Popular y, al menos, así es nuestra intención hacerlo.

Pero, claro, estamos ante una moción en la que se rasca, se rasca y, por más que se rasca, siempre nos toca «sigue buscando». Por otra parte, no nos sorprende porque, desgraciadamente, esta moción es digna hija del grupo proponente.

Y estamos en una moción que se queda en la piel y que no recoge, y comparto la opinión de mis compañeros de Izquierda Unida, que no recoge hacia dónde debe ir la RTVA y qué queremos, concretamente, para la RTVA. De hecho, por el gran número de enmiendas planteadas que se le han realizado por parte de los grupos, especialmente por los grupos de la oposición, se trata de una auténtica enmienda a la totalidad, y creemos que ha sido reconstruida a base de martillazos. Y sostenemos, insisto, que se queda en la piel, porque no entendemos varias cuestiones.

En primer lugar, ¿cómo se puede plantear un debate sobre el modelo de la RTVA si no se contempla su crisis institucional y no se plantea iniciar el proceso para nombrar al director general? ¿Cómo se puede plantear un debate sobre el modelo de la RTVA si se habla de la adaptación del Consejo sin hacer una propuesta numérica concreta y sin exigir que todos los partidos con representación en el Parlamento formen parte de él? ¿Cómo se puede plantear un debate sobre el modelo de la RTVA sin recoger los cambios legales necesarios en relación a la unidad de empresa? ¿Cómo se quiere plantear un modelo sin medidas para dignificar, potenciar y mejorar las condiciones de sus trabajadores y trabajadoras? ¿Cómo se quiere plantear un modelo de la RTVA sin que haya un referente de esperanza laboral de miles de jóvenes que estudian hoy en las facultades de comunicación de nuestra comunidad autónoma? Y una de las mayores: ¿cómo se quiere debatir un modelo sin plantear que los sueldos que cobran sus directivos se adapten al acuerdo por el cual ningún directivo de empresa pública cobrará más que la presidenta de la Junta de Andalucía?

Explíquennoslo, señorías del Partido Ciudadanos. Miren, señorías, usted y su partido han pasado del modelo BBC al modelo «lo que diga usted», y, desgraciadamente, ese usted es el Partido Socialista. Y siento de-

círselo, y lamento decírselo: esta moción es un ejemplo de la política del «adelante, pase usted sin molestar» a la que tiene encaminado la presidenta de la Junta de Andalucía a su partido, y la RTVA es un ejemplo de eso. A usted se le han caído, en esta moción, las grandes reformas que su partido planteaba al inicio de la legislatura y, por tanto, usted y su partido han dejado atrás la valentía en este asunto.

Porque ustedes dicen una cosa fuera y luego escriben otra bien distinta en sede parlamentaria. Con esta moción quiere usted aparentar lo contrario. Usted quiere, con esta moción, hacer que parezca que todo cambia para que todo siga igual. Pero usted sabe bien que la barba no hace al filósofo. La utilidad, por tanto, y la fortaleza de esta moción, vendrán determinadas por la asunción de las propias enmiendas que se le realizan desde los distintos grupos de la oposición.

Y, mire, a pesar de eso, entendemos que tenemos una oportunidad. Entendemos que, si funcionamos oponiendo una fuerza a favor y otra en contra, nunca vamos a avanzar. Entendemos que debemos abrir un debate que ha sido cerrado sistemáticamente por el Partido Socialista, porque desgraciadamente, al Partido Socialista le ha importado más el modelo de manipulación que el modelo de buena gestión. Por eso queremos, en el día de hoy, plantearle cuatro enmiendas *in voce* que paso a leerles:

Primero. Iniciar el proceso para reformar la actual Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la Radio y Televisión de titularidad autonómica, en relación a la composición de su consejo de administración, para fijar en siete el número de representantes, en donde tengan cabida todos los grupos políticos del arco parlamentario, además de iniciar el procedimiento para elección del nuevo director general de la Radio y Televisión de Andalucía.

Segundo. Iniciar proceso para reformar la actual Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la Radio y Televisión de Andalucía de titularidad autonómica, en relación a la unidad de empresas, tal y como se recoge en el plan estratégico de la RTVA andaluza.

Tercera enmienda. La puesta en marcha de las medidas tendentes a la adecuación de las retribuciones de los cargos directivos al acuerdo de Consejo de Gobierno del 24 de julio de 2012, que fija los márgenes en los sueldos de los directivos de las empresas públicas.

Y, por último, establecer mecanismos para facilitar una alianza estable con las distintas facultades de comunicación de Andalucía, a fin de propiciar un marco favorable de futura inserción laboral.

Señorías, seamos valientes, intentemos hacer, de la RTVA, una empresa útil. Intentemos hacer, de la RTVA, una empresa eficaz. Intentemos hacer, de la RTVA, una empresa sin manipulaciones, que sirva a la gente, que sea plural, que sea creíble. Y para ello tenemos que ser valientes, para ello tenemos que ser rigurosos y para ello tenemos que trabajar duro. Porque, como dice un escritor onubense: «El cielo es para quien lo trabaja».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, señor García, señor García...

Déjeme... Gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, tiene la palabra don Francisco Javier Aragón, que además defenderá las enmiendas que presenta el Grupo Socialista.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenas días, señorías.

Nos encontramos, efectivamente, en un momento crucial y vital, diría yo, para volver a diseñar y plantear nuevas estrategias que redunden en los parámetros básicos que, hasta el día de la fecha, han alimentado y sustentado nuestra televisión pública. Y me refiero a principios básicos tales como servicio público —actividad desarrollada por una institución con el fin de satisfacer una necesidad social—, como puede ser la información o el entretenimiento; gestión directa, sostenibilidad financiera, máxima transparencia, claridad y nitidez, estabilidad presupuestaria, equilibrio territorial, buena gobernanza, optimización de los recursos disponibles, colaboración con otras entidades, máxima accesibilidad, con una programación equilibrada, variada, generalista y temática, a través del portal web, emisiones a la carta, o señal 24 horas.

Y todo ello, señorías, ante todo, con la máxima responsabilidad y profesionalidad de todos sus trabajadores, y con un compromiso —quiero decirlo aquí— personal, laboral y social, que cada uno de los trabajadores y trabajadoras de la Casa aportan y han aportado durante estos 27 años de trabajo y de experiencia, donde han vivido y pasado, seguramente, todo tipo de vicisitudes, problemas, cambios, acomodos, incertidumbres, bulos periodísticos, descréditos, etcétera. Pero siempre anteponiendo la responsabilidad, la competencia, el criterio y la sensatez ante las distintas versiones que hemos oído y escuchado a lo largo de los años de nuestra televisión pública y sus profesionales.

Curiosamente, ahora, hace tres años que distintos sindicatos hicieron unas jornadas de participación y reflexión sobre la RTVA, en Sevilla, precisamente con el título de «Presente y futuro de la RTVA. Otra RTVA es posible».

Efectivamente, otra RTVA es posible. Y es probable que, a partir de hoy, la podamos hacer realidad, porque, como dijo Cervantes, las relaciones entre políticos y periodistas deben ser lo más neutras posibles.

Yo quiero aplaudir esta mañana la moción constructiva, positiva, que el Grupo Ciudadanos nos trae hoy aquí, para su debate y discusión en sede parlamentaria, precisamente por ese carácter abierto, dialogante y creativo que traslada en su moción. Nos sentimos orgullosos, los socialistas, de nuestra televisión pública, pero sería de necios no admitir que hay cosas y objetivos a corto, medio y largo plazo, que son mejorables y que requieren de una apuesta en común y consenso por parte de todos. Y en ese doble objetivo de querer mejorar, lógicamente, lo que ya hacemos, y de querer hacer mejor lo que ya de por sí hacemos, viene nuestro espíritu de trabajo y puesta en común sobre lo que debe ser la mejora y el encuentro, la participación y el debate sosegado, en la búsqueda de intentar buscar, acrecentar, renovar, regenerar, desarrollar y modernizar todo lo que supone la RTVA y sus sociedades filiales, manteniendo, por supuesto —y así ha hecho gala este Gobierno— el empleo público y de calidad, y potenciando esa capacidad de mejora que todo ente de estas características puede y debe asumir bajo parámetros de eficacia, eficiencia, pluralidad, suficiencia, emprendimiento y singularidad, como se ha dicho aquí, sin olvidar la nueva realidad social de este arco parlamentario.

De ahí nuestra posición de partida favorable a los planteamientos que Ciudadanos ha hecho en esta moción, en sus iniciales once puntos, que, después, se han visto mejorado por la participación de los grupos, por ese encuentro y diálogo que todos hemos hecho posible. Con dos premisas básicas en su exposición inicial que hacía el Grupo Ciudadanos: adecuar aún mejor las demandas de la sociedad actual con los contenidos de la RTVA, con lo cual estamos de acuerdo, y además que dicha televisión pública sirva como herramienta de servicio público para un mejor desarrollo de la educación, la cultura, el aprendizaje o la igualdad.

Realidad social, como digo, que tenemos que tener en cuenta todos, porque la Andalucía de hoy ni es la de hace siete años, ni la de hace 27 años. Y parece lógico que haya que adaptar la realidad y pluralidad política que se refleja hoy aquí, en esta Cámara, a los distintos consejos de la RTVA.

Por eso, coincidimos con ustedes en la necesidad de abordar una reforma o modificación en positivo de la Ley 18/2007. Es verdad que lleva funcionando desde 2007 hasta 2015... Hay leyes en este país que llevan muchísimo más tiempo, y nadie se plantea aún reformarlas. Pero, como digo, una ley que hay que reformar, pero siempre manteniendo los parámetros básicos de la titularidad autonómica, gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía.

Pero, ante todo, no debemos pasar por alto, señorías, el entorno de dificultad en el que, actualmente, viven y sobreviven los medios y televisiones públicas de nuestro país, incluida la nuestra, nuestra querida Radio y Televisión de Andalucía, donde los ingresos comerciales han sufrido un apagón por el duopolio que ejercen, sin lugar a dudas, los dos imperios mediáticos que, actualmente, hay en nuestro país, por el entorno de competitividad desleal que día tras día ejercen empresas y televisiones sin licencia y sin escrúpulos, por los cada vez más ajustados presupuestos y recursos públicos en actuaciones de crisis y dificultad, donde cambian los objetivos más básicos y las prioridades ciudadanas, como son la carta de servicio público o la actividad reivindicativa por los nuevos y más actuales elementos de una nueva televisión a la carta, servicio 24 horas y disponibilidad máxima y cercanía para el ciudadano.

Pero la calidad y fijeza que da el contrato programa, ahora muy necesitado de nuevos consensos y expectativas para un nuevo periodo, celebramos que ha sido este Gobierno y ha sido el actual subdirector general, el que ha planteado esa renovación de un año del contrato programa.

Es por ello que este grupo parlamentario ha hecho sus aportaciones en tiempo y forma, como me dice el Reglamento de la Cámara, al Grupo Ciudadanos, y le agradecemos esa voluntad de diálogo que ha mantenido siempre el Grupo Ciudadanos en esa mejora constante, en esos puntos que hemos intentado —como digo— modificar para que vayan en un sentido positivo hacia la moción que presentan ustedes esta mañana. Y es que, en su interpelación, señor Romero, empezaba usted diciendo que es necesario abrir un debate. Coincidimos plenamente con ustedes, y nosotros apostillamos esa idea de que hay que iniciar, de que hay que empezar, de que hay que comenzar ese debate lo antes posible.

A continuación, manifestaba usted la idea de que, una vez por todas, los partidos políticos, todos los partidos políticos, nos pusiéramos de acuerdo a la hora de pactar y consensuar un modelo de televisión pública objetiva, igualitaria e imparcial. Aquí nos tiene a nosotros, señor Romero, al grupo mayoritario de este Parlamento, para apoyar y hacer realidad una vez más dichos principios rectores de la televisión pública. No sé si el Partido Popular estará de acuerdo con estas medidas... De hecho, todos los partidos, menos el PP y Unió, se comprometieron por escrito a recuperar la independencia de un ente como Televisión Española, y para

que el presidente del futuro ente de Radio Televisión Española lo fuera mediante acuerdo y consenso, por parte de todos los grupos políticos. Y como le digo, el PP y Unió se negaron —y no hace diez años ni hace diez meses, sino el 14 de octubre de 2015— a firmar dicho acuerdo. Es decir, volvemos a lo de siempre: decimos aquí una cosa en esta Cámara y hacemos lo contrario fuera de nuestras fronteras.

Apostillamos, señor Romero, su afirmación, en la que dice que creemos necesario reformar todo aquello que no funciona, manteniendo, evidentemente, todo lo bueno que se posee por parte de la RTVA, que es mucho —es bastante—, como son los medios, la profesionalidad, la capacidad, la entrega, la ilusión y el interés por mejorar de todos sus profesionales.

Creemos que es necesario, señorías, que es el momento y que es la oportunidad —como se ha dicho aquí, esta mañana— de abordar, de manera seria y de manera plural, dicho debate, el de la fusión de la RTVA, para converger en más medios y más recursos; el de la financiación, para tener garantizado y despejado el futuro a corto y medio plazo con esa renovación del contrato programa y de la futura carta de servicios público; el del plan estratégico y sus quince planes de acción para profundizar en los ingresos y maximizarlos, y reducir a la mínima expresión los gastos. El del mantenimiento del empleo, en calidad y género, en igualdad y capacidad. El de la necesaria renovación y apuesta por más y mejores medios técnicos y audiovisuales, y en la constante renovación y puesta al día de nuevas tecnologías y canales temáticos de nueva apertura y generación. El de la accesibilidad y vertebración territorial de todos los centros de la RTVA en sus distintas provincias y ciudades. Y, en definitiva, el de la inquietud que todos tenemos de que todo puede y debe mejorarse para, desde el diálogo de los grupos de esta Cámara, reforzar la alianza de futuro y estrategias de presente que hagan de la RTVA una televisión pública y de calidad.

Y, para finalizar, varias puntualizaciones.

Al señor Romero quiero decirle que no sobra nadie en esta casa, no sobran, por supuesto, ni los trabajadores ni los directivos, creo que debemos hacer todos un esfuerzo por intentar integrar al personal que hay en esta casa y no decir que sobra nadie. Yo creo que lo importante es que cada uno tiene una visión y una estrategia, y una pirámide trabajo y hay que respetarlos a todos.

Respecto a la objetividad y veracidad, creo que se cumplen de sobra las reglas de los dos tercios que marca cualquier regla en cualquier televisión pública, y, bueno, el señor García de Longoria ha dicho que tenemos una televisión y un control partidista. Yo le diría que, viendo otras televisiones locales, como Telefuen-girola, habría que decir que lo que tiene es un control *oñista* hasta hace poco, porque, vamos, eran el cien por cien los que aparecían en esa televisión pública, y entonces yo creo que hay que ser consecuentes y hablar con datos, y no malinterpretar lo que dice la Cámara de Cuentas, que en ningún momento habla de falta de competencia y de idoneidad de capacidad de los directivos de Canal Sur: habla de fallos de la gestión, como cualquier persona humana.

Y, efectivamente, decía el señor García de Longoria que este grupo parlamentario está llevando a un callejón sin salida y a un precipicio a la RTVA. Ustedes han llevado a Telemadrid y a Canal Nou no a un callejón y a un precipicio: los han llevado a la ruina y al cierre.

Y yo creo que, señorías, es importante, usted cerraba, señor García de Longoria, con que el cielo es para el que lo trabaja. Yo prefiero tener los pies en el suelo porque el cielo todavía me viene muy lejano, así que prefiero, como portavoz de la RTVA, tener los pies en el suelo y señalar que vamos a seguir trabajando, como

siempre, con consenso, con trabajo y con diálogo para intentar mejorar nuestra RTVA, que es posible y es probable que entre todos, y con el consenso de todos, lo podamos hacer en el futuro.

Le agradezco al Grupo Ciudadanos su moción y va a tener nuestro apoyo para cualquier cosa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

A su señoría, Sergio Romero, le corresponde cerrar el turno del debate y debe manifestar con claridad el posicionamiento sobre las 24 enmiendas, más cuatro realizadas de viva voz desde ese atril, para que podamos controlar todo el debate.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, dadas las circunstancias y las manifestaciones que prácticamente todos los portavoces han manifestado, pues me alegra muchísimo, me alegra muchísimo que el trabajo arduo, no porque sea nuestro, de Ciudadanos, sino porque va encaminado al consenso, pues que el trabajo arduo se agradezca en esta Cámara, porque creo que empezamos bien esta legislatura, ¿no? Es mi obligación, es mi obligación como representante de los ciudadanos buscar el consenso, buscar el diálogo, buscar el futuro unidos y sin diferencias; por lo tanto, yo agradezco ese tono, ese agradecimiento, valga la redundancia, y seguiremos desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos pues trabajando en esa misma línea, en la del consenso, en la del trabajo arduo en busca siempre de soluciones y no de confrontación.

Es cierto, es cierto, incluso yo le reconozco al señor Castro que, bueno, que una moción presentada por un grupo parlamentario solo pues puede tener cierta ambigüedad, seguramente siempre tenga ambigüedad una moción presentada por un único grupo, pero es que precisamente las enmiendas están para eso, para, como usted bien ha hecho, y como han hecho el resto de grupos parlamentarios, pues enmendar, hay que tener la suficiente humildad política para reconocer que lo que se puede mejorar, pues que se mejore, ya para eso nosotros lo presentamos.

Ha hablado también usted de sentido común. Pues sí, y ésta es la prueba evidente de que nosotros lo ponemos en práctica, y se lo acabo de reconocer con mucha humildad: planteamos mociones que suman, que van mirando hacia el futuro, pero por otra parte tenemos esa humildad para aceptar lo que puede ser mejor para nuestra tierra y para, en este caso, la RTVA, para que, precisamente, no se abran esas puertas indeseables que decía. Nosotros las puertas que queremos abrir son las puertas del cambio, las puertas del futuro y las puertas de diálogo. Por eso queremos concretar, por eso queremos que esta moción sea, con estas enmiendas por supuesto, pues que sea una hoja de ruta para todos nosotros, y por eso decía al final de mi intervención que queremos que sea el principio de una nueva etapa audiovisual.

Y en relación a lo que también usted decía, de que había cierta ambigüedad respecto al número de miembros del consejo de administración, bueno, yo no he hecho alusión a ese aspecto, pero tengo que decir que nosotros hemos sido el único partido, o el primer partido, mejor dicho, que hemos manifestado que queríamos que se redujera a más del 50% el número de consejeros, es decir, a siete, de quince a siete, pero hemos entendido, por ese espíritu de consenso y de diálogo y de una nueva etapa política, hemos entendido que tenemos que manifestarnos todos al respecto de esa bajada, de ese descenso en número, y que con el consenso de todos pues se pudiera aprobar por tres quintas partes, es decir, que nosotros hemos sido los primeros que habíamos dicho la reducción a siete miembros.

Respecto a los servicios públicos que usted decía, bueno, evidentemente, como también dice, pues tenemos nuestras posiciones ideológicas y tal, pero yo le tengo que decir que, respecto a la educación y a la sanidad, para nosotros son dos aspectos sagrados, son dos aspectos sagrados, y que nosotros precisamente planteamos una nueva financiación autonómica para que se garantice, para que se garantice la calidad, la gratuidad y la universalidad de la educación y de la sanidad en toda España.

Los prejuicios, también decía usted, señor Castro, precisamente es lo que va poniendo a cada uno en su lugar, los prejuicios. Y respecto a que nosotros no estamos cambiando nada, o a que el Partido Socialista, o a que el Gobierno esté muy cómodo con nosotros, bueno, yo no sé hasta qué punto puede estar cómodo un gobierno que se dice socialista, que se dice de izquierda, y que ha tenido que aceptar nuestra imposición de bajar el IRPF, los impuestos, por primera vez en la historia de Andalucía, así que yo creo que no tiene que ser muy cómodo para ellos, ¿no?

Dicho esto, le insisto, yo le agradezco muchísimo su tono, de verdad, ha sido un trabajo efectivamente arduo, y tengo que aplaudirle también su intervención porque, además de poner de manifiesto su posición, pues ha planteado que ha sido una moción productiva y constructiva.

Respecto al señor Romero, pues decirle que, efectivamente, como veíamos, como estamos observando que se está depreciando la situación, que está rompiéndose de alguna manera la estabilidad respecto a la RTVA en su situación, pues nosotros planteamos dos cosas muy sencillas: la reducción de costes, pero la reducción de costes de lo que no sirve, de lo que no se necesita, de lo que nos cuesta dinero a los andaluces, la reducción de costes es la grasa, ¿para qué?, para aportarle músculo productivo a la Radiotelevisión pública de Andalucía y a todas las administraciones de esta comunidad autónoma. Nosotros queremos eliminar todo lo que sobra para invertirlo en todo lo que se necesita. ¿Cómo? Pues con una mejor eficiencia, aumentar los ingresos externos de la manera que sea, por eso le pregunté al señor Durán en su momento, le preguntamos en relación al plan estratégico que determinaba cómo se puede, cómo se puede, pues, aumentar los ingresos externos y, por otra parte, con una gestión, pues, mejor de lo que pueda existir, ¿no?

Al señor García de Longoria, bueno, él quizá sea el único que no nos ha agradecido el trabajo arduo que hemos hecho, pero, bueno, entiendo que seguramente a nivel personal lo ha agradecido y ha habido, ha habido comunicación, yo creo que eso es positivo. Estamos en la misma línea de cambio, aunque algunos lo consigamos más y otros menos, pero, bueno, estamos en la misma línea de cambio.

Ha hablado usted de utilidad, de eficacia, de ejemplaridad, de calidad, de sostenibilidad del servicio público. Bueno, nosotros también queremos eso, también queremos que ese servicio público sea así, precisamente por eso hemos traído esta moción. Esa inercia, ese estancamiento, ese inmovilismo, esa manipulación,

ese alejamiento de la ciudadanía también lo hemos observado, y precisamente por eso nosotros hemos presentado esta moción. A la pregunta que usted hacía al respecto de Canal Sur, bueno, nosotros solemos decir que España tiene que ser lo que quieran los ciudadanos, pues Canal Sur tiene que ser lo que quieran los andaluces, ésa es mi respuesta a su pregunta.

Usted también ha dicho, señor García de Longoria, que esta moción se está arreglando a través de martillazos. Bueno, si usted entiende que enmendar, que según el diccionario de sinónimos y antónimos es mejorar..., bueno, pues nosotros si tenemos que mejorar a martillazos lo vamos a hacer, pero a martillazos delicados. Pero vamos a aceptarle las enmiendas.

Se pueden cambiar muchas cosas en Andalucía. Nosotros, liderando una oposición sensata, diferente, constructiva, moderna, del siglo XXI, lo estamos consiguiendo. Dice usted que todo sigue igual. Bueno, pues yo le pregunto..., pregúntele usted a los autónomos si todo sigue igual, porque vamos a plantear y hemos planteado un impulso de 125 millones de euros para los autónomos. Pregúnteles usted a los ciudadanos si todo sigue igual cuando van a tener en sus nóminas y en sus bolsillos pues más dinero porque se bajan los impuestos por primera vez. Pregúnteles usted a los profesionales de la educación y de la sanidad si todo sigue igual, cuando van a tener el ciento por ciento de su salario de nuevo porque hemos cambiado la política de recortes del Gobierno autonómico.

Frustra, yo lo entiendo, frustra no poder cambiar nada. Pone nervioso pues perder crédito, yo lo entiendo. Dice usted, y es cierto, que el cielo es para el que lo trabaja, es una bonita frase y me gusta, pero yo también le digo que el cielo se va a quedar con aquellos que no se esconden.

Respecto a la intervención del señor Aragón, bueno, pues también agradezco su posición, agradezco su manifestación al respecto de esta moción. Por fin el Partido Socialista pues comprende esta nueva etapa de política de cambio, de diálogo, de consenso, de acuerdos, de acuerdos, algo que es habitual en países que funcionan, que sí funcionan en Europa, los acuerdos, el diálogo, el consenso, lo que suma. Eso es positivo, y nosotros nos alegramos de que ustedes comiencen también a comprender eso. Hay otros que no lo comprenden, pero, bueno, así les va.

Le agradecemos que coincidan con nosotros en este respecto y que quieran cambiar, que quieran la RTVA y que quieran también cambiar a Andalucía, porque eso significará que de alguna manera nos están dando la razón y que Andalucía no puede continuar en la situación en que está. Yo le insisto, sobra grasa en la RTVA de la que no produce y hace falta pues dotar de más músculo a la Administración.

Y, bueno, en relación ya al tratamiento de las enmiendas, pues tengo que manifestar que ha sido, efectivamente, un trabajo intenso, de mucho diálogo, de mucho consenso. Efectivamente, han sido 24 enmiendas, yo tenía 28 pero algunas han decaído, más las enmiendas *in voce*. Ha sido un trabajo, como digo, intenso, pero, bueno, el espíritu de esta moción, como no podía ser de otra manera, es el de construir, el de sumar, el de cambiar lo que tengamos que cambiar, el de concretar lo máximo posible. Hemos intentado hacer ese ejercicio de solidaridad, de humildad, de unión. Y, bueno, tengo que manifestar que la posición y la..., la posición de los grupos parlamentarios y de sus portavoces también ha sido ejemplar. Yo se lo agradezco muchísimo. Y creo que con las transaccionales que hemos hecho —las transaccionales de transaccionales de transaccionales que hemos hecho— pues vamos a poder llevar a cabo esta moción adelante, y así espero que sea. Hemos hecho ese ejercicio de responsabilidad, de centralidad y de pluralidad, y creo que hemos llegado a ese consenso que decía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, tiene que concluir su intervención...

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí, ya termino y bebo agua también.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... pero yo tengo que preguntarle algunas cosas, así que le ruego que concluya su intervención y pueda esta Presidencia preguntarle sobre el contenido exacto de las enmiendas.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Señor presidente, a las enmiendas *in voce* nosotros...

A la primera enmienda *in voce* del Grupo Parlamentario Popular, nosotros..., la primera parte de ese texto pues nosotros entendemos que está incorporado ya en el primer punto, en nuestro primer punto de la moción.

En relación al punto..., a la reducción..., al número siete, de los miembros del consejo de administración, ya he manifestado que nosotros no lo hemos puesto precisamente porque queríamos obtener la posición o el número concreto de todos y no solamente de uno, porque nosotros fuimos los primeros, con lo cual entendemos que está dentro y esa no procede. Pero hay otra parte de ese texto, en relación a la elección del nuevo director de la RTVA, que..., bueno, nosotros también estamos de acuerdo y la hemos transaccionado, la hemos incorporado en otro punto, tengo aquí una moción ya..., una moción bastante ya compendiada.

La segunda enmienda *in voce* la vamos a rechazar..., la hemos transaccionado, también otro punto sobre la marcha de cómo quedaría la moción definitiva.

A la tercera enmienda *in voce*, la rechazamos.

Y la cuarta, en relación a la alianza con distintas facultades para propiciar un marco favorable para la inserción laboral, pues, efectivamente, también la incorporamos porque la veo muy positiva.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, pare un momentito para que comprendamos exactamente el sentido de lo que acaba de decir.

La primera de las enmiendas realizadas a viva voz..., dice usted que le aceptaría hacerle una transacción a esa enmienda, pero se la tiene usted que comunicar en todo caso al portavoz del Grupo Parlamentario de Andalucía..., del Partido Popular. ¿Correcto? Bien.

La segunda y la tercera decaen.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—La segunda le proponemos transaccionarla en otro punto de la moción.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pues entonces le ruego que en el tanto se va dirigiendo y desarrollando el pleno se dirija usted al portavoz del Grupo Popular...

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—De acuerdo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... para concretarlo.
La tercera decae.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—La tercera decae y la cuarta...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—También le ofrece usted una transacción. ¿La acepta?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No, no, a la tercera no, a la tercera no.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La cuarta, la cuarta.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—La cuarta la vamos a incorporar como una enmienda de adición.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, bien. Pero era de sustitución.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Bueno, pues la vamos a incorporar como punto de adición.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, tiene usted que consensuar la transacción con el portavoz del Grupo Popular.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muy bien.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora le ruego que a las que estaban presentadas por escrito más la que yo esta mañana le he incorporado que la Mesa ha calificado positivamente, dígame usted el sentido de todas y cada una de ellas, por favor.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Bueno, señor presidente, he tenido comunicación y diálogo con los portavoces de los distintos grupos, y al ser una cantidad ingente de enmiendas, señor presidente, he esbozado un borrador ya de moción definitiva con esas transaccionales que han sido acordadas con los diferentes grupos parlamentarios. No sé si es más productivo que le pueda...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo le ruego a su señoría lo siguiente, lo digo porque es posible que después, a la hora de la votación, podamos tener dificultades para hacer la concreción.

Yo le ruego que en el transcurso del pleno, con todos y cada uno de los portavoces con los que quiera usted hacer la transacción, queden definitivamente de acuerdo sobre el texto de la transacción, que sea aceptada por los grupos, en este caso, de la Cámara para que cuando yo pregunte tenga con claridad cuáles son las transaccionadas, cuáles son las aceptadas y cuáles son las rechazadas para que en la votación no tengamos dificultad. ¿Le parece bien, señor Romero?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Lo ha explicado usted perfectamente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Yo les ruego a los grupos parlamentarios y a los portavoces de esta moción que, por favor, se esmeren, habida cuenta del resultado final, para que la votación sea después lo más clara posible. ¿De acuerdo?

10-15/M-000004. Moción relativa a política en materia de aguas en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente moción, consecuencia de la interpelación del pleno pasado. En este caso, la presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Y para la presentación le damos la palabra a don José Antonio Castro. Sabe su señoría que tenemos 28 enmiendas en esta...

[Intervención no registrada.]

Señoría, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente. Muy buenas a todos.

Bueno, la moción producto no... Voy a intentar no enrollarme demasiado. La moción producto de la interpelación del agua, ya lo saben, lo planteábamos... Creíamos, o creemos, en un debate importante en el año mágico de 2015, que va a quedar muy mal este año mágico porque no vamos a cumplir ni uno de los objetivos marcados en la Ley de Aguas de Andalucía. Y la hacemos también desde una apuesta política, es decir, una posición desde la izquierda que bebe pues desde la nueva cultura del agua, la propia directiva marco europea o los principios rectores de los operadores públicos de aguas que gestionan en nuestra tierra este recurso básico.

Y empezaré por ahí, por la apuesta por lo público, por los procesos de remunicipalización que plantea esta moción y que entendemos que son fundamentales para abordar la gestión del agua, porque el debate entre la gestión pública y la gestión privada se centra en la batalla ideológica de las distintas opciones que existen entre los distintos partidos, entre las opciones políticas.

Y miren qué casualidad. El Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada hizo un estudio en el que compara la eficiencia de una muestra de empresas públicas y privadas andaluzas que prestan el servicio de abastecimiento urbano de agua en los principales núcleos y aglomeraciones urbanas de la región, cubriendo a cerca del 50% de la población andaluza. Pues bien, el estudio concluye que las empresas públicas son más eficientes que las privadas en la prestación del servicio. Y, fíjense qué curioso, considera que uno de los motivos de la mayor eficiencia de lo público es la laxitud en el control de la actividad del operador privado por parte de la Administración.

Saben que para hablar de remunicipalización, para hablar de la gestión pública, nos metemos de lleno en el asunto de los cánones concesionales, porque seguimos argumentando, manteniendo que si la ley simplemente prohibiera que los cánones concesionales se utilizaran para fines distintos al simple enjuague de las cuentas municipales, los procesos de privatización en Andalucía serían algo muy residual. No hacer esto, no plantear la regularización, entre comillas, de los cánones concesionales para que dejen de enjuagar las cuentas municipales, no hacer esto es fomentar una burbuja hídrica basada en la utilización de la tarifa del agua

como mecanismo de recaudación no transparente, para financiar a los municipios, y cuyo resultado no muy lejano será la ausencia de inversión en la gestión del ciclo urbano, lo que conducirá a su insostenibilidad y, quizás, a su posterior rescate público para volver a garantizar el agua vida. Esto nos ha pasado en muchos municipios, la ruina que ha supuesto el canon concesional, la ruina que ha supuesto la gestión de la empresa privada y la urgente necesidad de remunicipalizar ese servicio.

También, aparte de la apuesta por lo público, de los procesos de remunicipalización, saben que hablamos de la infraestructura. Y es que, claro está, lo hemos dicho, es patente, el ritmo de licitaciones ha quedado muy ralentizado, la crisis presupuestaria nos llevó a ello, también llevó al planteamiento de la colaboración, de fórmulas de colaboración público-privada para la construcción al menos de esas 300 infraestructuras, de la declaración de interés autonómico. Y a pesar de los incrementos presupuestarios de la Junta, de la aplicación con carácter finalista del canon, este reto no es que parezca muy difícil en 2015, este reto ya está asumido por la consejería, por el consejero, que está aquí en este Pleno, que va a ser imposible cumplir.

Pues bien, qué planteamos nosotros a través del partenariado público-público, de la colaboración pública-pública con los operadores públicos de agua, pues nada más y nada menos que promover un plan de inversión en saneamiento y depuración, y lo cuantificamos: 638 millones de euros al año, para entre tres y cinco años, no solamente acabar con la declaración de interés sino, además, poder abordar todas aquellas infraestructuras que por su obsolescencia o por su estado hace falta meterle mano. Unos 3.500 puestos de trabajo entre la construcción y la gestión de estas depuradoras de aguas residuales y otras infraestructuras se podrían garantizar.

Cuestionamos la presencia de lo privado, del sector privado en este plan. La descartamos porque no debe haber más beneficio, señorías, que el medioambiental, que la creación de puestos de trabajo y el beneficio social de después. Y eso es incompatible con la gestión privada, con la colaboración público-privada para la construcción. La única opción posible son los acuerdos de colaboración público-público, ya que estos operadores tienen capacidad financiera suficiente para ejecutar el plan, y garantizan que el objetivo final es el ciudadano y no los intereses de una empresa o un grupo de empresas. La financiación, pues está muy clara, partimos del canon de depuración, que solo se puede destinar a esta infraestructura, que sería la garantía ante cualquier entidad financiera de estos operadores públicos, porque ustedes saben que el agua tiene una garantía de cobro entre el 99% y el 97%, y no hay un dato más revelador para las entidades financieras, para que puedan dar crédito a esta cuestión.

Es más, fíjense, como las empresas públicas del agua obtienen más de la mitad de sus ingresos de fuentes de mercado, es decir, de los usuarios, de las facturas de los usuarios, no computan como entidades públicas a la hora de establecer el déficit, que tanto..., ¿no?, que es lo que ha justificado la colaboración público-privada, no computar el déficit. Pues bien, hablamos de una colaboración público-público que tampoco computaría en el déficit, y, por cierto, no nos hipotecaría por 40 años, por 40 años la ejecución presupuestaria y la planificación hídrica, ni nos haría pagar un sobre coste del 70% como hace el expolio, el expolio de los recursos públicos que se traduce en la colaboración público-privada.

También saben que el derecho humano, el acceso, el que no se le corte a nadie, a ninguna familia, el agua por no poder pagarla está presente también en esta moción.

Y termino con asuntos como el cumplimiento de la ley. Saben que hemos incluido las reservas fluviales, que hemos incluido la creación ya de una vez por todas del Observatorio del Agua..., es decir, no es de reci-

bo, no es de recibo que una ley que nace, que tiene tantos instrumentos, desde nuestro punto de vista, fundamentales para avanzar en esos criterios establecidos en la directiva marco, en los nuevos fundamentos de la nueva cultura del agua, no es de recibo que no se haya movido absolutamente nada y que lo único que tengamos es un sistema tarifario que sí, que estamos cobrando como es lógico. Pues bien, ponemos sobre la mesa la necesidad de desarrollar, de tener un desarrollo normativo de la ley, de poner en marcha por ejemplo el observatorio que controle la salud de los sistemas públicos eficientes, que supervise todos los contratos, también los de privatización que existen, y vigile la calidad de los servicios prestados por todos los operadores, que garantice una política de gestión del ciclo integral del agua, incluida la tarifaria, regulada, transparente y participativa, que favorezca la gestión de nuestros servicios públicos y minimice los conflictos ambientales, sociales y territoriales.

En definitiva, creemos que con esta moción que, como ven, va mucho al detalle, es amplia, que lo hacemos de parte, no... Aquí no creemos que podamos estar abiertos si apostamos por lo público o por lo privado, en función de lo que diga, nosotros ahí no vamos a entrar, porque nos parece un debate muy trascendente, pues, con esa intención la presentamos, esperando también que con todas las enmiendas, pues, sea mejorada y, por lo tanto, sea un elemento de impulso al Consejo de Gobierno en una materia tan importante y en un año tan crucial como este.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

A continuación y para exponer la posición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su diputado, el señor Funes Arjona.

Señor Funes, tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Castro, he leído con atención toda su... la moción presentada, y me sorprende que usted aquí no haya presentado los aspectos técnicos que están, a nuestro juicio, muy bien desarrollados y se haya centrado usted en lo público y lo privado.

Señor Castro, ¿usted cree que todo el empleo de una comunidad tiene que caer bajo el manto del papá Estado? Creo que es un sistema, un modo de arquitectura social que ya ha sido invalidado por la historia de muchos pueblos. Y me remito, pues, a..., no voy a citar países, pero creo que delimitar, romper, dividir, hacer esa fractura entre lo público y lo privado, pues, hombre, me parece algo ya carente de sentido.

Y digo, y digo que me ha gustado su moción en los aspectos técnicos que propone, pero aquí usted ha subido a indicar únicamente que quiere que toda la gestión del agua caiga bajo el amparo de lo público, y yo se lo respeto, simplemente le digo que la arquitectura social que tiene Ciudadanos no hace esa división tan radical como usted propone.

Y hay muchos puntos que, efectivamente, nos parecen bien, nos parecen bien los puntos A1 y A2, aunque la clave del ahorro del agua, entendemos, no está tanto en el despilfarro urbano como en el regadío. Sobre el punto A4, que ustedes proponen en su enmienda, el criterio de no deterioro de la directiva marco de aguas se refiere a la calidad de las masas de agua, ni los embalses ni los trasvases deterioran el estado químico de las masas de aguas. También la directiva tiene por objeto paliar los efectos de las inundaciones y sequías, así como garantizar el suministro de agua. Y, en esos aspectos, los embalses han demostrado ser una herramienta imprescindible. También aquí, en el tema de los embalses, de las presas, como ustedes llaman, de los trasvases, tienen ustedes pues la imagen de una época ya afortunadamente superada, pero que reiteradamente viene a la memoria. Tienen ustedes ahí una herida con el tema de los trasvases, de los embalses, que han demostrado, suficientemente, el papel beneficioso que en gran medida han supuesto.

Cada problema concreto tiene una solución más adecuada, requiere la solución más adecuada. Cerrarse en banda o tener prejuicios contra un tipo de solución parece que no es de demasiado sentido común. Y es verdad, de sentido común..., en fin, cada cual tiene el suyo, cada uno cree que es el que tiene el mejor sentido común. Acepto, sin duda, ese punto que usted ha indicado. Lo que hay que hacer siempre es un buen estudio de impacto ambiental, como para cualquier obra. Habrá que valorar los impactos, tanto negativos como positivos, ya que las presas solucionan más problemas de los que crean.

Algo parecido pasa con el dragado del Guadalquivir, el punto B15. No se puede decir porque no, habrá que redactar los estudios necesarios, concretos, imparciales, rigurosos, que lo digan los técnicos, que tienen ahí la palabra.

En el punto A5.B, los estudios de caudales ecológicos, ya están hechos e incorporados en los planes hidrológicos, y además de manera seria y científica, atendiendo a criterios de conservación de los ecosistemas.

La supresión de los cánones es contraria al principio de recuperación de costes, las directivas marco europeas que usted ha aludido en su artículo 9. Lo que hay que hacer, efectivamente, es exigir su carácter finalista, como también usted indica en el punto. Usted indica el punto pero dice «si no se puede hacer», y usted sabe que no se puede hacer porque aparece en el artículo 9 de esa directiva que le acabo de mencionar.

La modernización de los regadíos, efectivamente, pero debe resultar atractiva para el agricultor. Si esa modernización se traduce en renuncia de derechos de aguas y en sobrecoste para su bolsillo, pues, evidentemente, va a ser más difícil. Pero claro que hay que modernizar los regadíos, si precisamente lo que más supone, como ha dicho al principio, es la pérdida de agua.

En el punto A13.D, una red separativa no evita inundaciones. Su función es mejorar la eficiencia de la estación depuradora de aguas residuales y evitar que durante las lluvias se alivien al río aguas contaminadas.

El punto B16, nosotros al final, cuando le proponga, le comente nuestras enmiendas, lo retiramos, o sea, pedimos que se retire. La voluntad adoptada por la cámara, en noviembre de 2011, es manifiestamente contraria a la ley, porque ya tenemos sentencias sobre eso. Ya han dejado claro las sentencias que las cuencas se pasan por distintas comunidades, son competencias estatales. Podemos estar o no de acuerdo, pero ése es el marco legal que tenemos. Entonces, volver a insistir que insistamos sobre algo que ya está regulado, que está legislado, que tenemos un fallo, pues, hombre, parece que no tiene demasiado sentido.

El punto B17 sospecho que usted no me lo va a aceptar. Sospecho que usted no va a aceptar eso de retirar el tema de lo público-privado. Nosotros no queremos decir que el agua sea competencia privada, ni muchísimo menos, ni muchísimo menos. Efectivamente, es el municipio el que tiene que regular, que controlar, que velar por el interés común. Pero no rechazamos procesos de colaboración, si usted quiere acomillar privatización, pero no privatizamos el agua, colaboración en la gestión. Si es por el bien común, si encomienda de gestión viene avalada por un concurso transparente, y si resulta económicamente favorable para la sociedad, ¿aquí dónde está el problema? ¿Dónde está el problema? Si es favorable para la sociedad, si ha pasado el filtro de un concurso riguroso, transparente, ¿dónde está el problema? Si hay muchos ayuntamientos, y usted lo sabe. Hay muchos ayuntamientos que no pueden hacer esa gestión.

¿Lo cargamos todo sobre el presupuesto de la Junta? Parece complicado. Si hay una empresa privada, con maquinaria, etcétera, preparada y resulta eficiente, da un buen servicio sostenible, pues nosotros, nuestro grupo no ve el problema, porque es que, si no, nos tendríamos que cargar también la ayuda a autónomos. ¿Nos la cargamos también, señor Castro? Eso no... Entendemos que demonizar, permítame la expresión, a esta colaboración público-privada pues no nos parece adecuado.

Hemos propuesto cuatro... cinco enmiendas. Una es establecer la moratoria de los trasvases y..., vale. Siempre que criterios técnicos y científicos desaconsejen la infraestructura; de los temas económicos ya nos encargaremos en la cámara, ¿verdad? Pero entendemos que el argumento de base, el argumento más sólido tienen que ser los criterios técnicos y científicos.

Sobre el punto 11, pues que incluimos o añadimos además del acuífero 27, las masas de aguas subterráneas que sufren problemas análogos.

En el punto A12, epígrafe F, procedemos..., proceder al control de extracciones, que se aplicará tanto a regadíos como a cualquier tipo de concesiones autorizadas.

Éstas son enmiendas, digamos, asumibles por su grupo, entiendo.

El punto 16 entendemos que debe retirarse, porque es un asunto juzgado y por eso no tiene sentido insistir, salvo que se cambie el marco jurídico al que nos referimos.

Y el punto 17, pues no lo va a retirar, pero nos gustaría que se retirara o se transaccionara, pues aludiendo a que si ese proceso de colaboración se hace de una manera rigurosa, revisable, transparente, beneficiosa para la sociedad, para ese municipio, pues que no habría problema.

En cualquier caso, quiero terminar, tampoco me duelen prendas, reconociendo que es una buena moción. Nos gusta, me gusta, pero que donde usted ha puesto el acento, pues evidentemente ahí no coincidimos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Funes.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Y lo hará en su nombre su diputada, la señora Barranco Rodríguez.

Señora Barranco, su señoría tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Quiero empezar diciendo que el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía valora muy positivamente esta moción, en esta materia planteada en políticas de aguas, pues consideramos que hay que hacer un giro de 180 grados a las políticas que se han venido haciendo hasta el momento.

Consideramos que la moción es buena, pero que hemos querido enriquecerla con una serie de enmiendas que iremos desgranando, que iré desgranando a lo largo de mi intervención y que, sobre todo, están dirigidas a garantizar un modelo de desarrollo sostenible y una política en materia de aguas coherente con las necesidades presentes y, sobre todo, para necesidades futuras.

La mercantilización, la desigualdad social, los enfrentamientos territoriales y la insostenibilidad. Éste es el resumen de la gestión del agua en Andalucía. O dicho de otra manera: de la ausencia de una verdadera política de aguas en Andalucía. Y no hay una verdadera política de aguas por otras cuestiones. La primera, porque no se le da la importancia que tiene al agua como un derechos fundamental. Se ha utilizado como una mercancía y no como un patrimonio ecosocial que hay que defender y proteger.

La segunda, porque se ha invisibilizado el agua en la Administración andaluza. Tenemos dos direcciones generales, bajo el paraguas de una Secretaría General que empezó siendo de Aguas, pasó a ser de Medio Ambiente y Aguas, y ahora se llama Medio Ambiente y Cambio Climático.

Y tercero, por la opacidad que se muestra en la gestión del agua. La Consejería de Medio Ambiente se sitúa en una posición muy mala en el índice de transparencia de la gestión del agua que realiza la organización internacional, transparencia internacional. Y lo peor es que, en lugar de mejorar, vamos empeorando. En 2011 tuvimos una puntuación de 73 sobre cien y en 2015 vamos por una puntuación de 51 sobre cien, somos un territorio con amplios problemas en la gestión del agua, como es la sobreexplotación de los acuíferos, la contaminación de las aguas, la falta de depuración de nuestras aguas residuales, la invasión del dominio público hidráulico, el descontrol urbanístico sobre las zonas inundables. Y pese a esto no tenemos una verdadera gestión integral del agua. Y pese a esto no se abordan los problemas teniendo en cuenta todos los intereses y no se ponen en marcha soluciones de defensa del interés general. En definitiva, no se cumple ni la normativa que tenemos vigente.

La Junta de Andalucía gestiona tres cuencas hidrográficas —la cuenca mediterránea, la del Guadalete-Barbate y la de Tinto-Odiel-Piedras— y pese a esto no tenemos ningún organismo que gestione específicamente el agua. Lo que sí tenemos es un buen discurso ambientalista, otra cosa es la práctica, que ya estamos viendo que es otra cosa muy diferente a lo que se predica. Y no solo es Podemos Andalucía quien dice que la política de aguas no es buena, son organizaciones como Adena, SEO BirdLife, Greenpeace, Ecologistas en Acción, quienes han criticado abiertamente la mala gestión que se realiza por parte del Gobierno andaluz.

Otro gran problema que tenemos en Andalucía es la ausencia de una participación social en la gestión del agua. Excepto en la planificación hidrológica, donde hay que abrir un procedimiento de participación social, obligatorio por ley —aunque luego en realidad no se tiene en cuenta ninguna de las aportaciones de los entes—, en el resto de procesos no existe participación ciudadana alguna. El Observatorio del Agua, que es

taba recogido ya en la Ley de Aguas, aún no existe. Tenemos que fomentar una verdadera cultura del agua, hay que trabajar para establecer un sistema sostenible y equitativo para la gestión del agua, y esto pasa por una buena gobernabilidad y es indispensable la colaboración de los entes públicos y las organizaciones civiles, sociales y ambientales. Y para esto se necesita verdadera voluntad. Y esto... Quiero que me diga, señor consejero, si existe una verdadera voluntad política de implementar una política eficaz de agua en Andalucía.

Por otro lado, la estrategia neoliberal intenta reducir al máximo la función pública para dejar el mayor margen al libre mercado, y bajo el argumento de austeridad, rentabilidad, eficacia y mayor control se ha privatizado un derecho fundamental —repito, se ha privatizado un derecho fundamental—, como es el agua, y con ello lo único que hemos conseguido es crear grandes monopolios.

Señorías, la privatización del agua es un atentado contra el Estado del bienestar y por eso desde Podemos Andalucía defendemos una gestión pública, participativa, basada en el interés general y orientada a alcanzar el bienestar de la población y la sostenibilidad ambiental. En consecuencia, el modelo de gestión del agua actual es insostenible, y lo es porque está enfocado a la oferta. Tenemos que sustituir la política de gestión de los recursos basada en el aumento de la oferta por otra política basada en el control de la demanda, lo que se viene a llamar la nueva cultura del agua, considerando que existen límites para el consumo del agua basados en las cuencas hidrográficas y en el respeto a los caudales ecológicos. Es necesario, por tanto, un cambio profundo del modelo productivo actual hacia un modelo diversificado y, sobre todo, más sostenible, que requiera menor consumo de recursos hídricos.

Quiero pararme en un asunto que me preocupa mucho, y es la existencia de tuberías todavía con amianto, que están bajo nuestro subsuelo, que no vemos y que son un grave problema para la salud de las poblaciones.

Señorías, en 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas reconocía el agua como un derecho humano esencial. En aplicación de este derecho humano, resulta fundamental, entre otras cuestiones, garantizar una dotación mínima y el compromiso de no cortar el suministro en caso de impagos justificados socialmente. Reclamamos el blindaje del suministro del agua y su remunicipalización como servicio público y bien común, además de garantizar tarifas sostenibles y de asegurar que el dinero del agua se reinvierta solo en este ámbito.

Por otra parte, la gestión en la transparencia del agua es indispensable si queremos ser realmente una sociedad democrática. Los problemas de opacidad, incluso de corrupción, no se resuelven privatizando sino democratizando. Por ello, Podemos Andalucía exige la auditoría de todas las cuencas gestionadas por el Gobierno andaluz. Necesitamos instituciones al servicio de las personas y no de quienes nos dirigen. El mejor antídoto contra la corrupción es la transparencia institucional y la participación ciudadana.

Y, como aquel cuento de nunca acabar, a los problemas anteriores hay que sumar el incumplimiento de la Directiva Marco de Aguas. En 2010, el Consejo de Gobierno declaró de interés de la comunidad la obra hidráulica destinada al cumplimiento del objetivo de calidad de las aguas de Andalucía, unas trescientas obras, cuya inversión para finalizar se estimaba en 1.735 millones de euros, cuyo cumplimiento a la Directiva Marco de Aguas se daría en diciembre de 2015. Se financiarían estas obras con fondos Feder y otra parte con el canon autonómico del que ya se ha hablado aquí, un canon que incrementó la factura del agua entre un 7% y un 10% y que apenas ha recaudado 320 millones de euros. Y nosotros nos preguntamos cómo se hicieron

los cálculos para decir que con esos 1.735 millones de euros se iba a dar cumplimiento a la Directiva Marco de Aguas en diciembre de 2015.

Señorías, por higiene democrática hay que explicarle y clarificarle a la ciudadanía en qué situación está esta recaudación y el estado real de esas obras. En el fondo de esta cuestión están esas personas que se sienten estafadas, primero porque no saben qué se está haciendo con su dinero, y segundo porque tienen serias dudas de que se esté dirigiendo a prevenir la degradación de esas masas..., la degradación ambiental de esas masas de agua.

Otro asunto que nos preocupa mucho son todas esas depuradoras que, aun estando construidas, no funcionan bien o funcionan deficientemente. Exigimos un seguimiento exhaustivo de todas las depuradoras. No entendemos que, porque la cesión de las depuradoras sea del ayuntamiento, tengamos que dejarles que hagan lo que quieran y que incumplan la normativa. El perjuicio al final es para todos. No nos sirven de nada esas depuradoras si realmente no están cumpliendo su función.

Y ahora dirá el Grupo Socialista que Podemos solamente denuncia los problemas y somos unos alarmistas. Y yo les quiero decir una cosa, señorías, quizás deberían hacerse un poco auto..., deberían hacer autocrítica e intentar mejorar lo que no funciona. Si su gestión fuera buena, no tendríamos que estar aquí aclarándole a la gente todas aquellas cosas que vosotros intentáis ocultar y socavar. Nuestra obligación es abrir puertas y ventanas, no estamos aquí para darles palmaditas en la espalda, para eso ya tienen a otro grupo parlamentario.

Señorías, las sanciones son la grave amenaza que se cierne sobre el bolsillo de los andaluces y las andaluzas en los próximos años, sanciones por incumplimiento de la Directiva 91 sobre tratamiento de aguas residuales. Les pongo en antecedentes. La directiva es del año 1991, desde entonces hemos tenido tiempo para adaptarnos a sus directrices, claro, si hubiéramos cumplido los deberes en tiempo y en forma. Pero no, ahora tendremos que pagar unas sanciones derivadas de la dejación de los gobiernos tanto andaluz como estatal, no olvidemos que estamos hablando de una directiva.

Tenemos tres procedimientos sancionadores abiertos. El primero, por incumplimiento de la depuración de vertidos de aglomeraciones de más de quince mil habitantes, conocidos como zonas...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Barranco, le ruego vaya concluyendo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Voy concluyendo.

... zonas normales. La cantidad que se estima que tenemos que pagar es de 7 millones de euros fijos a 20 o 60 millones anuales.

El segundo procedimiento abierto, que está en fase de dictamen motivado, es para aquellas aglomeraciones de entre 10.000 y 15.000 habitantes.

Y el tercer procedimiento abierto es para aquellos municipios entre 2.000 y 10.000 habitantes, está en carta de emplazamiento.

Estos dos procedimientos sancionadores aún están en fase muy primaria y no se han determinado las sanciones que nos van a caer por incumplimiento de la directiva. Estos datos están disponibles en Magrama y son públicos para quien los quiera consultar.

En definitiva, que se ha preferido invertir en cosas más vistosas e inútiles, como tranvías fantasma, AVE sin viajeros o autopistas sin peatones..., sin coches, en vez de priorizar infraestructuras de depuración, de saneamiento, que ahora, señorías, vamos a tener que pagar toda la ciudadanía por su irresponsabilidad.

La política de embalses, de trasvases, de obras faraónicas solo comulga con una política arcaica, que no tiene visión de futuro y, por supuesto, que no tiene conciencia ecosocial.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Barranco.

Interviene a continuación el Grupo Popular Andaluz, y lo hace en su nombre su diputada, la señora Patricia Navarro.

Señora Navarro, tiene usted la palabra.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el agua, ya se ha dicho aquí y lo hemos escuchado hasta la saciedad, es un bien escaso pero no por ello menos necesario. Precisamente por su escasez hay países donde el agua está incluso más cotizada que el propio petróleo. Además, estamos en una comunidad donde confluyen circunstancias que hacen del agua un tesoro, si cabe, más valioso. Primero porque la diversidad climatológica hace que haya grandes diferencias entre la Andalucía húmeda y la Andalucía seca, y a esto se suma también un progresivo proceso de desertización, que padece sobre todo la Andalucía más oriental. Y, por otro lado, ese sector primario que todavía tira, y mucho, de la economía andaluza y, por tanto, es también uno de los grandes consumidores de nuestras masas de agua.

Hasta aquí, creo que estamos todos de acuerdo. Y también supongo que estaremos de acuerdo en que el agua es de todos, ¿verdad, señor Castro? Lo digo porque, mire, con este tipo de iniciativas y, sobre todo, con ese tipo de intervenciones, como la suya o como la de la portavoz de Podemos, da la impresión de que el agua, como otro elemento del medio natural, parece que es patrimonio de unos pocos, pero de unos pocos de la izquierda. Con el agua y, en general, con el medio ambiente, defienden su modelo de gestión como si estuvieran en posesión de la verdad absoluta, como si los únicos que velaran por la protección del agua fueran ustedes y como si, al final, quien llevara razón en todo esto fuera, como digo, la izquierda.

Además, se empeñan en mantener un discurso muy antiguo, señor Castro, muy anquilosado, y también muy superado por esta sociedad y por la Administración encargada de gestionar un bien público de primera

necesidad como es el agua. Ya lo ha dicho el señor Funes: su eterna disyuntiva entre lo público y lo privado, un conflicto que está en su ADN, pero seguro que no en la inmensa mayoría de los andaluces. No evoluciona, porque precisamente está demostrado que, en cuestiones como esta, lo más eficaz y lo más eficiente en la gestión es ir de la mano y es la colaboración.

Su incapacidad también para plantear soluciones a problemáticas que, sin negarle que existen, pueden resolverse buscando el necesario encaje entre la protección del medio natural y el desarrollo económico y social de nuestros pueblos y ciudades. Su gusto por prohibir, cuando la clave, en cuestiones como la que nos ocupa, es precisamente concienciar, prevenir, planificar y gestionar con transparencia.

También acostumbran a hacer bandera de aquello que ni ustedes mismos son capaces de cumplir. Miren, aquí se ha hablado de remunicipalizar, de la gestión pública del agua, pero ¿usted recuerda quién privatizó el agua en Manilva o en Marbella, dos municipios emblemáticos de la gestión de Izquierda Unida a lo largo de décadas? Fueron los gobiernos de Izquierda Unida, fueron alcaldes de Izquierda Unida quienes lo hicieron en estos dos municipios.

No obstante, señor Castro, y para su tranquilidad, le diré que vamos a apoyar buena parte de su moción nada más que por convicción, y aquello con lo que no estamos de acuerdo, pues, hemos presentado, como el resto de grupos, enmiendas, muchas de las cuales, como ya era de prever, pues no han admitido por las cuestiones que acabo de relatar.

Y, precisamente, en el contenido de aquellas enmiendas más importantes me voy a centrar, y también en aquellas que rechazamos y que incluso nos gustaría que retirara, como es el caso del punto 4. Un claro ejemplo de que ustedes no creen en eso de que el agua es de todos. Señor Castro, ¿habrá mayor prueba de insolidaridad que no permitir que de allí de donde el agua sobra se puedan abastecer las zonas deficitarias de recursos hídricos? ¿No se dan cuenta de que con esta posición les están negando no solo su modo de vida sino incluso la vida misma, que al fin y al cabo es el agua, a cientos de miles de andaluces? El PP no puede apoyar este punto, y siempre, siempre, defenderá la solidaridad territorial que supone, siempre con los informes y estudios preceptivos —que, además, no suelen ser pocos—, trasvasar el agua de la Andalucía húmeda a la Andalucía seca.

En el punto 7 reconozco que también me ha sorprendido su futura a favor de la remunicipalización de la gestión del agua y, al mismo tiempo, su rechazo de los cánones concesionales. Vale que no quieran que la gestión del agua sea privada, lo que no puede entender es que defiendan que en los sitios donde no puede ser privada, donde no puede ser pública, esa gestión..., por esa gestión privada no se paguen cánones. ¿Qué pretenden, que las concesiones les salgan gratis también a las empresas concesionarias, señor Castro? Es una incoherencia, ¿no lo cree?

Mire, en la interpelación que ha dado lugar a esta moción, hablaba usted de la concesión prorrogada por el Ayuntamiento del Rincón de la Victoria, y si bien no faltaba a la verdad, contaba usted la verdad a medias, diciendo que se renovó la concesión sin licitación. Aquel contrato contemplaba la posibilidad de una prórroga de cinco años, y gracias a eso, gracias a eso, evidentemente, la situación del ayuntamiento, económicamente hablando, se alivió, claro que sí, después de una gestión nefasta en términos económicos del Gobierno socialista que tuvo anteriormente. Pero también fueron beneficiarios los rinconeros, que pudieron disfrutar a partir de esas inversiones, de más de cuatro millones de euros, de nuevas y mejores infraestructuras y equipamientos.

Ha hablado usted de los cánones concesionales, pero no de aquellos que pagan todos los andaluces y sobre los que hay, hoy por hoy, muchas sombras, y me refiero al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas. Más de cien millones de desfase ha detectado la Cámara de Cuentas entre lo recaudado y lo invertido, y en este sentido va la enmienda que presentamos a este punto.

En relación al punto 9, creemos que no debe eximirse a la Junta de Andalucía ni un ápice de lo que es su obligación y de lo que debería haber cumplido ya en este año 2015, usted se ha referido a ello, y es ejecutar esas obras de interés de la comunidad autónoma recogidas en ese acuerdo del Consejo de Gobierno de octubre de 2010. Están pendiente en torno al 70% de ellas, eso sí, el ciento por ciento de lo que estaba previsto recaudar se ha recaudado, y si no, que se lo pregunten a todos los andaluces, más de doscientos euros por familia cada año han recaudado por este concepto. ¿Dónde está ese dinero si, como ha dicho la propia Cámara de Cuentas, faltan 100 millones que, habiéndolos pagado los andaluces, no se han invertido?

Y respecto al punto 11, le tengo que informar, señor Castro, señorías, que el Gobierno de España ya ha puesto en marcha no pocas medidas para mejorar el suministro de los regantes de la corona forestal de Doñana y proteger al mismo tiempo el parque nacional. En marzo de este año se inició un proceso de regularización de los aprovechamientos de aguas, y se estableció un plazo de seis meses para que los titulares de suelos regables puedan solicitar concesión. Por otro lado, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha adquirido la finca de Los Mimbrales, que permitirá recuperar el equilibrio ambiental del acuífero Almonte-Marismas, el llamado 27, y mejorar el suministro a los regantes y, por tanto, el empleo también en Huelva, porque todo es compatible, señor Castro, todo es compatible. A los 6,8 hectómetros cúbicos de agua que aportará la compra de Los Mimbrales, hay que sumar los 4,99 incluidos en el trasvase de la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras a la del Guadalquivir, cuyas obras están finalizadas. Y también el compromiso anunciado en los últimos días que impulsará la ley de trasvases que permitirá aumentar estas cantidades en 15 hectómetros cúbicos más. Además, hay que añadir otras actuaciones, actuaciones como la presa de Alcolea, el trasvase de agua desde la cuenca atlántica, la permeabilidad de las marismas, la puesta en marcha de las depuradoras de Bollullos, de Rociana y Almonte, o la restauración de cauces en El Condado.

Y, por último, el punto 15, donde presentamos una enmienda porque creemos firmemente, señor Castro, que el proyecto del dragado en los tiempos que corren también puede ser compatible con la protección del entorno de Doñana y con las actividades agrícolas que en estas zonas se realizan. Y la fórmula para que así sea no tenemos que inventarla, está en la declaración de impacto ambiental, y ese creemos que es el camino.

Y termino, señorías, con una reflexión. Estamos en tiempo de presupuestos, y el agua, señor Castro, le guste o no le guste, también es cuestión de dinero, de voluntad pero también de dinero, y tanto lo uno como lo otro debe reflejarse en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2016. No ha sido así, disminuyen en un 18% los programas de actuación en materia de aguas. Lo hemos echado en falta en su intervención, señor Castro, supongo que a lo largo de las próximas semanas tendremos oportunidad de hablar largo y tendido sobre el tema, y también de demostrar todos los grupos nuestra verdadera preocupación por el agua, presentando enmiendas y haciendo que estos presupuestos puedan al final pues reflejar precisamente esa apuesta por el agua en Andalucía.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Corresponde ahora expresar su posición al Grupo Parlamentario Socialista, y lo hace en su nombre el diputado señor Millán Muñoz.

Señor Millán, su señoría tiene la palabra.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidenta.

Señor Castro, coincidimos en lo esencial con el sentir de esta moción, con el objetivo final. Aunque son muchos los aspectos que se abordan en la misma y muy variados, ya se han visto a lo largo de la exposición de los distintos representantes de los grupos políticos, creo que coincidimos con el objetivo final, que decimos que es garantizar el derecho al agua como un bien de primera necesidad, como ese bien público que es, como bien finito y escaso, y como fuente de riqueza y empleo de nuestra comunidad autónoma. Y coincidimos con el objetivo final, pero también lo hacemos, entendemos, con el camino que tenemos que trazar para llegar a esa meta, un camino que debe ser donde se priorice, se salvaguarde el carácter público del agua. Y lo decimos rotundamente también. Creemos en ese carácter público del agua, y al ser posible también, en la medida de lo posible, en la gestión pública del agua, también lo decimos desde el Grupo Parlamentario Socialista. En este sentido, sólo se nos plantea una duda, que es el respeto a la autonomía local, y que este respeto a la autonomía local lo permita, pero siempre y en todo caso, insisto, desde un control público sobre esa gestión del agua.

Y, en todo caso, para nuestro grupo también es fundamental garantizar el acceso al agua para toda la población, independientemente de su situación económica y de sus posibilidades económicas.

Y centrándome en los aspectos relacionados en la moción, en los 20 puntos expresados, y como bien es caso que es, entendemos y apoyamos que se incentive y se promueva una gestión eficaz y sostenible y racionalizar su uso. Ya para eso los planes hidrológicos del agua contemplan balances hídricos por municipios para conocer los consumos y sus pérdidas.

En agricultura también se desarrollan medidas en los distintos programas del PDR para hacer más eficiente los regadíos, y consideramos también que es fundamental que se siga trabajando en racionalizar el uso urbano del agua.

Pero en todo caso, y ahí va una de las enmiendas que nos proponíamos de nuestro grupo, las medidas que impulsemos deben respetar la autonomía local, el ámbito competencial de ésta y no plantear medidas que supongan una tutela de unas administraciones sobre otras.

En relación a la transparencia, al margen de que ya más del 85% de las aportaciones que se hacen al plan hidrológico son asumidas por la consejería, esto hay que decirlo, ésa es la transparencia de la que hablamos. Existen ya sistemas de información hidrológica de uso público y en tiempo real, el programa SAID, que es importante mencionarlo. Si bien todo aquello que sea avanzar, insistimos, en transparencia, en desarrollo de estos sistemas, nuestro grupo siempre va a estar ahí y lo va a apoyar.

Respecto a las presas y trasvases. No creemos conveniente que haya un no rotundo o una paralización sin más de los proyectos que se están ejecutando. Cumplen una función básica que recoge el Pacto del Agua, por tanto, que es garantizar el abastecimiento a la población. Por tanto, no podemos ir en contra de nuestros propios o contra el mismo sentir de esta moción. Sí entendemos que deben o puedan reforzarse todos estos procesos de participación.

Respecto a los cánones concesionales, respetamos, insistía antes, la autonomía local, y sí es cierto que debemos velar por que tengan un uso adecuado y se refuerce el control público del agua. Por eso proponemos que se apruebe el reglamento del ciclo urbano del agua y que regule todos los aspectos relacionados con estos cánones y tarifas, pero insistiendo el respeto en la autonomía local, porque entendemos que es una decisión que afecta a otras administraciones la prohibición de estos cánones concesionales.

En cuanto a la municipalización, coincidimos también en el fondo y en la necesidad de apoyo a estos procesos de remunicipalización y del control de servicio público. Tal vez consideramos no sea conveniente especificar, como pone la misma moción, una o dos medidas que queden abiertas a las actuaciones que se puedan desarrollar por parte de la consejería y del Gobierno.

En relación a la colaboración público-privada, que también nos expone en el punto noveno, consideramos positivo que otros agentes públicos, municipales o locales se sumen también a la consecución de los objetivos de saneamiento y depuración en Andalucía, que se sigan incorporando los ayuntamientos asumiendo también un compromiso para dar cumplimiento a la directiva marco en Andalucía.

Y en relación al punto décimo, decía al principio, asegurar el abastecimiento básico; se habla de entre 60 y cien litros por persona. Ese abastecimiento de agua como bien básico de primera necesidad es fundamental y entendemos que todos los presentes aquí, en esta cámara, debemos promoverlo.

Ayer lo decía también el defensor del pueblo: garantizar un suministro vital básico en Andalucía para toda la ciudadanía, para toda la población, es nuestra obligación, e instar a ello, nos tenemos que poner a trabajar en ello y que no podemos mirar a otro sitio, y seguro obtendremos el consenso de la cámara para hacerlo así.

Respecto a otros aspectos como Doñana, entendemos que se debe seguir a lo que se está trabajando en el Plan de la Corona Forestal de Doñana, está el trabajo marcado en la línea a seguir.

En relación a los otros puntos, 12, 13, en relación al cumplimiento de la Ley de Aguas, es fundamental que se trabaje también en los planes de gestión de riesgo de inundación de las cuencas intracomunitarias, que creo que ya está en ello la propia consejería, y que verán la luz y que darán respuesta a buena parte de lo que se dice en esta moción.

Y en relación al dragado del Guadalquivir y de las competencias del Guadalquivir, fundamental también, y así lo consideramos, en cuanto al dragado que se cumpla con lo expuesto por la Unesco y se dé respuesta por parte del Gobierno de España. Y, en relación a las competencias del Guadalquivir, que sigamos trabajando para dar respuesta a esa necesidad de gestión, desde Andalucía, de esta cuenca. Es fundamental para Andalucía, para nuestra gestión económica, para nuestro progreso en Andalucía la gestión de la cuenca del Guadalquivir. Y también que se tomen las medidas para que, a pesar del fallo del Tribunal Constitucional, cada vez tengamos más presencia en la gestión y podamos mejorar la gestión existente en la actualidad, también busquemos las fórmulas para ello, y ahí siempre también nos van a encontrar.

En definitiva, apoyamos que se trabaje por un compromiso de gestión pública del agua y un control público desde el convencimiento de que es un bien que debe estar ajeno a intereses privados, como decía al principio, que es un bien de primera necesidad, básico, fundamental para la vida humana. En definitiva, parte y recoge bien lo que decía el pacto social por el agua.

Y, para finalizar, quiero poner de manifiesto también que el Gobierno socialista puso y sigue poniendo las políticas de aguas en la primera línea de la agenda política. Lo hizo en la aprobación de la Ley de Aguas y en su impulso, a través del Acuerdo Marco del Agua, con el acuerdo al Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2010, declarando esas obras de interés general, aprobando el canon de mejora, mojándose con ese canon de mejora, dando cumplimiento a la directiva marco que ha permitido que se ejecuten más de mil millones de euros en Andalucía de inversión. Que haya pasado del 28% al 85% la población que ya tiene su agua depurada en Andalucía. Con ese canon de mejora que ha permitido que se recauden 221 millones de euros, pero que se hayan invertido 381 millones de euros en Andalucía. Y con los planes hidrológicos de las cuencas intracomunitarias que ya también se están ejecutando.

Por tanto, el compromiso de la Junta de Andalucía es firme, es claro, el compromiso de nuestro grupo para mantener, para defender esa política de aguas desde un servicio público, necesario y fundamental para la ciudadanía, ahí siempre nos van a encontrar. Y esperemos que podamos tener también el consenso de la Cámara.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Millán.

Corresponde cerrar el debate al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, autor de la iniciativa.

Le ruego al señor Castro que se pronuncie expresamente sobre la aceptación o no de las creo 28 enmiendas, ni más ni menos, que tiene formulada esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias a usted, señora presidenta.

Así lo haré, brevemente, por responder a los cuatro intervinientes.

Vamos a ver, señor Funes, nosotros no tenemos una perrera, no es una obsesión, no es algo de, en fin, de fanáticos. Lo público... estamos hablando del agua, y en el agua lo que defendemos con argumentos, que son rebatibles, evidentemente, desde distintas posiciones, es que la gestión privada es una locura, una locura.

¿Por qué decimos eso? Hombre, yo le podría decir que, para explicarlo de una manera razonable o como ustedes lo exponen, la apuesta por lo público en la gestión del agua frente a lo privado es de sentido común. Es la lógica del sentido común. ¿Por qué? Pues no son prejuicios: es una gestión privada que no garantiza in-

versiones en la red del ciclo integral; es una gestión privada que, por esa falta de inversiones y de cuidados en el ciclo integral, cuando acaba su gestión tiene un deterioro de las redes tremenda, y es una gestión privada, sobre todo, que infla las facturas a los usuarios de manera desproporcionada. Y, para que usted lo entienda bien, pregúntele al señor Marín, el ejemplo de Sanlúcar con Aqualia. La intervención que tuvo que hacer el servicio de consumo de la Junta de Andalucía para que devolviera dos millones de euros. Haga como yo: Google, Marín, Aqualia, Sanlúcar... Ahí viene todo muy bien explicado. Y no es ninguna obsesión, es que la gestión privada... Y hemos hablado antes de la Universidad de Granada y el estudio que tiene, supongo que a ustedes les dará credibilidad, hemos hablado de los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre lo que significa la colaboración público-privada y cómo hay que acabar con esta. Es que el agua... ¿Usted cree, de verdad, que el agua es susceptible de generar beneficios privados? Vamos a decirlo ya clarito, ¿eh? Ustedes están de acuerdo con que el agua sea un negocio, con que con la gestión del agua, que es un recurso básico para todas las personas, haya quien se beneficie económicamente. Pues nosotros decimos que no. ¿Por qué? Porque trae consecuencias muy negativas.

Se lo decía la señora Barranco, ¿están ustedes de acuerdo en privatizar un derecho fundamental? Pues díganlo, pero no intenten argumentar... Pues nosotros no tenemos ninguna verdad absoluta, eso es seguro, señora Navarro, y siempre todo se puede contraponer. Pero nosotros estamos poniendo aquí informes, estudios... Bueno, póngannos en contraposición a eso. Nosotros no los encontramos. Es igual que lo del dragado, señor Funes: «Eso, lo que digan los técnicos». Una cosa es ser nuevo y otra es no saber qué es lo que ha pasado con anterioridad. O, como dice una compañera mía, una cosa es estar bailando y otra cosa es cuándo empezó el baile. Es que hay estudios técnicos sobre las consecuencias del dragado para estar tres días leyendo. Es que hay una recomendación de la Unesco al Gobierno de España, ¿qué más estudios quieren ustedes? Y, por lo tanto, entendemos que es pernicioso, pero no solo medioambientalmente, es que el perjuicio que puede ocasionar el dragado tiene consecuencias económicas importantísimas en el estuario, para los mariscadores, para..., para todo, para toda la actividad económica de ribera, asociada a la ribera. Y, por lo tanto, entendemos que no se puede dar.

A la portavoz de Podemos, la señora Barranco, agradecer sus aportaciones, su intervención, porque entendemos que complementa la intención que tenía el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y nos parece importante que todos apuntáramos, el llamado que se ha hecho aquí a las posibles sanciones que nos pueden caer por esta indolencia que demostramos en la gestión del agua.

Señora Navarro, de verdad que no tenemos..., está claro que ni tenemos la verdad absoluta ni nos asesora el primo de Rajoy, ninguna de las dos cosas; pero atendemos a los estudios que se van dando y a las evidencias que dichos estudios nos van..., nos muestran en cuanto a esta gest... A mí me ha resultado curioso que usted me diga que tenemos un discurso antiguo y anquilosado. Me resulta muy curioso porque yo siempre he caracterizado la posición del Partido Popular en el asunto del agua —eso del agua para todos, enfrentando a territorios de manera gratuita, eso de las infraestructuras faraónicas—, contra la recuperación de los costes del ciclo integral del agua, y usted lo ha vuelto a repetir aquí contra el canon de infraestructuras, pues... Yo qué sé... Es que siempre he determinado, o siempre he visto al Partido Popular como el partido que tiene una posición más antigua, más arcaica en la gestión del agua. Es decir, como si les costara salir de los años sesenta y setenta en la gestión del agua en este país. Y me resulta muy curioso, porque no com-

parte la posición ideológica de este grupo en esta materia, que nos diga que somos antiguos y anquilosados. Todo el que quiera apostar por lo público, todo el que quiera que la Administración intervenga en la economía, se le puede tachar desde la derecha de antiguo y anquilosado. Nosotros creemos que no. Fíjense, en los trasvases y en los embalses, son muchos los países que están dando marcha atrás a esas políticas. ¿Y saben uno de los que lo está haciendo? Los Estados Unidos de Norteamérica, que entiendo que usted creerá que son muy modernos. Pues están dando marcha atrás a todas esas políticas por las consecuencias negativas que han tenido en los ecosistemas donde se han instaurado estas obras.

El canon concesional nos gustaría eliminarlo. Y, si no se puede, por ley, lo que sí queremos es que tenga un carácter finalista; es decir, que si una empresa le paga 25 millones de euros a un ayuntamiento, esos 25 millones no sirvan para enjuagar las cuentas. Tengan un carácter finalista para infraestructuras... No es así, no es así. Usted misma ha dicho que al ayuntamiento de Rincón de la Victoria le vino muy bien ese desahogo, pero no para invertirlo... No, no, no es cierto, el canon concesional no es finalista y la mayoría de los municipios no dedica ni un 10% de los mismos a infraestructuras del agua. Por lo tanto, es una perversión, es una compra ante una situación complicada de los ayuntamientos del servicio del agua a través de este canon concesional, que después va en la tarifa, señor Funes, que nos lo cobran por la cara, que el canon concesional que da la empresa, después lo pagan todos los ciudadanos mes a mes, de su bolsillo, a través de la factura. Y es verdad, en el recurso agua, para la sostenibilidad económica, social, medioambiental, no todo es compatible, no todo es compatible. Pero, ya le digo, me ha resultado muy llamativo que nos digan a nosotros antiguos cuando en materia de agua la caspa rezuma en el Partido Popular.

Al Partido Socialista, señor Millán. A nosotros, coincidir con el sentir no es suficiente, porque nos hubiera gustado que coincidiera con algo más que el sentir porque, al final, volvemos a apuntarnos a algo que ha sufrido la política de aguas de Andalucía, y es que apuntamos la retórica, lo ponemos en los papeles, pero después la misma no tiene una traslación a la práctica, no se desarrolla, no hay políticas reales ni aplicación de las mismas y pasa a dormir el sueño de los justos.

No queremos la tutela de unas administraciones sobre otras, pero ustedes han presentado en este sentido dos enmiendas. Una que quita toda responsabilidad a la Junta de Andalucía y dice que sean los ayuntamientos los que empiecen a medir y a tener todos los consumos, etcétera. Y otra que no hemos podido admitir en la mesa porque nada más y nada menos que querían instarle a las administraciones locales y a las diputaciones, algo que no podemos hacer, precisamente respetando la autonomía local.

Todas sus enmiendas, por tanto, y es una pena, de verdad, responden al sentir. Entonces, cogemos el alma de un punto, asumimos su retórica y, mediante un procedimiento de jibarización del texto, queda el aroma. La enmienda está muy bien porque queda el aroma, pero sin comprometer acciones concretas más allá de lo dispuesto, puesto en marcha, por la consejería. Ya le digo, es una pena que acaben ustedes no sé si agarrados a la derecha de esta Cámara, al final, cuando se vaya a votar. Yo espero que no porque...

Y paso a las enmiendas, señor presidente.

De las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía aceptamos todas.

De las enmiendas presentadas por el grupo Ciudadanos, que, por cierto, se lo pregunté al letrado y todo, me dijo que era válido y así lo... Pero, hombre, cuando uno hace una propuesta, si ustedes quieren contraponer, contrapongan, pero eso de «elimine, oiga, de lo que usted ha presentado borre esto y borre lo otro», en

fin. Que no quieren un Guadalquivir andaluz, pues pónganlo, pónganlo. Nosotros, por mucho que haya una sentencia, vamos a seguir peleando por que la gestión del Guadalquivir sea andaluza, con toda la coordinación. Y no estamos en ese proceso de ultrarrecentralización que defiende Ciudadanos. Nos parece negativo y que va contra el desarrollo del Estado de las autonomías. Por lo tanto, la 6.131 de Ciudadanos no la aceptamos. La 6.132 de Ciudadanos no la aceptamos. Coño, no nos pidan la supresión y expresen su apuesta por la privatización del servicio del agua, pero no nos pidan que retiremos nosotros la nuestra. La 6.133 no la aceptamos. La 6.134 sí la aceptamos, para que se incorpore al texto. Esta no se admitió, ¿verdad?, la 6.135 no se admitió... Y la 36 también la aceptamos.

Del Grupo Socialista, y con todo el dolor de mi corazón, ante la jibarización de nuestros textos para que quede el aroma pero nada de lo concreto: la 6.113, no; la 6.115, no; la 6.116, no; la 6.117, no. No entendemos por qué no entran en esto, con lo del canon concesional.

La 6.118, no. La 6.119, no, entre otras cosas por lo que aceptamos de Podemos y Ciudadanos, que creemos que la modifican en buen sentido. La 6.120, sí. La 6.121, no, lo que yo digo, el aroma, pero no vienen ni los nombres ni los apellidos. Y la 6.122 se la aceptaríamos en vez de como de modificación, de adición, si lo ven ustedes bien, es decir, después del texto que viene en la moción, mantener su apoyo y compromiso para reforzar el control público del agua.

Y en cuanto a las enmiendas del Partido Popular, la 6.140 sí se la aceptamos. La 6.141 se le aceptamos. La 6.142, no. La 6.143, no. La 6.144, no. La 6.145, no. Y la última, 6.146, no.

Por último, muchas gracias a todos los grupos por el trabajo de estas enmiendas, y espero que el resultado sea positivo para la gestión del agua en Andalucía.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

10-15/I-000017. Interpelación relativa a política de profesionales del Servicio Andaluz de Salud

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos, con mucha rapidez, al punto sexto del orden del día, la interpelación, en este caso presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, interpelación relativa a los profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

Y para ello, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Catalina García, que hará la presentación de esta interpelación.

Señora García, su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

Hoy, el Grupo Parlamentario Popular presentamos esta interpelación para poner de manifiesto los graves problemas que vienen sufriendo los profesionales sanitarios desde hace varios años, para que la Consejería de Salud, para que el SAS, y para que la presidenta de la Junta de Andalucía, se comprometan, de forma real y efectiva, a devolver a los profesionales sanitarios los recortes salariales y de derechos a los que han sido sometidos en los últimos tiempos.

Desde el año 2011 hasta ahora se han ido reduciendo la partida presupuestaria de personal sanitario, y en algunos casos ha tenido falta de ejecución. En el año 2014, a pesar de ser raquílica se dejaron de gastar 80 millones de euros. En 2015 esa partida subió, pero lo que veremos después es cuánto se gastarán de ella. Esto ha supuesto precariedad en la asistencia, seguro, y el déficit de profesionales tanto en los centros de salud como en los hospitales.

A pesar del compromiso del Gobierno andaluz de no despedir a nadie, y por ello se realizaban recortes y contrataciones al 50, al 33, y recortes en el salario y en la jornada, la verdad es que son siete mil, más de siete mil profesionales menos con los que cuenta el Servicio Andaluz de Salud.

Esta reducción del presupuesto, además de la falta de ejecución, supone la no contratación para cubrir necesidades de plantilla para sustituir las enfermedades de los profesionales, bajas maternales o reducción de jornada por hijos menores de 12 años o mayores, conciliación de la vida familiar y laboral, ¿verdad que les suena? Se demuestra que con esta política de recorte de profesionales se repercute negativamente en los profesionales que están sometidos a mayor estrés y presión, y no trabajan en condiciones de seguridad, y, por supuesto, repercute en la calidad asistencial, en el nivel de salud y seguridad, y bienestar de los andaluces. Todo esto lo recogen algunos estudios de calidad, de estándar de calidad y servicios sanitarios, donde Andalucía baja puestos, y dicen que presta una atención sanitaria regular.

En septiembre de 2014, Susana Díaz prometió, la presidenta entonces de la Junta de Andalucía y presidenta ahora de la Junta de Andalucía, durante el debate del estado de la comunidad autónoma, y leo literalmente: «van a recuperar su jornada laboral y su salario íntegramente». Ahí la presidenta no aclaró nada más,

pero luego ustedes se encargaron de decir que solo era para el personal estructural y no para los eventuales estructurales. De los 12.000 estructurales se quedaron discriminados 3.500. Ese anuncio se hizo en septiembre del 2014, pero se cumplió a primeros de marzo del 2015, justo antes de empezar una campaña electoral. Ahora vuelven a comprometerse y a decir que, a 31 de diciembre, ya no habrá más nadie en el Servicio Andaluz de Salud al 75%, otra vez en campaña electoral. Y pregunto: en mayo renovaron a 1.650 eventuales no estructurales el 75%, ¿por qué no se les renovó al ciento por ciento, señor consejero? Le pregunto: cuando hicieron la reducción de jornada al 75%, ¿la hicieron escalonada o se la hicieron todos a la vez? Se la hicieron a todos a la vez, ¿verdad? Pues, deberían habérsela devuelto a todos a la vez. El acuerdo con Ciudadanos supone contratar a 210 efectivos a partir de enero, ¿en esos 210 efectivos, podemos creer que están los trabajadores de Alcalá, Loja y Cártama?

La Junta de Andalucía, su consejería, señor Alonso, insiste en que recortar, en que el rebajar al 75%, ha evitado que más de ocho mil trabajadores fueran despedidos, pero las cuentas no nos salen, porque la verdad es que además de reducir la jornada, quitar pagas extraordinarias, quitar días de libre disposición, aplicar las 37,5 horas semanales de forma arbitraria, e intentando ahorrar de nuevo y reducir sueldos, a pesar de eso, nos faltan los profesionales. Paradoja: mientras, siguen existiendo y aumentando los cargos intermedios que están en 4.100 o más. Y estos cargos intermedios durante estos años, cuando los profesionales estaban pasando penurias y necesidades, sí se han repartido unos complementos que yo creo que ustedes ahí sí que podían haber hecho mucho más y haber repartido entre todos los profesionales.

Desde el año 2012, el SAS viene aplicando la jornada de 37,5 horas semanales de forma ilegal, no lo digo yo, lo dicen sentencias judiciales de diferentes juzgados y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que condena al SAS, de forma arbitraria y discriminatoria con respecto al resto de trabajadores y profesionales del resto de España, y discriminatoriamente con respecto a trabajadores de la Junta de Andalucía. Discriminamos dos veces a los profesionales del SAS con respecto al resto de trabajadores en España, y resulta que dentro de Andalucía unos trabajadores tienen una forma de aplicar las 37,5 horas semanales, y en el SAS se aplica de otra.

La aplicación de la jornada de 37,5 horas semanales de forma concreta en los trabajadores del SAS ha tenido unas consecuencias nefastas, señor consejero: primero, para su calidad de vida, que yo creo que tendremos que tener en cuenta; segundo, para la calidad de los cuidados que administran a los andaluces; tercero, para la seguridad del profesional y para la seguridad de la persona y del andaluz al que atienden, seguridad, y, en cuarto lugar, por la consecuencia de reducirles su salario de nuevo, porque utilizan una medida para volver a recortar a los profesionales sanitarios y no al resto de trabajadores de la Junta de Andalucía. ¿Dónde está la equidad y la igualdad? No está, está la discriminación de los profesionales sanitarios.

¿Qué más consecuencias ha tenido esta aplicación? Pues que han tenido que trabajar 12 horas de forma continuada, que han perdido días libres, y todo esto se hace mucho más penoso, y esto lo sabe, en los trabajadores a turnos. ¿Qué pasa con el resto de trabajadores andaluces? Pues que entran o salen media hora antes después del trabajo, y no se utiliza, como hace el SAS, se aprovechan de la medida para no pagar horas de guardia y quitar días libres, que es lo que está pasando en el SAS y que lo demuestran las sentencias.

Escuche, señor consejero, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dicta una sentencia por la que no admite el recurso de apelación del SAS planteado contra una sentencia del Juzgado de Córdoba. Esto se re-

pite en toda Andalucía, pongo un ejemplo de Córdoba, donde les dice que «no se puede hacer a expensas de restar 10 horas mensuales de guardia y convertirlas en jornada ordinaria», y les recuerda que «los directores de distrito y unidades de gestión clínica no son competentes para modificar la jornada de los trabajadores del SAS a falta de un acuerdo de la mesa sectorial», vamos, que los directores de distrito y los jefes de unidad de gestión clínica no se pueden saltar las mesas sectoriales, que no se las pueden saltar, y que los competentes, una vez que no hay acuerdo en esa mesa sectorial, es el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Usted sabe que sus directores se han estado saltando la ley, usted lo sabe, usted lo sabe.

Esta sentencia supone para los trabajadores que por el mecanismo de extensión de efectos de sentencia, pues, pueden pedir la devolución de todo el dinero que se les ha estado recortando desde el año 2012. Y yo le pregunto: ¿en el presupuesto del año 2016 están esas cantidades? ¿Cuánto es esa cantidad que hay que devolverles a todos esos profesionales de ese dinero que se les ha estado recortando de forma ilegal?

Señor consejero, espero que su consejería empiece a respetar las mesas de negociación, empiece a respetar la ley y a respetar las sentencias y a dar ejemplo a los andaluces, respetando sentencias, respetando mesas de negociación. Y de esa manera nos creemos el discurso suyo y de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, que dice que hay que devolverle de una vez por todas el esfuerzo al profesional sanitario y que en el 2016 en su presupuesto van a ser sensibles con la sanidad.

Otro problema que afecta a los profesionales sanitarios y que una vez más se ha judicializado, señor consejero, una vez más es la justicia la que le tiene que dar la razón a los profesionales y quitársela a la Consejería de Salud, que persiste en recurrir hasta la última instancia cuando tiene sentencias con anterioridad que le están diciendo que no. Pero, claro, ustedes pleitean con el dinero de los andaluces. Pues, bueno, se lo vuelvo a decir, señor consejero: respeten la ley, respeten las mesas de negociación. Y ahora me estoy refiriendo a los procesos judiciales y las sentencias que hay que los condenan por cubrir los puestos de dirección intermedios de la unidad de gestión clínica no de acuerdo a Derecho, no de acuerdo a Derecho, señor consejero.

Pero, sorprendentemente, hay más, señor consejero. Se ha tenido que pedir la ejecución de algunas sentencias que anulaban estos nombramientos porque ustedes no cumplen las sentencias ni las ejecuciones de las sentencias. Pero creo que usted nos lo podrá explicar, creo, yo no lo sé, porque tiene poca explicación que hagan nombramientos de espaldas a la ley y que no cumplan las sentencias...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señora García.

La señora GARCÍA CARRASCO

—... yo creo que tiene poca explicación.

Bueno, en mi siguiente intervención, señor consejero, seguiré diciéndole cuáles son las penurias de los trabajadores y profesionales sanitarios en Andalucía.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

[Aplausos.]

Señor consejero.

Señor consejero de Salud, señor Aquilino Alonso, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidente.

Gracias, señoría.

Señoría, ciertamente me preocupa, me preocupa, esperaba su discurso y no ha cambiado prácticamente en nada porque es el que llevan haciendo durante varios años en este Parlamento cuando se refieren a los profesionales del sistema sanitario público andaluz. Ya lo han presentado en varias ocasiones en esta legislatura, vamos, en la anterior legislatura, y no ha cambiado para nada su discurso.

Parece que no quieren ver la realidad, que son ajenos a la situación y a los cambios y a las mejoras que se han sucedido en los últimos tiempos para los profesionales del sistema sanitario. Pero tampoco quieren ver las limitaciones y los obstáculos que el Gobierno de España —y sí, digo del Gobierno de España— ha puesto en los últimos años sobre el empleo público y que ha reducido considerablemente el margen de actuación de las comunidades autónomas. En Andalucía, a pesar de ello —y usted lo planteaba—, hemos venido realizando un esfuerzo continuado que ha permitido que nuestros profesionales no se hayan visto perjudicados por las políticas de empleo público impuestas por el Gobierno de la nación. Y en esta cuestión quiero ser contundente porque el impacto del aumento de jornada que, vuelvo a recordarles, lo ha puesto el Gobierno de España, por lo que en esta Cámara han escuchado parece que ha sido la Junta de Andalucía quien ha pasado a las 37 horas y media, y les recuerdo que no ha sido la Junta de Andalucía. Ni la Junta de Andalucía la que ha recortado al pasar de 35 a 37 horas y media las transferencias de la Junta de Andalucía, no han sido el Gobierno andaluz ni la Consejería de Salud.

Junto a las limitaciones también de la tasa de reposición, que también les recuerdo que no han sido la Junta de Andalucía ni el Gobierno andaluz quienes han llevado a una limitación de la tasa de reposición. Y tenían un objeto muy claro todas estas medidas, que era la reducción de los efectivos contratados en las administraciones públicas, y eso queda claro.

Señoría, la aplicación directa del empleo, en el empleo, de estas medidas, habría supuesto en la plantilla del Servicio Andaluz —y usted lo planteaba— una reducción de 8.000 profesionales. Sin embargo, en Andalucía, la política aplicada de la reducción de la contratación al 75% de personal eventual ha permitido evitar esos despidos. Gracias a ello pudimos evitar la destrucción de empleo en nuestra comunidad y también la desvinculación de quienes se hubiesen quedado sin la opción de trabajar en el sistema sanitario público. Por tanto, señorías, hemos evitado que las medidas impuestas por su partido desde el Gobierno de la nación hayan tenido tanto..., un efecto tan lesivo en la contratación y en los profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

Gracias a la estrategia de profesionales llevada a cabo en nuestra comunidad, hoy se puede constatar que la plantilla del sistema sanitario público andaluz es de 96.000 profesionales. La plantilla de la sanidad pública andaluza representa —y en los propios datos del ministerio se recoge— el 20,26% sobre el empleo público sanitario del Sistema Nacional de Salud, cuando saben que la población andaluza representa poco más del 18% de la población. Y esas cifras se mantienen a pesar de, como les decía, las limitaciones de la tasa de reposición impuestas por el Gobierno central, que han representado una merma importante de los empleados públicos en todas las comunidades del Estado.

Desde 2012 hasta 2014, si hubiésemos seguido esas restricciones, habríamos dejado de contratar en el sistema sanitario público a 9.000 profesionales, fruto de las 11.083 jubilaciones que se han producido, teniendo en cuenta la tasa de reposición que —como bien recuerdan ustedes— era del 10% y en el año anterior del 50%. Hemos mantenido las contrataciones por la vía de los nombramientos eventuales estructurales al 75%, como único medio para evitar la pérdida del empleo. Pero además, señorías, hemos aprobado una oferta de empleo dotada con 2.382 plazas, que son las máximas que nos permiten, y vuelvo a recordar la tasa de reposición. Nos gustaría que el Gobierno central nos hubiese permitido cubrir todas las plazas que tenemos vacantes, y así conseguir, de verdad, el objetivo claro, que era estabilizar la contratación, estabilizar la plantilla del Servicio Andaluz de Salud.

En Andalucía, con estas convocatorias, hemos tratado de minimizar el recorte de la tasa de reposición impuesta por el Estado, agotando hasta el límite el número de plazas posibles en la oferta pública de empleo. Hemos puesto también en marcha un concurso de traslados que afecta a 4.604 plazas. Pero, sin duda, señorías, el mayor esfuerzo lo hemos realizado en la recuperación de la jornada al cien por cien de los profesionales, como bien usted comentó. Lo que pasa es que tuvo un error a la hora de estructurales y no estructurales. El compromiso que había para el 1 de marzo era la recuperación de los eventuales estructurales, que eran 8.000, y en la actualidad ya llevamos más de 9.190 eventuales que han pasado al cien por cien, quedando 2.353 que estaban al 75%, y el compromiso de la presidenta de la Junta y de este consejero en la Comisión de Salud ha sido muy claro: que a 31 de diciembre no quedará nadie al cien por cien.

Por otro lado, cuando usted habla de contrataciones al 33% y al 50%, perfectamente sabe que esas contrataciones se deben a los derechos de los trabajadores de reducir, de solicitar reducción de jornada, y esos derechos no los vamos a limitar, por lo menos en Andalucía. Cuando se hacen sustituciones del 33%, se refiere a que alguien ha pedido reducciones del 33% de su jornada laboral, y lo puede comprobar.

También antes de que finalice el año se reordenarán los contratos de sustitución para que aquellos que sea necesario cubrir también se hagan al cien por cien, señoría. Hay que considerar estos casos como excepción a los que, lógicamente, cubren otras necesidades derivadas —como comentaba antes— de la plantilla, como solicitud de reducciones de jornada por parte de los profesionales, que es su derecho. Todo ello se encuadra, como les decía en el objetivo señalado por la presidenta de la Junta de Andalucía de que, a fecha 1 de enero de 2016, no quedarán jornadas reducidas por motivos económicos, no quedará ninguna jornada al 75% por motivos económicos. Si queda alguna, será por solicitud de reducción de jornada por profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

La ganancia en horas efectivas de trabajo de este esfuerzo realizado supera los cuatro millones y medio de horas o lo que sería lo mismo, en términos equivalentes, 2.900 profesionales o más de 3.000 si sumamos el 10% que recuperarán su jornada en las agencias públicas sanitarias.

Este esfuerzo supone una mejora sustancial en las condiciones laborales de los profesionales de nuestro sistema sanitario y el compromiso de gobierno de la Junta de Andalucía con el empleado público. Como ya anunciamos en su momento, nuestro compromiso es reponer las condiciones laborales anteriores a la reducción sufrida por las restricciones presupuestarias en cuanto la coyuntura económica así lo permita.

Pero además, señorías, la política de personal que desarrolla nuestro sistema sanitario público abarca otros muchos aspectos que inciden sobre la calidad de las condiciones de trabajo de los profesionales sanitarios. La limitación del tiempo de intervención en este debate no permite desarrollarlas en su extensión, pero le mencionaré algunas de ellas.

Estamos desarrollando una de nuestras prioridades en materia de personal, como es la prevención de riesgos laborales y las estrategias de empresa saludable. En esta línea se han evaluado 1.723 centros, que suponen ya el 98,83% de los existentes, y se han desarrollado 594.608 actividades formativas. Hemos realizado 6.062 adaptaciones y cambios de puestos de trabajo relacionados con prevención de riesgos laborales y 4.037 adaptaciones relacionadas con la protección de la maternidad. Igualmente estamos incrementando progresivamente las partidas de los presupuestos destinadas a la prevención y atención de las agresiones. Hemos destinado, desde 2005 a 2014, más de 200 millones. Más de 46.000 profesionales de los centros asistenciales se han formado para responder de la forma más adecuada posible ante posibles agresiones. Se han desarrollado más de dos mil asistencias letradas. Y por otro lado, señorías, nuestros profesionales sanitarios son, y está claro, el mayor activo de nuestro sistema sanitario. Reconocemos el esfuerzo que han realizado en estos años de condiciones duras como consecuencia de la crisis económica, y por ello estamos realizando un esfuerzo para la recuperación de los derechos perdidos, y en esta línea seguiremos trabajando. Por lo tanto, se ve en el presupuesto que hemos incrementado 141 millones la partida presupuestaria del SAS en materia de personal, que asciende, para 2016, a 4.155 millones, lo que nos permitirá seguir consolidando la plantilla e incrementándola. Por cierto, en 213, no en 210. Esta es la realidad objetiva, que se sitúa muy lejos del escenario catastrofista que desde el Partido Popular se quiere siempre trasladar a la sociedad, y que no aporta nada a este debate..., a un debate serio y riguroso sobre cuál es la situación de nuestra sanidad pública en Andalucía.

Señorías, son importantes los esfuerzos que estamos realizando desde la Administración sanitaria, pero más importante es el compromiso que adquirimos con los profesionales, y que no es otro que seguir avanzando en la recuperación de sus derechos.

Por lo tanto, muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señora García, tiene cinco minutos para su réplica.

Tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le he oído hablar de formación para los profesionales, y le recuerdo que la partida presupuestaria de este año en formación baja un 11,63%, y la ejecución del año 2015 está en el 56%. No sé cómo podemos hablar de formación.

En cuanto a la jornada de 37,5 horas semanales, sí, claro, la estableció el Gobierno de la nación. Pero aquí lo que estamos hablando es que el SAS la aplica ilegalmente, discriminatoriamente, y lo dicen las sentencias, no lo dice el Partido Popular. Se lo he leído: sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que no les admite el recurso de apelación y les dice que no pueden ampliar la jornada y hacerla a expensas de las horas de guardia y quitarle ese derecho a ese trabajador. Y les dice que los directores de la Unidad de Gestión Clínica no pueden saltarse las mesas de negociación. Lo dicen las sentencias. Las 37,5 horas semanales en los profesionales sanitarios se aplican de forma ilegal. En el resto de trabajadores de Andalucía no. En los sanitarios.

Sigo diciéndole cosas, porque es que mi misión aquí es decirle cuáles son los fallos con los profesionales sanitarios, cuáles son sus problemas, que a nosotros nos los cuentan y a ustedes también, porque se los cuentan los sindicatos, se los cuentan las organizaciones profesionales... Mire, con el cierre de los centros de salud ustedes les han hecho otro recorte a los profesionales, cierre de centros de salud durante el verano. No nos vamos a cansar de repetir: vacaciones de la sanidad andaluza durante cuatro meses al año, navidades y verano. Se cierran quirófanos, se cierran plantas, se cierran consultas y se cierran centros de salud. Y les quitan un complemento fijo que les supone a ustedes 977.000 euros. Que se los podían haber devuelto en los recortes que les han hecho por otro lado, pero no lo hacen. Otro problema de los profesionales sanitarios: las miles de horas que se les deben porque tienen que sustituir a sus compañeros cuando se ponen enfermos, cuando las bajas no se cubren o cuando las bajas por maternidad se cubren tarde, señor consejero. Y se les deben miles de horas, y esta carga y este estrés también lo soportan los profesionales sanitarios.

Agencias públicas sanitarias, señor consejero. Tenemos cinco agencias públicas sanitarias. Bueno, pues estos trabajadores también tienen una discriminación con el resto de profesionales sanitarios en Andalucía. ¿Igualdad y equidad? No. Disfrutan de doce semanas..., doce meses, para lactancia de hijos, y el resto de profesionales sanitarios, dieciséis. O sea, que por trabajar en las agencias públicas sanitarias tienen menos derechos que si trabajan en el SAS. Habrá que corregirlo, señor consejero.

Los profesionales andaluces han sufrido los mayores recortes de toda España. Eso no me la va a poder usted negar, no me lo va a poder usted negar. Porque, mire, el recorte del 10% salarial en conceptos variables, que nunca hablamos de eso, solo lo ha hecho la Junta de Andalucía. La pérdida de dos pagas extraordinarias en el 2013 y de dos pagas extraordinarias en el 2014 solo lo ha hecho la Junta de Andalucía. Congelación de la carrera profesional, eliminación de las ayudas de acción social. Trienios antiguos, otra vez, señor consejero, la justicia le tiene que dar la razón a los profesionales, otra vez le obliga a la Junta a que les tiene que pagar a los profesionales esos trienios antiguos. Sí, sí. ¿Contratos al 75%? Solo lo ha hecho la Junta de Andalucía.

A todo esto que estoy hablando se tienen que sumar recortes del año 2010 del 50% del salario, el 30% del trienio, el 33% del salario de base de la extra, más los que..., que esos son del señor Zapatero, más los que te-

nemos que añadir del Gobierno central de ahora. Pero que se han empezado a recuperar, los derechos que el Gobierno central ha quitado se han empezado a recuperar. Por ejemplo, la paga extra del 2012. El Gobierno de la nación ya ha pagado un primer 25%, ahora a final de año paga otro 25% y a primeros de año va a pagar el 50% restante. La Junta de Andalucía se ha comprometido a pagar el primer 25% en el año 2016, ¿vale? ¿Seis días de libre disposición? Ya los han recuperado en España, en la Junta de Andalucía, me lo explica. Discriminación..., la disminución de los días por antigüedad, recuperados por el Gobierno de España; ustedes, no.

Y yo quiero que usted nos concrete. Porque se habla mucho de las pagas extraordinarias, se habla..., pero a mí me interesa más el 10% de los conceptos variables. Ese sí que me interesa, ese sí que es verdad que ha supuesto para los empleados públicos andaluces sanitarios un recortazo, señor consejero. Y queremos fechas para todo lo que le estamos diciendo.

En realidad, en definitiva, lo que queremos es que se elimine la discriminación de los profesionales sanitarios andaluces, que se les empiecen a devolver derechos y salarios. ¿Vamos a defender de verdad un sistema público y de calidad?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señoría, ya.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Sí, señor presidente.

De verdad, señor consejero, ¿vamos a defenderlo? Pues mientras no se les empiecen a devolver a los sanitarios, pero en serio y con un programa, los derechos quitados, yo creo que las palabras «de calidad» e «igualdad» podemos ponerlas en cuarentena.

Insisto, los profesionales se merecen, se lo han ganado con creces, que se les devuelva su esfuerzo, su trabajo, su dedicación. Nada más y nada menos, señor consejero, que se les devuelva lo que es suyo.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene cinco minutos para su réplica y cierre del debate.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, presidente. Gracias, señoría.

Los profesionales se merecen mucho más, se merecían que no se hubiese hecho ningún recorte por parte del Gobierno central y así no estarían en esa situación. [Aplausos.] Los profesionales se merecen que no tuviésemos 37,5 horas y así no estaríamos hablando ahora de esta situación. Los profesionales se lo merecen todo. Y yo creo que ese respeto lo podríamos haber establecido desde el principio, así no nos encontraríamos ahora discutiendo sobre estas situaciones. Pero le voy a aclarar algunas cosas, porque dice que ha hablado con los profesionales, y yo no sé con qué profesionales ha hablado. Yo llevo trabajando desde el año 1988 en primaria y no conozco a ningún profesional de primaria que quiera trabajar por la tarde. Con lo cual, esa situación que me plantea es un poco complicada. Lo he vivido, ¿eh?, lo he vivido directamente durante 25 años. Con lo cual la situación de los profesionales no..., la jornada de tarde tiene otro objetivo claro y clarísimo, que es beneficiar a los ciudadanos andaluces y poder mejorar su accesibilidad. Pero no es por una decisión que quieran los profesionales, sino que los profesionales se prestan a mejorar esa asistencia sanitaria para la población andaluza. Y en ese camino siempre encontramos apoyo por parte de los profesionales. [Aplausos.]

Por otro lado, señoría, dice que no llegamos a acuerdos, que la mesa... Sabe perfectamente que ayer hubo un acuerdo en la mesa sectorial, por unanimidad con todos los sindicatos. Y se produjo ayer mismo. Y todos salieron, lo plantearon, y aquí se lo plantemos, con relación a la recuperación del cien por cien de la jornada laboral. Acuerdo por unanimidad. Y seguiremos avanzando en ese camino.

Por otro lado, plantean situaciones que a mí me resultan un poco curiosas. Hablan de ilegalidad con mucha facilidad, cuando lo único que se plantea es si era el órgano competente o no era el órgano competente en las sentencias. Pero, después, plantean situaciones..., y dicen: «es en la comunidad donde más reducción se ha producido». No, no es verdad, en Valencia se quitó directamente el 50% de la carrera profesional, se le redujo el 50%. Esa es la realidad. Parece que no conoce muy bien la situación de otras comunidades en la asistencia sanitaria.

Y hubo otra cosa mucho más importante. Evidentemente, la reducción más importante que se hizo en otras comunidades fue echar a la calle a muchos más profesionales sanitarios. Esa es la realidad...

[Aplausos.]

... y tiene usted que reconocerla. Y en ese camino... Ahí están los datos, y los puede usted comprobar.

Por tanto, yo vuelvo a decir lo mismo ya para cerrar. Nosotros tenemos muy claro que apostamos que los profesionales sanitarios son el valor más importante del sistema sanitario público de Andalucía. Ellos saben que estamos con ellos y que, a medida que podamos, seguiremos recuperando aquellas cosas que han perdido gracias, entre otras cosas, a los planteamientos del Gobierno del Partido Popular a nivel central.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-15/POP-000180. Pregunta oral relativa a medidas para un nuevo modelo económico para Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías. Vamos a pasar al punto séptimo del orden del día, que son las preguntas de control al Gobierno.

Siempre ha sido tradición en la Cámara que a las 12:00 comenzasen las preguntas de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía, en este caso, vamos a empezar también justamente por las preguntas de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Esta alteración en el orden viene provocada, porque, como les comenté esta mañana a las 9:30, la densidad del orden del día era tal que iba a provocarnos un deslizamiento sobre los tiempos programados y, además, nos imposibilitaría parar para hacer una pequeña parada de almuerzo, que no vamos a realizar ya, evidentemente, porque ya ven ustedes la hora que es.

Bien, si les parece a sus señorías, comenzamos, por tanto, el control y las preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Lo hacemos, en este caso, con la primera de ellas, que la formulará, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, don Antonio Maíllo.

Señor Maíllo, tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora presidenta, hay una obra, desde mi punto de vista, extraordinaria en la historiografía contemporánea, de Josep Fontana, que se denomina *Por el bien del imperio*, en la que hace un recorrido de la historia mundial desde el año 1945 hasta la actualidad, con la esperanza de que la famosa Carta del Atlántico, que firmaron los países que se aliaron contra el fascismo, se cumpliera también en Europa. Una sociedad y unos países que estuvieran instalados en sociedad de paz, con una existencia libre, sin miedo ni pobreza, porque se confiaba en el progreso de los pueblos y en el respeto de las naciones.

Hoy, 74 años después, esa deseada Europa democrática, igualitaria, social, unida y en paz, se contempla cómo se ha frustrado. Andalucía, usted sabe, señora presidenta, que desde Izquierda Unida, como zona periférica europea, siempre ha sido una obsesión para nosotros que, desde esa perspectiva periférica, tenía que afrontar, a sabiendas de las dificultades para ello, un nuevo modelo económico. Hoy, casualmente, han salido los datos del tercer trimestre de 2015 de la EPA, en que el paro vuelve a subir en Andalucía. No voy a hacer demagogia con eso. Creo que sigue el termómetro de una constante histórica, que es una economía basada en el sector terciario, dependiente del consumo, dependiente de la estacionalidad y que requiere —y este es un aldabonazo de nuevo— un diseño repensado desde el punto de vista estratégico, y no pensando a corto plazo en las elecciones de un nuevo modelo económico.

Sabe usted, porque lo sabía de la legislatura anterior y lo sabe ahora, que nuestra obsesión primera es configurar, iluminar y contribuir a un nuevo modelo económico que se pide a gritos. No es sostenible ni rei-

vindicamos ni queremos una Andalucía que está sostenida por unos nuevos temporeros del campo y temporeros del turismo; una Andalucía instalada en la precariedad laboral; una Andalucía con 189.000 hogares que no tienen ingresos; una Andalucía con 1.281.000 parados. Y, por tanto, ante situaciones extraordinarias que se constatan y se mantienen en el tiempo, tenemos que afrontar sin más dilación esa forma de afrontar un nuevo modelo económico.

Pero ¿qué ocurre en esta Europa frustrada con la que soñaron nuestros antepasados tras la II Guerra Mundial? Ocurre que hay una incompatibilidad para la iluminación de este nuevo modelo económico con las políticas de recortes de la troika, con la imposición de la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo.

Nosotros, señora presidenta, queremos una Andalucía que, envuelta en el poder del Estatuto y reivindicadora de un diferente modelo..., desarrollo de modelo económico y social, establezca también unas políticas alternativas a esa troika, porque si no, no hay modelo económico y si no, no configuramos ni configuraremos un nuevo modelo de justicia social.

¿Tiene medidas, señora presidenta, y, si las tiene, cuáles son, para desarrollar políticas alternativas a estas impuestas por la troika, que solamente nos condicionan con ese maldito artículo 135 de la Constitución Española? Y que me permitan que, parafraseando a Escipión el Africano con Cartago, nosotros digamos desde aquí *delenda est constitutio*, y su artículo 135, por una política que anteponga la política social, que no satisfaga..., que las transferencias del Gobierno central en este Presupuesto de 697 millones de euros, nos las den para que tengamos que pagar a deuda, y no tengamos un impacto desde el punto de vista de reactivación de la economía y creación de empleo.

Nosotros estaremos donde usted apunte y alumbre un modelo alternativo y queremos que con la movilización absolutamente necesaria como la de hoy, 22 de octubre, configuremos también una alianza social con los agentes económicos y sociales, y con la gente que reivindica que es posible una sociedad libre de esclavitud, de precariedad y de falta de futuro.

Señora presidenta, en definitiva, me gustaría que nos alumbrara con algunas políticas alternativas a esa troika que nos ahoga, que ahoga también a Andalucía, y que eliminan cualquier esperanza de desarrollo político y social.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Maíllo, comparto con usted que en la mañana de hoy hemos conocido unos datos de la EPA que son malos, que son malos en este trimestre para Andalucía, pero no impide ver cómo se ha comportado la población activa en Andalucía en el último año y cómo el 27% del empleo que se ha creado en España en el

último año ha sido en Andalucía, uno de cada cuatro empleos, y que el 23% de lo que baja el paro en España, uno de cada cuatro empleos, también es en Andalucía. Pero comparto, como decía, con usted que la EPA es mala, y, evidentemente, Andalucía necesita un nuevo modelo productivo.

Acabamos de traer a esta Cámara un Proyecto de Ley de Presupuestos que es fiel reflejo de ese cambio del modelo productivo al que hacía referencia. Unos presupuestos que van dirigidos a estimular el consumo, a dar oxígeno a los trabajadores, a las clases medias y a quienes tanto han sufrido como consecuencia de la crisis, pero que, al mismo tiempo, blindan los servicios públicos, nuestra educación, nuestra sanidad, nuestra atención a la dependencia y nuestras políticas sociales. Eso es compatible, ambas cosas son compatibles, es posible trabajar en el diseño de un nuevo modelo económico y, al mismo tiempo, blindar la igualdad de oportunidades, y en eso nos diferenciamos de las políticas de austeridad a ultranza que usted rechaza y que yo también rechazo en este Gobierno.

Estamos avanzando hacia un modelo de crecimiento sostenible, igual que iniciamos en la anterior legislatura, donde su fuerza política formaba parte del Gobierno. Un nuevo modelo de crecimiento que va dirigido a que nuestras empresas ganen tamaño, ganen mercado, se apueste por la industrialización. Estoy de acuerdo también en lo que decía, es cierto, Andalucía necesita industria, necesita inversión industrial, eso nos va a permitir estrechar la tasa de desempleo con el resto de España, igual que España se lo va a permitir con el resto de la Unión Europea.

Y tiene que ser ese uno de los objetivos de cara al año 2020: el emprendimiento, la formación de nuestro capital humano, las fuentes energéticas renovables y la sociedad de la información y, sobre todo, del conocimiento. Es ahí donde seremos más competitivos y, al mismo tiempo, más productivos. Un nuevo modelo que favorezca el empleo y que ese empleo sea en condiciones dignas para los trabajadores. Un modelo económico que tiene que tener como centro y tiene a las personas, y no al contrario.

En ese camino avanzan los Presupuestos de la Junta de Andalucía, avanzan en lo que la crisis nos enseñó: en corregir aquello que no funcionaba bien y en fortalecer lo que hacemos bien para hacerlo aún mejor: ser más fuertes, a más velocidad y sin que nadie se quede atrás.

Esta crisis ha dejado secuelas sociales muy severas, una tasa de desempleo muy alta, condiciones laborales, como le decía, indignas, muchos trabajadores que, pese a tener un empleo, no tienen para llegar a finales de mes, trabajadores pobres, y muchas personas en riesgo de exclusión social, en Andalucía y en toda España. A eso también se ha referido y eso también, como le decía, lo comparto. Y algunas medidas que se han puesto sobre la mesa son medidas que pusimos juntos, en el anterior gobierno, ideas que yo creo que fueron coherentes con la situación que se estaba atravesando, como la Ley de la Función Social de la Vivienda, los planes de choque de empleo, las tres comidas para los niños en riesgo de exclusión social y otras muchas más. Es decir, en Andalucía hemos combatido la exclusión, estamos garantizando la protección social, pero tenemos la obligación de generar oportunidades de empleo.

Por eso, el presupuesto de cara a 2016 va a ser un presupuesto que tiene un fuerte impulso económico a las políticas de crecimiento económico en Andalucía, sin descuidar a la gente, sin descuidar a los más vulnerables. Es un presupuesto que queremos que propicie una recuperación económica justa, para la inmensa mayoría de la gente, sobre todo para quienes peor lo han pasado en estos años. Unos presupuestos que en política social incrementan su peso, con un 83,5% del presupuesto, donde ocho de cada diez euros se van a

destinar a las políticas sociales, donde va a haber apoyo a los autónomos, 125 millones de apoyo a los autónomos, donde se va a estimular, como le decía, el consumo y que los ciudadanos tengan más oxígeno y que tiene que permitirnos que la recuperación económica, como le decía antes, sea justa.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Sí.

Muchas gracias, señora presidenta.

Se ha concentrado usted en lo incidental, y a mí me gustaría que hubiera hecho una reflexión a lo trascendental, en el sentido de que, cuando se apela a un nuevo modelo económico, un presupuesto no es más que el termómetro anual, con una duración en el espacio y en el tiempo muy limitada, que marca tendencia, eso sí es cierto, pero que no define modelo económico. Echo de menos una visión estratégica en lo que debe ser el principal objetivo de un gobierno, que es establecer y convertir el presupuesto en una acción coherente durante un año a una hoja de ruta superior. Y le echo de menos, como siempre, por lo que no dije. Me preocupa que, en esta reflexión que usted ha hecho sobre presupuesto vinculado a un modelo económico que no es el presupuesto, no cuestione la reforma del artículo 135 de la Constitución española. Desde Andalucía tenemos que dar ese aldabonazo a no establecer esas prioridades que conducen y garantizan la pobreza. Porque si no, ¿nos dedicaríamos en la competencia autonómica a qué? A cuidados paliativos. Yo no quiero tener cuidados paliativos, porque es la asunción de que un enfermo no tiene salida. Yo quiero curar al enfermo, queremos curar al enfermo. No queremos cuidados paliativos que no sitúan un cambio de orientación política y económica.

Mire, establece una..., no habla de cuáles son la definición de los modelos productivos en los que tendríamos que apostar, y este, y este presupuesto da traducción a que esas prioridades se traduzcan en prioridades sobre inversión: sector agroalimentario, principal actividad económica en Andalucía y donde todavía queda mucho por desarrollar; el cambio estratégico del turismo de carácter estacional al permanente, porque eso significará también un cambio en el empleo en el sector turístico, de carácter estacional a carácter permanente. Y la construcción, donde ustedes plantean otra vez un referente de la nueva construcción, y nosotros le decimos que la construcción sostenida se tiene que vincular a la mejora de las condiciones de la vivienda existente, realmente existente, y la mejora de la rehabilitación. No se puede hablar de estimulación del consumo cuando hay una reducción de ingresos de IRPF que afecta más a personas como yo, que no tienen cargas familiares, que a personas que tienen cargas familiares, no es justo, no es justo que a mí me reduzcan más por no tener cargas familiares que a una persona que tiene carga familiar y que le supone entre seis y once euros mensuales esa reducción o ese aumento de ingresos. ¿Realmente es un estímulo al consumo? ¿Dónde está ese estímulo al consumo para reactivar la economía?

Es verdad, el paro, cuando sale bien, que es en junio y julio, todo el mundo se apunta a hacer declaraciones, y cuando sale mal, la culpa al inglés. No voy a entrar en ese debate, es una constante. A principio del verano, baja el paro, y a final del verano, sube, porque hay un problema estructural en esta economía que no resolvemos y que veo que no hay intención o, por lo menos, no la expresa sobre qué modelo va a desarrollar este Gobierno para, de una vez, cambiar un modelo productivo que se pide a gritos. Estamos en un sistema...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, concluya, por favor.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Ya termino, señor presidente.

... señora presidenta, estamos en un sistema etimológicamente que se denomina capitalismo y que, por tanto, se denomina así porque el centro del sistema es el capital. Y yo no estoy en ésas, yo no estoy en ésas. Y el socialismo, que es a lo que teóricamente ustedes aspiran, es un sistema al que se aspira y que el centro de la vida sea lo social, lo colectivo y lo público. Y en la contradicción de su política está la falta de orientación para establecer y apuntar ese nuevo modelo económico en el que hay diseño para establecer y traducir en un presupuesto esas prioridades que ustedes no traducen, ni vais, ni van a estimular el consumo, ni van a cumplir las tasas de crecimiento, que es comprar el discurso al Partido Popular de un crecimiento que no existe y que con la ruptura social no es compatible. Y con una, un estímulo al consumo y una recuperación económica que, con la precariedad laboral existente, no se va a producir.

¿Qué nos puede pasar, señora presidenta...?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, tiene que concluir ya.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—... que, como siempre...

Y ya termino, señor presidente.

... que, como siempre, se crean expectativas en periodo electoral que van a ser frustradas, pero, cuando se frustran, ya habrán pasado las elecciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, mire, desde que llegué a la Presidencia de la Junta de Andalucía, mi obsesión ha sido mejorar la vida de los ciudadanos, y en una etapa lo hemos hecho juntos y en esta etapa lo estamos haciendo en solitario. ¿Por qué le digo eso? Porque me hablaba del horizonte y me hablaba de las herramientas. El horizonte lo marcamos juntos, se llamaba Agenda por el Empleo y Acuerdo por la Competitividad, ése es el horizonte del nuevo modelo productivo que merece Andalucía y que necesita Andalucía. ¿Que lo hicimos juntos? Sí, lo hicimos juntos, junto con los agentes sociales y económicos de nuestra tierra, y es el horizonte de cara al año 2020. Pero, para llevar a cabo esos objetivos, hacen falta herramientas. Herramientas que, como bien decía, marcan tendencia, y ése es el presupuesto de la Junta de Andalucía. El presupuesto que va a tener Andalucía en este año, un presupuesto que, evidentemente, creo que tiene muchas cosas en común con el presupuesto que hace tan sólo un año aprobamos juntos, va en la misma línea del presupuesto que hace tan sólo un año aprobaron ustedes, las cuentas que aprobaron ustedes, y seguramente yo valoro muchísimo más la aportación de su partido a este Gobierno y a Andalucía que la que usted hace. Y creo que la valoro porque es de justicia hacerlo, creo que hicimos grandes cosas juntos, y, entre ellas, la aprobación de unas cuentas en el año 2015, que estas cuentas, en muchas líneas generales, acompañan, continúan el trabajo que ya se inició. Hay elementos en los que no estamos de acuerdo, como la presión fiscal, ya se lo aclaré la semana, hace dos semanas, en la sesión de control. Yo creo que es el momento de que los ciudadanos tengan oxígeno, recuperen dinero en su bolsillo, que hay quien ha soportado el coste de la crisis mientras otros son hoy más ricos que lo eran al inicio de la crisis. Y Andalucía, en ese sentido, en el año 2016 va a dar estímulo, estímulo a las personas, estímulo a las empresas, a los autónomos, va a estimular que se invierta en Andalucía, porque creo que es un momento importante para que se produzca un mayor crecimiento económico y se haga a más velocidad. Por eso, la presión fiscal en Andalucía se va a reducir, y entiendo que en eso no estuvimos de acuerdo la pasada legislatura y volvemos a no estar de acuerdo en ésta. Sí estamos de acuerdo, en cambio, en que es el momento de recuperar derechos en la educación, en la sanidad, que suben, son las partidas que más suben en el presupuesto de la Junta de Andalucía, las que más suben, tanto en educación como en sanidad. Porque es verdad que, si se ha mantenido la cartera de servicios, fundamentalmente ha sido por el esfuerzo que han hecho los profesionales en la sanidad y los profesionales en la educación. Creo que es un presupuesto ambicioso, que tiene capacidad, como decía, de crecer, de que Andalucía crezca, y crezca mejor. Hay una realidad, que es nuestro nuevo horizonte como una región de transición en Europa.

Ha puesto en cuestión algunos programas que también pusimos juntos, como el de construcción sostenible. ¿Sabe que hace tan sólo unos días fue reconocido en Europa como un modelo de ejecución y

de desarrollo de los fondos europeos? ¿Por qué? Porque realmente Andalucía hasta en eso está siendo pionera, está siendo sensible y está acuñando un nuevo modelo de crecimiento sostenible del que, insisto, es necesario que sigamos profundizando y en el que yo le tiendo la mano para que trabajemos juntos. Es verdad que hemos pasado unos años complicados, complicados por la crisis económica, complicados por las políticas de austeridad a ultranza que nos han impuesto y complicados, también, por el maltrato a Andalucía que se nos ha infringido desde el Gobierno de España. Hemos tenido que elaborar unos presupuestos, después de cuatro años con una mala aplicación del modelo de financiación, que ha supuesto una pérdida de más cuatro mil millones para Andalucía, con un reparto injusto del objetivo de déficit, con un reparto que hace cargar sobre las comunidades autónomas el peso de esa reducción. Y pese a eso...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, pese a eso, subimos —voy terminando—, subimos en educación y subimos en sanidad. Un maltrato que se ha visto también en las inversiones, y, pese a eso, suben las inversiones públicas en Andalucía de cara al próximo año.

Yo le invito, le tiendo la mano, a que en el trámite parlamentario de este presupuesto sea capaz de sumarse, de arrimar el hombro, y de que aquello que considere que es bueno para Andalucía lo aporte, y seamos capaces de llegar a un entendimiento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-15/POP-000181. Pregunta oral relativa al Pacto Andaluz de Educación

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno ahora, de control, al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre lo hará, su presidente y portavoz, don Juan Antonio Marín.

Señor Marín, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora presidenta, buenas tardes.

Mire, nuestro modelo educativo, a juicio de Ciudadanos, tiene serios problemas, serios problemas, y creemos que es hora de reformarlo en profundidad, no de romperlo, como hasta ahora se ha estado haciendo, sino de transformar y mejorar aquello que no funciona.

No es necesario recordar informes y datos que todos tenemos en nuestra mente, que tienen que ver con que hablamos de fracaso escolar y de muchísimas otras cuestiones que, evidentemente, ponen de manifiesto lo que hoy le pretendo trasladar. Y nosotros creemos que gran parte del problema viene, precisamente, porque, en estos últimos años, en esta última etapa democrática de nuestro país, pues hemos asistido a ocho reformas de la Ley Electoral, y muchas otras cuestiones, de las que podríamos hablar largamente; reformas que han tenido como objetivo, única y exclusivamente, bajo nuestro criterio, posicionamientos políticos, y no se ha mirado realmente por construir un modelo educativo que realmente respondiera a las necesidades de nuestra sociedad.

Hoy, precisamente, en Sevilla, mientras estamos aquí hablando, hay manifestaciones y huelgas en la Secundaria y en las universidades porque los alumnos no están de acuerdo, tampoco, con esa imposición, ese atropello a sus derechos, como ha sido la Lomce o el 3+2.

Podemos hablar de nuestras universidades, desgraciadamente no tenemos ni una sola universidad entre las cien mejores del mundo, pero cuando digo no tenemos, hablo de España, no solamente de Andalucía.

Nuestros niños encabezan las listas de los menos competitivos y preparados a nivel europeo. Y todas aquellas carencias de infraestructuras que tenemos que resolver, y un modelo educativo de éxito, que es al que tenemos que intentar aspirar, necesita reformas. Todos estos datos los conocemos sobradamente, y nos deben de hacer sentirnos mal a todos, evidentemente.

La educación debemos considerarla una inversión, una inversión en materia de cohesión social, y, por supuesto, de progreso. No habrá crecimiento económico si no invertimos en educación. Esa sí es una de las grandes reformas que tenemos que llevar a cabo en este país.

Y nosotros, Ciudadanos, no nos quedamos solamente en poner de manifiesto estos datos, y en la denuncia, sino venimos hoy aquí porque creemos que una parte demasiado grande de nuestros niños andaluces tiene un serio déficit de competencias básicas, porque creemos que demasiados alumnos abandonan la es-

cuela antes de tiempo, creemos que el sistema produce desigualdades de oportunidades, creemos que muchos jóvenes, los que son afortunados y consiguen encontrar un empleo, lo hacen trabajando en ocupaciones muy por debajo de sus niveles de estudio. Y, por lo tanto, todas estas cuestiones nos plantean que es necesario un nuevo modelo educativo, porque el nuestro no funciona adecuadamente. Insisto, debemos reformar lo que no funciona. Debemos enfrentarnos a un futuro económico y social próspero. Y, hoy por hoy, con el sistema educativo que tenemos, eso es una utopía.

Ciudadanos, hoy, quiere preguntarle, señora presidenta, ¿tiene usted intención de impulsar y lograr un pacto andaluz por la educación, tal y como quedó reflejado en el acuerdo de investidura que firmamos?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Marín, es mi palabra, es mi voluntad y es lo que vamos a trabajar para desarrollarlo lo antes posible, dentro de esta legislatura. Creo que, además, es una asignatura pendiente en el conjunto de la democracia en España. Piense que, en este país, en estos 37 años de democracia —y a Andalucía, evidentemente, le afecta, y mucho—, no hemos tenido nunca un pacto en el que todas las fuerzas políticas estuvieran de acuerdo en una ley. Es verdad que no todas las leyes han sido iguales, las leyes que han aprobado los gobiernos socialistas han tenido el consenso de todos, menos el Partido Popular, y las leyes que ha aprobado el Partido Popular solo las ha votado el Partido Popular, contra todos. Han sido, evidentemente, diferentes y distintas.

Pero yo estoy con usted: es el momento, es necesario que haya un pacto por la educación en España. Y, desde Andalucía, lo vamos a impulsar con un pacto propio de la comunidad educativa andaluza. Hoy hay muchos alumnos en la calle en contra de la Lomce y del 3+2, porque son dos normas que van directamente contra la igualdad de oportunidades, contra la educación pública y de calidad. Y entiendo que una sociedad para que sea madura necesita una educación pública de calidad, bien financiada y que dé formación y salida laboral a sus jóvenes. En ese sentido —como les decía—, nosotros vamos a trabajar en esa línea. Vamos a trabajar, además, poniendo recursos. Yo no me voy a cansar de intercambiar opiniones en materia educativa, no me voy a cansar en mantener el diálogo abierto con todas las fuerzas políticas, porque creo que es necesario, y todos tenemos mucho que ganar en este debate.

Estoy convencida, además, de que esa, que fue la primera medida, la primera que anuncié en mi debate de investidura, la del pacto por la educación, va a ser bien recibida no solo por la comunidad educativa sino por el conjunto de la sociedad, porque la educación es permeable a la sociedad en su conjunto. Y del mismo modo sé que, en el acuerdo de investidura que firmé con su grupo, es uno de los compromisos a cumplir por mi Gobierno. Y como, además, estoy convencida —como le decía— de que lo van a reconocer no solo

la comunidad sino el conjunto de los ciudadanos, para ayudar, para aportar, en la herramienta que le decía al señor Maíllo que tiene un gobierno, que es el presupuesto, se contempla un incremento en las políticas de educación en Andalucía del 4,1% para el año 2016, se contempla un aumento de la plantilla de docentes en 360 docentes nuevos para el año 2016, prácticamente más de 7.100 millones de euros en educación en Andalucía. Yo creo que esa es la base, el pilar de la voluntad que tiene este Gobierno, y que tiene esta presidenta, de hacer de la educación una tarea de todos, en la que todos arrimemos el hombro, y en la que todos seamos capaces de llegar al acuerdo y al entendimiento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señora presidenta, por sus palabras. Y le agradezco que reconozca hoy aquí, públicamente, una vez más, que ese pacto andaluz por la educación va a ser posible en esta legislatura. Espero que empiecen a trabajar en él muy rápidamente.

Por supuesto, también Ciudadanos entiende que este no es solamente un pacto a nivel territorial por un nuevo modelo educativo, sino que tenemos que ir más allá, y esperamos, a partir del próximo 20 de diciembre, estamos convencidos de que, en el Congreso de los Diputados, en Madrid, también nuestros compañeros de Ciudadanos alzarán la voz para que, de una vez por todas, dejemos a un lado las diferencias y busquemos lo que nos une, y lo que nos debe de unir, precisamente, es encontrar el consenso para que la educación sea una herramienta de progreso y de conocimiento para las futuras generaciones. Por eso, desde Ciudadanos, en Andalucía, le hacemos..., le insistimos en este asunto, porque creemos que podemos ser pioneros, señora Díaz, podemos ser los primeros, la Comunidad Autónoma de Andalucía, en llevar a cabo un pacto entre todas las fuerzas políticas y entre toda la comunidad educativa. Y no solamente se lo pido a usted, como presidenta, sino se lo pido a las cinco fuerzas políticas que estamos en esta Cámara. Esto es un asunto de todos, y la educación es una herramienta básica de cohesión social y de progreso, como he dicho antes. Así lo creemos firmemente. Y no podremos estar mirando a los colores políticos de cada uno si realmente queremos hacer lo que se espera de nosotros, que es mejorar, de una vez por todas, la educación en este país.

Y Ciudadanos cree que para poder pasar de un pacto a la transformación real hay pasos que debemos dar, pasos que van en la línea de reforzar la capacidad de nuestro sistema, pasos que van en la línea de la puesta en marcha y uso de sistemas de información para el profesorado y para los centros, pasos que van en la línea de invertir para asegurar la igualdad de oportunidades para todos en el acceso a la educación, pasos que van en la línea de asegurar que los valores cívicos deben impregnar todo el sistema educativo.

La educación, por supuesto, debe de ser una prioridad en los presupuestos, pero no se trata solo de gastar más dinero, no. Seguramente esa sería la cuestión más fácil, aunque la señora Montero no estaría de acuerdo conmigo, lo tengo que reconocer. Yo creo que es una cuestión que va mucho más allá. Es una cuestión que va a modificar, o pretende modificar, o de lo que se trata es precisamente de modificar factores organizativos y de introducir los incentivos adecuados. Seguramente, la señora consejera estará de acuerdo, también en esto, conmigo.

El modelo educativo, por lo tanto, tiene que cambiar y lo tenemos que hacer, repito, entre todos. Y lo haremos si somos capaces de medir a corto plazo cuestiones que tienen que ver con la reducción drástica de las tasas de repetición y de fracaso escolar, y lo haremos si aumentamos sustancialmente la proporción de niños de familias menos favorecidas que tienen acceso a una educación temprana, antes de los 3 años. Y lo haremos si conseguimos que los estudiantes de Secundaria obtengan mejores resultados en Matemáticas y en dominio del idioma. Y lo haremos si conseguimos, de una vez por todas, la tramitación del anteproyecto de ley de Formación Profesional en Andalucía, porque les tengo que recordar que hace apenas unos días han terminado las matriculaciones y, nuevamente, casi cuarenta mil andaluces, niños y niñas andaluzas, de la Formación Profesional se han quedado fuera, no han podido decidir, elegir incorporarse al sistema.

Por todo ello, las propuestas de Ciudadanos, las que desea aportar a ese Pacto Andaluz por la Educación, van en la línea de la igualdad de oportunidades, y, por supuesto, aunque sea competencia estatal, también que más que autonómica, también tendremos que solicitar e instar todos los grupos parlamentarios a un reconocimiento, a una formación y a una evaluación de nuestros docentes.

Por todo ello —y voy finalizando—, señora presidenta, desde Ciudadanos, creemos que es posible un cambio en la dirección en las políticas educativas andaluzas y también a nivel nacional. Las buenas palabras y las intenciones no dan resultado, señora Díaz, lo que da resultado serán los hechos que seamos capaces de demostrar todos los que nos encontramos en esta Cámara y que representamos a 9 millones de andaluces.

Por todo ello le pido un compromiso y se lo pido también a los otros 108 compañeros y compañeras que formamos parte de esta Cámara, un compromiso por nuestros hijos, un compromiso por nuestros adolescentes estudiantes, un compromiso por los universitarios, un compromiso por aquellos que se han formado y que ahora, desgraciadamente, tienen que irse fuera de España y fuera de Andalucía para poder encontrar trabajo, y desgraciadamente también, por debajo probablemente de la formación que en su día...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señoría.

El señor MARÍN LOZANO

—Voy terminando, señor presidente.

Vamos entre todos, por lo tanto, sin excepción, que las cosas comiencen a cambiar, y hagamos posible un modelo educativo que ofrezca calidad, pero sobre todo que ofrezca oportunidades de futuro para una generación, no solamente para una legislatura.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

[Aplausos.]

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Permítame, señor Marín, que discrepe con usted. No hay que cambiarlo todo, hay que cambiar lo que no funcione, porque la educación en Andalucía ha avanzado, y mucho. Y hacer una visión solo hipercrítica de lo que ha supuesto la educación pública no me parecería ni justo ni razonable.

Por eso, yo voy a profundizar en ese Pacto por la Educación al que hacíamos referencia. Y le agradezco que reconozca que es un asunto de todos, en el que tiene que trabajar el Gobierno, pero que tienen que trabajar las cinco fuerzas políticas de la Cámara y toda la comunidad educativa en su conjunto.

Y le decía que el Pacto por la Educación no son palabras vacías, tiene que contemplar dos escenarios: por un lado, garantizar los derechos consolidados en Andalucía. En Andalucía hay gratuidad de los libros de texto; en Andalucía hay un apoyo importante al transporte escolar, a los comedores escolares, a las aulas matinales, que en este presupuesto se incrementan en 3.000 nuevas plazas para el próximo año. No se ha aumentado la ratio de alumnos por aula. Hay políticas de estímulo a esa conciliación familiar. Hemos incrementado en este presupuesto, un año más, las becas en más de un 5% su cuantía. Por lo tanto, aquellos aspectos que funcionan y que funcionan bien, hay que blindarlos. Y hay que mejorar aquellos otros que, evidentemente, hay índices que son, en estos momentos, tareas de este Gobierno, como el fracaso escolar, el abandono temprano, el propio aprendizaje de idiomas, que hemos avanzado muchísimo en estos años, pero que queda también mucho aún por hacer y por conseguir.

Por lo tanto, es verdad que la educación es una prioridad, y esa prioridad tiene que hacerse, como le decía, poniendo recursos económicos y humanos. Y le voy a anunciar algo que estoy segura de que le va a alegrar: vamos a poner en marcha, vamos a llegar al límite de la tasa de reposición en los empleados públicos en Andalucía. Vamos a sacar una convocatoria de oferta pública de empleo para el año próximo de 7.100 plazas en nuestra tierra. De esas 7.100 plazas del conjunto de la Administración general, 2.200 serán docentes en acceso libre.

[Aplausos.]

Serán 2.200 los docentes en acceso libre. ¿Por qué? Porque al final, si queremos, como les decía, llegar a un pacto por una educación pública, inclusiva, innovadora, de calidad, es fundamental poner recursos, recursos económicos, sobre la mesa; seguir invirtiendo en centros, en las infraestructuras de los centros. Va a ser una de las apuestas de este gobierno, seguir mejorando las condiciones en las que se imparte la docencia en Andalucía, haciéndolo a través de nuestra red pública y de esa inversión en infraestructuras, aumentando, como le decía, la plantilla, todos los servicios de conciliación familiar, la gratuidad, la oferta de Educación Infantil, y tres planes estratégicos.

Tres planes estratégicos para nuestra tierra que serán importantes en el aumento, como le decía, de esa calidad en la educación pública: el Plan Educativo para el Éxito Escolar, que va dirigido fundamentalmente a combatir el fracaso escolar en las aulas andaluzas; el Plan Familia Segura, que tiene que garantizar esa conciliación familiar y laboral, no solo de quien cuenta con un empleo sino también de quien quiere acceder al mercado laboral y tiene derecho a ello, para que en Andalucía desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde haya una educación pública de calidad, que contemple todos los registros de nuestra educación pública. Y un Plan Estratégico para el Desarrollo de las Lenguas, que permita seguir aumentando el número de centros bilingües de los que contamos en nuestra tierra. Valores democráticos en una educación que queremos que no sea segregadora; que sea de calidad; que sume, que no reste; que se dé en igualdad de condiciones se viva donde se viva, se resida donde se resida; que no excluya ni por cuestión de religión ni por cuestión de capacidad económica ni por cuestión de residencia.

Un debate que creemos que va a ser un debate constructivo, un debate que va a permitir que Andalucía mire al futuro. La educación es el ascensor social, es el que garantiza esa igualdad de oportunidades de nuestros jóvenes. Creemos que, además, es un valor importante para la Andalucía del presente y para la Andalucía del futuro. Y que todos los recursos que se inviertan ahí nos van a permitir tener una sociedad, como le decía al principio, más madura, más integradora, más inclusiva, más justa y más igualitaria. Y en esa tarea el Gobierno va a poner todos sus esfuerzos, y espero contar también con el esfuerzo del conjunto de las fuerzas políticas de la Cámara.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-15/POP-000216. Pregunta oral relativa a la posición de Andalucía en la reforma de la estructura territorial prevista en la Constitución Española

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía, del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre lo realizará don José Luis Serrano Moreno.

Señor Serrano.

El señor SERRANO MORENO

—Con la venia.

Señora presidenta de Andalucía, en uso de la facultad o derecho que el punto 3 del artículo 162 del Reglamento de esta Cámara nos confiere a los presidentes de grupo parlamentario y en nombre del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, me complace dirigirme a usted, y con el debido respeto formularle la siguiente pregunta: ¿cuáles son las posiciones básicas de su gobierno en el debate territorial abierto en España?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Serrano, permítame que le dé la bienvenida, como portavoz en este momento, en la sesión de control a esta presidenta. Me hacía alusión al artículo, no sé si lo hace en sustitución de su portavoz o forma parte de una portavocía coral de su grupo. De ambas fórmulas, bienvenido, como le decía, en esta sesión de control. Y le contesto sucintamente a la espera de ver cuál va a ser su planteamiento.

Creo que Andalucía tiene un papel esencial que cumplir en la reforma del modelo territorial que pueda plantearse, y fundamentalmente por dos cosas. Una, porque en Andalucía es donde viven más ciudadanos de España, casi 9 millones de españoles... Y, en segundo lugar, porque desde el 28 de febrero Andalucía siempre ha sido garante de que se respete la igualdad entre todos los españoles. Y creo que esa es una posición clara, defender la unidad de nuestro país, pero garantizar la igualdad entre todos los ciudadanos. Y a partir de esa posición, que considero clara, la mayor y la más sincera disposición al diálogo.

go, al entendimiento para establecer ese nuevo modelo de convivencia que España necesita. Y estoy a la espera de conocer cuál es su posición.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Serrano.

El señor SERRANO MORENO

—Muchas gracias, señora presidenta de Andalucía, por su respuesta, por su atención, por su interés por el funcionamiento interno del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y también por su interés en conocer nuestras posiciones.

Creo que voy a sorprenderla, señora presidenta. Llevamos una mañana de propuestas de pactos, y le voy a hacer una propuesta formal de pactos, de pactos de Estado, de pacto constituyente.

Las palabras que voy a leer son suyas: «La letra del Título VIII está muerta», declaró usted en su día.

Parece que, en efecto, las cinco opciones constitucionales de 1978, Estado social, Estado democrático, Estado de derecho, Monarquía parlamentaria y Estado autonómico, si hay alguna que se está cayendo, si hay alguna que vamos a proceder a su reforma, es la relativa al Estado autonómico.

Parece también que el modelo federal se vislumbra como única alternativa entre el secesionismo de algunas fuerzas políticas y el centralismo recuperado, neocentralismo decrépito recuperado por otras fuerzas políticas.

Definamos federalismo para saber de lo que hablamos. Se dice que son siete los requisitos para considerar a un Estado federal. Resumámoslo en tres.

En primer lugar, una constitución federal. Una constitución federal que establezca claramente cuáles son las competencias del nivel federal, cuáles son las competencias de los niveles federados. Es decir, el Estado federal manda en asuntos exteriores y en defensa, y el nivel federado manda en sanidad y en educación. Muy lejos, muy lejos de los actuales artículos 148 y 149 de la Constitución española de 1978, que permiten aberraciones tales como que la educación sea una competencia del nivel autonómico, mientras que pervive un ministerio, que se llama Ministerio de Educación, con un presupuesto —en los últimos— de 3.000 millones de euros.

Entonces, segundo requisito para poder hablar de Estado federal: haciendas propias. Es decir, nosotros recaudamos nuestros impuestos, financiamos nuestras competencias, y expresamos ahí también la solidaridad de los pueblos, de unos pueblos con otros, de los mejor desarrollados con otros, y ahí garantizamos la igualdad solidaria entre todos.

Muy lejos, muy lejos del actual modelo español, donde, miren ustedes, los últimos datos que tenemos dicen que Andalucía tiene un Producto Interior Bruto de 141.704 millones de euros. Son datos del año pasado, de 2014. Madrid dice tener un Producto Interior Bruto de 197.699 millones de euros, subiendo y alcanzando a Cataluña.

¿De verdad nos creemos que la agricultura de Almería, el turismo Malagueño, el puerto de Algeciras generan un valor añadido bruto inferior al de la Comunidad Autónoma de Madrid, cuyo principal producto es el poder? ¿De verdad nos lo creemos? Cuentas claras, vamos a clarificar las cuentas claras para ir a las haciendas propias, antes de ir a las haciendas propias. Vamos a ver de verdad cómo es posible explicar esto. La respuesta es muy simple. Madrid está contabilizando, como recursos propios, recursos que en realidad son nuestros. Por ejemplo, todas las mercancías que entran por el puerto de Algeciras se consideran valor añadido bruto de la Comunidad Autónoma de Madrid. Cada vez que uno de nuestros ciudadanos entra en unos grandes almacenes está pagando impuestos en Madrid. Esto significa haciendas propias, esto significa modelo federal, esto significa haciendas territoriales.

En tercer lugar, el tercer requisito para hablar de un modelo federal: el nivel federado no tiene leyes, cartas otorgadas, no tiene... tiene constitución. Los 16 länder alemanes tienen constituciones. Los estados norteamericanos tienen constituciones. La separación vertical de poderes exige que nosotros tengamos constitución. Pues, miren, sólo un estatuto de autonomía, sólo un estatuto de autonomía de los españoles tiene la condición material de constitución, y ése es el andaluz. ¿Y por qué la tiene? Porque somos la única comunidad autónoma que el 4 de diciembre en la calle y el 28 de febrero en las urnas, pasando las cláusulas [*ininteligible*] del artículo 151 de la Constitución, conseguimos, conseguimos ejercer nuestro derecho a decidir y conseguimos instalar, instalar en el núcleo del sistema constitucional español la idea de que Andalucía no es como las demás, sino como la que más. No como las demás, como la que más.

Por tanto, nosotros, Andalucía es sujeto del pacto federal, ya. Es sujeto del pacto federal. No tenemos que preocuparnos, por una vez en la historia Andalucía no tiene por qué soportar el peso de organizar el resto del Estado. Por una vez en la historia, por una vez en la historia podemos despreocuparnos de aquellas comunidades autónomas y regiones que con todo su derecho no tienen ninguna vocación federal. Nos parecerá o nos puede parecer estupendo, nos puede parecer excepcional, pero está claro que Andalucía tiene que estar entre los sujetos del pacto federal y liderarlo.

La señora Díaz lo ha dicho y nosotros compartimos totalmente esa afirmación: en el momento en que Cataluña ha dejado el espacio de la vanguardia, el espacio de la vanguardia le corresponde a Andalucía. Vamos a liderar esto.

Señora Díaz, cuente, cuente, y se lo digo en nombre del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, cuente con nuestro apoyo, cuente con nuestro apoyo total. No se trata ni de hablar de Tartessos, ni de Abderramán III, que nos encanta, a nosotros nos encanta hablar de Helvia, Séneca, Osio, Maimónides y Averroes, por citar cinco cordobeses que han rezado en cuatro lenguas distintas a cuatro dioses distintos en la misma ciudad de Córdoba, cuando Córdoba fue capital de España durante mil trescientos y pico años.

No se trata de esto, no os asustéis, no os vamos a proponer que reconozcamos que Andalucía es la nación más antigua de Europa, que lo es. Pero no os vamos a proponer esto. Ni siquiera la Constitución de Antequera de mil ochocientos... No, empezamos a cuatro de diciembre. Si ustedes aceptan esto, esto, señora Díaz, esto significa lo siguiente: acepta que Andalucía son fundamentalmente cosas muy concretas, tales como el sistema andaluz de salud y el sistema educativo público andaluz.

Y le decimos esto porque nosotros también tenemos puntos de acuerdo con Ciudadanos, como ustedes. Ustedes coinciden con ellos en unas cosas, nosotros coincidimos en otras. Para hay algo de Ciudadanos que nos aterra, que nos aterra...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señor Serrano.

El señor SERRANO MORENO

—Perdón.

... y es su carácter jacobino, asimétrico. Lo que heredan de la UPyD, su factor de unificación por abajo. Eso nos aterra.

No lo dude, señora Díaz, si en algún momento, en su política de pactos con Ciudadanos, necesita la defensa del sistema andaluz de salud, del sistema público de educación andaluza, la idea en virtud de la cual estas dos competencias no van a volver a Madrid, estas dos competencias no van a ser gestionadas según el modelo de la señora Aguirre, cuente con nosotros. Se lo digo de corazón, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía y con la mano abierta.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Serrano, le agradezco el tono de sus palabras y le agradezco además esa mano tendida al diálogo y al acuerdo. Y le garantizo que cuando se ponga en riesgo la sanidad y la educación pública en este país, en cualquier momento, por cualquier fuerza política, unas u otras, tenderé la mano para recoger el guante que hoy aquí me ha lanzado.

Y le agradezco también la claridad en su planteamiento. Con la misma claridad le voy a contestar. Le agradezco que hoy se remita al 28 de febrero, usted hacía alusión a mis palabras dichas en un foro, en Madrid. Yo le agradezco que no haya alusión a las suyas, cuando hablaba de que Andalucía era cívitas romana y cora. Entonces, le agradezco que hoy se sitúe en el 28 de febrero, que es el que da sentido a nuestra autonomía y a nuestro autogobierno.

Pero con esa claridad le tengo que decir que no comparto, no comparto la visión que en estos momentos tiene de la estructura territorial del Estado. Sí le agradezco que la manifieste. Porque su fuerza política concurre a las urnas, en las elecciones autonómicas, sin una sola línea sobre cuál debía ser el modelo territorial en España. Y ahora vamos a unas elecciones generales, e intuyo que lo que usted ha manifestado hoy aquí va a ser la posición política de Podemos en el conjunto de nuestro país.

Y digo que no coincido, y con claridad, fundamentalmente en dos cosas.

La primera, habla de que cada comunidad apruebe no un estatuto, sino una constitución. Una constitución que ya ha dicho en otras ocasiones sin ninguna intervención del interés del nivel común; es decir, sin que tenga que decir nada el resto de España. Yo no lo comparto. Creo en la unidad de España y creo en el artículo 2 de nuestra Constitución.

Y, en segundo lugar, habla en la mañana de hoy de que cada comunidad autónoma recaude sus impuestos, cada comunidad autónoma establezca los impuestos que considere y que, además, contribuya de esa manera con lo que crea al conjunto de España.

Mire, yo creo que no es así. Creo que eso de romper la caja única de la Seguridad Social, romper la financiación, romper la solidaridad entre territorios... ¿O usted cree que las hoy más ricas Madrid y Cataluña cuando recauden más van a destinar ese dinero a la solidaridad con el resto de España? ¿Cree que le va a ir mejor a Andalucía porque Cataluña y Madrid recauden para sus comunidades en función de su capacidad en estos momentos? Yo tengo mis dudas de que eso sea así. Pienso que no va a contribuir a la solidaridad del territorio.

Por lo tanto, creo que, lo primero, rompe con la unidad de España. Y, lo segundo... Y, por lo tanto, también justifica la posición de su fuerza política en determinados lugares de nuestro país, justificando el derecho al referéndum o el derecho a debatir sobre la secesión, cosa que yo no comparto, y que estaré frontalmente en contra si en algún momento se plantea. Y, en segundo lugar, no estaré de acuerdo en que se liquide nunca la cuestión de la solidaridad entre territorios, porque los impuestos no los pagan los territorios, los pagan los ciudadanos. Y una actividad económica se puede desarrollar en Andalucía y tributar por el impuesto de sociedades en Madrid o en Cataluña. Y como creo en eso, creo, en estos momentos, que lo que se tiene que producir es un debate tranquilo, con voluntad de acuerdo, oportuno —porque vamos tarde—, sobre cuál tiene que ser la financiación en España.

Y, por último, me decía en sus palabras que Andalucía, el 28 de febrero, se ganó su espacio en el conjunto de España y que se ganó el no ser..., ser como la que más. Mire, yo no voy a entrar en un juego de palabras, y si ser como la que más o ser igual que las demás. Yo defiendo la igualdad de todos los ciudadanos, la igualdad, vivan donde vivan, nazcan donde nazcan, pertenezcan a la comunidad autónoma que pertenezcan. Y no voy a entrar con usted en juegos de palabras, porque sé que la voluntad de ese 28 de febrero es la voluntad de ser iguales, de vivir iguales, de tener los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Y le doy la bienvenida, le doy la bienvenida a ese 28 de febrero, se la doy a su fuerza política. No a usted, que por edad, evidentemente, en eso me tiene cierta ventaja. Pero sí a su fuerza política, que hoy no puede estar... Perdón, con todo el respeto se lo he dicho, en reconocimiento a lo que ha hecho. Le digo que le doy la bienvenida a su fuerza política. ¿Sabe por qué? Porque aquel 28 de febrero, igual que aquel 4 de diciembre, Podemos ni estaba ni se le esperaba. Podemos no estaba ni se les esperaba en el acompañamiento a

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

todo un pueblo que se levantó en Andalucía, que cambió el criterio de los constituyentes, que cambió la voluntad, el ánimo de los constituyentes, que cambió la voluntad de un Gobierno de España y que se ganó por derecho propio ser igual que el resto.

En ese camino, de esa mano, sí me encontrará. En la ruptura de la unidad de este país, en la ruptura de la solidaridad fiscal, en la ruptura de lo que hemos construido juntos, ahí, lógicamente, me tendrá enfrente.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-15/POP-000198. Pregunta oral relativa a medidas de política social

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora formular la pregunta de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y para ello tiene la palabra y en su nombre su presidente del grupo, señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, hoy hemos conocido el dato de la última EPA. Y, afortunadamente, tengo que decir que baja el paro en el conjunto de nuestro país en 298.200 ciudadanos que han tenido la oportunidad de encontrar trabajo, pero que tristemente tengo que decir que Andalucía ha perdido empleo una vez más, 21.500 andaluces, desgraciadamente, han ingresado en las listas del paro. Lo que significa que la tasa de paro sigue 10 puntos por encima de la media nacional.

Y eso es consecuencia de algo, señora Díaz, es consecuencia de una política errática, es consecuencia de un gobierno que está absoluta y completamente paralizado, es consecuencia, en definitiva, de una falta de proyecto político y económico para nuestra tierra.

Rozando el millón trescientos mil parados y con el 42% de la población en un riesgo más que evidente de pobreza, las políticas sociales deberían ser una tupida red protectora para todos esos miles de ciudadanos andaluces. Sin embargo, esa red, esta red está llena de agujeros, llena de agujeros, porque usted no dedica a las políticas sociales ni la atención debida ni el dinero necesario. Sin embargo, su política social siempre está envuelta en un disfraz, un disfraz que se cae en tan solo un minuto, cuando vemos los datos de la Encuesta de Población Activa o cuando ayer en esta misma Cámara escuchamos el informe del Defensor del Pueblo Andaluz.

Usted reina pero no gobierna, señora Díaz, y desde su trono no ve a todos esos andaluces que están abandonados a su suerte y que les reclaman a sus gobiernos, precisamente, medidas e iniciativas.

Yo le pido que haga un esfuerzo y que baje un poquito del pedestal y mire a los ojos de muchos andaluces: a los mayores que necesitan una plaza de residencia y que, desgraciadamente, no la tienen; a los niños sin comedor escolar; a las personas con discapacidad que no cobran sus nóminas; a los padres...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA

—... que necesitan atención temprana..., que necesitan atención temprana para sus hijos; a los 41.000 andaluces que se han quedado fuera del programa de solidaridad, como ayer apareció también en el informe del Defensor del Pueblo Andaluz. No son mis datos, señorías, son los datos de la Andalucía real que vivimos todos y cada uno de los días.

Señora Díaz, yo le recomiendo..., vamos, yo no le doy ningún consejo porque no soy quién para dar consejos, pero sí creo que en política..., sí creo que en política es aconsejable, es aconsejable, especialmente, en política social, menos discursos, más presupuestos y mejor gestión. Y eso es precisamente lo que, tristemente, no tenemos en Andalucía.

Usted no puede alardear de sostener la dependencia, como permanentemente hace, con 118.000 andaluces, 118.000 andaluces esperando meses e incluso años. Uno de cada cuatro dependientes que está en lista de espera, desgraciadamente, es un andaluz.

Por eso estamos retrocediendo, señora Díaz, estamos retrocediendo en protección social, estamos retrocediendo económicamente. Y por ello le pregunto qué medidas piensa usted adoptar para garantizar el buen funcionamiento de los servicios sociales en nuestra comunidad.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno Bonilla.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Moreno, he dicho con claridad en la anterior intervención que el dato de la EPA en Andalucía no ha sido bueno, pero usted ha venido con el mismo cuento: cuando el dato de la EPA es malo es culpa de la señora Díaz y de los socialistas y cuando es bueno es gracias a Rajoy, como si desde Despeñaperros hacia abajo los andaluces no formáramos parte de España y de las políticas del Gobierno de España.

Pero, dicho así, mire, a mí me preocupa y me ocupa. Hay quien es verdad que ni reina ni gobierna, pero a mí preocupa y me ocupa todos los días que haya miles de ciudadanos en Andalucía y fuera de Andalucía que se levantan sin la oportunidad de tener un empleo, o quienes van a trabajar y a causa de una reforma laboral injusta, después de ocho, diez y doce horas de trabajo, no tienen ni para llenar el frigorífico de sus casas. Claro que eso me preocupa y debería de preocuparle a usted también.

Y, verás, le he comentado en muchas ocasiones su particular sentido de la oportunidad política. Me preguntó aquí hace 15 días por la bajada de impuestos, tres días después de que hubiese anunciado una bajada de impuestos en Andalucía. Y creo que hoy ya ha dado un paso aún mayor, hoy ha sido usted temerario, ha sido temerario hablando de política social y de dependencia. ¿Sabe por qué? Porque si todos los diputa-

dos de su grupo parlamentario son responsables, corresponsables de los recortes en política social, de igualdad de oportunidades, en sanidad, en dependencia, en igualdad, que ha infligido el Gobierno de España, de todos estos diputados que son corresponsables de lo que ha hecho su partido en este país, hay uno que es el que ha firmado, hay uno que es el que ha puesto la firma a esos recortes, y ese ha sido usted, señor Moreno, ese ha sido usted.

[Aplausos.]

Ha sido usted, ha sido usted, esa mano derecha de la señora Mato. Fue el que redujo dramáticamente las partidas de dependencia. ¿Y sabe lo que le digo? Aquí, en Andalucía, en los últimos tres meses se han incorporado, en tres meses, a día de hoy, ya hay 10.000 dependientes moderados que ustedes dejaron fuera del sistema y que ya se han incorporado en nuestra tierra y 2.000 más antes que finalice el presente mes.

Y fue usted quien bajó un 15% la prestación económica a los cuidados del entorno familiar, que afectó a 80.000 cuidadoras en Andalucía, 80.000 personas afectadas, casi todas mujeres. Y fue quien hizo algo tan grave como quitar la Seguridad Social a las cuidadoras no profesionales en nuestro país.

[Aplausos.]

Mire, ese currículum no se puede maquillar; ese currículum que acabo de relatarle no se puede maquillar por más que usted quiera. Ahora bien, sí le digo que el presupuesto que ha presentado el Gobierno de la Junta de Andalucía contempla que, ocho de cada 10 euros, el 83,5%, se destinan a políticas sociales, en un contexto de gran dificultad. Pero queremos que Andalucía crezca, mejor, sin que nadie se quede en el camino; que se estimule el crecimiento económico y, al mismo tiempo, se blinden los derechos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Díaz, es verdad que la EPA puede variar, unos meses puede ser mejor, y otros meses puede ser peor, pero lo que no varía es que en 33 años de gobierno socialista, nosotros somos líderes de desempleo en todas las regiones de Europa [aplausos], y eso tiene un responsable, tiene un responsable, señora..., que se llama Partido Socialista.

Mire usted, habla usted de la reforma laboral. Por cierto, esa reforma laboral que ha generado cientos de miles de puestos de trabajo es la misma reforma laboral que el secretario general de su partido no quiere eliminar. A ver si alguna vez se ponen ustedes de acuerdo, a ver si alguna vez se ponen ustedes de acuerdo.

[Aplausos.]

Y, mire usted..., mire usted, señora Díaz, no me hable usted de firmas, no me hable usted de firmas, porque podríamos hablar de muchas firmas, y algunas de usted, de cosas nada alentadoras para la transferencia. Ni me hable usted tampoco de currículums, señora Díaz.

Mire usted, señora Díaz, le voy a aclarar algunas cosas, que creo que no tiene suficientemente claras. Su admirado señor Rodríguez Zapatero, ese espejo en el que usted se mira todos los días, ese faro que le guía a usted en su gestión diaria en Andalucía [*rumores*], ese señor dejó absolutamente colapsada y quebrada la dependencia en España

[*Rumores.*]

Dejó..., dejó...

Tranquilícese, dejó..., dejó —tranquilos—..., dejó 300.000 dependientes en listas de espera, cifra récord: 300.000 dependientes en lista de espera, y dejó una deuda, señora Díaz...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA

—... con las cuidadoras de la Seguridad Social, a esas que usted se refería —por eso hay que informarse mejor, señora Díaz—, de más de mil millones de euros, señora Díaz.

[*Aplausos.*]

Pero no solamente..., no solamente, señora Díaz, no solamente quedó ahí, ¿sabe usted que una de las maneras de hacer trampas contables es que los organismos autónomos también dejen deudas? ¿Se puede usted creer que el señor Rodríguez Zapatero, socialista, su admirado señor Rodríguez Zapatero, dejó deudas en el Instituto de la Juventud de España, dejó deudas en el Instituto de la Mujer de España, dejó deudas en todos los rincones de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad?

[*Aplausos.*]

Si es que cada vez, señora Díaz, se parece usted más al señor Rodríguez Zapatero, un enorme escapate, pero sin fondo, señoría, sin fondo. Ese es el problema.

[*Aplausos.*]

Y, mire usted, usted ha hecho de la dependencia una gran farsa, una gran farsa que utiliza como arma política, como arma arrojadiza. Y tengo una curiosidad que espero que alguna vez conteste, porque usted nunca contesta a ninguno de los grupos que venimos a esta Cámara, y es su responsabilidad y su obligación. Le pregunto, a ver si me lo contesta: ¿Utiliza usted para la dependencia el dinero que viene como financiación adicional no finalista, o lo destina usted a otras cosas que no son dependencia, señora Díaz? Decídalo.

[*Rumores.*]

Pero mire, vamos a desenmascarar, de una vez por todas, esa gran bola de falsedad que ha creado el socialismo sobre la dependencia. Le voy a dar unos cuantos datos.

Mire, en este año, de los más de 1.200 millones de euros de gastos anuales en dependencia en Andalucía: 880 vienen del Presupuesto General del Estado. El Estado aporta el 65% de la financiación de la dependencia [*rumores*], y usted y su Gobierno solo aportan el 35%.

Pero, mire usted, no es que lo que diga la consejera, ni lo que diga...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Ruego silencio.

El señor MORENO BONILLA

—... lo dice, señora Díaz, el Tribunal de Cuentas en su último informe [*aplausos*]. No falte a la verdad, no falte a la verdad.

Le digo, su gobierno, señora Díaz, su gobierno no sostiene la dependencia, ni está a la vanguardia de nada, como va diciendo por ahí en algunas entrevistas: Andalucía está 7 puntos por debajo de la media de España.

En los últimos tres años —por cierto, de esos tres años, algo más de dos años usted ha sido presidenta de la Junta de Andalucía— hemos perdido más de 28.000 beneficiarios, y no le puede echar la culpa al Partido Popular ni a la crisis. Ha habido comunidades autónomas donde no gobernaba el Partido Popular y han tenido las mismas circunstancias de crisis que ha tenido Andalucía y, sin embargo, han incorporado beneficiarios al sistema, señora Díaz.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señoría.

El señor MORENO BONILLA

—Por tanto...

Mire usted —voy concluyendo, señor presidente—..., señora Díaz, su política social consiste en mucho hablar y poco hacer, en mucho prometer y poco pagar, y en muchas fotos y poca realidad.

Yo le voy a dar tres datos, y con esto concluyo.

Usted tiene trampas prácticamente con todas las entidades sociales de Andalucía: le debe 50 millones al Cermi, a las asociaciones con discapacidad. Los centros especiales de empleo no han cobrado nada ni en 2014 ni en 2015. Hay 10.000 personas con distintos tipos de discapacidad que su puesto de trabajo está en peligro. Les debe un millón y medio a las asociaciones de personas sordas. ¿Sabe usted que llevan ocho meses sin cobrar por su responsabilidad a los trabajadores? Les debe 4 millones de euros a las asociaciones de educación temprana. Y, por cierto, un compromiso que aquí adquirimos, en la Cámara, que hay que cumplir

cuanto antes: hay deudas en los comedores escolares, que usted, lejos de rectificar, ha congelado esa partida presupuestaria.

Y, por último, señor presidente, y con esto concluyo, ¿sabe usted cuál es la fotografía de sus políticas sociales, de sus prioridades, de su sensibilidad? Los presupuestos, señora Díaz, los presupuestos.

De los más de treinta..., cerca de treinta y dos mil millones de euros de presupuestos que tiene nuestra comunidad autónoma, usted dedica a programas sociales algo menos del 7%. Esa es la foto fija. No haga las cuentas de la lechera, ni se haga trampas al solitario. Esa es la foto fija, la foto fija de su prioridad y de su sensibilidad.

Señora Díaz, podemos hacer dos cosas: una, trabajar por los más vulnerables, por aquellos que necesitan del esfuerzo de sus gobiernos autonómicos, y ahí siempre nos va a encontrar en el camino; o, por el contrario, seguir con su política de pose, y, entonces, nos encontrará enfrente, luchando y velando por los intereses de los que verdaderamente lo necesitan, que son los andaluces más vulnerables.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora..., señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Presidente.

Mire, en la primera intervención, señor Moreno, le decía que usted era temerario, pero después de escucharle hablar de dependencia, creo que usted lo que es desahogado hablando de este tema. Verdaderamente estoy convencida: creo que usted es desahogado [rumores], porque ha encontrado... Permítame, permítame que se lo voy a aclarar además. Porque le escucho hablar..., le escucho hablar... Primero, le escucho hablar de Zapatero, que le recuerdo que fue el impulsor de la dependencia, de que se creara en este país [aplausos y golpes] un derecho... Un momento, señor Moreno, un momento, un momento...

[Aplausos.]

... que se creara en este país un derecho para dar dignidad a las personas que, hasta entonces, eran un estorbo familiar y no tenían esa dignidad. Y, al mismo tiempo, reconocer, fundamentalmente a las mujeres, que eran las cuidadoras habituales de esas personas, que necesitaban dignidad. Y fue Zapatero el impulsor de esa ley, como los socialistas siempre han sido los impulsores de los derechos sociales en España, los que, cuando ustedes gobiernan, acaban recortando y aniquilando. Por eso le decía, fue usted el que llegó a la Secretaría de Estado, y el que cortó de raíz el acuerdo que había con el Gobierno de Andalucía para mantener el coste de la dependencia en nuestra tierra, ese 50-50 [aplausos] a un 20-80. Fue usted, fue usted, señor Moreno. Y criticar también al presidente Zapatero...

Habla de la deuda... ¿Sabe lo que ha pasado en este país en estos cuatro años? Han pasado muchas cosas, pero, entre cosas, ese presidente dejó la caja de la Seguridad Social llena, y ha sido su presidente, Rajoy, y los ministros, quienes la han bajado de manera temeraria y peligrosa [*aplausos*], de manera temeraria y peligrosa, de manera temeraria y peligrosa.

Me habla..., me habla de partidos. Mire, me habla, hoy, aquí, de partidos; me habla de lo que..., de lo que comparto o no comparto en mi partido. Yo no creo que usted esté hoy para hablar de partidos. No creo que esté usted hoy para hablar de partidos. Preocúpese de lo que tiene en su partido.

¿Sabe lo que a mí me preocuparía? Que a mí no me escucharan en el mío como a usted no le escuchan, a día de hoy, en el suyo. Eso sí me preocuparía, porque eso sería malo para Andalucía.

¿Qué le pido? ¿Qué le pido? Mire, le pido..., tiene cuatro años, creo, por delante en Andalucía. Tiene cuatro años quizás por delante en Andalucía, en los que espero que arrime el hombro. Acabamos de presentar un presupuesto en esta cámara, que contempla que el 83% del presupuesto va destinado a política social. Yo no sé quién le hace las tablas, lo que sí quiero es que se las lea bien y se lea el presupuesto, porque sólo cuatro... Mire, imagínese, si prácticamente cuatro de cada diez euros van destinados a sanidad, ¿cómo le va a salir a usted esa tabla? Por eso le pido que por favor se lo lea bien. Se lo lea con tiempo.

Tenemos un debate presupuestario por delante, un presupuesto que es el que necesita Andalucía, un presupuesto que crea estímulos al consumo, que mete dinero en el bolsillo de las personas, que al mismo tiempo garantiza derechos como la igualdad, la sanidad, la educación y la dependencia, un presupuesto que el 83%, le insisto, el 83,5%, para ser precisa, va destinado a políticas sociales. Haga el favor de leerlo. De leerlo, de valorarlo. Si entiende que hay algo bueno para Andalucía, apórtelo, yo le escucharé, porque sabe, si no, ¿qué va a pasar? Que los ciudadanos no van a entenderlo. ¿Usted cree que los ciudadanos hoy no entienden y valoran que haya un acuerdo para que Andalucía tenga presupuestos? Claro que lo valoran. ¿Usted cree que en Andalucía no valoran hoy los andaluces que haya un acuerdo para que haya gobierno? Claro que lo valoran. Lo que yo no sé si valorarán tanto es que usted se levante de aquí, del parlamento, de la mano de Podemos y abandone el pleno, que usted crispe esta cámara, que sea destructivo, eso no sé si lo valoran. Y lo que sí le digo es que, a día de hoy, este Gobierno, este Gobierno, lleva ya tres victorias electorales. Usted lleva tres derrotas y va camino del póquer de batacazos.

[*Aplausos.*]

Plantéese, recapacite, y si lo hace, aquí tiene la mano. Venga y trabajemos juntos para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-15/POP-000185. Pregunta oral relativa a bases políticas para el Presupuesto de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno ahora, de pregunta de control a la Presidencia de la Junta, al Grupo Parlamentario Socialista, y para ello y en su nombre tiene la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Permítame que me reponga.

[Risas.]

Señora presidenta, estamos ante uno de los momentos más importantes de la actividad parlamentaria, que, tras la presentación del proyecto de presupuestos, eso significa la elaboración y el trámite de los mismos para el próximo año. Unas cuentas que, como sus señorías saben, marcarán la acción política y legislativa de Andalucía en los próximos meses y cuya aprobación es determinante para la estabilidad de nuestra comunidad. No hay estabilidad económica sin estabilidad política. Y quienes están jugando esa carta y están intentando llevar a Andalucía al juego de la inestabilidad están cometiendo una enorme irresponsabilidad con nuestra tierra y con los andaluces.

Y frente a eso, señora presidenta, su Gobierno presenta un proyecto de presupuestos que, más allá de los aspectos positivos que lo conforman, de los que ya tendremos oportunidad de hablar, tienen un valor fundamental de aportar estabilidad y seguridad en Andalucía, para propiciar el crecimiento económico, la recuperación de los derechos de los trabajadores públicos, la creación de empleo y el mantenimiento del Estado del bienestar.

Porque eso debe ser la política, señora presidenta: la construcción de un contexto económico, jurídico y social, en el que los ciudadanos se sientan seguros y protegidos, y con oportunidades para el futuro.

Y para eso es necesario crear ese marco económico que lo haga posible. Los presupuestos que ha presentado la Junta de Andalucía para el 2016 son expansivos, tienen un crecimiento del 3,6 en las políticas ciudadanas y suponen, lo repito, garantía de estabilidad, impulso al crecimiento económico y al empleo y una garantía, un blindaje para el Estado del bienestar en nuestra tierra.

Se trata de unas cuentas elaboradas desde la responsabilidad y con una clarísima voluntad de diálogo, diálogo que se ha ofrecido desde el Gobierno andaluz desde el primer minuto, diálogo que se ha ofrecido desde el grupo que sustenta al Gobierno desde el primer minuto.

Este importante momento político nos retrata a todos. Y me refiero ahora al conjunto de los diputados y diputadas de esta cámara y a los grupos parlamentarios. Les recuerdo que iniciamos una legislatura gracias a un acuerdo de investidura firmado con el Grupo Ciudadanos, cuyos principales elementos eran precisamen-

te contribuir a la generación de riqueza y a la creación de empleo. Y esas mismas prioridades son las que se recogen en los presupuestos para el próximo año.

Pero ahora se tienen que retratar los Grupo Políticos, tienen que decir dónde están, tienen que aclarar qué intenciones tienen, si están por apostar por la estabilidad y el futuro de Andalucía o están jugando a otro juego. Si tienen otras intenciones. Quizás, mientras unos trabajamos por responder a las necesidades de los ciudadanos y crear oportunidades, otros se enquistan en la irresponsabilidad y en la estrategia del daño.

El Grupo Socialista, ya se lo he dicho, tendimos la mano desde el primer minuto que se presentaron estas cuentas para debatir, analizar y mejorar el proyecto presupuestario. Hasta el momento sólo los grupos, los partidos que firmamos el acuerdo de investidura, que suscribimos aquel acuerdo, hemos apostado por aportar estabilidad, tranquilidad y seguridad, garantías desde el punto de vista político para el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma.

Al contrario, los grupos de la oposición han vuelto a trasladar su atención de la irresponsabilidad, dando un portazo a la negociación, mostrando su rechazo sin más al proyecto de presupuestos y sin hacer la más mínima referencia a la Andalucía que quiera, dando carpetazo a la posibilidad del entendimiento y el acuerdo entre las fuerzas de esta cámara.

Y, señorías de la oposición, a una oferta de diálogo como la que ha hecho el Gobierno de Andalucía no se puede responder con una bofetada. Y eso es lo que han hecho ustedes.

No entendemos cómo es posible que esto ocurra, no lo entendemos desde el partido que sustenta al Gobierno de España, hasta el 20 de diciembre. Un partido que da las espaldas a unas cuentas que generan estabilidad y que aportan desde Andalucía dar estabilidad al marco económico del conjunto de España. Su irresponsabilidad política no conoce límites, como es ilimitada, al parecer, su voluntad de permanecer en la oposición.

Como tampoco lo conoce la irresponsabilidad de Podemos, que está demostrando, de manera reiterada, que no sabe qué hacer con los votos que le otorgaron los ciudadanos en las urnas. Y que terminarán quedándose estupefactos, como se quedaron ante el proceso de la investidura, viéndose absolutamente al margen del futuro de esta tierra, sin capacidad de aportar en un momento trascendental, como es la elaboración de unos presupuestos.

Los viejos y los nuevos antiguos haciendo lo mismo.

Porque, señora presidenta, en Andalucía, PP y Podemos han unido su destino en un abrazo anti natura. El agua y el aceite, Guatemala y *Guatepeor*, el capital y los anticapitalistas juntos y revueltos para hacer daño y ruido en esta cámara.

La derecha, señores de Podemos, es experta en mostrar señuelos con los que poner a la izquierda radical a su servicio. Ahí tienen a Esquerra Republicana y a la CUP dispuestos a todo con Mas. Ni Estado del bienestar, ni políticas sociales, ni empleo, ni ética, nada: a morder el anzuelo de la independencia, renunciando a lo fundamental de sus proyectos políticos.

Ellos son *Junts pel sí*, pero ustedes son *Junts pel no* en Andalucía. *Junts pel no* a la investidura, bloqueando la autonomía de esta tierra ochenta días porque no aceptaron el resultado de las urnas. *Junts pel no* al respeto al Estatuto de Autonomía, a la cámara y a sus normas, y a los andaluces que nos han mandatado, notando la bronca y dejando los escaños vacíos de esta cámara, dando la peor imagen de un parlamento. *Junts*

pel no a impulsar y desbloquear la carrera profesional de más de 23.000 funcionarios andaluces, rechazando la ley, tomando como rehenes de sus ataques al Gobierno a nuestros empleados públicos. Y sin esperar si quiera a conocer los presupuestos, sin disimular ni siquiera un minuto, *Junts pel no* ya ha anunciado que presentará una enmienda a la totalidad de las cuentas del 2016.

Pero ése no es el camino. Andalucía necesita una oposición responsable que en lo fundamental sea capaz de sentarse a dialogar con el Gobierno. Que nos sentemos juntos para sacar adelante a esta tierra. Que trabajemos juntos por nuestros ciudadanos y ciudadanas. Andalucía necesita que nos sentemos juntos y que defendamos un proyecto común, que estemos juntos en el diálogo y en las soluciones que necesita Andalucía.

Para eso, señora presidenta, porque si duros ellos, más duros nosotros en la llamada al diálogo. Para volver a llamar al diálogo a la oposición. Para que queden claros los elementos fundamentales de nuestros presupuestos, le pregunto cuáles son las prioridades y las bases sobre las que se asienta el proyecto de presupuesto ya presentado de su Gobierno.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Jiménez, responsabilidad, diálogo y compromiso.

Entendimos, en un momento determinado, hace prácticamente un par de años, que Andalucía necesitaba un nuevo tiempo. Hoy muchos piden un tiempo nuevo en el conjunto de este país, y para eso hace falta relacionarnos con responsabilidad —como les decía—, con diálogo y con compromiso. Y en este presupuesto hay fuerzas políticas que hemos entendido que hay vida más allá de las citas electorales, que no todo acaba el 20 de diciembre, y que los ciudadanos tienen derecho a recibir servicios públicos, tienen derecho a tener cada día sus hospitales abiertos, sus centros educativos, a ser atendidos en esa dependencia que a algunos les molesta y les disgusta. Tienen derecho a que se cree empleo. Y tienen derecho también a que se tomen decisiones valientes, como bajar los impuestos en Andalucía. Y en ese camino es en el momento en el que nos encontramos, en el que este Gobierno tiene la mano tendida a todas las fuerzas políticas, a todas, para que se incorporen a un debate necesario para Andalucía, que no puede esperar que a algunos les salgan las cuentas electorales en cada cita que se vaya produciendo. Ya vivimos eso en nuestra tierra, y lo vivimos durante 80 días. Y ahora, de nuevo, algunos pretendían retrasar lo que le interesa a Andalucía para adelantar aquello que solo les interesa a ellos.

Dicho eso, ¿qué contempla este Gobierno? En primer lugar, que los andaluces van a pagar menos impuestos el año que viene. Los andaluces van a pagar menos impuestos porque hace falta que sea así, porque es necesario que, en Andalucía, los ciudadanos tengan más dinero en el bolsillo. Es necesario estimular la economía, es necesario estimular la inversión en Andalucía. Es necesario que Andalucía crezca a más velocidad que el resto de España, y que cree empleo a más velocidad. Por eso el empleo va a estar presente en todas las partidas del presupuesto, por eso se va a contemplar en todas las partidas del presupuesto, porque va a ser nuestra prioridad. Y todos los recursos y todas las decisiones que contempla el presupuesto van dirigidos al empleo, a los derechos y a los servicios públicos.

Un presupuesto que no ha sido fácil, claro que no, no ha sido fácil, como nada ha sido fácil este año. No ha sido fácil porque no hemos contado con los ingresos que nos correspondían, con los que eran propios, con los que no tenían que esperar a que otras comunidades autónomas decidieran, como se ha dicho hoy aquí, cuánto mandaban al resto de España, sino los recursos que nos corresponden con una aplicación correcta del modelo de financiación. No ha sido fácil porque el reparto del objetivo de déficit ha sido injusto. Y cumpliremos, este año cumpliremos de nuevo, como lo hicimos el año pasado y el anterior. Y no ha sido fácil porque ni siquiera se ha respetado la inversión que contempla nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía. En ninguno de esos tres escenarios, hemos contado con ningún respeto por parte del Gobierno de España.

Y nuestra obligación es gobernar con responsabilidad, en un momento difícil, complicado, pero con un horizonte que, al menos, abre la puerta a que la situación puede ser distinta. Andalucía necesita que sea distinta para más gente, sea distinta para más ciudadanos, y se tenga más empleo, más derechos y mejores servicios públicos. Y yo estoy convencida de que Andalucía, de nuevo, puede marcar el camino en España, marcar una hoja de ruta distinta, presentando unas cuentas como las que se presentan aquí, donde, de la misma manera que se le bajan los impuestos a todos los andaluces para el año que viene, se aumentan los derechos y se aumenta la calidad de los servicios públicos.

Andalucía va a crecer en torno al 2,6% el próximo año, el empleo va a crecer en torno al 2,7%. Y eso, que se va a ver reflejado en nuestra economía, se tiene que ver reflejado en las familias, en la gente, en las condiciones de vida de las personas. Por eso este presupuesto, que es una garantía de estabilidad política... Por eso lo valoro, y espero que el resto de fuerzas políticas, insisto, vean que hay vida más allá del 20 de diciembre. Este presupuesto da una garantía para la estabilidad política de nuestra tierra, da confianza al desarrollo económico de Andalucía, al tejido productivo. Este presupuesto les dice a las empresas en Andalucía: «Oiga, inviertan aquí». Hay otros portavoces parlamentarios que dicen que las empresas se marchan de Andalucía. No sé a qué Andalucía se refiere, ni en qué Andalucía reside. Pero este presupuesto da confianza, como decía, al desarrollo económico, y ofrece oportunidades al bienestar de la gente, oportunidades al bienestar de las personas, y garantías para que esos servicios públicos, que son la garantía de la igualdad de oportunidades, se respeten y mejoren. Por eso dedica 2.037 millones de euros a combatir el desempleo, la inversión sube un 9,5%, contempla que son 3.523 millones de euros. Y especialmente ¿en qué? En programas de vivienda, de rehabilitación de viviendas, en aquellos programas que crean empleo intensivo y que mejoran la calidad de vida de las personas. El gasto social representa el 83,5% del presupuesto, más de 8 de cada 10 euros de los andaluces van dirigidos a la po-

lítica social. La Consejería de Salud sube un 4,8%; y la educación, un 4,1%; y la política social, un 4,5%. Porque esas son nuestras señas de identidad, es el ADN de un Gobierno como este, que trabaja por la igualdad de oportunidades. Y trabajar por la igualdad de oportunidades es que en el presupuesto, en la herramienta que tiene este Gobierno, se reconozca eso: una educación de calidad, que sube; una sanidad pública universal, de calidad, sin copago de ningún tipo, y que sube con un 4,8%; y esa política social, que da dignidad fundamentalmente a quienes, por unos motivos o por otros, no la tienen.

Por lo tanto, es un buen presupuesto. Es el presupuesto que necesita Andalucía, es el presupuesto que merecen los andaluces, es el presupuesto que va a permitir que la gente no se quede atrás, y es el presupuesto que garantiza que la igualdad va a ser el único instrumento que permite que una sociedad tenga éxito para el conjunto de los ciudadanos. Y en esa tarea está este Gobierno, y espero que estén el resto de fuerzas políticas de la Cámara.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-15/POP-000218. Pregunta oral relativa a desarrollo de un nuevo fármaco contra el cáncer en la Universidad de Granada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a continuación, a las preguntas de control al Gobierno. Comienza, en este caso, una pregunta que dirige, en nombre de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor Maíllo, a la Consejería de Economía y Conocimiento.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Buenas tardes, señor presidente. Muchas gracias.

Anteayer la Universidad de Granada anunció la patente de un fármaco eficaz contra el cáncer, que reduciría el 50% de tumores tras pocos días de tratamiento. Esa noticia ha causado un impacto de tal calibre, en la historia de la Universidad de Granada en la época digital, que ha sido la mayor difusión de su página web de la noticia, en una observancia de que ha podido llegar a 43 millones de personas y a la atención de 630 medios de comunicación.

Hoy, una recogida de firmas a través de la organización Change.org, con la coordinación del médico Sebastián Martín Recio, ha entregado en el Registro del Parlamento 175.300 firmas para solicitar la continuación de un proyecto de investigación que surgió en 1993, que ha tenido resultados tras 22 años de una persistente y perseverante investigación, y que necesita más financiación. ¿Cuál es la intención del Consejo de Gobierno para garantizar la continuidad de esta investigación, que, a todas luces, está tanto desde la financiación pública actual, con 124.300 euros, del ministerio, como de la privada, de 24.000 euros —recogida de fondos de tuna, incluida—..., tiene la intención el Consejo de Gobierno andaluz?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por la pregunta, señoría.

Dado que... Lo primero que debo hacer es que quede constancia en esta Cámara de la felicitación del Gobierno andaluz, tanto a los investigadores como a la Universidad de Granada, por este, que es, sin duda, un éxito. La verdad es que la presentación, como bien dice, por parte de la señora rectora y de los investigadores, de estos resultados pues causa gran satisfacción. Eso es así porque la Junta de Andalucía, también

otros gobiernos, pero la Junta de Andalucía en particular, ha dedicado, en los últimos años, importantes recursos. En los últimos diez años en la Consejería de Economía y Conocimiento han sido más de 400 millones de euros en proyectos. Con otras consejerías y otros gastos, se superan los mil millones de euros para apoyar el desarrollo de todas las áreas de conocimiento. Estas políticas han contribuido, sin duda, a este éxito junto con el esfuerzo de los investigadores y de las universidades, también de los hospitales, a pesar de los últimos tiempos conocidos por sus dificultades para sostener esas estrategias que se han conseguido mantener a duras penas.

Hay que felicitar también por el hecho de que se trate también de una patente pública, y lo que toca responder es, qué hacemos a partir de ahora, se abren dos caminos —como probablemente usted es consciente—, por un lado, debemos continuar apoyando la investigación básica a través de la concurrencia de los investigadores a los proyectos por convocatoria pública y competencia pública evaluados por pares. Esto esperamos hacerlo en el marco del nuevo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación y de las medidas que tomaremos con nuevo presupuesto. También con los proyectos que impulsa y las convocatorias que impulsa la Consejería de Salud, pero también se abre un contexto de ensayos clínicos y también de eventual explotación comercial que responde a unos gastos y a unos condicionantes distintos. Los primeros ensayos clínicos requerirían entorno a dos millones de euros, los siguientes, unos 13 millones, y comercializar esta patente, si sale todo bien, unos 40 millones de euros. Por lo tanto, en ese ámbito el Gobierno debe acompañar y ayudar para conseguir los fondos necesarios.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Consejero Ramírez de Arellano, se le está pegando lo malo del PSOE, que es no contestar a las preguntas concretas.

Creo que es importante una cuestión —y yo sugeriría que me concretara—. Hace falta una financiación concreta a un proyecto que se revela eficiente, que ha causado un impacto, porque obviamente lo es, social y sanitario, que necesita esperanza y certeza del Gobierno andaluz y que lo necesita no desde el reconocimiento implícito que usted ha hecho a la insuficiencia financiera, que no puede ser tratado con carácter general.

Mire, por muchas comisiones científicas que sean objetivas en la entrega y condicionamiento y criterio de ayudas, si hay una financiación insuficiente no va a satisfacer esa demanda. Nosotros le pedimos, desde el Grupo de Izquierda Unida, que ante el impacto social que se ha generado, ante la esperanza de dar el salto a la experimentación humana con las repercusiones sociales que tiene, es necesario que el Gobierno andaluz dé una propuesta, y esa propuesta tiene, y le planteo una modificación presupuestaria para una subvención nominal que condicione y que garantice esa investigación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Como sabe usted, la investigación se regula a través de convocatorias competitivas evaluadas por pares, y a eso se tendrán que someter los investigadores en el ámbito de la investigación básica y aplicada.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000199. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de financiación de las universidades

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que también se formula a la Consejería de Economía y Conocimiento, la hace, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, doña Arancha Martín.

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la pregunta que se le plantea en la mañana de hoy versa sobre los criterios de financiación sobre el nuevo modelo para nuestras universidades. Pero permítame que primero le haga una pregunta que le pido que me conteste, porque es fácil y seguro que usted me va a saber responder.

¿Cuándo piensa el Gobierno andaluz aprobar y poner en marcha el nuevo modelo de financiación de nuestras universidades públicas andaluzas?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señora Martín.

La idea es poder aprobarlo durante el año 2016 para que entre en vigor y pueda aplicarse a los presupuestos de 2017. Para ello lo primero que tenemos que hacer con las universidades es un balance del modelo anterior. Era un modelo que estaba pensado con unos recursos y con un marco temporal que hubiera acabado en el año 2012, pero las circunstancias adversas han obligado a que se prolongue ya demasiado tiempo.

Luego, como digo, en cuanto a los recursos, el panorama ha cambiado, los fondos europeos tienen ya otros fines y otras misiones. Por lo tanto, no va a ser posible contar con ello las cantidades que teníamos antes para completar el modelo. De manera que hay que poner todo esto al servicio de unos determinados objetivos. Esos objetivos deben estar presididos por los valores que defiende el gobierno, la igualdad de oportunidades, la calidad de la educación, el mérito, el esfuerzo, y tiene que estar dirigido a los elementos clave del sistema.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, a los estudiantes, queremos mantener unos precios asequibles para que no existan problemas de acceso a la universidad por motivos económicos, garantizar el acceso en igualdad de oportunidades solo por principio de mérito, sin que existan otros condicionantes, que

mantengan los estudiantes el derecho a elegir las carreras en función de sus méritos, también, por supuesto, que sigan existiendo ayudas para corregir los defectos y los problemas que generan determinadas políticas de becas.

En materia de estructuras, la idea será intentar reforzar el principal recurso que tienen las universidades, que es el capital humano de sus plantillas, así como sus infraestructuras. Queremos también que las universidades sigan generando conocimiento y tengan mecanismos eficientes de transferirlo a la sociedad.

Los criterios de futuro son la calidad y la eficiencia, y, como digo, tendremos que buscar un panorama en que la autofinanciación de la comunidad autónoma compense la disminución de fondos europeos, lo cual haremos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Pues, señor consejero, más a mi favor, más a mi favor, que se tienen ustedes que poner a trabajar como deberían haber hecho ya hace mucho tiempo en este nuevo modelo de financiación.

Porque mire, que no va a entrar este año ese modelo es una obviedad. Que se diga, como dijo la presidenta, Susana Díaz, en la inauguración del curso universitario en la UPO, la Pablo de Olavide, evidentemente, una actuación y una verdadera entelequia. Pero, hombre, afirmar que ni para el año que viene se va a poner en marcha ese nuevo modelo, desde luego, ni entelequia ni obviedad. Desde luego, es un desahogo político digno, señor consejero, con todos mis respetos, digno de sonrojo.

Porque mire, usted mismo, usted mismo, en el año 2012 databa este modelo de facto extinguido. Cuando hizo esta afirmación, el modelo ya había terminado y se habría prorrogado la primera vez hasta el 2014. Más tarde, este mismo año, viene la segunda prórroga, en 2015. Imagino que apenas entre el año 2016 tendrán que hacer una nueva prórroga, porque este está extinguido y tendrá que ser ya la tercera.

Y, mire, señor consejero, cuando hablamos de modelo de financiación de los universidades no estamos hablando de un concepto jurídico indeterminado, estamos hablando de cómo queremos que se financien nuestras universidades, de cómo queremos pagar a nuestros investigadores. Pero si es que usted la investigación básica —como ha dicho— no la paga, cómo va a poner..., que no le ha respondido al señor Maíllo, cómo va a dar una financiación extraordinaria para estos investigadores de Granada.

Mire, a la vista está que este modelo ha sido un verdadero fracaso. Y, desde luego, los rectores lo pusieron de manifiesto cuando ya no pudieron aguantar más, incluido usted, y clamaban por la situación de asfixia económica a la que tenían sometidos, por unos presupuestos que no pagan y por una deuda que tampoco pagan.

Y precisamente esa deuda que en el año 2014 se situaba en 900 millones, y que ahora la tenemos en la nada despreciable cifra de 600 millones de euros, es el mayor ejemplo de ese fracaso de modelo de financiación. Y en eso estamos, en un modelo caduco, fracasado, diciendo que hay que cambiarlo, pero sin fajar-

se a ponerse a trabajar. Teniendo en cuenta que no cumple con ese modelo, porque no cumplen con un 1,5% del PIB y encima una caída de estudiantes y, por tanto, de ingresos de casi 30.000 estudiantes que ustedes mismos han presupuestado.

Señor consejero, yo esperaba más de usted, de verdad. Esperaba que no siguiera tan a pie juntillas los dictados de la presidenta. Estamos acostumbrados a que reconozca los errores del gobierno, cosa que le honra. Pero, mire, está claro que hay que trabajar para corregirlos. Usted sabe cómo hacerlo, pero quizás se ha equivocado de medio. El medio a seguir, estando al lado de las universidades y no sentarse en el Gobierno del Ejecutivo y hacer...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Le recuerdo que no ha sido posible el nuevo modelo, porque los recortes que implementó el Gobierno de España en el año 2012 crearon una circunstancia de incertidumbre económica de tal calado que fueron imposibles.

En todo caso, balance de los últimos quince años. El Gobierno andaluz ha dedicado más de 20.000 millones de euros a la financiación de las universidades, de su investigación, etcétera. Se han tenido 600.000 estudiantes en torno a..., bueno, se superan los 30.000 euros por estudiante durante este periodo. Y, efectivamente, se debe algo a las universidades, pero de esos 20.000 millones de euros no llega ni al 2%, de tal manera que el balance hay que hacerlo y buscar —como usted ha dicho hace un momento— y comprobar si hemos acertado en la eficiencia, en la calidad y en la eficacia de lo que nos proponíamos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000211. Pregunta oral relativa a medidas en materia de empleo público

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. La hace, la formula el Grupo de Podemos Andalucía y, en su nombre, doña Begoña Gutiérrez.

Señora Gutiérrez.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Consejera.

En la Administración estatal ya tienen habilitados todos los días restituidos para poder disponer de ellos, hasta el 31 de enero de 2016, en las mismas condiciones que tenían antes de la aprobación del Decreto 20/2012.

De igual forma, los empleados públicos que trabajan en el Estado ya han percibido el 50% de la paga extraordinaria sustraída desde el año 2012, y en los Presupuestos Generales del Estado para 2016 se contempla la devolución del 50% restante, mientras que la Junta de Andalucía sigue paralizada en este sentido...

¿Cuándo va a habilitar el Gobierno estos días a los empleados de la Junta de Andalucía y cuándo va a abonar las cantidades que, al menos, ya han percibido los funcionarios estatales, ascendente al 50% de lo debido?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gutiérrez.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, presidenta..., presidente.

Señora Gutiérrez, como usted conoce, el pasado 15 de julio se firmó entre la presidenta de la Junta y las organizaciones sindicales un acuerdo para la defensa y mejora del empleo. En el acuerdo se adquiría el compromiso de la devolución del 25% de la paga extraordinaria de 2012 en el mes de febrero del año que viene, y, efectivamente, así queda recogido en el Presupuesto, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Asimismo, se recogía también la recuperación de la jornada laboral del cien por cien del personal eventual e interino de la Administración de la Junta de Andalucía, y, efectivamente, así queda recogido en el Proyecto de Ley de Presupuestos. Hemos contemplado adicionalmente una subida del 1% de todos

los empleados públicos y le puedo decir también que una oferta pública de empleo que va a afectar a 7.100 plazas, de las cuales, 1.500 van a corresponder a la Administración general, en la medida en que las disponibilidades presupuestarias nos lo vayan permitiendo, y en el seno de la negociación colectiva se irán recuperando todos y cada uno de los derechos que quedaron aparcados con motivo de la crisis.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Gutiérrez.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, señora consejera.

Agradezco la información que me ha dado de más respecto a lo que yo le preguntaba, porque yo, concretamente, le estaba preguntando por los días que aún no les han sido devueltos a los empleados públicos y por el 50% de la paga extraordinaria, no sólo el 25%.

Se pudo interpretar, cuando la Junta de Andalucía recurre ante el Tribunal Constitucional el Real Decreto 20/2012, se podía interpretar que les preocupaba en algo el recorte que habían sufrido nuestros empleados públicos en los días moscosos y en la eliminación de los días de antigüedad. Parece que no, que esa preocupación, dado que no me ha respondido, entiendo que no debe ser una preocupación de su Gobierno.

Ahora, a las puertas de las elecciones generales, hemos visto cómo el Gobierno central, como le digo, ha restituido esos días, y esos días no son de aplicación directa en la comunidad autónoma, el Gobierno central lo ha hecho y ahora es su Gobierno el que tiene que devolver esos días a nuestros empleados públicos. Yo creo que la pregunta es bastante sencilla: ¿cuándo se les van a devolver los días a nuestros empleados públicos? Ya sabemos que los del 2000..., los días de asuntos propios o asuntos particulares, si han sido ya..., son aplicables durante el año 2015, pero los días de libre disposición o asuntos particulares y los días de vacaciones por antigüedad, a éstos es a los que yo me estoy refiriendo. Cuándo nos los van..., vamos, se lo van a devolver a los empleados públicos. Y, como le digo, si me puede concretar, porque yo le he preguntado mínimo por el 50% de la paga extraordinaria que se les debe a los empleados públicos, no ese 25%.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gutiérrez.
Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señoría, el proyecto de presupuestos para el año que viene, ese que tenemos que debatir en esta Cámara, contempla una subida de 440 millones de euros para el Capítulo Primero de la Junta de Andalucía. Lo digo porque, si se mide el esfuerzo en relación con el esfuerzo presupuestario, verá usted que la gran parte del esfuerzo presupuestario que hace la Junta de Andalucía va dirigido a recuperar los derechos de los empleados públicos en la parte y en la forma, como digo, que quedó establecido con las organizaciones sindicales, y seguiremos negociando la incorporación de algunos derechos añadidos.

Usted se respondía, además, en relación con que ya en el año 2015 se recuperan los seis días de libre disposición.

Y decirle, señoría, que, además, partimos de que ya en este año hemos recuperado la totalidad de la paga extraordinaria que quedó aparcada con motivo, también, de la crisis económica que atravesó este país.

Lo que ocurre, señora Gutiérrez, es que parece que Andalucía es una isla en el conjunto del Estado. A mí me gustaría saber: ¿está dispuesto el Grupo Podemos a acompañar al Gobierno de Andalucía en la solicitud de endeudamiento que ha pedido para que también los empleados públicos recuperen el 25% o no está dispuesto? Dice usted con la cara... Claro, si efectivamente el Grupo Podemos no está dispuesto a apoyar al Gobierno de Andalucía en reclamar un objetivo de déficit justo para esta Comunidad, a reclamar que se trate por igual a las comunidades autónomas, como se está reservando el Gobierno de España. Si usted dice desde ya que el Grupo Podemos no está dispuesto a acompañar al Gobierno de Andalucía, ¿en qué queda, entonces, señoría, el alegato que ha hecho en esta Cámara durante la pregunta?, ¿vienen o no vienen a reclamarnos lo que nos corresponde para poder pagar esos derechos a los empleados públicos? Porque de eso se trata. Se trata de que contemos con recursos suficientes para hacer frente a esa necesidad. En la medida en que el Gobierno sea sensible con todo eso, podremos acelerar el paso de reconquista de todos esos derechos; en la medida en que ustedes ni siquiera nos van a apoyar, lo veo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Gracias, señora consejera.

Bien, señorías, antes de pasar a la siguiente pregunta, permítanme que demos la bienvenida a un grupo de jueces andaluces que hoy y mañana van a tener unas jornadas de trabajo, de estancia en el Parlamento, y que ahora se encuentran en la tribuna del público para presenciar estas jornadas, y en este punto de control al Gobierno, en nombre del Parlamento, les damos la bienvenida a todos ustedes.

10-15/POP-000192. Pregunta oral relativa al dictamen de la Unión Europea sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la fórmula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don José Luis Sánchez Teruel, también a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Señor Sánchez Teruel tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejera, las mentiras del Gobierno de España y del Partido Popular no han tenido límites ni fronteras a lo largo de los últimos cuatro años. Llegaron mintiendo, vendiendo un programa electoral a bombo y platillo que luego guardaron inmediatamente en el cajón para aplicar su ideario político, que ha supuesto mucho sufrimiento para las familias de nuestro país y, sobre todo, insufrible tasa de desigualdad en España.

Pero es que tuvieron, además, la bajeza política de ocultar el presupuesto, el año 2012, porque querían que los andaluces votaran sin conocer lo que pensaba hacer Rajoy con el presupuesto del Estado, pero ahora, que les llega la hora del adiós aprueban, el quinto presupuesto de la legislatura cargado de mentiras y, precisamente, condicionando la acción del próximo Gobierno. Pero no se han conformado con mostrar todo esto a los españoles, sino que se han esforzado por que les conozcan fuera de nuestras fronteras, y, como usted conoce, el 12 de octubre, la Comisión Europea aprobó un dictamen en el cual decía que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 estaban cargados de falsedades, estaban cargados de mentiras.

La Comisión Europea o, lo que es lo mismo, la derecha europea le decía a la derecha española que no se creen las previsiones de crecimiento, que son mentira las previsiones de ingresos, de gastos, de déficit, de deuda. En definitiva, que esos presupuestos en sí tendrá que cambiarlos el próximo Gobierno, que será necesario un ajuste, y, a pesar de eso, el presupuesto ha sido aprobado por las Cortes Generales, con la gravedad que ello tiene.

La Comisión Europea lo que hacía era denunciar lo que denunciábamos los socialistas en la tramitación parlamentaria: que han hecho un presupuesto a base de mentiras, que va a tener que hacer el nuevo Parlamento un ajuste de 10.000 millones de euros que corresponden, precisamente, con lo que Montoro ha regalado a las rentas más altas y a las grandes compañías.

Ese recorte, sin duda, tendrá una repercusión sobre los andaluces, por eso queremos pedirle que valore el dictamen de la Comisión Europea para los presupuestos del año 2016.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, presidente.

Efectivamente, señor Sánchez Teruel, cuando se presentaron los Presupuestos Generales del Estado, además de ser presupuestos perjudiciales para Andalucía, sabe usted que hemos debatido a lo largo de una sesión parlamentaria sobre la forma en que se castiga a Andalucía con esos presupuestos, justamente, hurtándole los recursos que le corresponden, dijimos también que era un presupuesto cara a la galería, que era un presupuesto que se presentaba un minuto antes de terminar el partido sólo para intentar hacer a la desesperada una guiño electoral dirigido a aquellos grupos o a aquellos intereses que el Partido Popular no había..., no se ha ocupado de ellos durante la etapa de gobierno y que ahora quería intentar lavar sus culpas. Y lo dijimos porque, efectivamente, veíamos que en el presupuesto había algunos datos que no se correspondían con la responsabilidad, con el rigor, algunos de ellos, y acabamos de tener un debate sobre el tema de empleados públicos, y seguiremos esta tarde teniéndolo, en donde, evidentemente, se quería trasladar un mensaje que luego no se va a corresponder con la realidad de las cuentas públicas, y, probablemente, los gobiernos que se hagan cargo del Gobierno de España en la próxima legislatura tendrán que acometer medidas en relación con lo que Bruselas vaya marcando.

Lo que pone de manifiesto es que eran unos presupuestos electoralistas, eran unos presupuestos que se hacían no sólo, como le decía, cuando acaba la legislatura y le deja hecha una tarea que luego tiene que rectificar quien tenga la capacidad legítima de gobernar, sino que, además, pues eran unos presupuestos que no se correspondían con la realidad de las cifras y con las previsiones.

Por eso, señoría, cuando Bruselas ha dado su dictamen, no nos ha tomado por sorpresa. Creo que todo lo que hemos corroborado, desgraciadamente, es que venían a dar la razón a las críticas que se habían hecho por parte de este Gobierno y también por parte del Partido Socialista.

Diez mil millones de euros de recorte que pide Bruselas en el presupuesto que se ha presentado es una cantidad, entenderán ustedes, muy importante, es una cantidad que, de alguna manera, va a marcar también la política que los gobiernos que entren, o el Gobierno que entre, con las fuerzas políticas pueda sustentar.

Lo que sí le puedo decir es que ojalá, ojalá haya un gobierno nuevo en España, un gobierno que se tome la técnica presupuestaria como un instrumento al servicio de los ciudadanos y no un instrumento al servicio de los partidos. Y, por tanto, espero y deseo que los ciudadanos hayan sabido ver también, en este nuevo engaño que se le ofrece a la ciudadanía, el cómo y de la manera en que trabaja el Partido Popular, y, por tanto, den la oportunidad los ciudadanos de que, con un nuevo gobierno, un gobierno distinto, tengamos capacidad de enmendar la plana, de rectificar el paso y, realmente, conducir a España en una senda de crecimiento, en una senda de estabilidad y en una senda de confianza con los ciudadanos.

Eso esperan de nosotros y espero que así se haga, señor Sánchez Teruel.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Sánchez Teruel.

Bien, muchísimas gracias.

10-15/POP-000212. Pregunta oral relativa a recursos educativos para niños y niñas con necesidades educativas especiales

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a las preguntas de control a la Consejería de Educación. En este caso y en nombre del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, la fórmula doña Esperanza Gómez.

Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejera, ¿le parecen suficientes los recursos de que disponen los centros educativos para la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoría, nunca en la vida son suficientes, ¿cómo van a ser suficientes los recursos? Siempre vamos a necesitar muchos más. Y por eso, porque es un tema de inclusión que debe de preocupar a cualquier gobierno, pero, especialmente, a este Gobierno, vamos a seguir haciendo todos los esfuerzos que sean necesarios, no solamente para este tipo de niños, sino para toda la comunidad educativa, que son los que deben de seguir mejorando en la calidad educativa que ellos reciban.

De todas las formas, no tenga usted la menor duda de que vamos a seguir poniendo un esfuerzo para reducir esos márgenes que tenemos para irnos superando, porque creemos, realmente, que debe de atenderse en toda su extensión.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora consejera.

Mire, me alegro de que estemos de acuerdo en la premisa, sí. Ya que lo estamos, voy a darle algunas pistas de cómo podríamos hacer de manera inmediata, a corto plazo, para reducir algunos de esos problemas.

Mire, tenía mucha información preparada, pero voy a ser muy gráfica. A través de la información que estos días me está llegando de padres y madres, lo que siento es verdadero pánico cuando pienso en el momento en que tenga que escolarizar a mi hija pequeña. Pánico, ¿por qué? Porque faltan monitores, faltan maestros especialistas de pedagogía terapéutica y faltan maestros especialistas en audición y lenguaje. ¿Y qué es lo que sucede? El problema no es solo el de esos niños y niñas que están en las aulas y que..., bueno, que su desarrollo, a pesar de ser más lento, lo es todavía más porque no tienen los apoyos necesarios. Es que estamos hablando de necesidades básicas no cubiertas de niños que necesitan ayuda para ir al baño y no la tienen, no la tienen. Y le puedo dar casos concretos. Estamos hablando de niños que no pueden desayunar en los colegios porque el monitor no está a la hora del desayuno. Estamos hablando de eso. Así que me parece muy bien, aquí se ha hablado y ha hablado la presidenta hoy de un pacto muy rimbombante sobre educación. Creo que ha dicho expresamente, y lo he cogido porque me ha interesado mucho, «educación pública de calidad y bien financiada». Se ha hablado de un pacto andaluz por la educación. No he hablado en... O sea, no he oído hablar en ningún caso de niños y niñas con necesidades educativas especiales. Estoy segura de que no estaba en la mente de la presidenta obviarlo, pero me ha resultado significativo que después de todo lo que se ha hablado no se haya hecho mención a ello.

Mire, este problema hay que resolverlo y se resuelve de una manera muy fácil: más monitores, más PT y más AL, porque la situación es insostenible y hay que resolverla. Y decir que «hay recortes, que, claro, que no es suficiente y que estamos queriendo trabajar por ello», lo siento, pero no me basta, igual que no les basta a las madres y padres de niños y niñas en esa situación.

Me gustaría que se pusiera en su lugar y pensara cómo les decimos que sí que nos preocupa, que las instituciones estamos trabajando por ello, pero, bueno, que tenemos problemas, que vamos recortando, que el presupuesto...

Así que gracias por su información, comparto su preocupación, pero me parece que con su preocupación en este tema, como en tantos otros, no es suficiente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, fíjese usted. La necesidad de recursos en educación es algo constante. Lo acaba usted de decir. No para esto, para todo, para todo. ¿Cuándo considera usted que van a ser suficientes? Yo me imagino que nunca porque si queremos ir mejorando y superándonos a nosotros mismos, evidentemente, siempre vamos a exigirnos más. Y es lo que tenemos que hacer, y no solamente tenemos que hacerlo, sino que tenemos que poner los medios. Y ya verá usted que en el presupuesto hay considerables mejoras. Pero, de todas formas, le voy a dar algún dato porque yo creo que muchas veces no nos damos cuenta. Mire, la educación especial se atiende en el mismo sistema. Eso es lo mejor que podemos hacer, la integración. El 90% ya sabe que son atendidos de esta forma.

Y ahora le voy a dar algunas cifras que le pueden llamar la atención. Vamos a tener más de 8.088 profesionales especializados para atenderlos en todos los ámbitos. Hay 4.000 pedagogos terapéuticos, hay 1.300 profesores especialistas en audición y lenguaje, hay 1.800 monitores de educación especial, hay educadores, intérpretes de lenguaje de signos, 156 equipos de orientación educativa, 130 médicos, educadores sociales, y también recursos muy especializados, como dispositivos informáticos adaptados, ayudas para el desplazamiento, para el aseo. En definitiva, le voy a decir que tenemos siempre puestas a disposición de aquel niño que lo necesite, según evidentemente los dictámenes de escolarización que tiene cada uno. Eso es el primer elemento.

Y creo que usted tiene que estar de acuerdo porque conoce el ámbito de la educación y sabe el interés que tiene este Gobierno por atender todos y cada uno de estos casos siempre que cumplan esas condiciones y no tengamos algún tipo de apreciación que sale de los márgenes, porque son esos márgenes, los que no se cumplen, para poder nosotros responder adecuadamente a esas auténticas necesidades, las cuales siempre tratamos con toda rigurosidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-15/POP-000177. Pregunta oral relativa al chare del Guadalhorce, Málaga

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a las preguntas de control a la Consejería de Salud, la primera la fórmula, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, la señora Isabel Albás.

Señora Albás...

Ah, perdón, perdón, perdón, perdón.

Además no le correspondía.

Disculpe, disculpe, pero no le correspondía.

Le corresponde la pregunta formularla al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en ese caso, la pregunta la fórmula don José Antonio Castro.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, no pretendo que usted entre en el sainete —se lo he dicho antes, pero, en fin, yo sí voy a decir algo—, el sainete protagonizado por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Cártama, primero no cumpliendo con sus compromisos, el compromiso más pequeño que existía en el convenio para la construcción y puesta en servicio del hospital de Cártama, retrasando, por lo tanto, el mismo, y cómo han suplido su indolencia con la Diputación de Málaga para la financiación, para que sea la diputación la que asuma el coste y lo que falta para abrir el hospital. En fin, impresentable, la actuación del equipo de gobierno socialista del Ayuntamiento de Cártama es impresentable. Yo espero que no aparezcan en ninguna plaquita de ninguna..., cuando aquello se inaugure, porque sería..., vamos, terrible.

Lo más importante: ya ha habido una reunión del delegado del Gobierno en Málaga con la diputación, con el Ayuntamiento de Cártama para redactar la adenda al convenio, parece que se han puesto de acuerdo. Si hacemos un cálculo aproximado de la adenda más la licitación, más la obra que falta para los accesos, la dotación de electricidad... No sé, cuatro, cinco meses. Por lo tanto, queremos que nos dé algún horizonte más o menos cierto de apertura, y lo que más nos importa a nosotros: la garantía de que ya a estas alturas el hospital o se abre al cien por cien o no tiene sentido.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidente.

Gracias, señoría.

Usted conoce perfectamente las vicisitudes y la situación actual de la apertura del hospital de alta resolución del Guadalhorce.

En primer lugar, quisiera dejar claro que por parte tanto de la Junta de Andalucía como de la Consejería de Salud se han cumplido sus compromisos en lo que se refiere a infraestructuras y equipamientos que ya están adquiridos para la apertura del centro.

Como usted bien comentaba, el día 19 de octubre se produjo..., se mantuvo una reunión entre representantes de la junta, la diputación y el ayuntamiento, y parece que va por buen camino el resolver los dos problemas que quedaban pendientes, que eran los accesos y el tema de la electricidad. Por tanto, nosotros seguimos adelante, observando cuál es ese camino, y a partir de ese momento empezaría la apertura o abríamos el centro de salud de..., vamos, el centro de alta resolución de Cártama, el hospital.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Está bien.

Bueno, para compañeros como los que usted tiene para qué quiere adversarios, ¿no?

Mire, a ver si me puede precisar, hombre, yo ya no digo la temporalidad, pero sí el compromiso cierto de que, si lo abrimos, lo abrimos al cien por cien. Porque usted sabe que el Clínico, el Hospital Clínico Universitario de Málaga, lo necesita, vamos, como el agua. Más de cien mil personas atendidas en las urgencias, procedentes del Guadalhorce, que podría desatascarlo. Tenemos un coste de 6.000 euros diarios de un hospital cerrado.

Como usted ha dicho, con una dotación el año pasado de unos 7,2 millones de euros de fondos europeos, que permitieron dotarlo completamente, instalar toda esa dotación, y hoy está parado. Diez años desde que Manuel Chaves asumió el compromiso y todavía no tenemos el hospital. Por lo tanto, por favor, si puede ser, dígame si tienen el compromiso de, una vez que observen cómo va todo y el momento en que se abre, si esta apertura sería al cien por cien, que nosotros, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, creemos que ya es lo que toca, porque sería en 2016, primer semestre, finalizando el primer semestre —el cálculo que yo tengo— en el que se podría abrir, si todo va bien, y la parcial, lo dijimos, para 2015. Por lo tanto, ya 2016 no valdría.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Como usted bien dice, para nosotros es un centro fundamental, puesto que de verdad desahogaría parte de la población que asiste al clínico de Málaga. Tiempos no podemos dar puesto que, como saben, está pendiente la electrificación, y es algo que los plazos son tan variables que pueden pasar de uno o dos meses a cinco o seis. Con lo cual yo no me voy a comprometer con algo que no depende para nada de nosotros.

Lo que sí existe es el firme compromiso, y estamos trabajando para ello, para la apertura del hospital que así nos permitirá descongestionar o disminuir la afluencia de gente de esa zona al hospital universitario.

Ese es el camino, y en eso avanzaremos de forma clara y contundente.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000182. Pregunta oral relativa a la coordinación sociosanitaria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, la siguiente pregunta que se formula, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la formula en su nombre, doña Irene Rivera.

Señora Rivera.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, en realidad esta pregunta es para usted, pero también para la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, puesto que estamos hablando de un tema de coordinación.

Como usted bien sabe, los pilares del estado del bienestar de un país son la educación, la sanidad y, por supuesto, los servicios sociales. Y usted sabe, como yo, que una buena coordinación entre estos últimos pueden marcar la diferencia entre la calidad de vida o la precariedad sanitaria para muchas personas que sufren o bien enfermedades crónicas o complejas como, por ejemplo, pueden ser las enfermedades mentales.

Y mi pregunta es: ¿Qué acciones en materia de política sociosanitaria está desarrollando este Gobierno en la actualidad para proteger y garantizar el estado del bienestar en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivera.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Compartimos, sin duda, lo que usted plantea de que la cooperación y la colaboración entre el sistema sanitario y el sistema social constituyen una parte muy importante para el desarrollo actual de la perspectiva, sobre todo, en la atención a pacientes crónicos y a determinados pacientes, como comentaba los de salud mental o como comentamos en alguna otra ocasión con atención temprana.

Pero para ello, desde Andalucía, consideramos y hemos planteado muchas veces que es fundamental consolidar los dos pilares: tanto el pilar del estado del bienestar y el sistema sanitario público, porque ello nos permitiría con dos pilares fuertes, con una actividad muy clara, promoviendo un modelo a futuro que sea de gran coordinación entre ambos para dar respuesta a los ciudadanos que así necesitan de esta coordinación,

y está claro y así llevamos trabajando en ello en los últimos años. El acceso a ambos sistemas tiene que estar basado en conocer el derecho de la ciudadanía, en tener servicios de proximidad y que promuevan la cohesión social y la justicia social.

Nuestra apuesta es, por tanto, de unos servicios públicos y universales y por una coordinación efectiva de servicios sanitarios y sociales, sin merma de los derechos reconocidos en ambos sistemas. Y, como ejemplo de lo que llevamos trabajando en los últimos tiempos, está la actuación de un plan integral que estamos haciendo, junto con Educación, Políticas Sociales, para la atención temprana, con la colaboración de las asociaciones; la atención a personas afectadas por alzhéimer; la atención a los colectivos vulnerables; la atención integral a los pacientes con ELA; la atención integral a las demencias; la atención a la salud mental, como usted bien mencionaba, y, ahora estamos trabajando de forma coordinada para la atención a los pacientes crónicos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Rivera.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Gracias, señor consejero.

A pesar de los ejemplos que usted me comenta, vemos hoy que, claramente, en la Junta de Andalucía no se ha acometido aún ninguna experiencia que sea medible.

Me alegra conocer que, efectivamente, hay una serie de experiencias, una de ellas que, además, arrancó de esta Cámara con el tema de la atención temprana, y eso es una buena noticia. Pero, seguimos hablando, divagando, igual que en el caso del Gobierno de la Nación, de una construcción de un espacio único sociosanitario que se va continuamente cambiando de nombre, pero que al final, hoy, a 2015 seguimos con una ceremonia de conclusión y de siglas y sin soluciones claras para Andalucía en este aspecto.

Andalucía debe acoger un modelo de atención social y sanitaria público universal y gratuito. Y, fíjese, no se trata tanto de invertir, o no solamente de invertir, sino de coordinar mejor.

Desde Ciudadanos, consideramos básico reforzar la atención primaria, como puerta de entrada al sistema y también como puerta de entrada a esa coordinación que le comentamos.

Fíjese, hay datos que revelan que los cuidados personalizados son la llave de la utilización racional de los recursos. Por ejemplo, hay datos que ponen de manifiesto que el 55% de la población, no solamente los mayores, no siguen su tratamiento sanitario prescrito, pero al incluir un plan de seguimiento por enfermería de los cuidados, se consigue reducir el 95% de los ingresos hospitalarios. Dato que es importante.

La coordinación de servicios sanitarios y sociales no debe circunscribirse a las situaciones de dependencia. Cualquier ciudadano, insisto, cualquier ciudadano puede requerir asistencia sociosanitaria de manera temporal, y su objetivo debe ser cubrir los vacíos existentes que ahora mismo hay entre los dos sistemas.

En Ciudadanos creemos que hace falta elaborar una verdadera hoja de ruta en la que se concierte, de forma coherente, la demanda de coordinación social y sanitaria. Y, de hecho, para los próximos presupuestos hemos exigido a su Gobierno que se recupere, como sabe, el ciento por ciento de las...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivera. Lo siento, no puede seguir.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Perfecto. Pero simplemente decirle que me gustaría que esos recursos se aprovecharan adecuadamente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivera.
Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Como saben, compartimos el papel que debe jugar la atención primaria en el desarrollo de la atención a pacientes crónicos y en el conjunto del desarrollo del sistema sanitario público de Andalucía y en coordinación con los servicios sociales.

Pero vuelvo a ponerle otros ejemplos de coordinación que se puede medir y, de hecho, han tenido ya reconocimiento por parte de organizaciones nacionales e internacionales, sí reconociéndole además que queda mucho camino por recorrer y tenemos que hacer objetivos que sean claramente medibles. Así se está trabajando en los planes de oncología, en el Plan Integral de Atención Cardiovascular, en el Plan de Diabetes y en el Plan de Crónicos.

Y como dos ejemplos de buenas prácticas en coordinación sociosanitaria reconocidos por el Observatorio de Modelos Integrados en Salud están la atención a las demencias en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, el Plan de Alzheimer con la Asociación de Familiares y Hospitales de Valme, y también el proyecto Alborada, que tiene mucho que ver con lo que comentábamos antes, que es el proyecto de información integral en atención temprana que facilita la coordinación...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

10-15/POP-000183. Pregunta oral relativa a la reducción de plazos en intervenciones quirúrgicas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, la siguiente pregunta, también formulada a la Consejería de Salud, la formula, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, doña Isabel Albás.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, tal y como usted conoce, en nuestro acuerdo de investidura, en el apartado de sanidad pública y de calidad uno de los puntos era reducir a 90 días el plazo máximo de garantía a respuesta quirúrgica.

¿Cuál es el tiempo real de espera en la situación arriba mencionada?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Albás.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Como saben, al inicio de la legislatura, y usted lo comentaba, uno de los compromisos era reducir las intervenciones cardíacas, que ahora tienen un plazo de garantía de 180 días, reducirlo a 90.

A partir de dicho anuncio, desde la Consejero de Salud se iniciaron los trabajos de elaboración de una orden correspondiente para poder entrar en vigor dicho anuncio.

Nos encontramos ahora en la fase de elaboración de la orden en la que ya se van a incluir 27 procedimientos que ya se encontraban en el decreto con garantía de 180 días y ahora se va a reducir al compromiso, tal y como se estableció, a 90 días.

Se trata de intervenciones de cirugía cardíaca valvular y de revascularización coronaria que, como les decía, van a reducir a la mitad sus plazos en lista de espera.

El plazo de los 90 días iniciará a contar desde el momento en el que el paciente se incluya en lista de espera.

Y, por otro lado, recordarles que en el sistema sanitario público, cuando hay alguna urgencia, y así lo valora el médico, digo por los planteamientos que se recogen aquí, que tienen prioridad sobre cualquier otra actuación.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me alegra que me dé esa contestación de la elaboración de la orden, pero, aprovechando que le estoy preguntando por listas de espera, vamos a concretar un poquito más sobre las listas de espera en general. Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, otra de las propuestas que nosotros hemos hecho o hemos exigido a la hora de la elaboración del presupuesto era ampliar la jornada laboral de los trabajadores eventuales de 75% al ciento por ciento, y eso va a conllevar una repercusión como si se..., de 2.600 trabajadores, ¿vale?

Tenemos que analizar, porque los ciudadanos, a día de hoy, se siguen quejando de las listas de espera, y, aunque en los cortes que hace el Servicio Andaluz de Salud nos dan una información, puesto que son semestrales, nosotros sí que le recomendaríamos, en aras de la transparencia, que esos cortes fueran mensuales, porque yo, hace poquito, he estado reunida con un colectivo y me ha comentado que a su hijo le tenían que hacer una ecografía, y llevan esperando seis meses para que le hicieran la ecografía. Entonces, entiendo que, con la subida de efectivos que se va a introducir en el Servicio Andaluz de Salud y una mejor gestión, seremos capaces de rebajar esos tiempos.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Como ya tuvimos la oportunidad de hablar muchas veces con relación a las listas de espera, independientemente de que sean inferiores a las del resto de las comunidades autónomas en más de treinta días, nosotros estamos trabajando, estamos trabajando en ellas y estamos trabajando para mejorarlas. La publicación de las listas de espera, tanto organismos nacionales como internacionales aconsejan que sean cada seis meses porque, si no, las variaciones que se verían no serían suficientes, pero sí hay una cosa que les anuncié y les recuerdo ahora, y que estamos además mejorando, que es que cualquier paciente puede y va a poder hacerlo no sólo a través de internet sino telefónicamente, conocer cuál es su

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

situación en cada momento en la lista de espera, lo cual es un símbolo de transparencia clara, individual, para cada uno de los pacientes que así lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POP-000202. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Málaga

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la siguiente pregunta, también dirigida a la Consejería de Salud, que formula la diputada doña Esperanza Oña Sevilla.

Tiene usted la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, la provincia de Málaga y Málaga capital tienen un déficit de camas hospitalarias situándose dos puntos por debajo de la media andaluza, y necesitaría 700 camas para igualarse a esa media. Ustedes, con el conocimiento de este déficit, en lugar de resolverlo, lo que han hecho, y permítame que se lo diga así, es engañar a los malagueños, porque en el año 2008, justamente cuando se iba a hacer una gran manifestación ciudadana para reivindicar un tercer hospital para Málaga, ustedes se presentaron tres días antes, abortando esa manifestación, que era lo único que les importaba. No les importaba la necesidad sanitaria, sino abortar la manifestación y la expresión libre de los ciudadanos, y prometieron un macrohospital, con una inversión de 600 millones de euros y 1.500 camas. Por supuesto, siete años después, no se ha hecho nada en absoluto. Pero es que el hospital del Guadalhorce lleva tres años cerrado, es un hospital fantasma en medio de la comarca del Guadalhorce, que es la única que no tiene hospital en la provincia de Málaga. Y le hago preguntas muy concretas, dentro de esa valoración genérica de las infraestructuras sanitarias, que me gustaría que me contestase: ¿por qué prometieron ustedes el macrohospital si no era para abortar exclusivamente esa manifestación ciudadana?, ¿cuándo piensan ponerlo en marcha? Preguntas concretas, señor consejero; respuestas concretas, le agradecería.

Por otra parte, ¿abrirán el hospital del Guadalhorce inmediatamente después de que se terminen las obras que, por fin, que ustedes utilizaban con excusa, va a ejecutar la diputación de Málaga con un gobierno del Partido Popular? Hablando de sensibilidad por la sanidad, bastante más el PP que el PSOE en la provincia de Málaga: el PP va a arreglar el problema que ustedes utilizaban como excusa. Ustedes, en tantos años no lo han hecho.

Por tanto, ¿ustedes piensan abrir inmediatamente después?, y le vuelvo a preguntar lo mismo que el señor Castro, ¿piensan hacerlo por completo, el hospital del Guadalhorce, o después de tantos años todavía tendrán la desfachatez de hacerlo por fases? Preguntas concretas, señor consejero.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señor Alonso, señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muy bien. Muchas gracias.

Muchas gracias, señoría. Gracias, presidenta.

Como ya comentamos en muchas ocasiones, la planificación sanitaria es algo mucho más complejo de lo que estamos planteando y tiene, debe perseguir un objetivo claro: en primer lugar, no es ni el número de camas, ni el número de..., es dar una respuesta sanitaria adecuada a la población, en este caso a la población malagueña, y en ese ánimo y en ese... está trabajando la Consejería de Salud. Y los criterios están claros: tenemos que dar una respuesta adecuada, el número de camas yo lo he comentado en muchas ocasiones, no es un indicador, hoy por hoy, que esté valorado científicamente como el más importante, puesto que, como comentábamos, y el caso de Málaga es un ejemplo, el 60% de la cirugía que se hace, se hace por cirugía mayor ambulatoria, con lo cual, el número de ingresos que necesita..., que necesita es menor.

Me planteaba cuál es el camino, y de una forma clara y sencilla y, como decía, de una forma muy concreta: nosotros, el hospital de Cártama, lo acabaremos una vez que se finalicen las obras, al igual que avanzaremos en el desarrollo y en la apertura a lo largo del año 2016 del hospital de Ronda, que también pertenece a la provincia de Málaga, y avanzaremos en las obras del hospital de la Costa del Sol.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, a usted le debería gustar, dentro del cargo que representa y la responsabilidad que tiene, contestar las preguntas que le hago. No sólo yo, mis compañeros y todos los que estamos aquí, tiene usted la obligación de responder, y, sin embargo, no lo hace. Ni usted ni ninguno del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por tanto, yo le voy a insistir: ¿usted cuándo piensa..., cuándo piensa el Gobierno andaluz iniciar el macrohospital que ustedes prometieron?, ¿me puede decir por qué lo prometieron si no lo han puesto en marcha, tantos..., tantos años después, desde 2008?, ¿cuántos años necesitan ustedes para poner en marcha ese hospital?, ¿pero cuál es la razón exacta de su promesa, si luego no ha existido ese compromiso, en absoluto, para mantenerla?

Respecto al hospital del Guadalhorce, tres años cerrado, tres años costando dinero, tres años, 110.000 usuarios que están pendientes de la apertura de ese hospital. La diputación de Málaga hace las obras que quedaban pendientes, que ustedes, que son los competentes y responsables, no han tenido ningún interés en ejecutar, y resulta que ahora le pregunto: ¿lo van a abrir ustedes, van a abrir ustedes ese hospital inmediatamente después? Y usted no me precisa. Le pregunto: ¿lo van a abrir ustedes por completo o va a ser por fa-

ses? Y usted no me contesta. ¿Cómo quiere que le preguntemos en esta sesión de control?, ¿cómo pretende usted que le preguntemos, además de con bastante educación?

Le voy a decir una cosa: las camas no serán importantes, pero yo creo que las..., los enfermos no deben de estar muy a gusto en los pasillos. ¿Usted se siente feliz cuando ve esas imágenes de los enfermos en los pasillos? Las camas no serán importantes, pero los enfermos que están en lista de espera no deben de estar felices porque no hay sitio para que les puedan atender.

No sé, señor consejero, ¿qué opina usted que es importante...?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego concluya.

La señora OÑA SEVILLA

—... Pues, muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias. Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Como, una vez más, le vuelvo a repetir y creo que lo he dejado muy claro, para mí no son importantes las infraestructuras sino la respuesta que les demos a los pacientes de Málaga. Y ése es el objetivo básico y claro de la Consejería de Salud.

En lo referente al hospital de Cártama, ya le he dicho anteriormente que nosotros lo abriremos una vez que estén resueltos los dos problemas que hay, y creo que abrir, hay que abrir, no cabe ninguna duda. Parafraseando un poco a su presidente del Gobierno, abrir es abrir. Creo que eso quedaría, queda claro y, un

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

poco siguiendo en lo que me planteaba, yo creo que la diputación, que la diputación de Málaga, lógicamente, colabora con los ayuntamientos de la zona, como debe ser su misión en un compromiso que era del ayuntamiento, lo cual a mí me parece razonable, me parece lógico y me parece..., y me parece avanzar. Creo que la diputación debe estar mucho más allá de lo que son los planteamientos individuales y políticos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego concluya.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POP-000203. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Sevilla

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la siguiente pregunta, también dirigida a la Consejería de Salud, relativa a las infraestructuras sanitarias de la provincia de Sevilla, y, para ello, para formularla, tiene la palabra el diputado señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y, simplemente, saber cómo valora el Consejo de Gobierno, el consejero, las infraestructuras sanitarias de la provincia de Sevilla.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bueno.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señoría.

Podría decir que bien, pero voy a intentar explicarme.

Señoría, ya le he comentado en la pregunta anterior que la red de infraestructuras del conjunto de la comunidad autónoma responde siempre a las demandas sanitarias de la población andaluza y, por tanto, cada provincia a las que dicha población necesita y requiere. Al igual que en el caso de Málaga, en la provincia, el mapa de Atención Primaria ya está finalizado desde el año 2000 y hay nueve centros hospitalarios y cuenta con 190 centros de atención primaria.

Por tanto, nuestro compromiso es seguir avanzando y mejorando y nunca estamos conformes con lo que tenemos sino que debemos seguir mejorando en la infraestructura sanitaria de Sevilla para dar respuesta a la atención sanitaria a la población sevillana.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo, señor consejero, que la realidad es muy diferente a la que ustedes permanentemente nos cuentan, y es que me da la sensación de que usted sale poco de su despacho, señor consejero, hay que visitar más los hospitales, visitar más los centros de salud, visitar más la situación sanitaria en la que está nuestra provincia, en la que está la provincia de Sevilla, como hacemos los parlamentarios del Partido Popular, que, como a usted le consta, hemos estado de visita en muchos sitios y vamos a seguir estándolo a lo largo de los próximos meses y de los próximos años. Nosotros sí estamos donde tenemos que estar, que creo que es a pie de obra.

La realidad, señor consejero, es desoladora, nada que ver con las cifras que ustedes permanentemente dan, con los datos a los que usted permanentemente se aferran. La verdadera situación, y ya..., lo hemos visto palpablemente cuando los hemos visitado, es que la Junta está desmantelando la sanidad sevillana. La verdadera situación es que solo el sacrificio de los profesionales de la sanidad es el que está salvando realmente la situación sanitaria de nuestra provincia. Y los datos, señor consejero, son absolutamente tozudos: 252 habitaciones con camas triples en nuestros hospitales, en los hospitales de nuestra provincia; 1,5 camas por cada mil habitantes nos convierte en la provincia peor de España, no solamente de Andalucía sino también peor de España. En los últimos cinco años el SAS ha cerrado 300 camas en Sevilla, concretamente, 175 aquí al lado, en el hospital Macarena, y 109 en el Virgen del Rocío. El Militar, el Hospital Militar, reivindicación histórica del Partido Socialista y de los gobiernos socialistas de Andalucía, se le entregó con más de quinientas camas y, siendo un hospital de referencia en España, ustedes lo han desmantelado y desgraciadamente creemos que lo siguen desmantelando.

Desde el año 2012 el SAS ha perdido 1.879 empleos en nuestra provincia. El chare de Lebrija..., se han llevado años para construirlo, con varias fechas para inaugurarlos, y cuando por fin lo hacen, cuando por fin lo han inaugurado, lo hacen solo con un servicio de radioterapia, sin personal y sin especialidades. Esos son los chare, esa es la sanidad que ustedes inauguran o están inaugurando en los últimos días.

Las urgencias de la Sierra Sur las han parcheado pero no las han solucionado. El cierre de algunos centros de atención primaria en nuestra ciudad y en nuestra provincia, como el de la campiña o..., el de La Campana o el de Gonzalo de Bilbao. La tasa de médicos en nuestra provincia es de 416,8 por cada cien mil habitantes, usted sabe que eso son 77 puntos por debajo de la media nacional. Etcétera, etcétera, podría seguir y sería interminable la lista.

Pero, señor consejero, hay una cosa que encima ya nos llama la atención y que es lo último que ustedes han hecho, es el proyecto del Equipo Quirúrgico. Usted nos responde en una pregunta que le hacemos sobre el Equipo Quirúrgico, aquí están las respuestas que usted nos da..., nos dice textualmente que en cuanto a los plazos de ejecución de la obra están condicionadas las posibilidades presupuestarias para acometer nuevas actuaciones de infraestructuras sanitarias, estando esta obra...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bueno, le ruego concluya.

El señor BUENO NAVARRO

—... entre aquellas que dependen de esta circunstancia. Deme usted una alegría, señor consejero, diga que en los presupuestos, que nosotros no sabemos ver porque no nos lo enseñan en condiciones, está el Equipo Quirúrgico de Sevilla, que hoy es un gran agujero en el centro de Sevilla.

Nada más.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Creo que su primer planteamiento sobre visitar centros y salir del despacho es indiscutible, yo llevo 25 años trabajando en la sanidad y ninguno de ustedes ha visitado ningún centro tantas veces como yo. Y el hecho de que pidan una visita...

[Aplausos.]

... una vez en la legislatura para visitar un centro... Yo les aseguro que he estado muchas más veces en cada uno de ellos y seguiré estando, porque al fin y al cabo los profesionales son mis compañeros de trabajo y todos me conocen y saben que voy y acudo a los centros.

Por otro lado, cuando planteaba... Yo le comentaba, en Sevilla hay nueve centros hospitalarios, hay 3.348 camas, 104 quirófanos, 486 puestos de hospital de día, 954 consultas externas. Estamos trabajando y seguimos trabajando por tres cosas fundamentales, lo decía antes.

El primero, y no cambiaré de opinión en ningún momento, es la asistencia sanitaria. Para eso, debemos garantizar, en primer lugar, que los centros los tenemos con un mantenimiento adecuado y estamos trabajando en la remodelación, como ustedes han podido comprobar cuando han ido al Virgen del Rocío, de diferentes instalaciones del Hospital Infantil. Seguiremos avanzando en ese camino, seguiremos avanzando en la modernización de los equipamientos y cuando tengamos disponibilidad presupuestaria seguiremos en aquellos proyectos, como el que opina..., vamos, como el que comentaba del Médico Quirúrgico, pero seguiremos con el criterio inicial. Primero, la asistencia sanitaria. Después, finalizar lo que tenemos empezado y garantizar en cualquier momento que las innovaciones tecnológicas están al alcance de los ciudadanos andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POP-000207. Pregunta oral relativa a los procedimientos pendientes de resolución en los juzgados de lo contencioso-administrativo de Andalucía del Servicio Andaluz de Salud

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a procedimientos pendientes de resolución en los juzgados de lo contencioso-administrativo de Andalucía del Servicio Andaluz de Salud.

Y para formularla, tiene la palabra el diputado señor Saldaña Moreno.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hace unas semanas realizamos una visita al juzgado contencioso-administrativo de Jerez, a petición de los funcionarios, y nos encontramos lo que usted se puede imaginar, pues falta de medios, falta de personal. Pero nos encontramos con una sorpresa, y es que el mayor enemigo del colapso de los juzgados contencioso-administrativos es, curiosamente, el Servicio Andaluz de Salud, por su *modus operandi* de judicializar los procedimientos que se podían resolver en la vía, diríamos, administrativa. El 60% de la carga de trabajo de ese juzgado corresponde a los procedimientos que tiene allí metidos el Servicio Andaluz de Salud.

¿Cree usted realmente, señor consejero, que esa forma de actuar es responsable con los recursos públicos, está en la línea de la economía procesal y es responsable con todos y cada uno de los andaluces?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

Señor Alonso.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, presidenta. Gracias, señoría.

La exposición de motivos de su pregunta no obedece a la realidad y, por tanto, no es asumible, ya que recoge afirmaciones que presuponen unas actuaciones por parte del Servicio Andaluz de Salud que no son en ningún caso ciertas.

Desde la Consejería de Salud y desde el Servicio Andaluz de Salud somos absolutamente responsables con los procedimientos judiciales y con el derecho de las personas o entidades a ejercer las acciones que estimen oportunas en defensa de sus legítimos intereses si así lo consideran oportuno. Por ello, no estamos

judicializando ningún procedimiento administrativo, porque respetamos el curso de las reclamaciones y los procedimientos sin interferir en ningún momento en el desarrollo normal de los mismos.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Señor consejero, sin acritud, como diría su compañero de Fomento y Vivienda, ustedes se están convirtiendo en un verdadero parásito social, con esta forma de actuar del Servicio Andaluz de Salud.

Están utilizando un procedimiento para obtener una ventaja a las espaldas y sobre las espaldas de los andaluces. Están utilizando ustedes a la justicia como si fuera una entidad financiera para financiar sus políticas y sus estrategias de dilatación de los pagos. Y lo está pagando el personal del Servicio Andaluz de Salud, lo están pagando los proveedores, pero también lo están pagando todos y cada uno de los andaluces, cuando ven que sus juicios se señalan dos años más tarde, precisamente porque el Servicio Andaluz de Salud tiene colapsados esos juzgados.

Permítame que le diga, señor consejero, que con este tipo de comportamientos ustedes se están convirtiendo en el peor enemigo de Andalucía, se están convirtiendo en un parásito social de las propias administraciones andaluzas. Y permítame, señor consejero, que..., con este tipo de comportamientos ustedes demuestran que son lo viejo, lo rancio, lo antiguo y lo pasado de moda. Y se lo transmite usted a su portavoz, si usted lo tiene a bien. Aunque ustedes renueven todo su grupo con adolescentes de 15 años y vistiéndose de cuero negro, ustedes lo único que representan es lo viejo, lo antiguo, lo rancio y lo pasado de moda en Andalucía. Porque lo viejo, lo antiguo, lo rancio y lo pasado de moda en Andalucía tiene un nombre, que se llama Partido Socialista Obrero Español.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

Por darle un ejemplo de las cosas que usted planteaba, el 32% de las demandas que los profesionales han realizado a lo largo..., desde 2012 hasta ahora, obedecen a la puesta en marcha de las 37,5 horas, que creo que las puso el Gobierno del Partido Popular.

[Aplausos.]

En segundo lugar, el 20% de las demandas corresponde a las demandas masivas por impago de trienios que, por cierto, ganó el Servicio Andaluz de Salud, con lo cual simplemente estábamos vigilando y contribuyendo a garantizar dónde van los recursos del sistema sanitario público.

Pero, por otro lado, el 20% de las demandas se refieren a la reclamación por parte de los profesionales de la paga extra de 2012, que, como ya saben, no ha sido el Gobierno andaluz quien las ha planteado. No sé quién es la lacra para la justicia en Andalucía, pregúntenselo ustedes. Porque al final son en total más de seis mil reclamaciones judiciales que obedecen a decisiones que ha tomado el Gobierno central.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POP-000219. Pregunta oral relativa al primer trasplante de hígado en Andalucía de abuela a nieto

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno se refiere al primer trasplante de hígado en Andalucía, de abuela a nieto.

Y para formularla tiene la palabra la diputada señora Serrano Jiménez.

La señora SERRANO JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, hace unos días hemos conocido que el pasado mes de junio el hospital Reina Sofía de Córdoba practicaba con éxito el primer trasplante de hígado en Andalucía de abuela a nieto, un sistema pionero a nivel nacional. Este nuevo éxito del servicio andaluz de salud se contextualiza en una tasa de donación en Andalucía, que en los primeros siete meses del año se incrementó en un 12%, con respecto al mismo periodo del año anterior, situando la tasa de donación en 40,2 donantes por millón de habitantes. Con estos datos se sigue superando, por quinto año consecutivo, la tasa nacional, que al cierre del año 2014 era de 36 donantes por millón de habitantes. Fruto de las intensas campañas de concienciación andaluza y el consecuente aumento de las donaciones, se está consiguiendo un descenso progresivo del número de pacientes que esperan un trasplante en los últimos años. El porcentaje de negativa a la donación se sitúa en el 18%, lo que significa que el 82% de las familias dice sí a la donación. Nos consta que, desde su consejería y usted mismo, se viene agradeciendo la labor desarrollada por todos los colectivos, los agentes sociales implicados en el proceso de donación de órganos y tejidos, ya que contribuyen a crear un clima favorable a la donación.

Sin embargo, compartimos con usted la idea de que no podemos pecar de triunfalismos, y hay que seguir concienciando a la población. Y qué mejor manera de hacerlo que poniendo ejemplos como el caso del trasplante de hígado del que hablaba al principio, practicado en el hospital cordobés.

El hospital Reina Sofía se acreditó, hace cinco años, por el Ministerio de Sanidad como centro de referencia nacional para trasplantes infantiles de hígado, pulmón, corazón y médula ósea, así como para el implante de pulmón y páncreas en adultos. Y digo yo que algo habrá tenido que ver el Gobierno andaluz y el Partido Socialista para esto. Esto significa que cualquier enfermo del territorio nacional que necesite algunos de estos injertos pueda ser tratado en Córdoba. Además, es centro de referencia en Andalucía para trasplantes de corazón y de hígado infantil, de hígado de donantes vivos, adultos e infantiles de pulmón y cardiopulmonar, tanto para adultos como en niños.

Por tanto, señor consejero, ¿qué supondrá para los enfermos hepáticos andaluces este nuevo hito sanitario en nuestra comunidad?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Serrano.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Como usted bien plantea en la pregunta parlamentaria, en nuestra comunidad, una vez más, hemos dado un paso adelante en donde somos líderes, desde hace mucho tiempo, que es en los trasplantes sanitarios.

Y el centro hospitalario Reina Sofía es uno de los líderes a nivel andaluz, junto con el hospital de Málaga y los hospitales sevillanos y los de Granada. Pero todos contribuyen, todos los hospitales andaluces contribuyen a esta donación, puesto que desde todos se extraen órganos para una labor tan importante como es ser de las primeras comunidades en trasplantes de órganos a nivel nacional, lo cual, como usted bien agradecía y como usted bien comentaba, agradecemos no solo a las personas, a las asociaciones, sino a todos los andaluces, que es gracias a ellos que disponemos de órganos. Y seguimos animando a que continúen la donación de órganos aunque estemos en unos niveles muy por encima de los nacionales y también de los europeos y de los americanos.

Se trata, en el caso que usted comentaba, de la primera vez que se realiza en Andalucía esta intervención. La primera que se hizo fue en el hospital Vall d'Hebrón de Cataluña. Y esta sería la segunda operación que se hace y ha supuesto que Andalucía ocupe un lugar de referencia nacional e internacional en la cirugía de trasplantes.

El trasplante hepático de donante vivo es un proceso relativamente infrecuente, ya que no está exento de complicaciones para el donante, a diferencia del trasplante renal, que es muchísimo más frecuente y con bastante menos complejidad.

En el paso concreto que ahora nos referimos, se trata de un donante que 55 años, mujer, que donó a su nieto, afectado por una enfermedad hepática, que hacía imposible su supervivencia de no ser por la intervención quirúrgica. En concreto la enfermedad a la que nos referimos era una atresia de vías biliares extrahepáticas, si no llega a operarse no era compatible con la vida.

Como usted bien comenta, el hospital Reina Sofía una vez más confirma su alto nivel y es un centro de referencia en trasplantes hepáticos infantiles. Y no solo eso: anunciarles que seguiremos trabajando. Y el hospital Reina Sofía seguirá trabajando para ser, en breve tiempo, referente en otra serie de trasplantes hepáticos infantiles. Y así nuestra comunidad muestra que está a la cabeza, no solo de los trasplantes sino también de los centros de referencia nacionales.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000214. Pregunta oral relativa al paro, la pobreza y la exclusión social en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a las preguntas a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Y la formula, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos, doña Mercedes Barranco.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Según los datos de la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, el 42% de los andaluces y andaluzas se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión. Hablamos de tres millones y medio de personas que no llegan a final de mes o que incluso no tienen cubiertas ni las necesidades básicas alimentarias. Esta cifra, señora consejera, se eleva a un terrible 51% si hablamos de la infancia. Estamos hablando de que más de la mitad de nuestros niños y niñas lo están pasando realmente muy mal.

Sumando estos datos al 1.200.000 personas paradas, nos encontramos con la tormenta perfecta: paro, pobreza y exclusión social. Y ante esta realidad le pregunto, señora consejera, qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para paliar esta grave situación.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señoría.

En primer lugar, compartir su preocupación, la compartimos como parlamentaria y, por supuesto, como Gobierno. Es una situación muy grave porque finalmente en estos momentos de crisis, donde la desigualdad ha sido uno de los elementos más graves de la consecuencia de la crisis, no solo por la crisis en sí, sino por las medidas que se han adoptado o no adoptado en esta situación, pues hay que tomar una serie de decisiones. También es verdad que hay problemas que son gravísimos, y usted lo ha comentado, que tienen que ver con el empleo y, por lo tanto, con la pérdida de rentas de las familias, lo que más inciden en esa situación. Igualmente, igualmente que no solamente los que están en paro, sino los que están trabajando. Hay una situación de salarios absolutamente precarios, que finalmente repercute en las personas, en las familias y, so-

bre todo, en los más vulnerables de las familias, que son los menores, y también en las mujeres con carga familiar, es decir, que el tema es grave.

Nosotros, desde el primer momento, hemos adoptado una serie de medidas, de choque, para afrontar esta situación. Y seguimos trabajando en eso. Tienen que ver fundamentalmente con el refuerzo en materia de políticas de empleo, con planes de empleo, porque cuando el tejido no los produce hay que reforzarlo como sea, y se hace a través de los planes de empleo, y también con planes específicos dirigidos a las personas en situación de exclusión social.

Lo hicimos con un decreto inicial de exclusión, después de inclusión por el empleo y con medidas, fundamentalmente en materia de alimentación y de pobreza infantil, complementarias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora consejera, por su explicación.

Tengo que decirle que con casi la mitad de la población en riesgo de exclusión social y pobreza, ese dato de crecimiento que el Gobierno andaluz ahora mismo está dando del 2,6%, tengo que decirle que a alguien parece que se le ha pasado un poco la mano con el Photoshop, quitándoles las arrugas a las cifras económicas andaluzas.

También tengo que decirle que si tenemos un porcentaje de exclusión tan alto y tenemos un crecimiento tan alto, lo que indica es que hay una grave desigualdad en Andalucía.

Señora consejera, se anuncian, cada año, miles y cientos de millones para empleo. Y nos parece muy bien. El problema es que el papel lo aguanta todo. Ahora viene un problema cuando hay que gestionar ese dinero. Tiene un problema con esos fondos para el empleo, con esas políticas activas como los planes Emplea Joven, con el Emplea 30 Plus, con el 45 Plus, y todos esos pluses que ustedes quieren ponerles a esas políticas que han sido ineficaces y que, desde luego, lo que nos han dado han sido empleos precarios y de calidad, y que algunos casos a los ayuntamientos les está suponiendo una grave carga económica.

Y como el propio consejero de Empleo reconoció en esta misma Cámara, estos planes estaban sirviendo más para sostener una renta que con unas verdaderas políticas de empleo. Y, como usted ha dicho, la base de todo esto está en el empleo.

Es, por tanto, que le decimos que lo que hay que hacer es una enmienda a la totalidad en sus políticas de empleo, hay que reestructurarlas y repensarlas muy bien, para que realmente creen empleo estable y de calidad.

Esta ineficacia nos está llevando a la cabeza del paro en Europa —Andalucía, a la cabeza del paro de Europa— y que los niveles de pobreza y exclusión hayan aumentado cuatro puntos en los dos últimos años. Señora consejera, cuatro puntos. Éstos son miles de personas en Andalucía que tienen graves problemas.

Me gustaría que los diputados de aquí salieran a la calle y hablaran con la gente y vieran lo mal que lo están pasando. No lo dice Podemos: lo dice la gente.

La lucha contra la pobreza, la exclusión social, debe afrontarse desde una perspectiva transversal: desde la economía, la educación, los servicios sociales. Y eso lo saben ustedes mejor que nosotros.

Somos la primera comunidad en desahucios, en paro, en pobreza. Y, por mucho que a veces se intente pintar una realidad onírica de Andalucía, la calle no miente, la calle no miente nunca.

Y eso sólo se arregla con un plan de choque...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—... eficaz contra la pobreza, la exclusión y el paro.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sólo... Bueno, hay dos cosas. Coincido en lo que usted dijo inicialmente. Y ahora, aunque parece que son contrapuestas, pero no; es decir, que son perfectamente compatibles: una, las decisiones que hay que adoptar desde el punto de vista de la generación de riqueza y de empleo, y, por lo tanto, en el crecimiento económico. Y, para eso, las inversiones son fundamentales. No ha ayudado para nada tener 4.156 millones de euros menos en los presupuestos, y además no tener, desde el punto de vista de la inversión, la parte proporcional a nuestra población en cuanto a la transferencia de Presupuestos Generales del Estado. Por un lado. Luego, eso, además de corregirlo, hay que reformarlo. Y después, de la otra parte, que es lo que tiene que ver, precisamente, con las situaciones de exclusión social.

Yo quiero decirle que ahí estamos trabajando, de manera intensa, a través, incluso, de los servicios sociales, que han atendido casi a un millón de personas, con un 68% de crédito menos desde el punto de vista de transferencias. Lo vamos a hacer también —lo seguimos haciendo— manteniendo todos nuestros programas en estos momentos: los programas extraordinarios de ayuda a la contratación en Andalucía, que van dirigidos a este colectivo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—... El programa extraordinario de suministros vitales y prestaciones de urgencia, y los proyectos, sobre todo, dirigidos a la infancia.

No es suficiente, pues nos queda bastante por hacer todavía, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

10-15/POP-000222. Pregunta oral relativa a devolución ayudas destinadas a formación

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a las preguntas que se formulan a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en este caso. Y, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hablemos de formación para el empleo. Me va a decir que otra vez. Pues claro que otra vez, porque cada día nos vamos enterando que se van perdiendo cantidades millonarias de fondos para la formación, que tenían que estar destinados a los desempleados andaluces.

Y nos hacemos eco de una denuncia, realizada por el Sindicato Andaluz de Funcionarios, en la que se dice que se están devolviendo cantidades millonarias para fondos de formación, para empleados y para desempleados. Pues, quisiéramos saber qué cantidad es la que se está devolviendo, desde la Consejería de Empleo, de esos fondos europeos que tenían que estar destinados a los desempleados.

Y, por cierto, señor consejero, voy a aprovechar y a hacer otra pregunta: ¿Qué va a hacer el Consejo de Gobierno con la principal entidad financiera de Andalucía, cuyo presidente está imputado por su actuación en la Agencia IDEA, que siempre está la Agencia IDEA en todos los casos de desvío de fondos públicos investigados por la Justicia?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señora Ruiz-Sillero, usted sabe... Hemos tenido oportunidad de hablar, repetidamente, de este tema.

Me pregunta usted por la denuncia del sindicato sobre dónde están las cantidades. Es verdad que, como bien expuso nuestra presidenta en el anterior pleno, cuando se le inquirió sobre esta cuestión, el Gobierno decidió en su día, a raíz de la profunda revisión administrativa y judicial a la que están sometidos los fondos de formación, pues, aparcar su convocatoria hasta el próximo año. Esto tuvo como consecuencia que partidas vinieron en el presupuesto andaluz no se han llevado a cabo. Como no se han llevado a cabo, no se han podido justificar. Como no se han podido justificar, se procedió a la devolución del dinero en el primer año —

aproximadamente, una media de doscientos millones anuales—. Pero en los siguientes tres años no ha venido el dinero, porque, como no se han justificado, porque no se han llevado a cabo los cursos de formación, pues, ése es el paradero del dinero.

Sí le puedo decir que, para el año que viene, habrá formación, habrá oferta formativa acorde..., una vez terminado todo el proceso de revisión administrativa, acorde a la Ley de Formación del Gobierno de España. Y vamos a ofertar cursos por valor de 207 millones de euros: 78 millones, aproximadamente, destinados a formación de oferta para personas desempleadas; 20 millones en la modalidad de formación de ofertas dirigidas a personas ocupadas, y más de cincuenta millones para personas desempleadas, mediante programas de formación, empleo, escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no me ha contestado a ninguna de las dos preguntas que le he hecho, ni la actuación del Consejo de Gobierno sobre la imputación del presidente de la entidad financiera más grande que hay en Andalucía, ni tampoco la cantidad de fondos europeos que hay que devolver.

Ya ha dicho que lo que hay que devolver de fondos estatales, que no son doscientos millones al año, sino 220 millones al año: ochocientos ochenta millones, aproximadamente, igual me quedo corta. ¿Y usted se queda tan tranquilo? ¿No dimite nadie en el Partido Socialista, cuando 880 millones de euros, que tenían que estar destinados a los desempleados, se pierden? ¿Y todavía se preguntan que por qué en la EPA, que ha salido publicada hoy, Andalucía es la comunidad autónoma —la única— en España que destruye empleo, mientras que en el resto de España se crea? ¿Todavía se preguntan por qué? Si es que han perdido, como mínimo, de fondos estatales, 880 millones de euros. ¿Quién dimite aquí del Partido Socialista? ¿Quién? Es una grave responsabilidad política, perjudicando a todos estos andaluces que están en desempleo, a todos los jóvenes... Que hay algunos sentados allí, universitarios que no tienen oportunidades para formarse o para conseguir un puesto de trabajo por la ineptitud y por la ineficacia del Gobierno del Partido Socialista. ¿Qué responsabilidades? ¿Qué respuesta me da usted a la pregunta que le formulo, además de esos fondos europeos? Han quitado, de los presupuestos de empleo, la partida de Fondo Social Europeo. ¿Por qué? ¿Qué temen? ¿Más revisiones? No se puede quedar usted tan tranquilo. «Es que hemos suspendido durante cuatro años la formación». Eso es un escándalo. Cuatro años suspendida la formación y cada vez más parados, suma y sigue. La ineptitud, personificada en el Partido Socialista.

¿Fondos Europeos? ¿Cuántos hay que devolver? ¿Cuántos se van a devolver? ¿Peligra que lleguen más fondos europeos en otras cuestiones? En más empleo, en los fondos ITI que tienen que venir para la provin-

cia de Cádiz, el Fondo para la Infraestructura... Ponen en riesgo, incluso, a lo mejor, la llegada de más fondos europeos de ámbito nacional.

Conteste, por favor, señor consejero, de la cantidad...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—He sido muy conciso: aproximadamente, ochocientos millones de euros. Pero ya digo que, en el primer año, hubo que proceder a su devolución, y en los tres años no ha terminado por llegar esta cantidad porque no se podía certificar, porque no se hacía.

Y, sobre lo que se ha dejado de gastar, es verdad que hemos dejado de gastar 800 millones de euros, pero también es verdad que ustedes han dejado de gastar casi siete mil millones de euros, en estos mismos años, para formación. Siete mil millones de euros en España. Se ha reducido lo que se gastaba en formación, en el año diez y en el once, con lo que se ha venido gastando después. Nada más que tiene que ver usted los Presupuestos Generales del Estado. Si tienen tanta preocupación por la formación, ¿cómo han dejado de gastar en este país casi siete mil millones de euros, señora Ruiz-Sillero?

Y yo creo que ya es cansino hablar de fraude, hablar de estas cosas. Y precisamente hoy, que usted vuelva con el fraude, con el día que tuvieron ayer...

Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000220. Pregunta oral relativa al premio RegioStars de la Comisión Europea al Programa Construcción Sostenible

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. En este caso, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la formula doña Beatriz Rubiño.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí.

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas sus señorías.

La Junta de Andalucía puso en marcha, el pasado mes de abril del año 2014, gracias a los Fondos Estructurales Feder, el programa de impulso a la construcción sostenible. Se trata, o se trataba, de una medida de carácter urgente y, por supuesto, también de carácter coyuntural, que venía a paliar la situación de un sector gravemente golpeado por la crisis económica y, en muchas ocasiones, incluso demonizado.

Se propiciaron así inversiones en el sector energético y también de aprovechamiento de energías renovables, en diferentes edificios de la Comunidad Autónoma andaluza, con una inversión que rondó los 258 millones de euros. Y precisamente en relación con ese programa de impulso a la construcción sostenible, hace unos días el señor consejero viajó a Bruselas para recoger el Premio RegioStars, que concede el Consejo de Europa a los proyectos más innovadores, dentro de las distintas regiones europeas, precisamente en el ámbito..., en el ámbito de la innovación.

En base a estas premisas, señor consejero, ¿qué nos podría comentar respecto a recibir ese premio en Bruselas recientemente?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Sí, como bien sabemos, cuando la presidenta de la Junta de Andalucía accede a esta Presidencia, una preocupación que teníamos a partir del mes de septiembre del año 2013 era que nos encontráramos con

una situación de desempleo muy centrada en un colectivo, que era el colectivo de la construcción. Algo... Entonces la presidenta insistió mucho en que algo teníamos que hacer con este colectivo de desempleados. En aquellos momentos, para estrictamente construcción no teníamos fondos, pero sí teníamos fondos para sostenibilidad y para eficiencia energética. Entonces, pues, se nos..., se le ocurrió al Gobierno que si cabría la posibilidad de ligar la construcción residencial con la eficiencia energética. Y se elaboró por parte de la Agencia de la Energía de Andalucía —agencia a la cual le quiero dar la enhorabuena y felicitar por el trabajo, porque han sido los verdaderos partícipes y los verdaderos hacedores de este programa—, se montó el Programa de Construcción Sostenible, al cual se dedicaron los millones que usted acaba de decir y que tuvo un impacto bastante evidente. Por una parte, se generaron más de 40.000 actuaciones de eficiencia energética en nuestra comunidad, se implicaron más de 8.000 empresas, se generaron más de 20.000 puestos de trabajo, se provocó un ahorro de toneladas equivalentes de petróleo de más de 80.000 toneladas, se evitó la emisión de más de 90.000 toneladas de CO₂. Para que se hagan una idea sus señorías, se produjo un ahorro en el coste de la energía eléctrica, tanto para empresas como para ciudadanos, valorado en una cantidad muy significativa de euros; por ponerle un ejemplo, ahorro energético de tener encendidas tres millones de bombillas supuso este programa. Este programa..., esta innovación de unir la sostenibilidad medioambiental, la eficiencia energética, con la necesidad de rehabilitación de nuestro parque residencial, que ya presenta bastantes signos de obsolescencia, ha sido considerada por la Unión Europea como una iniciativa novedosa, como una iniciativa que ha merecido el honor de ser premiada con el Premio RegioStars al crecimiento sostenible, premio que tuve el honor —aunque ya digo que el gran mérito de esto está en la Agencia de la Energía— de recoger en Bruselas, pues, hace aproximadamente..., la semana pasada, en concreto, el martes de la semana pasada.

Y esto es...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—... todo lo que le puedo decir, señoría.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

10-15/POP-000201. Pregunta oral relativa al cumplimiento del compromiso del Gobierno andaluz para la instalación de ascensores en las comunidades de vecinos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, continuamos ahora las preguntas a control del Gobierno, en este caso a la Consejería de Fomento y Vivienda. Y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la formulará doña María de la O Redondo.

Señora Redondo.

La señora REDONDO CALVILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cómo va a cumplir el Consejo de Gobierno el compromiso asumido con las familias andaluzas para la instalación de ascensores en las comunidades de vecinos?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Redondo.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el Consejo de Gobierno tiene el compromiso de seguir con una línea de acción importante, tanto cuantitativa como cualitativamente, que se viene planteando en Andalucía desde hace años. Desde que se pone en marcha esta línea de actuación, en la que estamos convencidos que hay una altísima rentabilidad social —afecta a muchas personas mayores, afecta a personas con movilidad reducida—, se han instalado en Andalucía con apoyo del Gobierno de Andalucía casi 3.000 ascensores. Es verdad que el impacto de la crisis, en este programa como en otros, tuvo una ralentización, pero le quiero decir con meridiana claridad que el compromiso que la presidenta de la Junta de Andalucía asumió al comienzo de la legislatura, para que todos aquellos que tuvieran firmado un convenio pudieran tener de forma efectiva ejecutada esa obra, lo vamos a cumplir. Y en los presupuestos de la Junta de Andalucía para el 2016 hay 8 millones de euros.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Redondo.

La señora REDONDO CALVILLO

—Señor consejero, según datos del Defensor del Pueblo Andaluz, se estima que hay en Andalucía más de 580.000 viviendas de tres o más plantas sin ascensor. En ellas viven casi 1.800.000 personas, y de ellas aproximadamente 165.000 personas con discapacidad. Y además, la mayoría de los edificios son de más de 50 años, con lo que, como usted podrá suponer, la mayoría de sus habitantes son personas mayores, con más dificultades de movilidad y accesibilidad.

Si nos referimos a los dos planes que se han puesto en marcha desde 2003, en el I Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007, la Junta recibió 2.600 solicitudes. De ellas, señor consejero, y me refiero a ellas porque es mi provincia la que mejor conozco, 528 eran de la provincia de Córdoba, y solamente se firmaron 320, con lo que quedaron pendientes 208 edificios. Del Plan Concertado de Vivienda 2008-2012, los cordobeses presentaron 806 peticiones, y solo se atendieron 59, con lo que aquí nos quedaron colgadas 747 solicitudes. Estas, más las del plan anterior, son 955 ascensores sin instalar que afectan a casi 57.000 cordobeses.

Por si estos datos no fueran llamativos por sí solos, resulta, señor consejero, que de estos dos planes mencionados se dejaron de invertir 29,5 millones de euros. ¿Cómo puede ocurrir esto cuando hay miles y miles de personas afectadas esperando una respuesta?

Usted nos presentó antes de ayer en Comisión de Fomento el presupuesto de su consejería, y efectivamente en él se recogen 8 millones de euros para el Programa de Rehabilitación Singular. Pero, de verdad, nos quedamos boquiabiertos, porque aquí sumar y restar sabemos todos, y si nos encontramos que solamente en Córdoba tenemos 955 ascensores, y hasta ahora se han llevado a cabo, se han ejecutado la obra en su totalidad 476, y esto ha costado 56 millones de euros, de los cuales 49 ha sufragado la ayuda autonómica... Claro, señor consejero, nos harían falta, solamente para Córdoba casi 100 millones de euros. Y ustedes presupuestan para toda Andalucía 8 millones de euros. Pasa un cuarto de siglo y a este paso no hemos llegado a la totalidad de las subvenciones..., de los ascensores que hay que instalar.

Por eso le vuelvo a preguntar: ¿cómo va a cumplir el Consejo de Gobierno el compromiso asumido con las familias andaluzas para la instalación de ascensores en las comunidades de vecinos? Y aún más: ¿cómo va a cumplir con todas aquellas familias que ya tenían sus proyectos aprobados y en base a ello pagaron sus licencias, sus ICIO, proyectos de obra, incluso algunas inversiones?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Redondo.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí.

Señora diputada, no lea parcialmente los datos del presupuesto. Yo le he hablado de 8 millones de euros precisamente para cumplir los compromisos de los convenios que había firmados.

El Plan Autonómico de Vivienda, que usted sabe ya, y lo comenté el otro día en la comisión, va a tener en torno a 770 millones de euros de presupuesto en el entorno 2016-2020. Por tanto, habrá recursos suficientes, no para resolver todo, para resolver una buena parte.

De todas maneras a mí me encanta que..., y le doy la bienvenida a esta preocupación social de su grupo político. En Madrid tienen una preocupación grandísima cuando ponen como máximo de cofinanciación en este tema el 25%. Andalucía está financiando hasta el 95% de la instalación de ascensores. Y al final sería interesante que el propio ministerio en el Plan Concertado... Yo tengo mañana una reunión con el ministerio, y le voy a pedir una flexibilización al Gobierno de España en el Plan Concertado, para que modifique el tope del 50% en la cofinanciación, porque es muy interesante que se eleve esa cofinanciación hasta un tope más cercano al 100%, al 80%, porque hay muchas familias con renta limitada que no pueden cofinanciar al 50%. Por lo tanto, si su preocupación es tal dígame al Gobierno de España que flexibilice ese margen.

Y, en cualquier caso, la preocupación con la política social con los colectivos más desfavorecidos la podrían llevar también a una modificación de la política económica, porque esta legislatura que ahora termina, de la que tanto se ufanan, lamentablemente para el conjunto de los españoles, con un índice que se mide en el conjunto de Europa, que es el riesgo de exclusión social, ¿verdad?, ha crecido en España 2,5 puntos. Lamentablemente ese índice Arope, cuando en el conjunto de Europa a 28 ha crecido dos décimas. Todo el mundo estaba en crisis, el camino que ha elegido el Gobierno de España para salir de la crisis ha representado un creciente..., un creciente, un brutal espacio de crecimiento de la desigualdad. Mientras que en el resto de Europa ha crecido dos décimas, aquí 2,5 puntos, lamentablemente. Bienvenidos a la preocupación por la gente más débil.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000193. Pregunta oral relativa a la apertura de tramos de la A-316, autovía del Olivar

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula también a la Consejería de Fomento y Vivienda en este caso, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la realiza doña Manuela Serrano.

Señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

La Autovía del Olivar unirá la ciudad de Úbeda con Estepa, discurriendo por donde ahora lo hacen las carreteras autonómicas A-318 y A-316, también conocidas como el Eje Diagonal Intermedio. Es un excelente soporte vertebrador de un buen número de ciudades medias que están experimentando un creciente desarrollo económico en el interior de Andalucía, además de la comodidad y seguridad del desplazamiento para los ciudadanos, impulsará la actividad económica y el empleo. Las obras de esta nueva autovía se incluyen en el Plan PISTA.

Y hace unos días, nuestra presidenta, Susana Díaz, presidió la apertura de la variante norte de Mancha Real. Su apuesta... Su puesta, perdón, su puesta en servicio solucionará el tráfico en la actual carretera A-316, aliviando el intenso tráfico que circula entre Jaén y los polígonos industriales de la localidad de Mancha Real.

Desde el Grupo Socialista, señor consejero, creemos que la Autovía del Olivar va a suponer en este tramo un impulso importante para todo el eje Úbeda-Jaén. Pero, señorías, señor consejero, desde el Grupo Socialista, reclamamos al Gobierno central el mismo esfuerzo inversor que realiza la Junta de Andalucía, realizando el semienlace de Baeza con la A-32, Úbeda-Albacete, que es nuestra salida natural de Jaén hacia el Levante.

Así que, ¿qué supone, señor consejero, la puesta en servicio de estos nuevos tramos de la Autovía del Olivar y qué previsiones de futuro tiene el Consejo de Gobierno?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Serrano.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como usted bien señala, el pasado día 16 la presidenta de la Junta de Andalucía asistió al acto simbólico de la apertura de un nuevo tramo de la Autovía del Olivar. Después de la declaración de Gran Proyecto Europeo de este importantísimo eje de comunicación en Andalucía, han sido ya tres los tramos que se han puesto en servicio, que eran dos, que van a estar puestos en servicio, en cualquier caso, antes de final de año, y con ello el conjunto de lo que representa el eje entre Úbeda y Estepa, 170 kilómetros, estará terminado aproximadamente el 51% de la totalidad del eje, habiendo invertido 320 millones de euros.

Nos quedan cosas por hacer, sin ninguna duda, todavía, importantes, en las provincias de Jaén, de Córdoba y de Sevilla, porque esta infraestructura, junto con la Autovía del Almanzora, son las dos grandes vías de comunicación en materia de carreteras de alta capacidad que tiene el Gobierno en marcha.

Usted señalaba, efectivamente, lo que va a suponer de alivio de forma inmediata no solo para la seguridad en la circulación de 13.000 vehículos al día en este tramo sino, por supuesto, lo que supone el establecimiento de sinergias en un conjunto de ciudades medias en Andalucía muy importantes, que van desde ese eje Úbeda-Estepa, pasando por Lucena, Puente Genil, por Cabra, por Alcaudete, por Torredelcampo, por Torredonjimeno, un conjunto de ciudades medias de Andalucía muy importante.

Ciertamente, cuando el presidente del Gobierno estuvo hace pocos días también inaugurando un tramo de la autovía que comunica Linares con Albacete, un pequeño tramo, le reclamamos entre otras cosas que la única ciudad patrimonio de la humanidad que no tiene un acceso directo a la autovía —y estamos hablando de empleo, estamos hablando de turismo, estamos hablando de traducir preocupaciones en ocupaciones reales—..., acabara resolviendo esta demanda de conectar Baeza con esa autovía.

En cualquier caso, decirle que el esfuerzo del Gobierno de Andalucía, y creo que es bueno recordarlo, durante todo este tiempo..., no hay ninguna comunidad autónoma de España que se acerque..., ya no digo que iguale, ni que se acerque al esfuerzo que en materia de vías de alta capacidad ha hecho Andalucía. El territorio más amplio en término de comunidades autónomas de España es Castilla y León, tiene 301 kilómetros de autovías, Andalucía, cerca de mil. El territorio que más se acerca en términos poblaciones es Cataluña, tiene 520 kilómetros de autovías de competencia autonómica. En Andalucía hay casi mil kilómetros de esfuerzo sostenido de la sociedad andaluza con un gobierno socialista a lo largo de estos años y, por tanto, es un vector importante para el desarrollo económico, para el empleo, para la articulación del territorio, para la igualdad de oportunidades, y en ese camino va a seguir el Consejo de Gobierno trabajando.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Señoría, muy rápidamente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

Desde el Grupo Socialista, apoyamos el esfuerzo inversor de su consejería, pero también, al mismo tiempo, esperamos que el semienlace de Baeza con la A-32 no sea una actuación más del Partido Popular en clave electoralista, y que no se quede en eso..., que no se quede solo en una promesa electoralista, que se cumpla.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Serrano.

Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POP-000191. Pregunta oral relativa al aeropuerto de Málaga

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula, en este caso, a la Consejería de Turismo y Deporte. Lo hace, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Luisa Bustinduy. Señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero. Señorías, ¿recuerdan ustedes que España era el único país del mundo que contaba con aeropuertos sin aviones? Sin duda nos acordamos de aquella inauguración del aeropuerto de Castellón, que fue en marzo de 2011. Lo inauguraron los señores Fabra y Camps, los líderes valencianos..., de la Comunidad Valenciana, a la que ponía de ejemplo el señor Arenas, que tanto le gustaba, y que uno ya está en la cárcel y el otro probablemente de camino, después de lo que hemos oído que ha dicho el señor Correa en estos días. Pues sí, el aeropuerto de Castellón recibió la bendición, pero no recibió ningún avión aquel día, y se convirtió en un símbolo internacional de derroche de dinero público.

Pero de derroche y de mala gestión vamos a seguir hablando, por parte del Gobierno central, porque con Mariano Rajoy llueve sobre mojado, señorías. Contamos en Málaga con un aeropuerto, el aeropuerto de Málaga, que tiene una segunda pista, una segunda pista que se hizo por iniciativa del señor Zapatero y que desarrolló, por supuesto, y puso en marcha la ministra Magdalena Álvarez. Costó 624 millones de euros. El Gobierno de España en esta pista solo ha gastado el viaje de la ministra Pastor para ir a inaugurarla, pero nunca más se supo de ella. No se ha puesto en marcha, se ha utilizado en 2014 de manera excepcional solo un 1,1%. Y eso tiene una consecuencia muy directa, y está siendo que ante los crecimientos que está habiendo de vuelos en el aeropuerto de Málaga, este verano se han producido retrasos de entre 30 y 45 minutos. Las compañías aéreas tienen pérdidas y, desde luego, la calidad que perseguimos desde Andalucía en materia de turismo se está perdiendo, y creo que es un lujo que no nos debemos permitir.

Los controladores aéreos lo han denunciado, Comisiones Obreras también, el Partido Socialista también lo hemos denunciado, porque entendemos que no solo la desidia del señor Rajoy con Andalucía sino también la privatización de AENA tiene mucho que ver con esto. Y tiene que ver, porque AENA quiere ahorrar en 50 puestos de trabajo para no poner la segunda pista, más los 81 que ya se han ido a la calle, desde que gobierna el señor Rajoy, en el aeropuerto de Málaga.

Es una cuestión que no podemos consentir, porque entendemos que daña, de una manera muy importante, al turismo en nuestra tierra. Esperemos que el señor Moreno Bonilla, tan preocupado con el empleo, se preocupe también por el turismo en Andalucía y con los empleados del aeropuerto de Málaga que se

han ido a la calle, y haga algo por que esta segunda pista se pueda poner en marcha y se pueda poner en funcionamiento.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy. Muchísimas gracias.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Tanta gente a la vez no puede estar equivocada. El Gobierno andaluz, los controladores aéreos, los pilotos, los sindicatos, el Pleno del Ayuntamiento de Málaga, Partido Socialista, Izquierda Unida, todos unidos pidiendo que la segunda pista del aeropuerto de Málaga se abra, y AENA, haciendo oídos sordos desde su inauguración en 2012.

Como bien ha dicho su señoría, una infraestructura que ha costado 642 millones de euros, que permitiría al aeropuerto de Málaga aumentar la frecuencia de 37 a 65 operaciones de despegue y aterrizaje por hora, y que eleva el estacionamiento de aeronaves hasta las 131.

Señoría, como bien ha dicho, esta pista no puede estar abierta de 09:00 a 15:00 solo ocho veces en el año 2014. Esto significa una operatividad del 0,6%, una operatividad que va en detrimento de la potencialidad, del potencial que tiene el aeropuerto de Málaga. Un aeropuerto que también tuvo, aparte de esa segunda pista, una terminal, la T3, que está capacitada para acoger muchos más pasajeros, muchos más turistas y para acoger mucho más tránsito, y que con la pista cerrada no da esa capacidad y no permite, bueno, pues esa posibilidad.

Teniendo en cuenta que el año pasado fueron 13,7 millones de pasajeros los que tuvo el aeropuerto de Málaga y que este año llevamos ya 11,4 millones a fecha de septiembre, poner en operatividad, poner operativa la segunda pista, sería un gran logro para Málaga. Y teniendo en cuenta también que el 65% de las personas que vienen al aeropuerto de Málaga son para quedarse en la Costa del Sol.

Por tanto, creo que estamos perdiendo la oportunidad de hacer que el turismo en Andalucía, que hacer que el turismo en la Costa del Sol sea, aún más, un proyecto de éxito. Y también estamos perdiendo una oportunidad de garantizar la seguridad, de garantizar que el tránsito en el aeropuerto de Málaga sea un tránsito seguro. Hay estudios, por parte de los pilotos de la Administración que tiene las competencias de tráfico aéreo, que dice que si destináramos una de las pistas a despegue y la otra a aterrizaje, tendríamos un incremento de más del cien por cien de operatividad. Eso es apostar por el turismo y eso es lo que le pedimos a AENA en el compromiso que, según dicen, tienen con Andalucía.

Nosotros pedimos que ese compromiso se materialice en una apertura continua y en una apertura optable de esa segunda pista del aeropuerto de Málaga. Es primordial para el turismo de Andalucía.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Muchas gracias, consejero.

10-15/POP-000189. Pregunta oral relativa a la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Cultura, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista la realiza doña Verónica Pérez.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Museo de Bellas Artes de Sevilla está considerado —como usted bien sabe— la segunda pinacoteca de España, de nuestro país. En él se exponen joyas del Barroco español y se exponen también obras muy importantes de los principales autores del siglo XXI. Sin embargo, actualmente la exposición no puede albergar toda la colección. Se calcula que hay entre 1.200 y 1.500 obras que no pueden ser expuestas por la falta de espacio.

Fue precisamente esa necesidad de un espacio, de una infraestructura digna para el Museo de Bellas Artes de Sevilla, la que llevó al Gobierno de la nación en 2010, cuando era presidente Zapatero, a llegar a un acuerdo con la Junta de Andalucía para propiciar, precisamente, esa infraestructura digna que merece el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Pero ese acuerdo, que consistía en la ampliación y rehabilitación del Museo de Bellas Artes, ha quedado en papel mojado con la llegada del Gobierno del Partido Popular, porque Rajoy no destinó ni un solo euro al Museo de Bellas Artes de Sevilla ni en 2011, ni en 2012, ni en 2013, ni en 2014, ni en 2015 y tampoco prevé hacerlo en los Presupuestos Generales del Estado que acaban de aprobar para el 2016.

Es precisamente por eso, señora consejera, por lo que queríamos hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, conocer cuál es su opinión sobre la dejadez del Gobierno de la nación sobre el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hay que decir que cada año que el Gobierno del Partido Popular, en los Presupuestos Generales del Estado, no ha contemplado inversión alguna para la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, se ha puesto de manifiesto la pérdida de una oportunidad para el museo, y lo que es más: una nueva traba para el crecimiento de una de las pinacotecas más importantes de España —como su señoría acaba de señalar—.

El convenio de colaboración al que ha hecho mención, entre el Ministerio de Cultura y la Junta de Andalucía, contemplaba desde el 2012 hasta el 2014 una inversión de 15,5 millones de euros, y lo que ha invertido en el Museo de Bellas Artes el Partido Popular han sido 28.600 euros. Y, efectivamente, desde el 2013, cero. No ha invertido absolutamente nada.

Aquí sí que cabría decir lo que el señor Moreno Bonilla decía esta mañana: menos discursos y más recursos. Porque la verdad es que nada han destinado al Museo de Bellas Artes.

Estas cifras lo que ponen de manifiesto es el nulo compromiso del Gobierno del Partido Popular en Sevilla y en el Museo de Bellas Artes. Pero, mientras tanto, la Junta de Andalucía no nos hemos quedado de brazos cruzados, hemos gestionado el Museo de Bellas Artes, hemos invertido 3,8 millones de euros, hemos hecho cuatro exposiciones de producción propia, seis exposiciones colaborando con instituciones públicas y privadas, una de ellas, bien es verdad, con el ministerio. Y hemos seguido desarrollando todos nuestros programas, entre otras actividades específicas para familias, para jóvenes, para universitarios, conferencias, presentación de libros, visitas guiadas. Es decir, una gestión absolutamente normalizada.

Y ese programa de difusión de la Junta de Andalucía ha significado que tengamos en este periodo 940.000 visitantes, de los que le diré que 440.000, es decir, el 47%, no son de Sevilla, lo que demuestra la importancia, desde el punto de vista cultural, del museo, pero también desde el punto de vista del desarrollo económico y de la creación de empleo.

El futuro del Museo de Bellas Artes de Sevilla, señorías, es prometedor e ilusionante, pero necesita una reforma integral ya, y hasta ahora hay que decir que, lamentablemente, el Gobierno del Partido Popular ha causado mucho daño no invirtiendo ni un solo euro en el Museo de Bellas Artes de Sevilla y ha causado mucho daño también haciendo perder oportunidades ciertas y seguras a la ciudad de Sevilla. Pero ésta es la política del Partido Popular: ninguna con el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, muchísimas gracias por sus palabras. Por cierto, me gusta mucho que usted sea consejera, como socialista, del Gobierno de Susana Díaz.

Pero es que lo del Museo de Bellas Artes, usted lo ha dicho, clama al cielo. Lo del Museo de Bellas Artes clama al cielo. Clama al cielo, señorías, porque uno, que podría pensar que cómo alguien no puede invertir en lo que hemos dicho que es una joya en este país, que es el Gobierno de la nación, que es el que es competente, cuando hay una Administración autonómica que ha tendido la mano, que está cumpliendo su parte del acuerdo y que sencillamente el Gobierno de la nación se niega a cumplirlo porque maltrata a la provincia de Sevilla.

Porque el Museo de Bellas Artes, señora consejera, no es más que un ejemplo más del maltrato de la política de agravio que el Gobierno del Partido Popular está haciendo a la provincia a la que represento, a la provincia de Sevilla.

Mire usted, en el Museo de Bellas Artes lo que está ocurriendo —como le decía— es sangrante, clama al cielo. Pero es que clama al cielo lo que está haciendo el PP en Sevilla, ni una sola infraestructura en toda la legislatura, ni una sola. Puede usted pasearse por toda la provincia de Sevilla, ni en Cultura ni en ningún ámbito, ni una sola infraestructura ha hecho realidad el Gobierno de Rajoy en la provincia de Sevilla.

Pero es que voy más allá. Mire, hemos presentado...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... en el debate enmiendas que venían a invertir en eso que también el PP ha votado en contra para Sevilla.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

10-15/POP-000200. Pregunta oral relativa al pago de los servicios de asistencia jurídica gratuita

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Bien. Pasamos ahora a las preguntas dirigidas a la Consejería de Justicia e Interior. En este caso, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la formula doña Rosalía Espinosa.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, nuestra Constitución, en su artículo 24, otorga el derecho a la tutela judicial efectiva y, en el 119, establece que la Justicia será gratuita para quienes no tengan medios para litigar. Este derecho, posteriormente desarrollado por la Ley Orgánica del Poder Judicial y reconocido en nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 150, otorga a la Junta de Andalucía la competencia para ordenar los servicios de asistencia jurídica gratuita.

Estos servicios son prestados actualmente en Andalucía por 12.000 abogados andaluces y más de mil procuradores. Y estos..., estos señores, estos profesionales del Derecho, han visto recortadas..., han visto recortadas en 2012 las compensaciones y bases de módulos en un 10% lineal.

Nosotros pensamos que esta reducción no es una reducción justa y nosotros pensamos que es el momento de cambiar esta reducción, de devolverla, de ampliar ese 10% que se recortó en 2012. Y es por eso que nosotros creemos que es justo que se haga porque, desde el año 2012, los abogados y los procuradores de la asistencia jurídica gratuita están arrimando el hombro para ayudar a los andaluces que no tienen medios económicos para buscar justicia.

Y ésta es la pregunta que nosotros le hacemos, señor consejero: ¿Cuándo va a saldar la Junta de Andalucía esta deuda moral que tiene con los profesionales de la Justicia, con los procuradores y los abogados que desarrollan o que prestan el servicio de asistencia jurídica gratuita en Andalucía?

Muchas gracias, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Parece que me ha cambiado usted el sentido de la pregunta que me formula. Sí, porque, verá, lo que decía era: «¿Cuándo tiene previsto saldar sus deudas la consejería de Justicia e Interior con los profesionales que ejercen su labor en la Administración de Justicia de Andalucía por los servicios de asistencia jurídica y turno de guardia?». Ahora me dice usted que cuándo le vamos a subir los baremos a los abogados.

Yo venía preparado para decirle que no debemos nada, que estamos totalmente al día, que lo reconoció el presidente del Consejo del Colegio de Abogados de Andalucía, en un congreso de la abogacía que hubo en Málaga, en presencia del ministro de Justicia y de 1.300 abogados.

Mire, en cuanto a la devolución de los derechos perdidos o reducidos, ya ha oído a la presidenta de Andalucía: en la medida que nos sea posible iremos devolviendo esas ventajas a la parte de la ciudadanía que ha sufrido esa disminución por la crisis. Y en cuanto sea posible, le garantizo que también se subirá a los abogados la parte correspondiente a ese 10%.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Señor consejero, no entiendo que hayamos cambiado el sentido de la pregunta. De todas formas, no es difícil, y me la ha podido contestar.

Yo sí me alegro mucho de que reconozca que sería justo devolver este 10% lineal que se restó en 2012 a los abogados, a los procuradores, y también los gastos de infraestructuras a los colegios de abogados y a los colegios de procuradores por la gestión del servicio de asistencia jurídica gratuita.

Yo le voy a poner algunos ejemplos, porque es bueno que conste en acta y que se sepa qué está cobrando, qué compensación económica recibe un abogado o un procurador por llevar importantes procedimientos en los juzgados de toda Andalucía y representar a las personas que menos medios económicos tienen.

Por ejemplo, por un juicio de faltas por violencia de género, sepan ustedes que un abogado cobra 86 euros y que un procurador, 27. Sepan ustedes también que a los colegios profesionales les han faltado 3 millones al año —a colegios de abogados y de procuradores en Andalucía— nada más que en la gestión de los servicios de asistencia jurídica gratuita, que están arrimando el hombro los colegios profesionales, los abogados y los procuradores, y que se merecen —es de justicia— que se repongan estas compensaciones económicas, como mínimo, en el nivel de 2012.

Así que, muchas gracias, señor consejero. Y espero, de verdad, que lo hagan y lo hagan pronto. Si es posible, en este año 2016.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muy brevemente.

Gracias, señor presidente.

Mire, los ejemplos que pone son —y, perdone, que se lo diga— poco ilustrados, porque habla de un juicio de faltas con procurador, cuando la ley no exige el procurador para los juicios de faltas. No tiene sentido que diga que en un juicio de faltas por violencia de género cobra un procurador algo que no puede cobrar porque no interviene.

De todas maneras, resulta curioso el doble discurso que mantienen cuando hablan del Gobierno de Andalucía, que cuando hablan del Gobierno de Madrid. Ahí siguen vigentes unas tasas, tasas judiciales, para poder lograr la tutela judicial efectiva que usted invocaba hace un rato, y las mantienen para las pequeñas y medianas empresas, para las cooperativas..., para un montón de personas que, realmente, tienen el mismo potencial económico que las personas físicas. Por tanto, ese doble discurso, perdone que se lo diga así, pero llega a indignarme, porque supone un doble rasero, tan distinto para el Gobierno de Madrid y para el Gobierno de Andalucía que no puede hacer otra cosa más que indignar a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000194. Pregunta oral relativa al acuerdo de la Mesa Sectorial de Justicia sobre la modificación de la Orden sobre selección y nombramientos de personal funcionario interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta, también, formulada a la Consejería de Justicia e Interior, en este caso, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la formula doña Rocío Arrabal.

Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

La convergencia de voluntades, entendemos, señor consejero, que es fundamental y es la única fórmula para avanzar en acuerdos. El fin o el objetivo de consensuar y resolver situaciones, entendemos redundando en la mejora de la prestación de los servicios en la Administración y en cualquier ámbito. Concretamente, hoy me refiero a la política de personal de la Consejería de Justicia, de los profesionales que, día a día, prestan el servicio a los ciudadanos.

En esta línea de trabajo, de diálogo social, de forma horizontal, el pasado 25 de septiembre tuvo lugar una reunión entre la Consejería de Justicia e Interior y los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Justicia para tratar la modificación de la Orden sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Consenso, acuerdo, diálogo..., palabras que usamos con mucha familiaridad, pero que no todo el mundo practica, que no todos los políticos ponen en práctica estas buenas costumbres en sus obligaciones públicas.

Quiero recordar que hoy hay huelga del sector educativo, de los estudiantes, hay huelga de estudiantes; huelga que rechaza la Lomce y el 3+2 del Partido Popular de la legislatura de Rajoy, de las imposiciones que el Partido Popular nos ha puesto durante estos cuatro años, a lo largo de toda su legislatura. Legislatura sin consenso. Ese es un ejemplo, pero tenemos muchos más que poner encima de la mesa y que quedarán para la posteridad: reforma laboral, imposición de tasas judiciales, ley mordaza, recortes sociales en educación, copago sanitario, subidas de impuestos y un largo etcétera, señor consejero, que dista mucho de la paz social a la que todos nos debemos.

Usted y su consejería han trabajado desde el diálogo. Por eso, señor consejero, queremos saber a qué acuerdo se llegó ese 25 de septiembre y con qué grado de consenso.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Usted sabe que, en la Consejería de Justicia e Interior, nosotros priorizamos el diálogo a la imposición, y el consenso a los tiempos. No nos importa tardar algo más en sacar algo, pero siempre de acuerdo con todos, o con todos los posibles.

Por esa razón, nos planteamos la modificación de la Orden de 2 de marzo de 2015, reguladora de la selección y nombramiento de funcionarios interinos de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

Las modificaciones se han llevado a cabo mediante una intensa —yo diría intensísima— negociación con los sindicatos, a lo largo de varias mesas técnicas. Hasta, por fin, la Mesa Sectorial de Justicia, celebrada el 25 de septiembre, donde hubo un acuerdo, unánime, de todas las fuerzas sindicales con la consejería, en orden a la modificación de dicha orden.

Entre otras medidas, además de determinadas mejoras estrictamente técnicas, se planteó la necesidad de completar determinados tramos del apartado del baremo referido a la valoración de las pruebas selectivas. De esta forma, se permite a todas las personas que hayan aprobado todos o algunos de los ejercicios a las oposiciones a los distintos cuerpos, en las dos últimas ofertas de empleo público, que puedan ser valorados. Además, hemos buscado soluciones que aminoren los tiempos de constitución de las bolsas.

Como otra medida importante, le comento que se ha abierto la posibilidad de traslado entre bolsas provinciales, posibilidad que actualmente había quedado restringida solo a los supuestos de agrupación familiar y violencia de género.

Se ha considerado igualmente que determinados colectivos de interinos que se incorporaron en unas bolsas constituidas en el año 2000, y que se vieron afectados por la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 2003, puedan seguir computando su experiencia en aquellos cuerpos para los que posean titulación suficiente. Es algo que venían reclamando jueces, fiscales y todo el personal de justicia. Esta circunstancia, por tanto, resulta especialmente importante por cuanto recoge esa petición que nos trasladan desde ámbitos judiciales para que la experiencia de estos funcionarios y funcionarias sea tomada en cuenta de forma efectiva.

Se amplía, de uno a dos veces, los supuestos de incomparecencia ante los llamamientos, lo cual corrige situaciones de hecho que podían resultar poco justas.

En definitiva, se han incorporado determinadas modificaciones especialmente demandadas por las organizaciones sindicales, en las que se ha realizado el esfuerzo de buscar soluciones adecuadas y consensuadas. En estos momentos, por tanto, estamos llevando a cabo la tramitación administrativa de cara a la aprobación de la orden. Y una vez aprobada, esperamos realizar la convocatoria de las bolsas en cada provincia en enero del año próximo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señoría.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Solo agradecerle, señor consejero... La unanimidad de este acuerdo, creo que lo dice todo.

El que todas las partes hayan llegado a este acuerdo, me deja sin palabras. Y es verdad que no tiene nada más que decir. Si bien es verdad que, aunque haya que tomarse a veces un poco más de tiempo en tener resuelto el conflicto o el problema, bien está ese tiempo si al final esa unanimidad es la que brilla.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

10-15/POP-000195. Pregunta oral relativa a la Ley de Montes

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, que se le formulará a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, lo hará doña Modesta Romero.

Señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejero.

Como ya es sabido, el Gobierno del Partido Popular aprobó, a comienzos del año 2015, la reforma de la actual Ley de Montes, ya modificada en el año 2006, y que entró en vigor ayer, 21 de octubre, constituyendo un paso más en la estrategia seguida por el Gobierno central, en política ambiental, a lo largo de su legislatura, y siempre bajo los principios de regularización, recentralización y mercantilización de los recursos naturales.

Esta reforma ha supuesto la aprobación de importantes novedades, supuestamente, motivadas en la necesidad de mejorar la gestión sostenible de las masas forestales españolas, y que, entre otros aspectos, contempla que las comunidades autónomas puedan recalificar terrenos quemados tras un incendio forestal, sin necesidad de esperar 30 años, como indicaba anteriormente la norma, creando una verdadera preocupación en la sociedad española.

Por todo lo expuesto anteriormente, ¿qué valoración se realiza desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, de la modificada Ley de Montes, y qué medida van a tomar al respecto?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Romero, fuimos testigos de las manifestaciones de agentes forestales, organizaciones ecologistas y sindicatos, ante el Congreso de los Diputados, cuando el Pleno debatía y votaba las enmiendas a la to-

talidad del PSOE, de Izquierda Unida, UPyD, PNV, Ezquerra Republicana de Cataluña, BNG y Amaiur, y del Grupo Mixto, que pedían la retirada del texto que el Partido Popular planteaba.

En repetidas ocasiones, desde Andalucía, manifestamos nuestra opinión en contra de la modificación de la ley que se estaba desarrollando, por considerarla absolutamente innecesaria. En lugar de desarrollar la Ley de Montes, vigente hasta ayer, se decide aprobar otra norma que solo ha conseguido dos cosas: crear una alarma social innecesaria y vulnerar, a nuestro juicio, el esquema competencial establecido por la Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía. Una alarma social provocada por la modificación del tratamiento de los terrenos forestales incendiados, que ahora pueden verse recalificados. Hay un resquicio para que esto sea así. Es un resquicio, pero un resquicio es una puerta abierta, aunque sea mínimamente, algo con lo que estamos absolutamente en contra.

Además, en julio, asistimos sorprendidos a su aprobación en el Senado, donde se añade una disposición adicional sobre caminos naturales que presenta claros visos de inconstitucionalidad, y que, tal y como contempla la propia disposición, precisa incluso de un reglamento *ad hoc*. Una manera de proceder incomprensible y, desde luego, intolerable desde nuestro punto de vista. Pues fíjense que, durante el proceso de su tramitación, en ninguno de los borradores de esta norma se hacía mención a estos aspectos importantes que las comunidades autónomas no han tenido la oportunidad de analizar, usurpando, de esta manera, el derecho de Andalucía y del resto de comunidades de hacer valer sus competencias.

Una disposición que incluye numerosos aspectos que invaden nuestras competencias propias: incluye la creación de una red nacional de caminos naturales sobre un conjunto de infraestructuras lineales, competencia exclusiva de las comunidades autónomas, tales como las vías pecuarias, los caminos forestales y los senderos en espacios naturales.

Entendemos que es un atropello, aprobado en segunda lectura en el Senado, en solitario, en verano, que prescinde del principio de colaboración institucional, genera indefensión y vulnera los estatutos de todas las comunidades autónomas. En suma, ni las formas de inclusión, ni la redacción, parecen admisibles.

Tenemos voluntad de diálogo, y lo hemos demostrado al no interponer recurso de inconstitucionalidad a la Ley de Parques Nacionales, pero no renunciaremos a competencias que son propias, y no permitiremos que el ministerio invada aquello que tanto tiempo nos ha costado conseguir.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente.

En Andalucía tenemos claro —como ya ha mencionado usted, señor consejero, en varias ocasiones además— que no se construirá sobre terrenos quemados. Pero también parece claro que el Gobierno de Maria-

no Rajoy deja en manos de las distintas comunidades autónomas una cuestión de tal importancia, sujeta, en más ocasiones de las deseadas, a la especulación y a la mercantilización.

De la misma manera, quisiera recalcar que el planteamiento del posible recurso de inconstitucionalidad, en relación a la disposición adicional sexta de la ley sobre caminos naturales, responde a la necesidad de defender las competencias de las comunidades autónomas en caminos naturales, defensa a la que siempre se unirá, de forma decidida, el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Y la última pregunta que se formula a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, lo hace, en nombre del grupo parlamentario...

Perdón...

[*Rumores.*]

No, es que el consejero había agotado su tiempo.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Si no tengo más tiempo, no puedo utilizarlo, obviamente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Obviamente.

Por eso, me extrañaba la llamada de atención. Pero creo que ha quedado manifiestamente clara la respuesta a la pregunta formulada.

10-15/POP-000221. Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a firma de protocolo para la redacción de los proyectos de las conducciones de las presas de Rules y Béznar, Granada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos a la última, que, en este caso, también va a formulada a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y, en nombre del Grupo Socialista, la realiza doña Teresa Jiménez.

Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Desde que, en el año 2001, la presa de Rules fue declarada Obra de Interés General del Estado, y, por tanto, competencia exclusiva del Gobierno de España, la Junta de Andalucía ha venido colaborando activamente, tal y como lo demuestra el convenio firmado entre ambas administraciones, de 2006. Un convenio que ha permitido a la Junta de Andalucía construir el primer tramo de las conducciones de abastecimiento y de regadío; me refiero al tramo común, hasta el puente de Vélez-Benaudalla. Y, aunque no estaba incluido en ese convenio, el Gobierno de Andalucía ha dado más pasos y ha redactado el proyecto informativo para el tramo común 200 y ha emitido también el informe de viabilidad sobre la autorización ambiental unificada.

Desde el año 2012, la Consejería de Medio Ambiente viene reclamando al Gobierno de España la firma de un nuevo convenio, sin que hasta ahora se haya obtenido respuesta alguna. No ha habido respuesta, ni en relación a la firma de ese nuevo convenio, pero tampoco la ha habido en la consignación de una partida presupuestaria para acometer dicha obra.

Pero sí que hemos oído, insistentemente, al Partido Popular, negar la competencia exclusiva del Gobierno central en un intento de eludir responsabilidades y en un intento de confundir a la ciudadanía acerca de cuál es la Administración responsable para esas conducciones, que no es otra que la Administración central.

Sorprendentemente, después de rechazar una enmienda del Grupo Socialista, en el Congreso y el Senado, para incluir la presa de Rules en los Presupuestos Generales del Estado para 2016, la ministra de Agricultura, dos meses, dos meses antes de las elecciones generales, ha anunciado la firma de un protocolo para encomendar la redacción de proyectos a la empresa Acuamed y ha pedido la colaboración y la participación de la Comunidad General de Regantes y también de la Junta de Andalucía; algo que nos tememos pueda quedarse en un brindis al sol que, como en estos últimos cuatro años, deje de nuevo en el olvido unas conducciones que son imprescindibles, unas conducciones que son urgentes, para el desarrollo social y para el desarrollo económico de la costa granadina.

Ante este interesado y creo que confuso laberinto, que suena —permítame— a electoralismo puro y duro, hoy, desde el Grupo Socialista, queremos preguntarle cuál va a ser la posición del Gobierno anda-

luz. Y queremos, además, rogarle que continúe trabajando como hasta ahora para impulsar y para hacer realidad cuanto antes las conducciones de la presa de Rules. Así se lo pide la Plataforma para las Infraestructuras de la Costa Tropical, y así se lo pedimos también, consejero, los miembros del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Eso no hay que rogarlo, es nuestra obligación, señora Jiménez.

Ante el anuncio realizado por la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en una visita reciente a nuestra tierra, no podemos hacer otra cosa que congratularnos y ofrecer nuestra más sincera disposición a trabajar en el ámbito de nuestras competencias por el bien de Andalucía, como venimos haciendo siempre, y como lo venimos haciendo también en este caso concreto. La posición del Gobierno andaluz no puede ser otra que la de la máxima colaboración. Que nadie tenga duda de que nuestro trabajo será impecable, más aún en un tema que se viene reivindicando desde la Junta de Andalucía desde hace ya mucho tiempo.

El ámbito competencial del Gobierno andaluz en este tema pasa básicamente por encajar el proyecto con la planificación hidrológica y establecer la coordinación necesaria con la planificación agrícola general y particularmente con los regadíos. Pero es muy importante recordar que esta obra, como usted ha hecho, fue declarada de interés general del Estado en 2001, por lo que es competencia del Gobierno central llevarla a cabo, asegurando financiación suficiente.

Sin embargo, señoría, ante el anuncio de la firma de este protocolo, lo que el Gobierno andaluz necesita para creer que el proyecto va a salir adelante definitivamente son hechos, porque no olvidemos que todavía todo es una declaración de intenciones que de nada vale si no se asignan las partidas presupuestarias necesarias para llevarla a cabo, que, parece ser, no están incluidas en los Presupuestos Generales del Estado. Como he dicho, el trabajo y la colaboración por nuestra parte están sobre la mesa. Los servicios técnicos de la consejería vienen apoyando al ministerio en las cuestiones que desde esta entidad nos solicitan, tanto en la redacción de proyectos como en su tramitación ambiental y administrativa, como pasos previos obligados para poder ejecutar las obras, aunque lamentablemente en alguna ocasión se haya dicho lo contrario.

Me gustaría instar al ministerio a que no busque excusas y se ponga a trabajar ya para el bien de los ciudadanos. Y, por supuesto, que esto no se quede en un mero anuncio electoralista, algo a lo que todo apunta. La comarca de la Costa Tropical granadina es puntera en agricultura moderna y no puede desarrollar su po-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

tencial debido a la falta de una infraestructura como ésta. Esperemos que se acabe el absurdo maltrato que a nuestro juicio se da a esta provincia por parte del Ejecutivo central y las condiciones sean pronto una realidad. Lo que esté en nuestra mano lo vamos a aportar.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, consejero.

Señorías, ha concluido el punto séptimo.

10-15/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la provincialización de inversiones en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, por tanto, al punto octavo, proposiciones no de ley.

Vamos a iniciar el debate de la primera proposición no de ley, que tiene como objeto la provincialización de inversiones en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía. Para presentar esta proposición no de ley, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Miranda.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente. Gracias y buenas tardes a todas sus señorías.

Presento hoy, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, una proposición no de ley en este Parlamento para que el Gobierno de Andalucía cumpla con la ley aprobada en este Parlamento de Andalucía. Es curioso tener que presentar una proposición para que se cumpla la ley, pero hemos visto que se hace necesario.

Miren, el artículo 190.7 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que «la Ley del Presupuesto establecerá anualmente instrumentos orientados a corregir los desequilibrios territoriales y nivelar los servicios e infraestructuras». Señorías, se trata de nuestro Estatuto de Autonomía, la norma jurídica de más alto rango aprobada por este Parlamento, ese Estatuto de Autonomía que juramos o prometimos cumplir en nuestra toma de posesión como diputados, el mismo. Y no pueden corregirse los desequilibrios territoriales y nivelar los servicios e infraestructuras en nuestra comunidad sin saber dónde y cuánto va a invertir la Junta de Andalucía cada año. No sabremos, sin una provincialización de la inversión de nuestros Presupuestos, si los equilibrios en nuestra comunidad se reducen o, por el contrario, se incrementan. Sin un reparto detallado y transparente de la inversión a realizar en cada uno de los territorios andaluces resulta imposible verificar el cumplimiento de los principios de solidaridad y equilibrio territorial, que son el axioma para programar instrumentos orientados a corregir los desequilibrios territoriales y nivelar los servicios en infraestructuras.

Y este principio estatutario tiene un desarrollo legal, también aprobado por este Parlamento. Fijense, el artículo 34.2 del Texto Refundido de la Ley de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, cuando habla del Presupuesto, dice: «El estado de gastos del Presupuesto aplicará la clasificación orgánica funcional por programas y económica», y a continuación añade: «Los gastos de inversión se clasificarán territorialmente».

Podemos preguntarnos qué es la clasificación territorial, pues también lo dice el artículo número 2 de nuestro Estatuto de Autonomía, cuando define el territorio de Andalucía. Y dice ese artículo número 2: «El territorio de Andalucía comprende el de los municipios de las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla». Parece evidente que cuando la Ley de la Hacienda Pública obliga a la clasificación territorial de las inversiones se refiere al territorio andaluz, esto es, las provincias andaluzas, la provincialización de las inversiones, que es justo lo que pedimos en esta proposición no de ley.

Este precepto legal se ha visto gravemente alterado en los últimos cuatro ejercicios, ante la decisión del Gobierno andaluz de remitir al Parlamento los proyectos de ley de Presupuestos sin el preceptivo reparto de la inversión a realizar en cada uno de los territorios andaluces. Se ha presentado el Presupuesto con una clasificación orgánica, funcional por programas y económica, pero no con la clasificación territorial de los gastos de inversión, como establece la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Este desarrollo normativo de nuestro Estatuto desciende todavía más, y concretamente en el artículo 109 del Reglamento de este Parlamento establece: «Los proyectos de ley», como este Proyecto de Ley de Presupuestos, «remitidos por el Consejo de Gobierno deben ir acompañados de una exposición de motivos y de los antecedentes necesarios para poder pronunciarse sobre ellos». Señorías, yo me pregunto y les pregunto, ¿cómo puede pronunciarse el Parlamento sobre la Ley de Presupuestos si no conoce si éstos están orientados a corregir desequilibrios territoriales y nivelar los servicios en infraestructuras, como mandata el propio Estatuto de Autonomía?

Señorías, la provincialización de las inversiones previstas en el Presupuesto supone, por tanto, el cumplimiento de disposiciones legales del más alto rango de nuestra comunidad. Pero no sólo supone un cumplimiento legal, que ya es importante. Además, al no provincializar las inversiones, se están vulnerando los derechos de los diputados, por cuanto nos resulta imposible conocer las inversiones previstas y el grado de cumplimiento, mermando la transparencia y calidad democráticas de nuestras instituciones. Por tanto, además de legalidad, estamos hablando de transparencia en la gestión pública y la calidad democrática de nuestras instituciones, de las dos cosas estamos hablando.

¿Recuerdan ustedes la promesa de la señora Díaz en su discurso de investidura, en la que con un solo clic tendríamos para saber dónde y cuánto se gasta cada euro de dinero público en Andalucía? Pues aquí se nos está negando a los diputados, a los representantes legítimos de los andaluces, conocer dónde y cuánto se invierte en Andalucía.

Estamos, por tanto, ante una proposición que exige al Gobierno andaluz el cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía, el cumplimiento de la Ley de Hacienda Pública, el cumplimiento del Reglamento del Parlamento, el cumplimiento del principio de transparencia en la gestión pública y la mejora de la calidad democrática de nuestras instituciones. Además, yo les pregunto a sus señorías, ¿alguien podría decirme qué ventajas presenta no provincializar las inversiones?

Decía el señor García, portavoz de Izquierda Unida, en esta misma tribuna, hace cuatro años..., cuando por primera vez se trajeron los Presupuestos de la Junta a este Parlamento sin provincializar decía lo siguiente: «Se han negado a provincializar. Yo no sé si es legal o no, pero, desde luego, no es razonable. Es una toma de pelo, señora consejera», decía el portavoz de Izquierda Unida a la consejera de Hacienda. Creo que de mi intervención se desprende que, efectivamente, no es legal, como ponía en duda el señor García. Pero del sentido democrático que debemos de tener todos se desprende, además, y coincidiendo con el portavoz de Izquierda Unida, que no es razonable, que es efectivamente una toma de pelo.

Y entonces yo me pregunto por qué lo hacen. ¿Saben cuánto cuesta provincializar las inversiones en los presupuestos? Hacer la provincialización de las inversiones cuesta cero euros, cero euros. Porque aquí estamos hartos de oír que la culpa de todo lo que no se puede hacer en Andalucía la tienen Rajoy y Montoro, que, en palabras del portavoz socialista, «nos roban, roban a Andalucía y asfixian a Andalucía». Y como as-

fixian a Andalucía y no mandan dinero no se pueden hacer muchas cosas. En esta ocasión tendrán que buscarse otra excusa para no hacerlo porque, repito, es absolutamente gratis, solo se necesita —y, sobre todo, se necesita— voluntad política, voluntad democrática y voluntad de transparencia.

Señorías, las mayorías de las que ha gozado el Partido Socialista le han permitido saltarse la ley y, además, en palabras del portavoz de Izquierda Unida, tomarnos el pelo a este Parlamento y a los andaluces.

Hoy la situación política ha cambiado. Hoy, por voluntad de los andaluces, el PSOE no puede imponer en solitario el desacato a la ley, por eso corresponde a este Parlamento, auténtico representante del pueblo andaluz, tomar la iniciativa para cambiar las cosas, para que el Gobierno andaluz sea respetuoso con la ley y para mejorar la calidad democrática de nuestras instituciones y la transparencia en la gestión pública.

Por eso presentamos esta proposición no de ley, para que el Parlamento, la voz del pueblo andaluz, coja las riendas de la legalidad y la democracia en Andalucía. Esa es la grandeza de nuestro voto, poder cambiar las cosas.

Pero también, no se equivoquen, la responsabilidad se traslada a nosotros, porque votar no, o colaborar a que salga que no, es hacernos copartícipes de los incumplimientos del Gobierno andaluz con la legalidad y con la transparencia; responsabilidad que nos pueden y nos deben exigir nuestros votantes.

Quiero agradecer de antemano a los grupos que ya exigieron a la consejera de Hacienda el pasado lunes en la Comisión de Hacienda...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego concluya.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando.

... el pasado lunes en la Comisión de Hacienda exigieron a la consejera de Hacienda la provincialización de las inversiones, como el Grupo de Ciudadanos, que expresamente se lo pidió a la consejera de Hacienda. Entiendo, por tanto, y le agradezco ya de antemano su voto afirmativo, porque me imagino que en dos días no habrán cambiado de opinión.

No supone, por supuesto, cambiar la estructura del presupuesto, solo desglosar las inversiones que ya se contienen en él.

Por eso les pido —y con esto termino, señora presidenta—, les pido el voto responsable para que esta proposición, instando al Gobierno de Andalucía a que en el Proyecto de Presupuestos de la Junta se contenga en el anexo de inversiones el detalle del reparto territorial de la inversión presupuestada en cada una de las provincias andaluzas por parte de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, a fin de posibilitar el seguimiento y evaluación de las inversiones y de los principios de solidaridad, equilibrio territorial y transparencia.

Confío en contar con el apoyo mayoritario de esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Miranda.

Tiene, a continuación, para posicionar al Grupo de Izquierda Unida, la palabra su diputada, la señora Cortés Jiménez.

Señora Cortés, cuando quiera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, buenas tardes, señorías.

Algunas cuestiones, señor Miranda. No se incumple el Estatuto de Autonomía, saben ustedes que llevaron al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía la cuestión que acaba aquí de situar y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía les dijo que no llevaban razón.

En segundo lugar, hacía usted referencia al juramento o a la promesa que los diputados y diputadas hicimos cuando constituimos este Parlamento de Andalucía. Les recuerdo que algunos de los diputados, los diputados del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, prometimos acatar la Constitución por imperativo legal. No sé si se acuerda que hay un artículo 135 de la Constitución, que acordaron en comandita una noche de verano Partido Socialista y Partido Popular, que tirando de Estatuto, el Estatuto de Autonomía para Andalucía impide que este Parlamento pueda hacer valer y poner en práctica el artículo 9 de derechos que aparece en el Estatuto.

Dice el artículo 9: «Todas las personas en Andalucía gozan como mínimo de los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y demás instrumentos europeos e internacionales de protección de los mismos ratificados por España». Y hace toda una relación de derechos de pactos internacionales suscritos que atienden al conjunto de las personas que viven en Andalucía.

La reforma del artículo 135 de la Constitución, como epítome del desastre de la reforma estructural que han ido llevando en el marco jurídico y político desde mayo de 2010 hasta nuestros días, señor Miranda, pues es para el Grupo de Izquierda Unida un elemento verdaderamente importante a la hora de abordar un debate sobre presupuestos.

Segunda cuestión. Tiene usted la costumbre, desde hace un tiempo, de tomar las palabras de Ignacio García en vano, porque Ignacio García dijo eso y muchas cosas más que usted no cita. Y también Ignacio García dijo muchas cosas después, una vez que, gracias a esa reforma del artículo 135 de la Constitución, gracias al Pacto de Estabilidad, gracias al pacto del [...] o gracias a la Ley de Estabilidad Presupuestaria avallada por su partido, en algunos casos con el acuerdo del Partido Socialista, provocaron, están provocando los mayores años de dolor y sufrimiento para la inmensa mayoría de la población trabajadora de Andalucía y de España y también de los pueblos del sur de Europa.

Así que, hombre, extienda un poquito más las citas sobre Ignacio García, porque seguro que en el *Diario de Sesiones* tiene usted barbaridad de elementos, de criterios y de análisis políticos de Ignacio García en el entorno de abordar el debate de presupuestos.

Entrando en el fondo de su proposición no de ley, plantearles que, claro, hay un dicho popular, le ruego que no se me ofenda, lo digo como un dicho popular, que dice «Dios le da pan a quien no tiene dientes». ¿Y

por qué le digo esto? Porque, hombre, un grupo parlamentario como el suyo, con tantísimo cupo para poder traer debates a este Pleno de la Cámara, que, efectivamente, usted dice es donde reside la soberanía del poder popular, pues trae debates que en orden a esos cambios provocados por el Partido Popular y por el Partido Socialista, el artículo 135 de la Constitución, entre otros, en lugar de hablar de las prioridades, de cómo hacemos valer los derechos materiales de los andaluces y andaluzas, que esas reformas han vuelto 30 años hacia atrás, ahí están los datos de pobreza, de desempleo, de precariedad —creo que no hace falta que me extienda—, en lugar de hablar de cómo combatimos la regla de gasto, en lugar de hablar de cómo rompemos la mordaza del Pacto de Estabilidad, en lugar de hablar aquí de cómo vamos a cambiar el artículo 135 de la Constitución, es decir, a juicio de Izquierda Unida, en lugar de hablar de prioridades políticas, de cómo hacemos cumplir los derechos de los andaluces que están aquí, cambian ustedes la prioridad por los lugares. Y la verdad pues este grupo parlamentario que tiene el cupo que usted conoce, bueno, pues situamos ese dicho popular, que no se me ofenda, de que «Dios le da pan a quien no tiene dientes».

Porque no cuestionan ustedes en esta proposición no de ley —un cupo importante de un grupo parlamentario de un debate en pleno— ni cuál ha sido la acumulación de la riqueza que se ha producido en estos años, ni cuestionan ustedes cómo se ha hecho el desmantelamiento y la venta a precio de saldo del sector público. Es decir, cómo han cambiado las condiciones materiales de la vida de la gente: los salarios, la precariedad, la tasa de cobertura de desempleo, las pensiones. Y, sin embargo, se centran ustedes..., porque Partido Socialista y Partido Popular están de acuerdo en que la prioridad es el pago a la deuda bancaria, sitúan ustedes el debate, le insisto, en los lugares.

¿Y qué es lo que decimos desde el Grupo de Izquierda Unida? Pues que, efectivamente, los elementos de provincialización de la inversión son importantes, cuando había algo que provincializar, algo que provincializar. Pero, señoría, es que esa reforma que Partido Popular y Partido Socialista comparten, la prioridad es el pago de la deuda bancaria, hace que vamos a..., que usted lo que está planteando es que se provincialice la miseria, o lo que es peor, el humo. Y ahora entraré en algunas cuestiones sobre eso.

Llevamos, señoría, ocho años en esas. ¿En esas, qué es? Pues que ustedes han estrangulado los recursos públicos, que han estrangulado con su reforma, compartida por el Partido Socialista y por el Partido Popular, la financiación de los servicios públicos. Y, a nuestro juicio, este es el debate que debería producirse y el que, desde luego, Izquierda Unida va a producir en el debate de la entrada a esta Cámara de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Porque mire, señor Miranda, el Partido Popular, a nivel de los Presupuestos Generales del Estado, me dirá usted, aventurando, provincializa la inversión, ¿no? Cada provincia tenemos un código, y vamos a los Presupuestos Generales del Estado de 2106 y vemos, ah, pues mira, para Córdoba, mi provincia, cero. Bien. Para Cádiz, ¿no?, menos... Pero, claro, qué es lo que..., ustedes lo que han provincializado es las mentiras. Se puede seguir el rastro de las mentiras del Partido Popular provincia a provincia, porque es que no han ejecutado prácticamente nada de lo que llevan prometiendo desde que aprobaron el primer presupuesto, y van ya por el quinto. Eso, sin hablar de las mentiras con las que ustedes ganaron las elecciones; eso, sin hablar del dinero público con el que ustedes publicitaron esas mentiras, y eso, sin hablar con que, casualmente, los van a juzgar jueces, pues, algo cercanos al Partido Popular.

El debate sobre la exclusión, sobre la pobreza, sobre el paro, sobre cómo revertimos el que hayan convertido ustedes, aquellos que reformaron una noche de verano el artículo 135 de la Constitución,

cómo combatimos el que han convertido un Estado social, democrático y de derecho en un Estado de derechas. Porque, insisto, constitucionalizan ustedes el objetivo de déficit y constitucionalizan ustedes el pago de la deuda bancaria.

Los Presupuestos Generales del Estado son mentira y están inflados. Bruselas lo ha situado, tienen que hacer un recorte de 10.000 millones de euros. A ver si es posible que, antes de las elecciones, sepamos dónde tienen ustedes previsto hacerlo. Ya sabemos que la propuesta de reformas que le han enviado a Bruselas es que van a recortar más aún en sanidad y que van a recortar más aún en educación.

El presupuesto de la Junta de Andalucía —lo ha dicho el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su portavoz, y los distintos diputados en las comparecencias que está habiendo en la presentación de los consejeros de los presupuestos—, los presupuestos están inflados y son claramente electoralistas. Por lo tanto, a este grupo ya le gustaría tener más cupo para traer a este debate de Pleno más iniciativas y no tantas ocurrencias.

¿En qué están ustedes también de acuerdo, curiosamente, Partido Socialista y Partido Popular? En que ustedes le reclaman al Partido Socialista, y el Partido Socialista comulga con eso, en que como hay una limitación para hacer inversión, la hagan a través de colaboración público-privada. Al Partido Socialista eso le parece extraordinario, así que están de acuerdo en el artículo 135, entre otras cosas, y en la colaboración público-privada, que sabe usted que, desde Izquierda Unida, nos..., vamos, situamos que, tras la constatación del informe de la Cámara de Cuentas, es un expolio a las arcas públicas.

Y termino. En cuanto a la presentación de los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2016, algunas cuestiones que yo, como diputada de Izquierda Unida, quisiera resaltar. Considero que ha habido cambios a peor, en la presentación de los presupuestos, por parte del Gobierno de Andalucía. Cambios a peor en cuanto a la información que se quiere trasladar..., a la mayoría, a la ciudadanía a través de los medios de comunicación. Y me voy a referir —porque tengo poco tiempo; voy acabando ya, presidenta— a dos cuestiones. La primera. El Partido Socialista, en la presentación de los Presupuestos de la Junta de Andalucía ha defendido en las provincias que la Patricia, que no sube, a pesar de que ustedes sí que suben los tributos propios, es inversión en la provincia. Pues consideramos que esto es una tergiversación de un cumplimiento de una ley, del Estatuto, que obliga efectivamente a esa cuestión que situaba Izquierda Unida, entre otros, de la suficiencia financiera de los ayuntamientos.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cortés, le ruego que concluya.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Termino enseguida, presidenta.

Y otro elemento. Estaban situando en mi provincia que la Junta de Andalucía va a invertir 31 millones de euros de la Ciudad de la Justicia, que se hace por colaboración público-privada, y que es la empresa quien pone el dinero. Nosotros, luego, vamos a pagar 250 millones de euros, pero todavía no.

¿Qué planteará Izquierda Unida? Y con esto acabo ya, presidenta, enseguida. Bueno, pues enmiendas al texto articulado de la ley. ¿Para qué? Para que haya una mayor transparencia, para que haya una rendición de cuentas a esta Cámara, trimestre a trimestre, mes a mes, semestre a semestre, también a la Cámara de Cuentas, para poder, efectivamente, abordar esa rendición de cuentas y ese control social del dinero público.

Muchas gracias, presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

A continuación, y en nombre del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra su diputado, señor Hernández White. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a todos.

Como ustedes saben, la información y la transparencia forman parte del ADN de Ciudadanos. Hemos llegado a la política para aportar una nueva forma de hacer las cosas. Una nueva forma de considerar a los ciudadanos, de integrarlos en la vida pública, conociendo sus inquietudes, incorporándolas a nuestras propuestas y haciéndolos partícipes de todo lo que les afecta directamente.

No cabe duda que provincializar las inversiones supone un paso adelante en ese intento de dar a conocer a los ciudadanos, con mucho más detalle, en qué invierte el Gobierno andaluz el dinero de sus impuestos. Y es importante, porque la información es necesaria para la gestión pública, es imprescindible para la gestión pública, pero también para la privada. Hoy en día las empresas privadas saben de la necesidad de conocer y dominar cuanta más información mejor, cuanto más detalle mejor, para poder así tomar las decisiones correctas y las decisiones que puedan llevar a una mayor eficiencia y rentabilidad.

Es de todos conocido que uno de los ejes del programa de Ciudadanos, un eje importante, es la potenciación del emprendimiento y la ayuda a autónomos y pymes, y por supuesto la transparencia. Comprenderán que, bajo este prisma, no podemos más que valorar positivamente esta propuesta que hoy nos plantea el Grupo Popular. Información, siempre; transparencia, siempre, especialmente en todo lo que concierne a la gestión de los recursos públicos. Por eso, nos agrada comprobar que ustedes, el Grupo Popular, está en la misma línea..., la misma línea en la que está Ciudadanos, y de la que le propongo que hablemos, pero no ahora. Y es que, señor Miranda, nos preguntamos, desde nuestro grupo parlamentario nos preguntamos, por qué no hicieron esta propuesta hace unos meses. Han tenido muchas oportunidades, pero no las han aprovechado, y ahora creemos que les va a costar mucho más trabajo conseguir la aprobación, hoy, de esta Cámara. No comprendemos cómo esta propuesta llega a la Cámara, además, justo ahora, cuando hace apenas unos días que se presentaron los presupuestos de la comunidad de 2016. Desde luego que consideramos que ustedes tienen el don de la oportunidad, o miden muy mal los tiempos, una de las dos cosas. Me cuesta creer que, después de tantos años en los que han estado en este Parlamento, con la experiencia acumulada

que eso supone —son muchos años de experiencia acumulada— no hayan previsto esto, si realmente querían que los presupuestos de 2016 estuvieran provincializados.

Hace unas semanas estamos seguros que esto lo hubieran sacado adelante, sin problemas. Y ustedes lo saben. El momento no es ahora, ahora es tiempo de organizar las comparecencias, organizar los debates de presupuestos. Es la responsabilidad de todos los que estamos en esta Cámara, de los 109 parlamentarios, emplearnos a fondo en esto, en los presupuestos. Y por eso vamos a votar en contra de su propuesta.

Le reitero que Ciudadanos está totalmente a favor de la transparencia, y nos parece que la provincialización de las inversiones está en esa línea. Por eso le emplazo, señor Miranda, a que vuelva a traer a esta Cámara, más adelante, esta propuesta, y entonces contará con el apoyo de Ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, tiene a continuación la palabra su diputado, señor Rodríguez.

Señor Rodríguez, cuando quiera.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señora consejera, sabiendo usted que los presupuestos son la única arma que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía para intervenir esta economía de mercado, por desgracia —como le dije al señor consejero de Empleo en el último Pleno—, porque no tenemos disposición de utilizar el agua, la energía, el transporte, las comunicaciones, el conocimiento, la tierra... El presupuesto es la gran palanca para transformar el modelo productivo de Andalucía. Pues, yo no me voy a dirigir exclusivamente a usted, exclusivamente, en parte... Me voy a dirigir a lo que queda de bancada del Partido Socialista y lo que queda de bancada de su socio, ya no sé si de Gobierno, de investidura... Bueno, de esa nueva fuerza política que sirve para un roto y para descosido, para consolidar y apoyar presupuestos en Madrid, y para consolidar y apoyar presupuestos en Andalucía, para rellenar las brechas que tiene este régimen en un sitio y en otro. Aunque, quizás, lo que le hiciera falta a este régimen sería aprovechar las grietas para cambiarlo, y no sólo para un recambio.

En este sentido, les digo a las dos bancadas, a la del Partido Socialista y a la de Ciudadanos, que provincializar los presupuestos, este debate es importante por dos motivos: el primero, porque cualquier territorio periférico, dependiente y subordinado económicamente —y en nuestro caso, por desgracia, lo es, porque no hemos cambiado el modelo productivo en estas décadas—, suele tener más relaciones externas, con el exterior, que internas. Tiene menor articulación un proyecto dependiente en su territorio, menor articulación económica y territorial, que las relaciones que tiene hacia fuera. Ésos son los patrones de cualquier territorio dependiente.

Decía Teresa Rodríguez que en campaña, en Andalucía, hacía falta un cierto desarrollo endógeno, y yo no soy de los del desarrollo endógeno, no es la teoría económica que yo defendiera, pero es verdad que, en

parte, hace falta un desarrollo autocentrado en Andalucía, un desarrollo que conecte mucho más al sur, que lo que nos conectamos con el centro y con la Unión Europea. Y para eso es importante que sepamos hacia dónde van las inversiones, que tengamos una visión de conjunto de las inversiones, que tengamos un desglose provincial para saber cómo compensamos unos territorios con otros, cómo nos articulamos unos territorios con otros.

Por lo tanto, desde el punto de vista del desarrollo económico de Andalucía, de poder discutir el desarrollo económico, sería bueno que tuviéramos ese desglose a mano.

Y la segunda razón... Porque esto es breve, este debate no da más de sí. Me parece de sentido común, por democracia y por transparencia. Es decir, yo entiendo que la voluntad popular está representada en este Parlamento, el conjunto de los electores está representado en este Parlamento, y, desde luego, que no tengamos desglosado el conjunto de inversiones a nivel provincial hace que el debate presupuestario sea un debate rebajado.

Entiendo que al Gobierno andaluz le es muy útil ir a una provincia, a otra, a otra, y prometer en todas las provincias el mismo crecimiento de las inversiones. O es muy útil adelantarse comunicativa y mediáticamente, diciendo cosas que el resto de grupos parlamentarios no sabemos o desconocemos, a las que no tenemos acceso. Pero yo creo que, por transparencia democrática —que a esta tierra le hace mucha falta, y a este país también—, creo que sería bueno que tuviéramos, el conjunto de diputados de esta Cámara, un desglose de dichas inversiones, mucho más cuando ustedes presentan un presupuesto que dicen que va a crecer. Porque decía la señora Nieto, antes... No, la señora Elena Cortés, antes, que los presupuestos de crisis no tienen desglosadas las inversiones a nivel provincial porque apenas hay nada que invertir.

Yo os recuerdo que estáis presentando un presupuesto que señala un cierto crecimiento. Es verdad que nosotros vamos a decir que es un presupuesto un poco falseado. Dicen ustedes que el presupuesto del Gobierno central está falseado porque no registra el recorte de inversiones que ya anuncian desde la Unión Europea. Y es verdad que, en estos años, el señor Rajoy se ha comportado como el mayordomo de la señora Merkel. Entonces, no nos cabe duda de que, cuando la Unión Europea dice que va a haber recortes, aquí los va a haber. Pero si ustedes realizan el presupuesto también a nivel andaluz teniendo en cuenta ese presupuesto, o los dos son falsos o los dos son verdaderos. Si además de que no tenemos un presupuesto real, no tenemos el desglose, de verdad que esta Cámara es incapaz de fiscalizar estos presupuestos y tener un debate serio sobre estos presupuestos, como esta tierra se merece. Creo que esta PNL a nosotros nos parece de sentido común y de un gesto de transparencia y de democracia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra, a continuación, y en nombre del Grupo Socialista, su diputada, la señora Ruiz Castro. Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Corresponde ahora el posicionamiento del Grupo Socialista en la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular, sobre la provincialización de las inversiones en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2016, una proposición no de ley, señor Miranda, que no trae nada nuevo. Y es que ustedes, señorías del Partido Popular, no se enteran, y eso que perdieron el recurso que pusieron contra la Junta de Andalucía por no detallar las inversiones, igual que perdieron el recurso que pusieron por las listas cremallera, igual que pusieron el recurso por la subasta de medicamentos... Eso de que con los errores se aprende no va con ustedes, señorías del Grupo Popular. Siguen ustedes erre que erre. Y los derechos, señorías, no se provincializan. A ver si se enteran de que los derechos no se provincializan. El presupuesto es el instrumento de diseño de la línea política de un Gobierno, y la política va destinada a las personas, ya sea a través de la inversión en infraestructura, en gasto público en educación, en sanidad, en gasto de personal de la Administración. Los presupuestos van a las personas.

Ha hecho referencia a la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, como que no la cumple. El presupuesto cumple con esta ley, señor Miranda, y se encuentra territorializado. Se ofrece información territorial de los distintos proyectos de inversión en el anexo de inversiones, en la memoria del presupuesto, en el informe económico-financiero, y, sobre buena parte del total del volumen de inversión, existe una desagregación individualizada y por proyectos, señor Miranda.

La Junta de Andalucía no establece una limitación cuantitativa, por provincias, para agilizar la gestión de los proyectos de inversión.

Además, señorías del Partido Popular, se van a tener que poner ustedes de acuerdo sobre su posición sobre este tema, señor Miranda. Sí, porque decía la señora Cospedal que territorializar las inversiones de manera drástica, sólo en el corto plazo, es injusto y una gran equivocación, señor Miranda.

¿Y sabe usted, señor Miranda, qué dice el Informe Económico y Financiero de los Presupuestos Generales del Estado para 2016, sobre las inversiones territorializadas? ¿Sabe lo que dice el informe del Estado, señor Miranda, que no es precisamente sospechoso por ser muy amigo de la Junta de Andalucía, por cierto? Dice, primero, que eso supone comparaciones entre territorios; segundo, que no se puede establecer un criterio físico de imputación de las inversiones porque hay inversiones con efectos positivos en más de un territorio; tercero, que sólo considerando períodos largos puede valorarse la inversión pública en un determinado territorio; cuarto, que las realidades físicas tienen incidencia en las inversiones, y quinto, y último punto, señor Miranda... Atención, quinto y último punto: que se le traslade esta información al señor Miranda, a ver si se entera de que los derechos no se provincializan.

[Aplausos.]

Qué paradoja, señor Miranda, cuando denuncian los presupuestos andaluces porque vulneran el Estatuto de Autonomía, ¿denuncian al Gobierno de Rajoy cuando no cumple el Estatuto de Autonomía andaluz y no invierte en Andalucía lo que le corresponde, señor Miranda? ¿Han puesto ustedes en los tribunales que el Estado les debe a los andaluces 2.526 millones de euros porque no respeta el peso de

nuestra población? ¿Le ha pedido, por lo menos, explicaciones de esto al Gobierno central, señor Miranda? ¿O se confirma que el Partido Popular de Andalucía es la franquicia de la empresa española Rajoy asociados? ¿Confirmamos eso?

[Aplausos.]

Yo entiendo, señorías, que ustedes lo que quieren como diputados es llevar un seguimiento de las inversiones en nuestra comunidad y realizar una buena tarea en esta Cámara y dentro de su partido, pero, miren, el Gobierno andaluz posibilita el seguimiento y evaluación de las inversiones, estableciendo un catálogo de proyectos territorializados, se publica en la web de la consejería la ejecución presupuestaria con indicación de los proyectos afectados y se remite al Parlamento a través de la Oficina de Control Presupuestario toda la información relacionada con los proyectos de inversión y su estado de ejecución.

Pero además de las tareas de conocimiento de las inversiones del Gobierno andaluz, seguimiento del grado de cumplimiento —lo digo porque esto es textualmente lo que ponen ustedes en su proposición no de ley—, digo yo que deberían ampliar su campo de actuación en el tema de inversiones, sobre todo por responder a esos miles de votantes que han confiado en vosotros y les han dado sus escaños en esta Cámara. Les han puesto en la oposición, pero les han dado esos escaños. Y esos votantes que han confiado en el Partido Popular lo que querrán es que ustedes estén aquí defendiendo los intereses de Andalucía, señor Miranda, lo que querrán sus votantes es que la inversión de Andalucía por parte del Gobierno central sea la misma proporcionalmente que para el resto de comunidades autónomas, lo que querrán es que se preocupen por la financiación de leyes tan importantes como la Ley de Dependencia y no se preocupen por la contabilidad de los gastos, como ya han presentado aquí en otras iniciativas. Lo que querrán sus votantes, señor Miranda, es que desde la posición de su partido se defiendan los intereses de Andalucía, señoría, y no se conviertan en el bombo y platillo de la comparsa de la calle Génova, señor Miranda.

[Aplausos.]

Aunque, hablando de bombo y platillo, así es como anunció el presidente del Gobierno los famosos 1.700 millones de euros para Andalucía, unos millones que venían con letra pequeña, porque con el Partido Popular pasa eso, que una cosa es por delante y otra cosa es por detrás. Fueron 1.700 millones que la Junta de Andalucía podría haber destinado a inversiones, inversiones para Andalucía, inversiones para las personas, pero resulta que solo quedan 875, hay que amortizar deuda porque, entre otras cosas, no han dicho que exigen la devolución de 265 millones de la liquidación de 2013, que seguimos esperando a ver que nos expliquen cómo han hecho ustedes los números, y eso que Andalucía cumple con el pago de la deuda. Por eso, señor Miranda, de la fiesta del bombo y platillo han pasado ustedes a la letra pequeña, y la letra pequeña como la de los bancos, porque ustedes siempre piensan primero en los bancos, y todos los recortes que inventan van para las personas, sí, porque los recortes del Partido Popular todos van para las personas.

Es más, el efecto de ese reparto a su antojo que ha hecho Rajoy del objetivo de déficit también afecta a las personas. Aquí se cumple eso de que el que parte y reparte se lleva siempre la mejor parte. Pero, señorías, ni el objetivo de déficit que él mismo se impone cumple el señor Rajoy, él se lo impone y ni siquiera él lo cumple. Ya los servicios de economía y finanzas de la Unión Europea ven serios riesgos de incumplir el objetivo de déficit este año y para el año que viene. Si se cumple este pronóstico, tiene que acometer un recorte de 10.000 millones de euros, señorías.

Pero, miren señorías, ahora tienen ustedes una oportunidad de oro para ponerse al lado de los andaluces, aprobando un presupuesto que es también una oportunidad de crecimiento para nuestra comunidad. Unos presupuestos de estímulo, que crecen un 3,6%, y que este grupo parlamentario se alegra de que sea para remontar en bienestar y progreso y sea en beneficio, como no puede ser de otra forma, de las clases medias y trabajadoras. Un presupuesto con las miras de mejorar la renta disponible de las personas y de sus familias. Los derechos, señor Miranda, no son para las provincias, los derechos son para las personas, ya las personas bastante se han apretado el cinturón. Las administraciones se han tenido que ceñir a cumplir objetivos de déficit impuestos por el Gobierno central, y eso ha llevado a un recorte tras otro, recortes que también han sufrido las personas, como he dicho antes.

Por eso, el presupuesto de 2016 tiene una prioridad clara y absoluta, como es la creación de empleo y la garantía del bienestar social. Un presupuesto donde crece la inversión, que protege a la clase media y trabajadora, que reduce los impuestos, que impulsa el consumo, que apoya a los autónomos, que aumenta la plantilla de profesores y sanitarios, que recupera los derechos de los empleados públicos, que apuesta por el tejido empresarial y por el aumento del tamaño de las empresas, que invierte en el programa de viviendas, rehabilitación y suelo, que apuesta por el sector exterior andaluz, que mejora la competitividad, que aumenta la consignación para educación y salud, en definitiva, que lucha contra la desigualdad entre los andaluces y andaluzas.

Este grupo parlamentario, señor Miranda, lo que espera es que para la aprobación de este presupuesto no vayan ustedes a montar el circo que tan periódicamente están montando ustedes aquí. Bueno, más que circo hay que entender..., sí que es verdad que hay que entender que están ustedes viviendo un idilio, un idilio parlamentario, el Partido Popular con Podemos. Y eso es lo que suele pasar cuando se viven los idilios, que a algunos se les va un poco la razón.

[Risas y aplausos.]

No sé yo si..., no sé si después de los resultados del 20 de diciembre estarán ustedes juntos, estarán juntos llorando por los pasillos o estarán cantando esa famosa canción que decía «se me murió el amor de tanto usarlo», ¿no?, a lo mejor...

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bueno, concluye el debate de esta proposición no de ley. El grupo proponente, señor Miranda.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo no vengo aquí a hablar de circos ni de idilios ni de pasiones, vengo a hablar del cumplimiento de la ley por este Parlamento, a eso es a lo que vengo.

[Aplausos.]

Señorías, a mí me gustaría que..., si alguien de los aquí presentes puede decirme cuánto se invertirá en 2016 en Córdoba, o en Cádiz, o en Jaén o en Málaga. No lo sabemos, no lo sabemos los diputados de este Parlamento de Andalucía. Pero lo más grave, señorías, no es que no lo sepamos, lo más grave es que algunos diputados de este Parlamento no quieran saberlo tampoco, eso es más grave que el que el Gobierno no nos informe.

Señora Cortés... Voy a empezar a contestar en el orden en el que han ido interviniendo. Yo, y espero que no se moleste, tengo una alta consideración hacia usted, sobre todo a su nivel intelectual, y esperaba que diera unas razones más de peso para sustentar su postura, porque usted dice que no apoya que se provincialicen los presupuestos para 2016 en Andalucía porque nosotros hemos aprobado el artículo 135 de la Constitución en España. Señora Cortés, de verdad, cuando no se tienen más argumentos pues se llega a estos casos como el que usted ha protagonizado aquí. Yo le estoy diciendo... Y le remito al portavoz de su grupo parlamentario, de su grupo político, al señor García, que, desde esta misma tribuna, ante una no provincialización de los presupuestos decía que, al margen de que fuera legal o ilegal, de lo que estaba seguro era de que no era razonable, de que no era democrático y de que era una tomadura de pelo a los andaluces.

Señora Cortés, ¿ustedes no recuerdan eso dicho por su propio grupo político? Señora Cortés, que ustedes ya no tienen que doblegarse al PSOE, que ya los han echado del Gobierno, que no tiene por qué seguir haciéndole su juego, que puede usted volver a la transparencia y a la calidad de la democracia en Andalucía, no tiene por qué seguir. Dicen que el síndrome de Estocolmo es cuando se está en una situación muy especial y después, aunque uno ya quede libre, queda prisionero de la misma situación que tenía. Señora Cortés, estamos hablando de exigir y pedir en este Parlamento lo que Izquierda Unida ha exigido y pedido siempre, excepto cuando ha estado en el gobierno. Y me parece que podría haber dado otras razones distintas de decir que no va a apoyar esto porque el Partido Popular y el PSOE, por cierto, modificaron el artículo 135 de la Constitución.

Efectivamente, traemos esto porque es importante, es importante para la democracia en Andalucía. Y como afortunadamente hemos recibido muchos votos de muchos andaluces, tenemos un grupo parlamentario amplio que nos permite tener un cupo amplio, y como tenemos un cupo amplio podemos presentar todas las propuestas que les interesan a los andaluces, incluida, lógicamente, esta.

Al Grupo de Ciudadanos no sé qué decirle, señor Hernández, sinceramente. Yo le he dicho al principio, en mi primera intervención..., le he agradecido el apoyo a esta proposición no de ley porque el lunes en la Comisión de Hacienda usted le dijo a la consejera que le exigía que los presupuestos vinieran provincializados. Claro, si eso fue el lunes y hoy tenemos una propuesta en la que formalmente..., porque el lunes era una petición verbal, un deseo de voluntad, hoy venimos a votar y a que se materialice esa voluntad que usted tenía. Por eso yo he dado por supuesto..., no me cabía mayor incoherencia que lo que acaba de hacer, que el lunes pida a la consejera de Hacienda en la Comisión de Hacienda que se provincialicen los presupuestos, que hoy traigamos la propuesta aquí y que me diga que va a votar que no. Pero, además, me dice que va a votar que no porque... Y dice que cree que es muy importante que se provincialicen, pero que no es el momento, que por qué no lo presentamos hace dos meses. Pero, señor Hernández, ¿hace dos meses cómo sabe el Partido

Popular si estos Presupuestos iban a venir provincializados como establece la ley, o no? [aplausos] ¿Cómo vamos a presentarlos hace dos meses?

Estos presupuestos entraron oficialmente en el Parlamento la semana pasada, y en la primera ocasión que tenemos, después de ver que no cumplen con la legalidad ni con la mínima calidad democrática, en la primera ocasión que tenemos, los traemos. Y dice usted que no es el momento de traerlos, que lo presente dentro de tres meses, y entonces me votará que sí. Pues no, señor Hernández, no. Es hoy, y hoy tiene que decir sí o no, y además explicárselo a sus votantes lo que hace. Porque esto es una cuestión de transparencia y calidad democrática, no más. Eso es de lo que estamos hablando. Y si usted quiere..., ustedes quieren votar que no, voten, pero explíquenlo.

[Aplausos.]

Mire, al margen de lo que usted dijo en la Comisión de Hacienda, que estaba en el escaño de al lado mío, y lo oí perfectamente, la señora Albás —que está a su lado— empleó más del 50% en la Comisión de Salud pidiendo también en la Comisión de Salud que se provincializarán los presupuestos. Es que, de verdad..., me arrepiento de haberle agradecido su apoyo antes, pero es que no me cabía que... Después de que usted, sin que nadie se lo pidiera, haya exigido, que cuando traemos una propuesta diga que no es el momento y que no lo van a votar. No me cabía en la cabeza, por eso, pues le retiro el agradecimiento, lógicamente, y le traslado mi pesar por esta incoherencia tan evidente que acaba de decir.

Al señor Rodríguez, pues tengo que agradecerle el apoyo, al margen de las bromas que les gusta hacer a los señores socialistas de idilios y de historias, pues me parece que es..., ha sido una intervención razonable. Ha visto que se trata —y él lo ha dicho muy claro—..., es una cosa muy simple lo que estamos hablando, muy simple. Se trata de legalidad, se trata de transparencia y se trata de calidad democrática de las instituciones, y no tiene más recorrido. Esto no tiene más recorrido, salvo que alguien quiera..., quiera [...].

Se me olvidaba, señores de Ciudadanos, decirles otra cosa: estamos acostumbrándonos a que tengan un discurso en cada parte de España, pero lo que es nuevo hoy, ¿sabe qué es? Que tengan un discurso distinto en cada sala de este Parlamento de Andalucía: en unas salas dicen una cosa, y en la sala de al lado dicen otra, dentro del mismo Parlamento.

[Aplausos.]

Bien, agradecer al Grupo de Podemos su apoyo a esta iniciativa.

[Intervención no registrada.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio, por favor.

El señor MIRANDA ARANDA

—Al Partido Socialista, señora Ruiz, espero que no lo tome a mal, pero no merece la pena contestarle. Vamos, quiero decir, no merece la pena contestarle porque ya sabía lo que iba a decir. Es su discurso habitual, y no tiene más comentario. No..., por ninguna descortesía parlamentaria, espero que lo entienda así.

A ustedes, pues ¿qué les voy a decir? No se le puede pedir peras al olmo. Y, en este caso, pues yo sabía que iban a votar que no, lógicamente. Eso no... Están en ese tiempo nuevo..., en ese tiempo nuevo, en ese tiempo en el que lo importante es tapar..., es tapar dónde van a hacer las inversiones, como en este caso; tapar los escándalos de corrupción, tapar la actuación de la Agencia IDEA, de los fondos Jeremie..., tapar, ¿no? Y, entonces, pues es coherente, coherente, con este nuevo tiempo que están haciendo de [...]. No me sorprende..., no me sorprende, señores del PSOE, no me sorprende.

Lo que sí me sorprende —de ustedes no me sorprende—..., lo que sí me sorprende, de verdad, es que otros grupos políticos les hagan el juego —señorías, termino—..., es retroceder en transparencia. Durante muchos años, el propio Partido Socialista ha traído los presupuestos provincializados; ahora los traen sin incluir la relación de inversiones por provincias. No sabemos si en esta carrera que llevan, el próximo año puede que traigan una cifra por consejería, y diga que no dicen los programas, ¿no?, que ya está todo en el presupuesto. Incluso el año siguiente podrían dar una cifra global de gastos e ingresos, y decir que lo demás, pues, que está en el presupuesto.

El problema —repito— no es que ustedes hagan eso —que es propio de su ADN, de su naturaleza—, sino que haya otros grupos que apoyen además, a cambio de nada, eso.

[Intervención no registrada.]

No es a cambio de nada, efectivamente. Sí es a cambio de algo.

Señorías, termino con esto. Es una pena que se nieguen a que haya transparencia en la gestión, que los ciudadanos puedan saber dónde van las inversiones, que se pueda saber si la actuación de los presupuestos de la Junta equilibra el territorio, o no equilibra el territorio; cosas como, repito, que marcan la ley, por una parte, y que marca el carácter, desde el punto de vista político, la calidad de nuestras instituciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Bien, señorías, ruego a sus señorías que presten mucha atención, porque vamos a proceder a la votación, en primer lugar, de las dos mociones consecuencia de interpelación que se debatieron esta mañana, y son de alguna complejidad la votación de las mismas.

En primer lugar, vamos a votar la moción relativa a la Radiotelevisión pública en Andalucía, consecuencia de la interpelación que se debatió esta mañana. A la Presidencia se le ha hecho llegar un documento con un cuadro en el que aparecen todas las enmiendas aceptadas y rechazadas, y un texto en el que ya vienen incorporadas todas y cada una de las transaccionales a las enmiendas que han sido aceptadas.

En primer lugar, correspondería, como hay una de las que se han realizado a viva voz que se ha aceptado y se incorpora al texto, pido el asentimiento, si es posible, de la Cámara, para su incorporación al debate y a la votación.

Se incorpora, por tanto, esa enmienda de viva voz para su votación.

Y ahora, señorías, entiendo que el documento —perdón, señorías—..., entiendo que el documento que tiene la Presidencia, en el que, de forma sucinta, solo y exclusivamente sucinta, les digo que ha sido aceptada la enmienda al punto 11 del Grupo Socialista; al punto 12, de Izquierda Unida; al punto 14, de Izquierda Unida; ha sido aceptada una adición al punto 16, de Izquierda Unida; aceptada una adición de Podemos, con el número 6.159 y 6.161; además de la mencionada aceptada a viva voz. Si es así correcto, y todos los grupos están de acuerdo, pasaríamos a votar la moción en su conjunto, como ha quedado entregada a la Presidencia.

El señor

—Disculpe, señor presidente. Solicitamos la votación por separado del punto 8, y el resto, en su totalidad. Solamente del punto 8.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Del punto 8.

El señor

—De la moción, sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entonces, no venía tan consensuado el documento a la Presidencia. Es que lo he dicho al principio.

Bien. Entonces, votamos, entonces, del punto 8 de la moción, relativa a esta interpelación sobre la Radio-televisión de Andalucía.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Esperanza Gómez, ¿su voto delegado? Perdón... Ya está. No, no, no hace falta; no hace falta.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, ningún voto en contra, 51 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

Votamos, señorías, a continuación, el resto de la moción, como les decía, que estaba presentado el documento a la Presidencia.

Se inicia la votación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 74 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.*

Bueno, señorías, ahora vamos a pasar a votar la segunda de las mociones debatidas esta mañana. En este caso, vamos a votar la moción relativa a la política en materia de aguas de Andalucía.

El señor

—Perdón, presidente... Por aquí, por aquí. Aquí.
Quisiéramos votar por separado el punto 4.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es que, si no levantáis, es imposible ver.

El señor

—Perdón. El punto 4, que lo quisiéramos votar por separado.

El señor FUNES ARJONA

—Señor presidente, disculpe.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentito, señor Funes, un momentito, señor Funes, por favor, un momentito.

Veo que todos los grupos, dada la complejidad de la votación, han decidido hacerla por partes. Me parece estupendo. Pero, si les parece, vamos a organizarnos y vamos a ordenarnos, ¿de acuerdo?

Solamente procederemos a fraccionar la votación por los números ordinales, en ningún caso por las letras que van acompañando a esos ordinales, porque, si no, sería realmente imposible proceder a la votación.

¿Están todos los grupos de acuerdo? Bien.

Dígame.

El señor

—La a) 4.

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, será el 4, ¿no? ¿El 4?

El señor

—Ah, había entendido que era al revés. Perdón, perdón, he entendido lo contrario.

Punto 4. El punto 4, vamos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Los números 4, 16 y 17.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Además del 4, el 16...

El señor FUNES ARJONA

—Y el 17.

Si es hasta el 4, podríamos dejar el 16 y el 17 para después.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver...
Señora del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.
Nosotros queremos pedir tres bloques de votación:
En un primer bloque, la 1, la 2, la 3, 5, 6 y 10.
Un segundo bloque, la 4, la 7, la 11, la 12. Perdón, 11 y 12, 15, 16, 17, 18 y 20.
Y un último bloque, la 8, la 9, la 13, la 14...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resto, señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—... y la 19.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Del Pozo, el resto, ¿no?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, bueno. Para decirle que, luego, las otras enmiendas que adiciona, las vota usted aparte, ¿no?
Ea, pues ya está.
Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentito, un momentito.
El resto de los puntos ordinales el tercer bloque. ¿Y además?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Eso, las tres que...
[Rumores.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Hay tres enmiendas de adición de Podemos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hay tres enmiendas de adición de Podemos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Exacto. Por separado.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, si les parece a sus señorías, vamos a hacer la siguiente reordenación a la luz de las propuestas de los portavoces de cada grupo.

Como quiera que han coincidido los tres grupos que en una votación aparezcan los puntos 4, 16 y 17, junto con los puntos 7, 11, 12, 15 y 16, ése sería un solo bloque de votación.

El señor

—Disculpe, señor presidente, pero es que ahí nosotros tenemos distintas...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya está, fuera.

[*Rumores y risas.*]

No se preocupen, que vamos a hacer la votación exactamente como cada grupo la ha determinado y ya está. Y así, de esa forma, terminaremos antes.

Pasamos a votar el punto 4 de la moción, consecuencia de interpelación, sobre la política en materia de aguas de la Junta de Andalucía.

Señorías, comienza la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 18 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora los puntos 16 y 17 de la moción.

Comienza la votación, señorías.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 65 votos a favor, 42 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos ahora a un bloque en el que estarían los números comprendidos entre el 1, 2, 3, 5, 6 y 10.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, *el resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Segundo bloque de votación, que lo integrarían los puntos 4, 7, 11, 12, 15, 16, 17 y 18.

El señor

—No, perdón, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón, perdón, perdón.

Es que ya uno, con los... Números 7, 11, 12, 15, 18 y 20, que son los que quedan vivos.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 74 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos al tercer bloque, que llevaría los números 8, 9, 13, 14 y 19, que es el último.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, *el resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 74 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.*

Y ahora, a continuación, pasamos a votar las tres enmiendas de adición.

Si usted quiere, si usted quiere, si usted quiere, votamos por separado cada una de ellas, no hay inconveniente.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Nosotros podemos votar la 6.163 y la 6.165 juntas, y, aparte, la 6.164.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Repita, por favor.

La 61...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—63...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Y?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Junto con la 6.165.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, ¿y por separado?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—La 6.164. Las que quedan.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a votar las dos enmiendas de adición del Grupo Podemos con los números 6.163 de Registro y 6.165 de Registro.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 97 votos a favor, un voto en contra, 9 abstenciones.

Quedan incorporadas las dos enmiendas de adición.

Votamos ahora la última enmienda, con el número de Registro 6.164, a la moción.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 65 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.

Queda incorporada también la enmienda 6.164 al texto definitivo, que será compuesto ahora por los servicios a la Cámara para su publicación.

Pasamos, señorías, a continuación, a votar la proposición no de ley que se había debatido esta tarde, que es la proposición no de ley relativa a la provincialización de inversiones en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2016.

Señorías, comienza la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

[Rumores.]

10-15/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes para la eliminación de agravios comparativos a los empleados públicos andaluces, la recuperación de la pérdida de su poder adquisitivo y de supresión de recortes salariales y situaciones de precariedad laboral

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a continuación, dentro del punto octavo, a la segunda proposición no de ley, relativa a las medidas urgentes de eliminación de agravios comparativos a los empleados públicos andaluces y su recuperación del poder adquisitivo. Esta enmienda ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa de la misma tiene la palabra don Pablo Venzal. Señoría.

Señor Venzal, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Les traemos hoy a su consideración el que se aplique en nuestra comunidad autónoma el Real Decreto 10/2015, de 11 de noviembre, en virtud del cual el Gobierno central aprobó unos créditos extraordinarios y unos suplementos de crédito que afectaban a la competitividad económica y al empleo público. En resumidas cuentas, en dicho real decreto lo que se hacía era devolver a los trabajadores y empleados públicos el 26,23% de la paga extraordinaria que en su día, como consecuencia de múltiples medidas de la crisis, se les detrajo, ¿no?

Dicho decreto es consecuencia del Decreto Ley 20/2011 y del Decreto Ley 20/2012, de 30 de diciembre y 13 de julio, respectivamente, que trataban sobre cuestiones tributarias, presupuestarias y financieras, de la garantía de la estabilidad presupuestaria y del fomento de la competitividad. El marco actual ha hecho posible el que el Gobierno central adopte esta medida, una vez que en su día en la Ley de Presupuestos Generales de 2015, la ley de finales de 2014, aprobó el pago del primer 25%.

Bien. Como ustedes saben, en la Comunidad Autónoma andaluza hay un principio de acuerdo para el pago de ese primer 25% pero no para el pago del segundo 25%, y se pretende hacer en el ejercicio 2016.

La Comunidad Autónoma andaluza en esta materia ha legislado, incluso antes de la llegada al Gobierno de la nación del señor Rajoy, a través del Decreto Ley 8/2010 y 2/2010, de 20 y 28 de mayo, que trataban sobre la reducción de retribuciones del personal de Educación y de la transferencia de sociedades mercantiles, así como de la reducción de retribuciones en el sector público andaluz. Como ven, esas medidas de recortes salariales ya operaban mucho antes de que el Gobierno de la nación lo ostentase el Partido Popular o lo dirigiese el Partido Popular.

La realidad, señorías, es que en esas leyes lo que se hace es no solo reducir jornadas a los trabajadores sino reducir sueldo. En los capítulos II y III de esa ley se toman determinadas medidas en materia de personal, reduciendo, como hemos dicho, las retribuciones del personal, así como en los entes instrumentales y consorcios. Algunas de esas medidas tenían por objeto la armonización con las condiciones de trabajo de

los empleados de las entidades instrumentales con los de la Administración General de la Junta de Andalucía, y otras se encargaban de tomar medidas en materia de jubilación anticipada, suspensión de la acción social, sustituciones de profesorado, oferta de empleo, crédito horario a los representantes sindicales y reducción de jornada laboral.

Pues bien, todos esos recortes que en su día legisló la comunidad autónoma a través del Consejo de Gobierno en el año 2010 preveían, como bien conoce la consejera, en su artículo 10 y en su artículo 15, que fueran medidas provisionales. Esas medidas se incardinaban a ser revisadas el 31 de diciembre de 2013. No han sido revisadas y siguen en vigor e incluso algunas de ellas se han visto agravadas. El artículo citado 15 del real decreto afectaba tanto al personal interino, al funcionario, al estatutario y al laboral temporal, así, incluso, al personal laboral indefinido no fijo que haya sido declarado por resolución judicial o administrativa incluido en las letras a), b) y c) del apartado 3 dicho artículo.

Toda esa amalgama de recortes tenía su origen en un período de crisis, que..., si ustedes recuerdan en 2008 el Gobierno central, presidido por el señor Zapatero, negaba la crisis. En ese mismo 2008 asistimos a la intervención de cajas: Caja Castilla-La Mancha, Cajasur, Cajamadrid, Banco Valencia, Caja del Mediterráneo. La realidad es que hablábamos de una banca saneada, de una economía de primera, y tuvimos que acudir a un fondo de reestructuración bancaria, el Gobierno del señor Zapatero tuvo que subir el IVA, subir la edad de jubilación, congelar las pensiones, pedir cien mil millones de euros en avales para que la banca pudiera seguir operando y, en definitiva, a finales de 2012, el 3 de mayo..., perdón, de 2012, las agencias de calificación le dieron a esta comunidad autónoma un paso previo al bono basura.

Esa era la situación en la que nos encontrábamos y por eso se legisló en esos términos. Todo aquello dio origen a un acuerdo del Consejo Económico de Política Fiscal, en virtud del cual el Gobierno del señor Zapatero y la Comunidad Autónoma andaluza adquirieron un compromiso en marzo de 2010 donde..., literalmente leo, para que se le acuse al Gobierno de España de austeridad: «El Gobierno de España, como los gobiernos de las comunidades autónomas, con pleno respeto a las competencias de autonomía financiera de estas administraciones, harán los esfuerzos de consolidación fiscal y de austeridad en el gasto que resulten esenciales para garantizar la sostenibilidad». En el mismo acuerdo, decían el Gobierno del señor Zapatero y el de la Comunidad Autónoma andaluza que «para lograr el objetivo de reducción de déficit se adoptarán, respetando las competencias y autonomía financiera de las administraciones, las medidas de ingresos y gastos públicos que refuercen los principios de eficiencia y austeridad, garantizando la sostenibilidad presupuestaria a medio plazo. En particular...», y aquí viene a colación el objeto de la PNL, «... se aplicará una política de contención de los gastos de personal que se instrumentará a través de una senda de austeridad en materia de retribuciones, una estrategia restrictiva en la configuración de la oferta de empleo público y una política de racionalización de los recursos humanos». El Gobierno del Partido Socialista hablaba en 2010 de austeridad, de restricción de oferta pública y de equilibrio presupuestario.

Bien, pues como consecuencia de todo eso vienen estos lodos. Y el Partido Popular ha sido capaz, como aquí se ha dicho esta mañana, de poner a España en la senda del crecimiento, de la disminución del paro. Tengamos presente que el paro subió en casi dos millones de personas, que ahora por primera vez baja de los cinco millones, que ha bajado la tasa de paro del 21% y que las cosas van por buen camino. Todo eso hace posible que el Gobierno de la nación devuelva a aquella parte de los trabajadores de la Administración Cen-

tral del Estado, y facilite la posibilidad de que lo hagan las comunidades autónomas, el que ese esfuerzo se les devuelva a través de la devolución de esa paga. Eso se ha hecho en el Gobierno central y se ha comprometido por las comunidades autónomas. Y, frente a eso, en la Comunidad Autónoma andaluza se ha pospuesto, en principio, el primer 25% para 2016 y el otro 25% es objeto de confrontación con el Gobierno de España.

La realidad, señorías, es que el Gobierno de doña Susana Díaz puede hacer frente a ese 26,23% de pago, y si no lo hace quizás forme parte de una estrategia de confrontación. Y puede hacerlo, y voy a ser breve, por 10 razones fundamentales.

La primera de ellas es porque la recaudación en las comunidades autónomas ha subido un 7,4%, señorías, como consecuencia de la mejora de la economía. Y la disminución del paro, la creación de empleo estable e indefinido, dos puntos por encima de antes de empezar la crisis, en el 2008. Hace que las previsiones sean razonablemente halagüeñas, así como la estructura del propio presupuesto, donde los ingresos tributarios suben en el ejercicio 2016. Pero es que, además, el Gobierno de España ha refinanciado la comunidad autónoma andaluza, no solo con los 29.000 millones del Fondo de Liquidez Autonómica, que evitó el colapso en Andalucía, sino que además ha venido en su ayuda, una vez más, rebajando los tipos de interés del dinero que le prestó, teniendo en cuenta que el propio Gobierno, a su vez, tuvo que pedirlo en Bruselas. Así, en el 2012, señoría, España le prestó dinero a la Comunidad Autónoma andaluza al 5,18; en el 2013, al 3,91, y en el 2014, al 2,10. La realidad es que todo eso se le ha reducido al tipo de interés del 1%, y para el 2016, al cero por ciento.

Como consecuencia de eso, el Gobierno de la Comunidad Autónoma andaluza tiene un ahorro de 330 millones de euros en intereses financieros. Ahí hay una bolsa de libre disposición de crédito, de gastos financieros, a los que tenían que haberse hecho frente, y que, como consecuencia de esa refinanciación por el Estado, no tiene que hacerlo.

Pero es que, además, señorías, la propia Comunidad Autónoma andaluza, según palabras de la propia consejera, el 2 de octubre presentó su plan económico-financiero. Ha aumentado su presupuesto en aproximadamente 1.660 millones de euros del 2015 al 2016, más de un cinco por ciento. Pero, frente a eso, el Capítulo I no lo ha incrementado en la misma proporción. Por tanto, ahí se genera un agravio comparativo con los trabajadores, al seguir...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir su intervención.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí. Quiero decirles con esto que hay opciones para hacerlo, y que si la Comunidad Autónoma andaluza no lo hace es por una estrategia, entendemos, de confrontación.

El Gobierno ha trabajado con un suplemento de crédito, es decir —y termino—, una partida que está prevista en el presupuesto de 2015 la ha suplementado. Y dice, a través del artículo 4 y 10 del real decreto, que los distintos organismos podrán hacer transferencias entre sí para el pago de la misma.

Nosotros estamos dispuestos a fiar, al 2016, el pago de ese 50%, pero son datos [...] de la propia Comunidad Autónoma andaluza el hecho de ese pago. Asimismo, que se reduzcan, que se eliminen, las reducciones en la jornada laboral; que se reduzcan y se eliminen la reducciones en las retribuciones a los trabajadores, los agravios comparativos en la sanidad pública. Hay un doble recorte a los trabajadores de la sanidad pública: una, en sus sueldos, y otra, en los complementos, por su estructura de cobro en sueldo y salario.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, tiene que concluir.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí, señoría.

Por tanto, si las demás comunidades lo han hecho o lo van a hacer posible, entendemos que la Comunidad Autónoma andaluza lo puede hacer.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Corresponde ahora el turno de los grupos parlamentarios. Comenzaría el turno el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, doña Elena Cortés.

Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Buenas tardes, señorías.

De nuevo, buenas tardes.

En este caso, abordamos una proposición no de ley, también presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre una de las cuestiones que han menoscabado a una parte de los trabajadores y trabajadoras del conjunto del Estado español y también de Andalucía, que es el caso de los empleados públicos. Pero, a la hora de abordar esta proposición no de ley en todos sus puntos, nosotros querríamos ampliar el foco, si me permite el portavoz del Partido Popular. Porque esta crisis, esta estafa económica ha tenido consecuencias para los salarios y para las condiciones materiales de todos los trabajadores y trabajadoras: aquellos que trabajan para el sector público, empleados públicos, pero también aquellos que trabajan en el mercado de trabajo privado, para la economía de empresa en la que vivimos.

¿Y cuáles han sido, para unos y para otros, los motivos que se han esgrimido, o las leyes, o el instrumento normativo que se ha esgrimido para bajar sus salarios y para empeorar las condiciones materiales de su

vida? Pues, tenemos dos reformas laborales, la del 2010, efectuada por el señor Rodríguez Zapatero, y la del año 2012, por el señor Rajoy. Esas dos reformas laborales, como todas las que se han desarrollado en este país a lo largo de los años de la democracia, han tenido como objetivo, entre otros, la reducción de los salarios, el menoscabo a un empleo digno y de calidad, y también a la negociación colectiva. En el caso de los empleados públicos, ha habido dos herramientas: una, en el 2010 —Gobierno Zapatero—... Creo que todavía tendremos en la retina aquel día de 12 de mayo, en el que el señor Zapatero se subió a la tribuna del Congreso a plantear un recorte de 10.000 millones de euros, entre ellos, una bajada de la masa salarial de los empleados públicos. Luego llegó el Gobierno del Partido Popular, y también en otro decreto ley, de recorte económico, en este caso de 15.000 millones, se planteaba una bajada... Un real decreto ley 20/2012, donde se tocaban los salarios, los moscosos, las vacaciones, la penalización económica de los procesos de incapacidad laboral transitoria y la eliminación de la tasa de reposición. Es decir que, de una manera, afectando al conjunto de los trabajadores y de otra manera a los empleados públicos, el Partido Popular y el Partido Socialista han provocado una disminución del salario de trabajadores de un lado y de otro, y también de empeoramiento de las condiciones materiales de subida.

Habla el Partido Popular, en esta proposición, de una subida del 1,5% de los empleados públicos, si no me falla la memoria. Bueno, ya les gustaría a los pensionistas que su pensión hubiera subido un 1,5%. Señorías, han subido ustedes las pensiones un 0,25%, que es lo mismo que bajarlas, porque han hecho ustedes una reforma de las pensiones. Es decir, que también han tocado eso que se llama pensiones, que es el salario de las personas que ya se han jubilado, y que saben ustedes que, gracias a las políticas neoliberales, están protegiendo al conjunto de sus familias.

También han tocado ustedes el salario indirecto..., el salario, el subsidio, las prestaciones por desempleo de otra parte de la población, a la que tampoco, desde luego, hacen referencia ni han..., en ningún caso, han recuperado sus derechos.

Ha hecho el Partido Popular toda una reforma de acceso a las prestaciones sociales por desempleo, de manera que ahora mismo, en España, hay una tasa de cobertura que no alcanza al 55% de las personas que están desempleadas. Cada vez hay más parados que no tienen derecho a cobrar una prestación por desempleo. Esta es la realidad, tanto para empleados públicos con dos medidas, una tomada por el Partido Socialista y otra tomada por el Partido Popular, y otra para trabajadores de la empresa privada, del mundo privado, que también se han tocado sus salarios.

¿Qué es lo que proponemos desde Izquierda Unida? Pues, se lo voy a trasladar...

Señor presidente, tengo un ruido extraordinario.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Cortés.

Es un murmullo que no deja de estar toda la tarde y que, de verdad, impide concentrarse. Yo les rogaría a sus señorías que los que tengan que comentar algo, lo hagan fuera y dejen que se pueda desarrollar la sesión con normalidad.

Señora Cortés, cuando quiera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

¿Qué es lo que planteamos? Bueno, pues la derogación de las reformas laborales, la derogación de ese Decreto 20/2012, en el que algunas cuestiones siguen con absoluta vigencia. Y planteamos una reducción de la jornada de trabajo a 35 horas, sin reducción salarial, para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras.

Planteamos que la única manera que tenemos... Plantean ustedes en su proposición, de hacer una compensación futura... Pues, pasa por eliminar el Pacto de Estabilidad, por eliminar la regla del techo de gasto y por poder volver a financiar los servicios públicos, tanto en los recursos humanos como en los servicios, a niveles anteriores a la entrada en la crisis en el año 2007. Esa es la manera de compensar, efectivamente, el daño infringido por las modificaciones, que han tenido una repercusión evidente en los empleados públicos y que han tenido una repercusión evidente también en el resto de trabajadores y trabajadoras. Cuestionar el reparto del objetivo de déficit también sería verdaderamente extraordinario para poder compensar el dolor que sus políticas han causado.

Decía yo en la anterior intervención que el Partido Popular y las reformas constitucionales han convertido un Estado social y democrático de derecho en un Estado de derechas. Bueno, pues justamente hoy vuelven a la calle las marchas por la dignidad, dentro de muy poco en todas las capitales de provincia, en muchas ciudades de Andalucía y de España las marchas por la dignidad volverán a pedir pan, trabajo, techo y dignidad.

Termino, con dos elementos. En el Presupuesto del año 2015 ya estaba recogido que no hubiera ningún trabajador que mantuviese su reducción de jornada al 75% de salario y de jornada, eso se tenía que haber eliminado a lo largo del año 2015. Esperemos que, bueno, ahora, ¿eh?, después del enésimo compromiso por parte de la señora Díaz, se pueda, ¿eh?, efectivamente, llevar a cabo una medida que se tenía que haber abordado en el año 2015, como así se comprometió en los Presupuestos aprobados por esta Cámara.

Y, señoría, dos últimas cuestiones, que hacen referencia al punto 5 y al punto 6 de su proposición no de ley.

En el punto 5 aparece la Disposición Adicional Sexta de la Ley de Presupuestos para el año 2016, y deberá cumplirse, efectivamente, aparece recogido en el texto articulado.

Y en el punto 6, señoría, aquí lo que hay que pedir, lisa y llanamente, es la derogación del Real Decreto 400/2012, que ha provocado el aumento a 20 horas semanales de clase, de manera que los profesores y profesoras de Secundaria tienen 25 horas de horario regular semanales, solamente pueden dedicar cinco horas para las reuniones, para las guardias, para la atención a las madres, es decir, para poder desarrollar con calidad el trabajo del derecho a la educación. Y también ha provocado —eso usted tampoco lo cuenta— una disminución en el número de profesorado ese aumento del trabajo de los trabajadores de la Enseñanza Secundaria. Así que no vayamos por parte, vayamos..., no pidamos medios días habiendo días enteros, señor Venzal, pidamos la derogación de ese Real Decreto 14/2012, que aprobó su partido y que ha tenido consecuencias verdaderamente terribles para la Educación Secundaria. Bien es cierto, ya lo situó aquí el Grupo de Izquierda Unida, que en el debate sobre el comienzo del curso escolar..., que exigimos que la Consejería de Educación acabe con la falta de previsión, con la falta de diálogo, que está provocando ahora mismo en la Educación Secundaria pues distintos problemas, fruto de improvisaciones en los centros educativos. Y también exigimos mayor diligencia en las sustituciones del profesorado.

Eso es lo que tiene que situar el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la proposición no de ley presentada, la segunda de esta tarde, del Partido Popular.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno al Grupo de Ciudadanos, al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y para ello tiene la palabra doña Isabel Albás.

Señora Albás, su señoría tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Ustedes, señores del PP, traen aquí una propuesta que nos parece cuanto menos incoherente, por no decir incomprensible, con sus actuaciones en contra de estos mismos funcionarios durante estos últimos años. Sabemos que desde el año 2010 han existido recortes salariales a todos los funcionarios, recortes efectuados tanto por el Gobierno central como por el Gobierno autonómico: una reducción de un 5% en la masa salarial, supresión de la paga extra de 2012, los días de libre disposición, tasa de reposición no superior al 10%. Esto, entre otras medidas. Medidas que desde las distintas administraciones, y se nos ha querido convencer de lo contrario, han mermado considerablemente los servicios cara a los ciudadanos.

Hemos presenciado con estupor todos los andaluces, y por ende también todos los españoles, incontables manifestaciones en contra de los recortes que tanto Administración autonómica como Administración central..., los dos partidos al frente de las dos administraciones han actuado tal y como han creído conveniente, sin contar con la situación de los funcionarios.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos entendemos que ha habido un tratamiento distinto por parte de las administraciones, no se ha tratado igual a los funcionarios que dependen de la Administración General del Estado que a los que dependen de la Junta de Andalucía. Nosotros no vamos a entrar en el «y tú más», no, nuestro grupo parlamentario defiende que se trate a todos, absolutamente a todos los funcionarios, igual, independientemente de la Administración a la que correspondan o a la que pertenezcan. Insisto, a todos los funcionarios igual. Somos perfectamente conscientes del gran esfuerzo que han hecho todos los funcionarios en estos años de crisis, y gracias a los esfuerzos que han hecho ellos hemos podido sacar a este país adelante. Pero ahora, ahora es el momento de dar soluciones, ha llegado el mo-

mento de empezar a recuperar y devolver los derechos tanto económicos como laborales a esos funcionarios que durante estos años les habían sido mermados.

Hemos exigido —exigido, insisto— los primeros, aquí, en Andalucía, que en el Presupuesto de 2016 de la Junta de Andalucía se contemple y se hagan efectivas las siguientes medidas.

La subida del 1% de los salarios de los funcionarios. Añadimos que los contratos eventuales pasarán del 75% al ciento por ciento. Eso supondrá en términos de horas efectivas un incremento equivalente a 2.500 profesionales, y eso lo ha conseguido el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

También hemos exigido y conseguido que para 2016 en los Presupuestos se contemple un incremento de la plantilla tanto en el personal docente como en el personal sanitario: 360 profesionales en Educación y 218 en el personal sanitario.

En los Presupuestos se va a devolver parte de la paga extra a todos los funcionarios en febrero de 2016, pero esto no es porque lo pidan ustedes hoy, sino porque ha sido fruto de una sentencia judicial.

Hechos y no palabras, coherencia y no oportunismo, eso es lo que nos caracteriza a este grupo parlamentario. Sabemos que desde el Gobierno central se podía haber tomado estas medidas hace meses, sí, y por eso no entendemos que el Grupo Parlamentario Popular proponga ahora esta proposición no de ley, y vuelvo a repetir, y..., ¿será quizá porque estamos en período electoral? No sé yo.

También sabemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía, no contento, por lo visto, con los recortes del Gobierno central, pues dijo: «aquí vamos a recortar un poquito más», y también íbamos a la cabeza en cuanto a recortes.

Por todo esto, les digo, señores del Partido Popular, señor Venzal, que no están ustedes legitimados para presentar esta proposición no de ley.

Y voy a acabar mi intervención manifestando nuestra más absoluta sorpresa ante la propuesta y, tal y como he expresado antes, este Grupo de Ciudadanos ha conseguido que se materialicen varias de esas propuestas en los Presupuestos de 2016. Ha conseguido con diálogo, consenso, que mejore la situación para los funcionarios que han visto recortados sus derechos tanto económicos como laborales durante estos últimos años. Hemos conseguido que, a través del trabajo y la preocupación real por los problemas de los andaluces, consigamos soluciones concretas a problemas concretos. Y, por último, hemos conseguido también que los funcionarios de esta Comunidad vean cómo de verdad se materializan sus demandas y cómo no quedan en papel mojado, cómo sus propuestas durante treinta y tres años de inexistente oposición no han llegado a ningún camino.

Por todo ello, y por el sentido común, lógicamente vamos a votar en contra.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Albás.

Corresponde ahora el turno del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre tiene la palabra doña Begoña Gutiérrez.

Señora Gutiérrez, su señoría tiene la palabra.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Gracias. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

El Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, aprobado por el Gobierno de la nación del PSOE redujo un 5% de media el salario a los empleados públicos, y les congeló el salario para el ejercicio siguiente. Esas cantidades no las han recuperado, ni el desprestigio social al que fueron sometidos, señalándolos como culpables de la crisis, de una forma injusta y miserable. El Partido Popular votó en contra y criticó duramente estas medidas. Con la entrada del Partido Popular en el Gobierno de la nación el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, manifestó, refiriéndose a los funcionarios, lo siguiente: «Tienen que olvidarse del cafelito y de leer el periódico». Después se disculpó, pero destapó el concepto y la forma de entender que tiene el Partido Popular acerca de la Administración pública y de los empleados públicos. Y vaya si lo demostró, ya que en julio de 2012, es decir, tres meses más tarde, los empleados públicos soportaron no solo esta humillación, sino que a través del Real Decreto Ley 20/2012, soportaron el mayor recorte en sus derechos que recibieron nunca. Entre los recortes injustos que sufrieron no solo estaba la supresión de la paga extraordinaria, también se acordaba recortar los días de libre disposición, conocidos como los moscosos, y la eliminación de los días de libranza por antigüedad, llamados canosos, días que habían conseguido a cambio de sacrificar medidas retributivas, y mejoras retributivas. Además, con la excusa de la crisis económica se introdujeron recortes gravísimos para los empleados públicos, tales como los establecidos en el artículo 9 del decreto ley mencionado, que establece la reducción de remuneraciones por enfermedad. Es decir, no era crisis, era ideología. Y repito: no era crisis, era ideología.

El Gobierno central, alegando que eran medidas temporales y excepcionales, en el año 2012 recortó los derechos a los empleados públicos, siendo esta una decisión de trascendental importancia y sin precedentes en nuestra reciente historia democrática. Ahora es muy significativo contemplar cómo los representantes del Partido Popular en Andalucía están muy sensibilizados y preocupados con la carrera administrativa de los empleados públicos andaluces. No vamos a negar que nos sorprende esta actitud por parte del Partido Popular Andaluz, ¿o no?, dado que esta tiene lugar a dos meses de las elecciones generales. A pesar de ello nos alegramos de que se sumen a nuestra reivindicación por la defensa de los derechos de los empleados públicos, ya que, según manifiestan en su propuesta, su motivación no es más que dignificar la función pública sin tintes electoralistas.

El PSOE no dudó en refugiarse en la crisis económica para perjudicar con ello a los empleados públicos en el año 2010. Tras el Real Decreto Ley 20/2012, del Gobierno central, la Junta de Andalucía recurre el mismo, pudiéndose interpretar de dicha actuación que no tenía la intención de aplicar estas medidas y que quería haberlas evitado. Sin embargo, como ya le dije esta mañana a la señora Montero, lamentablemente esa posible interpretación no tiene nada que ver con la realidad. Señora Montero, agradezco la lección que me ha dado esta mañana, dada mi escasa experiencia como parlamentaria. No sabía que era costumbre en este Parlamento dirigir preguntas a los portavoces de otros grupos parlamentarios cuando ya no tienen turno de réplica, así que, como ante temas tan importantes suelo esforzarme en aprender rápido, primero le voy a contestar a la pregunta que me hizo esta mañana y luego le voy a hacer yo a usted una pregunta.

Me preguntaba esta mañana si nuestro grupo parlamentario iba a estar al lado del Grupo Socialista respecto a la ampliación del límite de endeudamiento que ha solicitado usted al Gobierno de la nación para el abono del 50% de la paga extraordinaria suprimida en 2012 a los empleados públicos, alegando que este es un mecanismo idéntico al utilizado por el Ministerio de Hacienda para el abono de la paga de los empleados de la Administración General del Estado. Como no puede ser de otra manera, la respuesta del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía es no. Nuestro grupo jamás va a estar al lado de gobiernos que apliquen políticas de austeridad, señora Montero, bien vengan del Gobierno central o del Gobierno andaluz. ¿De verdad están pensando que somos tan ingenuos? ¿Realmente la opción que plantean es endeudar a los andaluces y a las andaluzas para devolver las pagas extras? ¿Quién va a pagar ese préstamo, señora consejera, usted, el gobierno, quién lo va a pagar? ¿Qué les va a decir a los andaluces y a las andaluzas? Si se pidiera ese préstamo, ¿qué le diría cuando después lleguen otra vez los momentos de recorte, porque van a llegar? Porque sus presupuestos tienen pinta de estar muy bonitos, pero vamos a ver si son ciertos o no son ciertos. Si llegara ese momento, si volviéramos a tener un momento de crisis en el que usted no pudiera..., su gobierno, no tuviera dinero para afrontar los gastos que garantizan el bienestar de los andaluces y las andaluzas, ¿qué haría? ¿Otra vez iba a hacer responsables a los empleados públicos de la crisis? ¿Recaería otra vez el peso de la crisis en nuestros empleados públicos? Tanto el Gobierno central como su Gobierno han instaurado en la sociedad una imagen injusta respecto a nuestros empleados públicos, que han sido objeto de un linchamiento absolutamente inmerecido. ¿Esa es su forma de dignificar la función pública, de los que únicamente deben estar al servicio de los ciudadanos? Haga sus deberes, señora consejera, y gobierne la Administración pública como debe, velando por los derechos de sus empleados, que no hacen más, como le digo, que prestar un servicio a la ciudadanía, de forma independiente y despolitizada, por mucho que no les guste.

Ahora, señorías, respecto a la PNL propuesta por el Partido Popular, y dicho con todo el respeto, lo propuesto es una relación de obviedades ya solicitadas por nuestro grupo parlamentario en este Parlamento, y que excepto el Gobierno y Ciudadanos, que no sabemos lo que habrán acordado, no creemos que ningún grupo parlamentario pueda estar en contra. No vamos a posicionarnos en contra de la aprobación de los tres primeros puntos, vamos a luchar para garantizar a los empleados y empleadas públicas no solo la recuperación de su poder adquisitivo sino los derechos hurtados en los últimos años en nombre de la austeridad. La Ley 3/2012 no solo supone una merma del poder adquisitivo, sino también la ampliación de una jornada laboral que supuso en Educación Secundaria el despido de más de 4.000 interinos e interinas, la supresión de ayudas de acción social y el empeoramiento de las condiciones y derechos de la jubilación anticipada del personal laboral. No cabe duda de que las ofertas de empleo público, las resoluciones de los concursos de traslado, la convocatoria de procedimientos selectivos de acceso y de concurso de méritos, deben efectuarse con la regularidad y condiciones que establece la ley, no sirviendo de excusa problemas en diferentes tribunales de justicia nacionales y europeos que soportamos los ciudadanos andaluces, y en especial los empleados públicos, para que el Gobierno andaluz, único culpable del problema, no cumpla con la legalidad vigente.

Pero entendemos que tenemos que ser más ambiciosos de lo que propone, y este Parlamento de Andalucía debe aprobar este documento con las aportaciones del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, para aspirar a cumplir escrupulosamente con el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y garantizar la legalidad de los horarios lectivos del profesorado de Enseñanza Secundaria, que desde 2010 se ha

venido contraviniendo: no superar las 20 horas lectivas, dentro de las cuales están incluidas las horas de guardia en los horarios de los docentes de Educación Secundaria; acometer la tan necesaria reordenación en los centros a través del incremento de las plazas docentes, rectificando la política de eliminación de puestos docentes interinos llevada a cabo durante los últimos cinco años. Así tendremos la posibilidad de revertir la recuperación de puestos de trabajo y, por tanto, de la calidad de la enseñanza. Proponemos igualmente la supresión inmediata del artículo..., del Real Decreto Ley 20/1012, del artículo 4, que establece un promedio semanal de la jornada ordinaria de trabajo de los funcionarios públicos no inferior a 37 horas y 30 minutos, y lograr que el Parlamento de Andalucía se posiciona a favor de que el promedio semanal citado sea de 35 horas, como tenían antes.

Los trabajadores públicos han sido infravalorados y despreciados, como les he dicho antes, tanto por el PSOE como por el Partido Popular, y aunque estemos a dos meses de las elecciones generales, y se percibe cierto interés en el PP, debemos defender al conjunto de empleados públicos para devolverles, al menos, algunos de los derechos que les fueron sustraídos. Tenemos que desvivirnos en esta Cámara y consolidar principios y valores compartidos para desarrollar un servicio público profesional, con clara vocación y orientación al ciudadano, principal afectado, para así terminar con esta desconfianza de los ciudadanos en los representantes políticos y en el funcionamiento de una Administración que, no olvidemos, vela por todos sus intereses.

Y hoy, como ya se está haciendo práctica habitual en mis intervenciones, no me gustaría terminar sin dirigirme al portavoz del Grupo Socialista, Mario Jiménez, que ha tenido el detalle de dedicar unas amables palabras a nuestro grupo parlamentario esta mañana. En cuanto a las lecciones... Gracias a ti, Mario, por las palabras de esta mañana, nos han encantado. En cuanto a las lecciones políticas e ideológicas que pretende darnos, voy a ser muy escueta: señor Jiménez, como dice el refrán, dime de lo que presumes y te diré de lo que careces.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gutiérrez.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tiene la palabra don Jesús María Ruiz.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, de nuevo trae el Partido Popular un debate de forma reiterada a esta Cámara, pues como ocurrió ayer en el caso de los impuestos, y yo no sé si es para ocultar o para disimular el castigo que ha venido infligiendo, precisamente, a los empleados públicos, o quizás curar las heridas, eso es lo que podrían creer, que ellos mismos han causado.

Ha hecho el señor Venzal un recorrido histórico profuso, y a mí me gustaría completar, aunque reconozco que en parte ya ha sido aportado por otros intervinientes, y es cómo fue el Partido Popular el que, precisamente por decreto, emprendió una campaña extraordinariamente dura contra los empleados públicos y, además, incriminándolos, empleando unos términos —se ha dicho aquí ya en esta tribuna—, y culpándolos prácticamente del problema, no solo de la crisis sino también del problema, en general, del sector público. Y eso lo ha hecho el Partido Popular, una y otra vez, porque no han respetado a los empleados públicos, y no han respetado a los empleados públicos porque forma parte de la ideología —tal como ayer me refería en el caso de la política tributaria—..., de la ideología del Partido Popular: no a lo público, no a los servicios públicos, no a la regulación, por parte del Estado, y, por tanto, no a quienes llevan a cabo esa función, que son los empleados públicos. Porque la verdadera realidad y los hechos, en este caso, son tozudos, y lo demuestran, es que el Partido Popular es —hasta ahora lo ha sido, cuando ha estado en el Gobierno, que ahora ya termina— la principal amenaza para los empleados públicos españoles; fue una constante actividad para deteriorar sus condiciones y, como he dicho antes, no solo laboral y retributiva, sino lo que es peor, su imagen y su dignidad, que todos los empleados públicos, al menos yo, rechazamos.

De modo que ha empleado a la Función pública y a los empleados públicos, a su antojo, según su conveniencia, en unos casos, como variable de ajuste; en otros, de forma despreciativa, para atentar contra un modelo de Estado social y, en otros casos, claramente como ajuste de cuentas. Estamos hablando, por tanto, en términos políticos, dado que lo han demonizado y lo han utilizado para justificar recortes, despidos, tropelías..., no solo han sido objeto de su castigo sino que, además, han jugado, como decía, en su dignidad. Y lo han hecho intentando utilizar, obligar, a las comunidades autónomas como una especie de verdugo, intentando obligar a las comunidades autónomas con medidas..., o que aplicaran medidas de adelgazamiento, de disminución de pagas extras, etcétera.

El Partido Popular ha creído en el sector..., en los empleados públicos si les interesaba, como todo lo que hace con el sector público. No sabemos bien lo que pretenderá ahora el Partido Popular con esta iniciativa. Puede que busque en un nuevo caladero de votos, no olvidemos que hay 2,5 millones de funcionarios en nuestro país. Aunque dudo que los funcionarios, los empleados públicos, olviden el daño que se les ha causado. Y esta PNL, por tanto, esta proposición no de ley, vuelve a ser una iniciativa que entraña trampa, que entraña truco. Quizás, puede pretender el Partido Popular esconder, meter debajo de la alfombra, con una medida electoralista, el daño causado, yo creo que no lo va a conseguir; no creo tampoco que el Partido Popular pretenda que se haga justicia, porque ya lo estamos haciendo, y se ha dicho también en los Presupuestos para 2016.

Sin duda alguna, señorías del Partido Popular, los empleados públicos no van a olvidar, como decía, ese trabajo. Pero cuando hablaba de trampas, me refería en concreto al texto de la proposición no de ley, que, por cierto, nosotros hemos enmendado —ahora me referiré a eso—, y que, por lo que he sabido, aunque no lo ha dicho aquí el señor Venzal, hemos intentado..., hemos estado dialogando, pero parece que no va a haber acuerdo, porque nos niegan la mayor, y es que como a... Creo... creo recordar que el señor Venzal se ha referido al Real Decreto Ley 10/2015, mediante el que el Gobierno de España, el Gobierno de su grupo, va a abonar la paga extra a los empleados públicos en diciembre. Lo que no ha dicho el señor Venzal es cómo lo va a hacer el Gobierno de España, y es que el ministerio del señor Montoro, en un alarde de generosidad para

con aquellos funcionarios a los que castigó antes, va..., ha ampliado el límite de endeudamiento precisamente para que se pueda abonar esa paga extra de diciembre. Bueno, ¿y la de julio, qué pasó con la paga extra de julio? Pues, también..., también la abonaron. Pero ¿saben de dónde sacaron los dineros? Yo le he dicho muchas veces que el Diario *Expansión* no es sospechoso de ir a favor de nuestras tesis. Literalmente dice el titular del Diario *Expansión*: «El Gobierno saca 3.750 millones de la hucha de las pensiones para la paga extra de julio». ¿Así es como está restituyendo el Partido Popular los derechos de los funcionarios, a costa del futuro de las pensiones? Ese fondo de reserva de pensiones que el señor Zapatero —también se ha referido el señor Venzal a él— les dejó; la herencia que les dejó el Partido Socialista de casi 67.000 millones de euros, y que ellos han dejado en menos de 40.000 millones, en algo más de 39.000 millones.

[Aplausos.]

¿Ese es el modo de restituir el derecho de los trabajadores?

Y dado que la señora portavoz de Podemos parece que no admite las enmiendas que hemos presentado, es decir, que, en cualquier caso, pudiéramos satisfacer el 50%, con cargo a unas mejoras en el límite de endeudamiento, pues desconozco si, seguramente, su posición o su sugerencia es hacerlo también con cargo al fondo de pensiones. En este caso, nosotros, como no tenemos competencia sobre eso, no lo vamos a hacer.

Tengo que confesar, con sinceridad y con todo el respeto, que no entiendo la posición de Podemos. Yo puedo entender, por supuesto, con todo el respeto, y, democráticamente lo admito, que quieran seguir votando con el Partido Popular, pero lo que no entiendo es cuál es su posición respecto a esto: ¿están de acuerdo o no están de acuerdo con la Ley de Estabilidad Financiera? ¿Están de acuerdo o no están de acuerdo con el objetivo asimétrico, injusto, de déficit? ¿Con qué están de acuerdo? ¿De dónde quieren que saquemos esa retribución?

Ha hecho un manejo de los conceptos de deuda..., la verdad es que no entendemos nada. Pero no se preocupen, si lo que desean es votar con el Partido Popular, háganlo, ya lo hemos visto a lo largo de esta tarde, señorías. Y, seguramente, lo vamos a seguir haciendo.

Pero la pregunta sigue siendo: ¿Por qué Montoro sí puede usar a su arbitrio y a su antojo los conceptos de deuda, de déficit —desde luego, electoralistamente—, y Andalucía, no? ¿Cuál es el motivo? ¿Para qué? Como siempre, ¿por qué el Partido Popular puede usar, según sus intereses —casualmente cuando vienen unas elecciones—, unos instrumentos financieros, y se les niega a Andalucía? ¿Por qué? Entre otras cosas, porque en el ADN del Partido Popular, de la derecha española, está intentar que la descentralización territorial y democrática de los territorios que suponen las comunidades autónomas tengan el mínimo margen para llevar a cabo políticas, tanto sociales como, desde luego, de reconocimiento a los trabajadores públicos; hurtar, limitar la autonomía a las comunidades autónomas y, desde luego, intentar exigir que incumplamos las normas, porque lo que está pretendiendo el Partido Popular con esta proposición no de ley es que si pagamos a los empleados públicos incurriríamos en un mayor déficit y, por tanto, en deuda, y como no nos lo permiten, luego nos inculparían de haberlo hecho, y si no lo hacen, pues nos condenan a no pagar esa parte que nos piden en la proposición no de ley. De ahí la trampa.

Claro, probablemente, ellos lo harán porque ya no les importa, porque ellos ya se van del Gobierno, pero nosotros nos quedamos, señorías. Señor Venzal, nosotros nos quedamos aquí, gobernando. Cuando uste-

des se vayan y dejen de gobernar, nosotros seguiremos cumpliendo responsablemente con ese objetivo déficit con el que, sin duda alguna, el nuevo Gobierno, en la revisión de los Presupuestos Generales del Estado, tal como ha dicho Bruselas, tendrá que establecer.

La realidad en Andalucía —y con esto prácticamente termino— es muy distinta, señorías. En Andalucía, antes, ahora y en 2016, estamos dejando claro y patente un compromiso con los empleados públicos, porque, en ellos, se basan nuestras políticas; porque son ellos los que hacen posible que los ciudadanos reciban las políticas sociales, con el máximo esfuerzo, con el máximo; sin su ayuda, por cierto, en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2016. Y lo ha dicho hoy la presidenta: una Oferta Pública de Empleo que va a ser posible que 7.100 nuevas personas tengan acceso al empleo público, de calidad y estable, y algunos de ellos, muchos de ellos, 2.200, en el turno libre de docencia. Porque estamos haciendo...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, le ruego que concluya.

El señor RUIZ GARCÍA

—Termino enseguida, señora presidenta.

... estamos haciendo un esfuerzo para recuperar sus derechos, a pesar de las trabas que ustedes nos ponen. Porque, desde luego, para nosotros siempre estamos a tiempo de reconocer a los empleados públicos; para ustedes es ya tarde, para que esos más de 250.000 empleados públicos que pusieron en la calle, puedan recuperar algo; los que nosotros mantuvimos en sus puestos de trabajo, esos más de 9.000, hoy, pueden recuperar sus derechos, sus jornadas y su paga; los que ustedes pusieron en la calle, no, y ustedes no van a recuperar ya más el Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor...

Cierra el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su diputado, el señor Venzal, a quien le ruego se pronuncie expresamente sobre la aceptación o no de las nueve enmiendas que hay planteadas a esta proposición no de ley.

Señoría, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias.

Don Jesús, no por estar más años gobernando se está más legitimado. Decía un posible diputado socialista que algunos gobiernos parecen el perfecto PRI.

Quiero decirle que, y usted lo sabe, no es cierto lo que dice sobre el real decreto. Mire, en ningún texto del mismo dice que se amplíe el déficit, no lo dice. Dice que se hace contra deuda pública, pero se hace presupuestariamente, es un suplemento de crédito. Y no lo confunda usted con una actuación extrapresupuestaria. Los créditos extrapresupuestarios son los que vienen referidos al Ministerio de Fomento, por hechos nuevos.

Lo único que va a hacer el Gobierno es, donde iba a destinar deuda financiera, una cosa la va a destinar a otra, suplementa partidas.

Mire, dicho eso, le voy a ser más explícito. Usted sabe de sobra que lo que pide la señora Montero no puede ser. Mire, no me gusta subirme a esta tribuna a hablar mal de la institución en la que trabajo, pero usted sabe igual que yo que la Ley de Estabilidad Presupuestaria no se lo permite. No se lo permite.

Mire, le voy a dar algunas razones por las que usted pide..., por lo que usted pide no se puede hacer. Usted presentó un plan de estabilidad..., de estabilidad presupuestaria y de reequilibrio de la Junta de Andalucía para el horizonte 2010-2013. Ese plan está aquí, fue corregido por un acuerdo del 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban un conjunto de medidas relacionadas para el cumplimiento del Plan Económico y Financiero de Reequilibrio, aprobado por ustedes.

Déjeme que le siga diciendo. Usted solicitó en mayo del 2015 al Gobierno de España que le autorizara una operación financiera por importe de 1.636 millones por problemas de tesorería. Y tuvo que hacerlo, y lo sabe de sobra, porque estaba e incurría, conforme a la AIREF, en ese incumplimiento de la estabilidad presupuestaria. No lo digo yo, lo dice el ministerio, y su petición...

[Intervención no registrada.]

Déjeme que siga, déjeme que siga.

Mire, el propio ministerio le dice a usted, cuando hace esa petición —que se le autoriza, por otro lado—, que tiene que atenerse a lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. El artículo 20 lo que viene a decir es que, cuando existan informes de los previstos en el artículo 17 de dicha ley, en este caso los que realiza la autoridad independiente para la responsabilidad fiscal por incumplimiento de la estabilidad, habrá que pedir permiso para endeudarse, con mayor motivo y mucho más si es extrapresupuestario.

Pero es que la propia AIREF le dice a usted, señora consejera, en su informe de 5 de diciembre de 2014, que ustedes tienen grave riesgo de incumplimiento de dicha estabilidad, porque va a ser imposible que se produzca la enajenación de inversiones, el cumplimiento de las transferencias de capital y el de gastos corrientes y de bienes de servicios.

En el análisis del 2015, de la propia Agencia Independiente de Responsabilidad, vuelven a reiterar que ustedes van a incumplir el escenario de ingresos y los ajustes de contabilidad nacional y que van a incumplir, por tanto, si no pueden ustedes y tienen que pedir permiso para endeudarse, con mayor motivo para hacerlo extraordinariamente.

Pero dicho sea de paso, ésa no es la cuestión: la cuestión es si procede o no procede devolverles a los trabajadores de las instituciones públicas ese 26,23%.

Nada tiene que ver, como se ha dicho aquí, que se trate de una sentencia judicial ni nada por el estilo: se trata de un derecho de los trabajadores, de las instituciones públicas, que fue como consecuencia de un recorte para poder hacer frente a la crisis. Y ahora, que estamos saliendo de esa crisis, es el momento de hacerse esa devolución.

Mire, ustedes han encontrado un aumento de las entregas a cuenta por 1.700 millones de euros. Por mucho que ustedes les digan a los ciudadanos que esos 1.700 millones de euros sólo aproximadamente la mitad pueden destinarse a lo que ustedes quieran, no es cierto, porque la otra cantidad tienen que destinarlas ustedes a amortización de deuda, y eso les supone a ustedes liberar recursos que iban destinar al pago de la deuda y que van a poder destinar a otras cosas. Y además de eso, y usted lo sabe, ahorro de intereses.

Pero es que, además de eso, también saben que han tenido una disminución en el Capítulo Primero de personal, en estos años del 2011 al 2015, de casi aproximadamente —y sin aproximadamente— 11.849 trabajadores. No lo digo yo, lo dice usted en los datos que facilita al Ministerio de Administraciones Públicas.

Pero, en cambio, usted ha incrementado el presupuesto de altos cargos. Los que vienen a regenerar la Administración autonómica, los señores de Ciudadanos, que sepan se ha aumentado el presupuesto de altos cargos un 17% y que partidas como la de Presidencia pasan de 53 millones de euros a 70 millones de euros.

Si ése es el modelo de atender a los funcionarios, díganmelo ustedes. O si eso es una corte, como se ha dicho también aquí, esta mañana, para reinar.

Lo que tratamos de dar a los trabajadores es lo que es suyo. No se trata de pagarles nada, sino de devolverles algo que se les quitó. Porque fue producto de un trabajo hecho. Téngalo presente. Y lo demás es ponerse aquí en términos electoralistas, señora portavoz.

Yo puedo entender que se hagan enmiendas a nuestra proposición no de ley. Y a la del Partido Socialista lo único que le digo, señor don Jesús Ruiz, es que como no me fío, no soy tan cándido como su socio de Gobierno, y ustedes ya previeron en su día muchas de las medidas que ahora dicen que van a cumplir le digo que, en vez de valorar positivamente, es instarle al cumplimiento, fijese qué diferencia entre lo que usted propone y lo que yo propongo, que instemos al cumplimiento efectivo de las medidas. Es tan sencillo como eso. Es tan sencillo como eso. Y usted se niega. Sólo admite que se valorará. Por tanto, déjeme que no me fie, como ha dicho la señora portavoz del Grupo Podemos.

Con respecto al Grupo Podemos, estamos dispuestos a admitir parte de sus enmiendas y les planteamos unas transaccionales que les hemos facilitado a los grupos, y que ahora le daré al señor presidente, sobre la cuestión. Y decirle que del texto que le hemos facilitado, sí hay una, en concreto la del punto referido a la educación y a la jornada laboral de los profesionales de la educación, que en el apartado *b)*... en el apartado *a)* del mismo, perdón, queremos añadir un párrafo segundo en el sentido de modificarlo tal y como queda redactado en la documentación que le hemos dado.

Quiero decirles con esto que aquí de lo que se trata, señorías, para terminar, no es de una cuestión graciable, es simplemente de que haga un esfuerzo la comunidad autónoma en el presupuesto de 2016, señora consejera, para hacer frente al pago de ese 50%. Tiene mecanismos de sobra, reducción de los intereses, capacidad de endeudamiento, está a principios de año; mayores ingresos de los que tenía previstos por transferencias corrientes.

Y, frente a eso —y termino—, ustedes denotan un cierto cansancio en su gestión.

Mire, si analizamos, por ejemplo, el presupuesto del 2016, se ve que donde se nota la verdadera gestión no es en los ingresos tributarios, que es sencillamente subirle la presión fiscal al ciudadano, ahí lo hace cualquiera. Ni se nota tampoco en otro tipo de partidas. ¿Sabe usted dónde se nota la verdadera gestión de un político? En las transferencias de capital, donde ustedes no consiguen mejorarlas, las bajan; en las transferencias corrientes, donde ustedes en su gestión también le bajan las partidas, y en la enajenación de inversiones, donde no desarrollan y gestionan su patrimonio.

¿Sabe usted dónde sólo suben? Y lo sabe de sobra, y si quiere le doy los datos exactos: en la presión fiscal al ciudadano. ¿Cómo, señores de Ciudadanos? Manteniendo un modelo caduco, en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en el de Transmisiones Patrimoniales, en todos los impuestos que tienen que ver con la comunidad autónoma se han quedado anticuados, y lo saben.

Mire usted, por Derecho comparado, a otras comunidades: generan ingresos. Bajando la presión fiscal, a veces se obtienen más ingresos.

Y la cerrazón de no querer pagar no lo haga usted a costa de los funcionarios, gestione usted su patrimonio, consiga transferencias de capital, consiga transferencias corrientes, consiga enajenación de inversiones, cómo se puede poner un presupuesto cero en enajenación de inversiones, para qué sirven las empresas públicas de suelo, para qué sirve su patrimonio, cómo desarrollan por cooperación en los ayuntamientos... Cero. Que hasta el ayuntamiento más pequeño de una capital consigue obtener ingresos por enajenación de inversiones, me lo pregunto yo. Por eso, y termino, esta moción no quería ser electoralista, no pretendía serlo. He tenido una intervención, mi primera intervención moderada, pero, créanme, después de 30 años los números son evidentes, señora consejera, el paro aquí sigue creciendo y sus presupuestos son reiterativos año a año. Se limitan, exclusivamente, a aumentar la presión fiscal, nada más, no se ve nada nuevo en sus presupuestos.

Por tanto, nos reiteramos en esta petición con las mismas transaccionales que hemos dicho.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentito, señor Venzal.

Para que quede clara la posición de las enmiendas que se han presentado, ¿cuáles son las que acepta?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Bueno, a las enmiendas presentadas le hemos hecho las transaccionales, señor presidente, que le hemos facilitado...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

El señor VENZAL CONTRERAS

—Vale, creía que se la había dado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El señor VENZAL CONTRERAS

—En los términos que ahí quedan.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo. Pues muchísimas gracias, señor Venzal.

[*Aplausos.*]

Bien, señorías.

Señora Gutiérrez, le pregunto porque aparece una propuesta de transacción a una enmienda presentada por el Grupo Podemos. ¿Su grupo acepta la transacción?

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—¿Pero me la puede leer, por favor, señor presidente? Es que no..., no me ha quedado claro con el portavoz del PP.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, yo se la leo a usted y a toda la Cámara.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Bueno, o decírnoslo, claro.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es una enmienda transaccional a la enmienda de modificación del punto 4, que presenta su grupo parlamentario con el número de registro 6.149.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y que viene a decir lo siguiente: «Punto 4, el Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo al mantenimiento de las injustas y desproporcionadas medidas adoptadas por el Gobierno andaluz en los últimos años, que están provocando una situación de notoria precariedad laboral en los profesionales del sistema sanitario andaluz y que afectan a la calidad asistencial, e insta al Consejo de Gobierno a proceder de forma inmediata a la contratación de personal eventual del Servicio Andaluz de Salud al cien por cien de la jornada, sin que por ello implique pérdidas de empleo público sanitario, y dé rechazo a la continuidad en la aplicación arbitraria y no homogénea de la jornada laboral de 37,5 horas para el personal sanitario, e insta al Consejo de Gobierno a regular mediante normas su aplicación con criterios objetivos».

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo que vamos a solicitar desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía es la votación por separado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, ahora me indica usted la...

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—¿Si aceptamos la enmienda transaccional?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a terminar con las enmiendas.

Hay otra transaccional a la enmienda presentada con el número de registro 6.150. ¿La tiene usted?

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Sí, sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Me da usted su aceptación de la transacción?

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—No, no aceptamos ninguna, ni la primera que ha leído ni..., vamos, ni esta segunda.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Y al Grupo Socialista se le presenta una enmienda transaccional al apartado 3, número de registro 6.172. Señor Ruiz, ¿acepta la transacción?

El señor RUIZ GARCÍA

—No, señor presidente. Lo voy a intentar explicar antes. Ninguna de ellas, porque niega..., ellas niegan la condición fundamental para nosotros.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, gracias.

Por tanto, en principio entiendo, señora Gutiérrez, que la primera que yo he leído sí admite usted la transacción...

No, no.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—No, no.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, entonces no acepta ninguna transacción.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Y ahora me pedía usted, señora Gutiérrez, votación por separado ¿de qué puntos?

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Por un lado los puntos 1, 2, 3 y 5, y por otro lado los puntos 4 y 6.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El 4 y 6.

¿Algún otro grupo quiere hacer algún tipo de petición a la hora de la votación?

Bien, procedemos, señorías, a votar, en primer lugar, de la proposición no de ley relativa a las medidas urgentes de eliminación de agravios comparativos de los empleados públicos andaluces, los puntos de resolución 1, 2, 3 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Esperanza Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazados los puntos 1, 2, 3 y 5 de la citada proposición no de ley.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

Votamos, señorías, ahora los puntos 4 y 6.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Esperanza Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 33 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan también rechazados los puntos 4 y 6 de esta proposición no de ley.

10-15/PNLP-000032. Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a las víctimas de bebés robados en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se ha presentado un escrito por parte del grupo proponente de la siguiente proposición no de ley, relativa a medidas de apoyo a las víctimas de bebés robados en Andalucía, que paso a leerles porque supone la retirada de esta proposición no de ley.

«A la Mesa del Parlamento de Andalucía. El Grupo Parlamentario Socialista.

»A la vista de las demandas realizadas por algunas asociaciones de víctimas de bebés robados para que se alcance una posición unánime con todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara y en base al acuerdo conseguido con todos los portavoces de la Comisión de Justicia e Interior para elaborar conjuntamente una declaración institucional consensuada por todos, que será leída en el próximo pleno ordinario, el Grupo Socialista retira la proposición no de ley con número de expediente 10-15/PNL-0032, relativa a medidas de apoyo a las víctimas de bebés robados en Andalucía, que estaba incluida en el orden del día del Pleno del 21 y 22 de octubre».

Que con su conocimiento damos, por tanto, por retirada esta proposición no de ley.

10-15/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a reconocimiento y adopción de medidas de reparación moral, social y económica a las víctimas de la talidomida en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasaríamos al debate de la cuarta y última proposición no de ley, que es relativa al conocimiento y adopción de medidas de reparación moral, social y económica a las víctimas de la talidomida en Andalucía.

Y para posicionar y hacer la presentación de esta proposición no de ley tiene la palabra doña Olga Manzano. Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Es para mí una enorme responsabilidad defender en nombre del Grupo Parlamentario Socialista esta proposición no de ley para el reconocimiento y adopción de medidas de reparación moral, social y económica a las víctimas de la talidomida en Andalucía.

Quiero saludar a todas las personas de la delegación andaluza de Avite. Nos acompañan en este plenario y todas ellas, de alguna o de otra manera, son víctimas de los efectos de la talidomida.

La talidomida es un medicamento que fue sintetizado por el laboratorio alemán Grünenthal. Se introdujo en el mercado europeo en el año 1956 como sedante y antiemético, es decir, para tratar el insomnio, la ansiedad y las náuseas, dirigido principalmente a mujeres embarazadas por su supuesto perfil de seguridad.

Como fármaco seguro contra las molestias del embarazo, casi el único, se prescribió y se vendió de manera masiva en todo el mundo. En algunos países, como en España, incluso se hizo sin receta.

Unos años después, en 1962, se concluyó que el tratamiento con talidomida era el responsable de graves malformaciones aparecidas en casi diez mil niños y niñas, de los que entre 1.500 y 3.000 eran españoles y españolas.

Una vez conocidos los efectos secundarios y prohibida la talidomida en Alemania, en ese mismo año, en 1962, la filial de Grünenthal en España comunicó a la central de Alemania que no era su intención informar a los médicos y las médicas españoles y españolas de los efectos adversos de la talidomida, y así fue como en España, excepcionalmente, se continuó con su venta hasta 1963.

Hasta aquí, señorías, la historia del origen de esa cruel realidad, una historia, la de la talidomida, que está inacabada a pesar de que algunos quisieron ponerle fin hace ya algún tiempo.

Empiezo así, señorías, aclarando qué es la talidomida y cuáles son sus efectos adversos, porque estoy segura de que no somos pocas las personas de este Parlamento que no sabemos nada sobre este medicamento, la talidomida, y sobre ese laboratorio, Grünenthal, y sus prácticas.

Y es que si la talidomida no fuera de rabiosa y lamentable actualidad por los titulares —por ejemplo, «el Supremo rechaza indemnizar a los afectados de la talidomida» o «el tribunal considera que el daño del fármaco de Grünenthal ha prescrito»—, si no tuviéramos en mente, además, todas esas imágenes en los dis-

tintos medios de malformaciones en brazos, en piernas, la imagen de caras tristes, de caras decepcionadas, indignadas, casi derrotadas, insisto en que seríamos muchos los diputados y las diputadas de esta Cámara que no sabríamos contestar ante la pregunta: ¿qué es la talidomida? ¿Qué significa esto, señorías? Que esta es la historia inacabada de un fracaso, de un auténtico fracaso como sociedad; el desastre, la catástrofe que provocó Grünenthal ha sido ocultada y ha sido olvidada, salvo para aquellos y aquellas que todavía no pueden olvidar.

Hemos fallado a un colectivo, lastrado por la desigualdad que les infringían sus malformaciones; un colectivo de personas que no han tenido las mismas oportunidades por ser víctimas de los efectos de un fármaco supuestamente seguro, la talidomida, y de los intereses espurios de la industria. Lo hemos hecho mal, y los responsables no son pocos, pero el principal es el Estado español, porque las españolas embarazadas, hasta 1963, tomaron talidomida contra los vómitos matutinos; confiaban en el conocimiento de sus médicos, confiaban en las buenas prácticas de la empresa farmacéutica que patentó el medicamento y sobre todo confiaban, señorías, en las instituciones sanitarias españolas —franquistas, no lo olvidemos—, que daban para la comercialización de la talidomida. Y todos y todas fallaron, y todos y todas estamos fallando a esas mujeres, a esas madres, a esos padres, y a esos hijos e hijas.

El Estado español es responsable desde hace 60 años, primero por no ordenar la provisión de la talidomida hasta un año después..., hasta un año después de que el resto de los gobiernos europeos, ocultando incluso esa cruel verdad; segundo, porque, a pesar de su prohibición, en el año 1963, permitió que el fármaco se siguiese comercializando con consecuencias dramáticas, y, tercero, por ser un Estado negligente, que no ha cumplido con sus obligaciones hasta el conjunto..., hacia el conjunto de las personas afectadas durante más de 50 años. Y es que resulta incomprensible que todos los países hayan reaccionado ante la injusticia de la talidomida, abriendo espacios de reconocimiento, de reparación; mecanismos de compensación, de atención social; medidas económicas, medidas concretas, algunas incluso recientes, de principios del año 2015, como fue Canadá o como fue Reino Unido. Mientras que España sigue siendo el único país que figura en esta lista negra de la insolidaridad; salvados, solamente algunos casos, dados por gobiernos socialistas, como el reconocimiento de la jubilación anticipada a las personas con anomalías congénitas, secundadas por la talidomida; la aprobación, en el año 2010, de un Real Decreto por el que se regulaba el procedimiento de la concesión de ayudas a las personas afectadas por la talidomida, así como la aprobación de un protocolo para determinar las personas que eran víctimas de este fármaco. Y, por cierto, reconocemos, desde ya, que estos dos últimos fueron insuficientes —y lo decimos—, incompleto —y lo decimos—, incluso en..., también podemos definirlos como ineficaces.

Señorías, víctimas de las talidomida no son solamente las personas directamente afectadas por las malformaciones, nosotros creemos también, y de manera muy especial, las madres y los padres.

La responsabilidad que el Estado debiese haber asumido desde el principio fue trasladar, desde ese mismo momento, a las familias, y estas familias han albergado todo tipo de sentimientos, pero sobre todo el de culpabilidad; una culpabilidad constante que ha condicionado su vida de manera permanente. ¿Imaginan ustedes cuántas veces las madres afectadas habrán lamentado tomar esa maldita pastilla para calmar sus vómitos? ¿Cuántas veces se habrán arrepentido de pedir ayuda a su médico? ¿Cuánto hubiesen dado por volver atrás, y vomitar todo lo que hiciese falta, antes de consumir un fármaco tan nocivo? Culpabilidad, sí,

señorías, pero también miedo; miedo a la dependencia presente y futura de sus hijos y de sus hijas, miedo a la crueldad de algunos, miedo a la discriminación que podrían sufrir. Y una vez que se supo el origen de esas malformaciones, sentimientos, también, de rabia y de dolor.

Déjenme que les relea la carta que un ciudadano indignado manda a su hermano, víctima de la talidomida, y así podremos entenderlo mejor. Dice así: «Recuerdo las lágrimas de mi madre, recuerdo cómo en las fotografías ocultaba el brazo de mi hermano para enviarlas a nuestra familia en el pueblo. Lo recuerdo igual que cuando la familia conoció a mi hermano, la explicación de mis padres: ha nacido así. Mis padres han muerto con ese convencimiento; han sufrido toda la vida sin el menor conocimiento de la causa. Mi hermano nació así, como tantos otros, por la talidomida. Y vivieron, y vivimos así, porque ninguna autoridad médica, organización, Gobierno, y menos empresas, dieron a paso alguno para dar la paz a esos padres y a esas madres, y ayuda a sus hijos e hijas.

Otros decían que era voluntad divina o mala posición fetal. Y esos que decían eso eran precisamente los que no querían decir la verdad.

Esta PNL lo que quiere, señorías, es que el Gobierno andaluz corrija lo que tanto tiempo se ha venido haciendo mal, y que tratan de resarcir con medidas concretas lo que ha sido reivindicado y solicitado en tantas ocasiones por las víctimas de la talidomida en Andalucía, en este caso.

En primer lugar, porque es una obligación, como parte que somos del Estado, pero también porque, como sociedad, le debemos tanto a esta colectivo, al menos solamente una parte debemos devolvérsela, solamente al menos una parte, aunque sea pequeña, debemos devolvérsela. Y me explico.

La tragedia de la talidomida obligó a los gobiernos a emitir progresivamente normas y reglamentos que garantizaran la seguridad en el uso de los medicamentos, la creación de centros de farmacovigilancia y sistemas para detectar las reacciones adversas de los medicamentos comercializados, así como recomendaciones de uso de los medicamentos durante el periodo de gestación.

Insisto, a las víctimas de la talidomida como sociedad le debemos mucho, y, sin embargo, todavía no les hemos devuelto anda. Y así las cosas, aunque la responsabilidad entendemos que es del Estado central, el Gobierno de la Junta de Andalucía se niega a ser cómplice de tanto silencio, y no va a permanecer inmóvil ante estas reivindicaciones del colectivo en Andalucía.

La propia presidenta del Gobierno andaluz, la señora Susana Díaz, tuvo conocimiento en Granada, en Lacha, concretamente a finales de marzo, de que este colectivo ya estaba organizado en Andalucía y que tenía una serie de reivindicaciones, y se comprometió a tenerlas en cuenta; un compromiso que asumió con los 54 afectados y afectadas andaluces, que hoy, en Andalucía, siguen vivos.

Y el Grupo Parlamentario Socialista también ha conocido, de primera mano, esas reivindicaciones y esas inquietudes de las víctimas. Y, por ello, trae hoy a esta plenario esta proposición no de ley con las siguientes peticiones:

«Que el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un protocolo, desde el Sistema Sanitario Público Andaluz, donde garantiza a toda persona que lo solicite la posibilidad de identificación de la relación de causalidad entre la malformación que presenta y el uso de la talidomida, así como la atención sanitaria que necesite, y además de una base de datos; conseguir a las personas afectadas andaluzas una reparación moral y social derivadas del daño causado a este colectivo; impulsar la propuesta de

concesión de medallas de Andalucía de 2016 a las madres y a los padres de los afectados andaluces por la talidomida.

»Segundo punto. Que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno central a revisar el Real Decreto por el que se reguló el procedimiento de concesión de ayudas a las personas afectadas por la talidomida; reconocer, asumir y reparar los daños de las discriminaciones que este colectivo de afectados y afectadas ha sufrido durante toda su vida, y presentar una demanda al laboratorio alemán Grünenthal como principal responsable del daño ocasionado a las personas afectadas. Para ello, la consejería también se va a poner a trabajar y elaborará para ello un documento con la evidencia científica existente en relación a este tema y el estudio de las diferentes experiencias de abordaje en los distintos países donde tuvo la distribución..., donde se distribuyó esta sustancia.»

Nada más, señor presidente. Solamente para explicarle que, o para informarle que, a propuesta del colectivo, todos los grupos parlamentarios de esta Cámara vamos a presentar una enmienda *in voce*, que después, si les parece, pasará a leer.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Bien, corresponde ahora el posicionamiento de los grupos parlamentarios y, en primer lugar, lo hace, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, doña Carmen Pérez.

Señora Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Buenas tardes.

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Valgan mis primeras palabras para saludar y darles la bienvenida a esta Cámara a las personas que nos acompañan hoy en la tribuna, a sus familiares, a amigos, a compañeros que han venido de lejos, así como al delegado de Avite en Andalucía, al señor Ángel Marín, persona que ha devuelto a los afectados y afectadas la ilusión por no tirar la toalla.

Ángel, ¿cuántos kilómetros y cuántas reuniones han valido para que, al final, consigamos poder tener hoy este debate?

Quiero agradecer también que esté presente en este debate de esta iniciativa, el consejero de Salud y la consejera de Políticas Sociales. Sé que es una tarde muy importante para todos vosotros y para todas vosotras, al igual que lo es para mí, por la responsabilidad que hoy tenemos todos, y cada uno de los que defendemos y hablamos de la talidomida; defendemos, digo, a las víctimas, y hablamos de esa maldita pastilla. Y es un honor para mi grupo parlamentario, también, defender a los afectados.

Es importante porque se da un primer paso en ese largo camino, que ya tenéis recorrido, buscando la implicación de las administraciones públicas, en este caso del Gobierno andaluz.

Larga ha sido la espera: 60 años; 60 años de desamparo, de impotencia y, como muchas de las víctimas decían, o he oído en alguna ocasión, de estar bajo el agua, porque esa sensación de que nadie escucha, porque el Estado español quedó mudo ante esta tragedia. Un Estado que prefirió ponerse del lado de las farmacéuticas, del lado del capital, antes que ponerse del lado de los afectados y de las afectadas por la talidomida. El único Estado, lamentablemente y desgraciadamente, España, que a pesar de prohibir la comercialización de todo medicamento que contuviera la talidomida en el año 1962, aquí, en nuestro país, estuvo disponible hasta los años ochenta.

Un cúmulo de omisiones nos llevan a la situación actual. Estados Unidos no captó la entrada del medicamento ante la sospecha y la falta de pruebas, por poder atravesar la talidomida la placenta. Y, sin embargo, en España sí que firmó la entrada del mismo. También sabemos que la filial del laboratorio Grünenthal comunicó a su empresa matriz, en mayo del año 1962, que no era su intención informar a ninguno de los facultativos españoles de los efectos secundarios de la talidomida, a pesar de saber y de conocer sus efectos secundarios. Y eso es muy grave, señorías.

Es lamentable, como he dicho anteriormente, que sea España el único Estado incapaz de dar repuesta, ni tan siquiera de querellarse ante ese laboratorio. Es vergonzoso que los distintos estados estén demandando responsabilidades a Alemania, a la farmacéutica, dada la implicación que tiene, y sin embargo España no sea capaz de hacerlo. Nuestro país ha querido, y así lo ha intentado, pero no se lo vamos a permitir, como no se ha permitido invisibilizar a los afectados y las afectadas por la talidomida, comportándose como responsable directo de una negligencia en toda regla. Porque no ha cumplido con la principal obligación de retirar el fármaco del mercado, lo que siguió produciendo las consecuencias drásticas que todos y todas conocemos. Y lo peor: ha querido en cierta manera culpar a las madres que tomaron esa maldita pastilla, que se creen culpables cuando ellas no tienen ningún tipo de responsabilidad. Todos sabemos quiénes son los responsables.

Desde nuestra democracia hasta hoy, los distintos gobiernos han ignorado..., han ignorado totalmente a los afectados, sin atenderlos. Cosa distinta ha sucedido en otros países, que sí han abierto esos espacios y las fórmulas de reconocimiento y reparación —cito Alemania, Reino Unido, Suecia, Dinamarca, Noruega, Japón, Canadá y un largo etcétera—, poniendo en marcha mecanismos de compensación y de atención social, unidos sobre todo también al aspecto económico. No es de recibo, y menos comprensible, que este país todavía no haya reconocido públicamente su existencia, que les haya tendido la mano facilitándoles los reconocimientos médicos específicos, y que les haya proporcionado las ayudas sanitarias, sociales y económicas necesarias para que los afectados y las afectadas afronten con dignidad esa etapa avanzada de sus vidas para algunos y para algunas. Este país, nuestro país, el país de la injusticia.

Por eso, este parlamento puede y debe dar ese primer paso, debe avanzar en esa carrera de fondo e instar al Gobierno andaluz a que asuma la parte de competencias que le toquen. Con la vista puesta en el Gobierno central, desde luego, que es quien debe revisar el procedimiento de concesión de ayudas, que, por cierto, esas ayudas estaban previstas para un periodo aprobado entre el año 1960 y 1965, en el real decreto del año 2010 aprobado por el Gobierno de Zapatero. Y que fue totalmente incompleto y totalmente erróneo, puesto que dejó fuera a la mayoría de los afectados y de las afectadas, donde fueron

escasamente 24 personas las que pudieron acogerse a este decreto, siendo muchas las que se quedaron fuera en todo el territorio estatal.

Hoy, esta iniciativa pide que ese decreto se revise. A mí me gustaría también decirles a las señorías del Partido Socialista, que han tenido la oportunidad, cuando han gobernado en España, de revisar ese decreto, y sin embargo no lo hicieron, y no se echen la pelota unos a otros cuando llegan al gobierno de Madrid.

En Andalucía estamos hablando, posiblemente, de 54 afectados, que están asociados y que aún viven. Posiblemente, digo, haya alguno más. Pero, sin duda, no creo que las arcas autonómicas vayan a quebrar si contemplan la posibilidad de darles un respaldo económico. Ahora estamos a tiempo, ahora, señorías, en pleno proceso de debate de los presupuestos de la Junta de Andalucía, estamos a tiempo de contemplar una partida suficiente. Hablamos de 54 personas, en definitiva, que se les dé cobertura para poder paliar los daños causados por la talidomida, daños causados a personas que tienen nombre y apellidos.

En esta línea, Izquierda Unida ha presentado dos enmiendas, ya que el propio título de la proposición no de ley habla de adoptar medidas de reparación moral, social y económica, y, sin embargo, la palabra «económica» desaparece en todos los acuerdos a adoptar. Y queremos que se incluya, por tanto, ese concepto, porque es importante, para la víctima y para todos los que estamos aquí, entiendo. Así como hemos presentado enmiendas al punto 1.2, porque habla de «conseguir», y conseguir entendemos que debe ser sustituido por la palabra «pactar» con todos los afectados y las afectadas andaluzas la reparación moral, social y económica. Se trata de contar siempre con los afectados y con las afectadas. Se ha hecho de aquí para atrás, no creo que haya problema de hacerlo de ahora en adelante, cuando el camino puede ser más fácil, quizás, de la mano todos.

Y además hemos hecho otra enmienda contemplando... —porque es importante para los afectados, y así lo han manifestado—, que la Junta de Andalucía preste apoyo, apoyo jurídico continuado a los afectados y afectadas para que puedan abordar cuantas acciones sean necesarias hasta llegar a depurar las responsabilidades. Hablamos, señorías, de que las víctimas de la talidomida estén, o estén, respaldadas por el Gobierno andaluz en cuantas acciones se entablen en el Tribunal Constitucional y ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que todos conocemos que después de la sentencia del Tribunal Supremo ha considerado prescrito el caso. Pero, desde luego, la resignación no va a existir en el vocabulario de los afectados y de las afectadas.

Ha sido un tema que se ha tratado con mucha ocultación de información, y que no fue hasta 2012 cuando se consigue hablar de las acciones ante la justicia. Y entendemos que es de justicia que, además del reconocimiento, exista un compromiso en esta proposición no de ley, contemplando que la Junta va a atender las necesidades básicas de los afectados y afectadas por la talidomida. Porque después de tanto tiempo, después de tantas buenas palabras, después de tantas promesas y después de tanto dolor de las familias; después de que el Estado no haya hecho completamente nada, sería comprensible que el Gobierno de Andalucía diese un paso firme y marcara el paso al resto del Estado. Tenemos el deber de corregir lo que no se ha hecho bien, lo que se ha hecho muy mal, y de resarcir con medidas concretas la injusticia y el abandono que están padeciendo.

También es cierto que el sufrimiento de las familias no tiene precio, pero cierto es también que ni Partido Socialista ni Partido Popular han hecho nada cuando han tenido la oportunidad desde sus respectivos gobiernos. Ahora hay un gesto por parte de la Consejería de Salud en cuanto a aprobar una orden de apoyo, de puesta en marcha desde el Sistema de Salud Público para identificar la relación de causalidad entre la malformación y el uso de la talidomida, con la creación de una base de datos que permita conocer el número de

afectados y afectadas. Y ese compromiso fue adquirido el pasado 3 de octubre, en un acto celebrado en la provincia de Granada, por la propia consejería. Pero sigo insistiendo que ese compromiso sin la prestación..., o contraprestación económica, es un compromiso que se queda cojo.

Señorías, esto no es un tema electoral, los afectados y las afectadas por la talidomida son una deuda histórica que este país tiene. Las malformaciones y las injusticias no caducan ni prescriben. Los afectados y las afectadas no piden en ningún momento caridad, ni de este Gobierno ni del Gobierno central, lo único que piden es justicia social. Y depende de todos y de todas que hagamos posible que pasen de la invisibilidad al reconocimiento. Y depende de todos y de todas que la te de talidomida se convierta en la te de triunfo, empezando por el reconocimiento, las valoraciones, reparar los daños, las discriminaciones sufridas... Porque, señorías, esto no es noticia de un día ni es noticia de ahora, estamos hablando de sesenta años atrás.

Confiamos en que se acepten las enmiendas que propone el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para que el respaldo de la Junta sea como solicitan los propios afectados y afectadas. Y que la mano del Gobierno andaluz siga tendida en esta línea, para trabajar, como he dicho antes, remando juntos para conseguir el último objetivo, que es el reconocimiento y esa contraprestación que ellos solicitan.

Avite, como bien ha dicho la portavoz del Partido Socialista, nos pide que asumamos una enmienda, por tanto asumimos la enmienda *in voce*, para crear una mesa de negociación que..., que represente, o en la que estén todos representados —tanto gobierno, grupos parlamentarios, como los afectados—, para hacerle un seguimiento...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando, presidente.

... para hacerle un seguimiento a esta iniciativa, la cual en todo modo compartimos.

Y termino felicitando a Avite por su trabajo y manifestando nuestro apoyo a cuantas acciones formulen en la búsqueda de la justicia y de la reparación. «La razón será nuestra fuerza, la solidaridad el camino y la dignidad nuestra meta.

Decía Che Guevara que «no se vive celebrando victorias, sino superando derrotas».

Adelante, ánimo y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos y, en su nombre, tiene la palabra don José Antonio Funes.

Su señoría tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Un saludo especial también a las víctimas de la talidomida que nos acompañan hoy en este pleno, y les quiero saludar con su símbolo, este símbolo que refleja una vergüenza nacional, una vergüenza nacional que ellos han sufrido en silencio y con un gran estilo, con una gran dignidad.

Días como hoy hacen que uno piense en el valor de la política, se sienta uno satisfecho. La política, con sus conflictos, su fuego cruzado, su fuego amigo, especialmente duro, sus trampas, sus miserias, tiene también estos momentos, ofrece también estos momentos para la sonrisa plena, que nos permite descubrir cómo podemos mejorar la vida de la gente. Al fin y al cabo, yo creo que es una de las labores con mayúsculas de la política: mejorar la vida de la gente.

Con fecha 11 de julio, recibí un wasap de mi compañera de Izquierda Unida, Maricarmen, dándome el teléfono de Ángel, porque estaba intentando contactar con todos, ha sido una tónica general de esta asociación, contactar con todos, no quería que ningún grupo, y entiendo que con buen criterio, asumiera el protagonismo, querían que desde la unidad se llevase su iniciativa... Me dio el teléfono de Ángel, lo llamé y quedamos. Él quería que Andalucía fuese pionera en nuestro país con una iniciativa que resarciera el daño que este colectivo ha sufrido durante tanto tiempo. Fijamos un encuentro, ese encuentro se celebró en una cafetería que hay cercana a la sede del PSOE, doy fe que tiene buen saque, le gustan los pasteles al grupo que estuvo. Estuvo Ángel, estuvo Tomás, estuvo Francisco, estuvo Daniel. Me decían que eran los que mejor se defendían, porque hay mucha gente que no podía acudir, incluso que estaban en silla de ruedas.

Recuerdo sus relatos pausados, equilibrados, reflexivos, exentos de crispación. Me venía a veces a la memoria esta Cámara. Me emocionó especialmente el recuerdo a sus padres, particularmente a sus madres, que, como ha señalado Olga y también Maricarmen, han sufrido de una manera especial el drama, el drama de no saber qué había pasado o el drama de sentirse culpables, especialmente las madres, de haber hecho algo mal. Algunos se han muerto con esa pena. Por eso, el recuerdo permanente a los padres, y en especial a las madres, ha sido un recurso reiterativo en Avite.

Aparecía también un deje de tristeza cuando esbozaban también los problemas que ellos habían tenido desde niños. Sin embargo, no atisbé en sus palabras ni un gramo de odio ni una queja destemplada. Yo reconozco que fue una gran lección para mí de cómo mantener el estilo, de cómo mantener la elegancia pese a tener razones más que sobradas para estar muy..., lo voy a decir pues coloquialmente, muy cabreados.

Llegamos tarde, pero siguiendo su estilo, lo importante es llegar, y esta fecha debe ser hoy, hoy tenemos que empezar a llegar en Andalucía.

Reconocen, es verdad, que nuestras administraciones y representantes políticos no se pueden considerar responsables directos, pero, de alguna manera, pues somos responsables al personificar de alguna forma al Estado, que, primero, permitió la entrada de la droga y después retiró la talidomida con una fecha muy

posterior al resto de países europeos. Esa falta de diligencia es un fundamento que esgrimen, y yo creo que con mucha razón, para solicitar pues que se repare el daño ocasionado.

La publicidad de la época resaltaba el carácter inofensivo del medicamento. Sueño y paz, decía, sueño y paz. Pues bien, en lugar de sueño les ha provocado durante muchos años pesadillas y en lugar de paz les ha provocado una batalla que aún siguen librando, y ojalá hoy sea la firma del tratado de paz.

Poco tiempo después que se empezase la comercialización de medicamentos con talidomida, en Alemania se observaron unas graves malformaciones, dismelia, y en el año 1961 descubren la relación causa-efecto y retiran el medicamento.

Aquí viene ahora el efecto pernicioso: en España no fue así, no se retira el medicamento, se siguieron comercializando medicamentos que tenían el principio activo durante muchos años más. En 1962 seguía apareciendo en los vademécum, y en revistas de medicina hasta 1975.

El propio Ministerio de Sanidad y la Agencia Española del Medicamento reconocen que se comercializaban en España hasta nueve medicamentos con este principio activo. Fue en 1985, 24 años después... Esto debería aparecer en el libro Guinness como premio a la diligencia, a la actitud. En ese año el Ministerio de Sanidad emitió una orden sobre medicamentos sometidos a especial control, entre ellos los que contenían el principio activo de la talidomida, 24 años después. Y eso es lo grave y lo que da más solidez y más razón a la reivindicación de Avite.

Permítanme que reconozca mi sorpresa, vuelvo a reiterar, por ese talante que he descubierto en la asociación, en las víctimas de la talidomida, por saber que esa falta de diligencia, que esa ineptitud pues les ha supuesto un grave problema, un grave problema para toda la vida y, sin embargo, ellos han mantenido siempre una actitud sumamente dialogante, sumamente tolerante y sumamente plausible.

El 5 de agosto de 2010 se reconoció por primera vez la existencia en España de personas afectadas por la talidomida, y esto supuso un pequeño paso, pero contenía errores de fecha, ya han citado mis compañeras cómo solamente 24 personas pudieron acogerse a los beneficios de ese decreto.

Actualmente se piensa que hay en torno a quinientas personas afectadas por talidomida, de las que medio centenar, poco más de medio centenar, puede estar en Andalucía.

En el terreno judicial Avite presentó una demanda —han tenido también su recorrido en los juzgados— en el Juzgado de Primera Instancia número 90 de la Audiencia de Madrid contra Grünenthal. El primer fallo fue favorable. Se recurrió, en ese recurso se les dio la razón a las farmacéuticas. Y, finalmente, conocemos todos que semanas atrás ha habido una sentencia, un fallo del Tribunal Supremo, que realmente considera que la indemnización estaba prescrita.

Me hago también eco de lo que ha dicho Maricarmen. No entiendo, yo no soy jurista, pero no entiendo que prescriba algo que ha hecho tanto daño sin haber resarcido el daño que se ha hecho. No prescriben, efectivamente, las malformaciones. Por tanto, es algo incomprensible.

Y hoy en Andalucía podemos dar un paso, podemos abrir un camino de esperanza a esta gente que con gran dignidad ha sufrido las consecuencias por el uso del medicamento, por la falta de diligencia, por la falta de actitud y de aptitud.

Y esta proposición no de ley es un paso que nosotros aplaudimos, valoramos, pero le quiero advertir al Grupo Socialista, lo ha hecho también ya Maricarmen, pero yo me sumo, han tenido ustedes un descuido, un

descuido, en la formulación. En el título de la PNL ustedes hablan, efectivamente, de medidas morales, sociales y económicas. Miren, estamos hablando de 54 personas, eso es un dinerillo para un presupuesto de 31.000 millones, eso no es dinero. Eso hay que aceptarlo. Yo entiendo que eso ha sido un descuido. Aun en situaciones presupuestariamente, en fin, no demasiado boyantes, pero, hombre este paso se debe dar. Ellos no ponen fecha al resarcimiento económico, pero entiendo que no es completa la proposición no de ley sin ese gesto. Y yo de verdad, lo digo sin acritud, yo creo que ha sido un despiste.

Por tanto, nosotros hemos presentado una enmienda de modificación que, justamente, corrige eso que yo considero que es un despiste, en la cual incluimos el término de instamos... Voy a ver si lo encuentro aquí para leerlo tal cual. «Conseguir para las personas afectadas andaluzas una moral, social y económica». Es una modificación muy leve. Y después nos sumamos también a la enmienda *in voce* que nos propone la asociación para que se cree una comisión de seguimiento. De esta forma yo entiendo que la poesía está genial, la reparación moral está genial, el reconocimiento del daño está genial, pero nos faltaría la prosa del resarcimiento económico.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

A continuación, le cedemos la palabra al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y, en su nombre, a doña Esperanza Gómez para que se posicione al respecto de esta proposición no de ley.

Señora Gómez, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, lo primero, sumarme a la calurosa bienvenida al colectivo promotor de esta proposición no de ley. Es todo un honor tenerles aquí. Es una muestra de valentía, de coraje y de ganas de luchar por una petición más que justa.

El Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, cómo no, va a apoyar esta proposición no de ley que trata de corregir una injusticia histórica, la de los afectados por la talidomida, que, debido a la nefasta gestión del gobierno franquista en los años sesenta, no pudieron ejercer las acciones legales correspondientes contra la farmacéutica alemana.

El problema no deriva solo de la falta total de la responsabilidad de una farmacéutica que vende un medicamento sin haber cumplimentado todos los ensayos clínicos para saber que era seguro. No solo del tiempo que se tarda en reaccionar, sino que es que en España, una vez que se conocen los efectos, no se llega nunca a paralizar como tal, a dar una orden de retirada del medicamento. De hecho, parece ser que existen casos incluso..., algún caso aislado, de los años ochenta, de algún medicamento vendido en España con talidomida. Se ha dicho ya mucho, y no lo voy a repetir todo, problema que se agrava porque era un medicamento, además, que se vende como remedio al malestar que sufren las embarazadas.

En España, de las alrededor de 3.000 personas, únicamente cuatro consiguen la pensión vitalicia que ofrece la farmacéutica alemana. El resto han quedado sin ningún tipo de compensación. Únicamente, y ya se ha dicho, el Partido Socialista, en el año 2010, a través de un decreto, ofrece la posibilidad de dar una pensión vitalicia, de entre 30.000 y 100.000 euros, a las personas que habían nacido con las deformaciones fruto de la ingesta de talidomida, pero con un periodo de tiempo tan restrictivo y unas condiciones tales que tan solo 23 personas se pueden acoger a él. La verdad es que, hoy en día, visto el problema no se entiende por qué se hizo con ese criterio tan restrictivo, cuando conocemos personas que nacieron antes y después de ese periodo con esos problemas.

Pero, dicho esto, y de lo que se ha dicho de la jubilación anticipada, que es cierto, ¿cuál es el problema? Que, además de las malformaciones de las que ya se ha hablado, que se dan en las extremidades, todo eso lleva aparejada una serie de lesiones, dolor, artrosis, debilidad muscular, que van empeorando con el tiempo. Es decir, cada día que pasa y no tienen ese reconocimiento especial y esa ayuda necesaria, la situación es un poco peor.

La imposibilidad de optar a las indemnizaciones alemanas parece que ya, bueno, pues ha sido totalmente cortada por el Tribunal Supremo. Una sentencia de hace poco menos de un mes. La sentencia es un poco diabólica, porque, claro, declara la prescripción de la posibilidad de pedir una responsabilidad. Pero ¿cómo se puede pedir responsabilidad de algo que no se conoce? Es decir, nos ha sorprendido saber que hubo víctimas que, 40 años después de la ingesta de la talidomida, es cuando saben que la malformación que tienen sus hijos se debe a la ingesta de un medicamento que ni recuerdan que tomaron y que les recetaba el médico como si fueran caramelos para las náuseas y todas las molestias derivadas del embarazo. Como en esos casos es en los que no se sabe. Otro problema que tenemos a nivel estatal, y es que no existe un procedimiento abierto por el cual a una persona se le pueda reconocer que es víctima de la talidomida. Únicamente parece ser que en el hospital Carlos III ha habido dos periodos de tiempo muy cortos, en los que se ha abierto un protocolo para ese reconocimiento. Pero nos dicen que muchos de los afectados ni siquiera pudieron acogerse a él porque ni siquiera llegaron a conocerlo.

La verdad es que teniendo en cuenta el número, que no es muy alto en toda España, y en Andalucía mínimo 54 de la asociación, aunque puede que haya alguno más, como ellos mismos reconocen, que no estén asociados, no se entiende por qué no se es un poco más contundente. No hubiera costado nada al sistema nacional de la Seguridad Social, cuando al momento se le plantea al Gobierno de la Nación, el hacer un reconocimiento de esta situación por la Seguridad Social, y reconocer que, además del grado de incapacidad que tengan, son merecedores de una indemnización acorde al grado de discapacidad que tengan, pero fruto de esta injusticia y fruto de que ha sido la nefasta gestión del Estado español, ya fuera el Estado franquista, da igual, pero aquí la responsabilidad..., yo creo que no debemos decir: como era el Estado franquista, nosotros no tenemos nada que ver. Y por qué no se trata de reparar esa injusticia y se ofrece una indemnización, si no es similar a la que ha dado la farmacéutica en otros países, por lo menos digna..., por lo menos digna.

Luego, además, creo que esta farmacéutica, pues, sigue operando como si nada. Sabemos además que ha habido contactos y que ha habido algunos intentos de llegar a acuerdos con la asociación a nivel estatal. La verdad es que son..., los intentos son... Creo que ha habido alguno de ofrecer 120.000 euros

a todo el colectivo, creo que no eran ni 500 euros por persona. Eso es algo que no se puede admitir, porque..., porque no lo es.

Nos alegra que esta proposición no de ley haya llegado aquí. Nos parece que sí, que tiene..., ha llegado el momento de ofrecer una reparación moral, social y una reparación también económica. Y estamos de acuerdo con la enmienda *in voce*. Tiene que haber una comisión de seguimiento para asegurarnos que todo lo que aquí se plantea sigue su curso. Por lo tanto, nuestro grupo va a apoyar tanto las enmiendas planteadas como la proposición no de ley. Y otra vez más felicitamos sobre todo al colectivo, porque han sido ellos los que han llegado por sí mismos hasta aquí. Y hoy van a tener, como mínimo, ese pequeño reconocimiento por la situación tan injusta que sufrieron.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y en su nombre a doña Patricia del Pozo.

Señora Del Pozo, tiene la palabra, señoría.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Señor presidente del Parlamento.

Consejeros de Salud y de Igualdad, muchísimas gracias por estar aquí. Señorías, buenas tardes.

Lo primero, un fuerte abrazo a todo el colectivo de afectados por la talidomida que hoy nos acompañan en este Parlamento. Señores, bienvenidos a su casa.

Querido Ángel, que estás por ahí, que te he visto antes, hablar contigo durante estos días previos a este debate ha sido, sin duda, toda una lección magistral, una lección de vida y superación. No se puede, querido Ángel, transmitir más alegría y más generosidad en una situación tan dura como la que estáis pasando los que están en la tribuna. Muchísimas gracias de todo corazón.

[Aplausos.]

Señorías, hoy debatimos una iniciativa muy importante que ha traído el Grupo Socialista y que merece el esfuerzo de todos para intentar alcanzar el mayor consenso y sacarla adelante. Un tema que también ha sido recientemente abordado en el Congreso de los Diputados y que, gracias al acuerdo alcanzado allí entre las fuerzas políticas, ha supuesto un nuevo paso adelante, por fin, después de tantos años de calvario. Hoy desde Andalucía intentaremos darle otro empujoncito entre todos.

Señorías, una sociedad sana es una sociedad solidaria, una sociedad que se vuelca cuando algunos de sus miembros han sufrido una agresión, como es el caso que nos ocupa. Y nosotros, como representantes de esa sociedad, tenemos la obligación de ocuparnos de ellos. Porque, además, se trata de un colectivo que ha sido constante en sus demandas, sin caer nunca en la demagogia, con un respeto escrupuloso a los cauces institucionales y a las reglas del juego democráticas, y lo han hecho durante años, cargados de razón y de argumentos.

Señorías, el grave desastre de los efectos que causó la talidomida mientras se administró a mujeres embarazadas no es solo una catástrofe sin reparación física ni psíquica posible, es sobre todo una gran indignidad para el mundo, para toda la sociedad y para toda la humanidad, una indignidad que tendría que asumir muy especialmente la empresa Grünenthal, que no advirtió de los efectos secundarios que la administración del medicamento podría provocar en el feto. Pero también una indignidad que tienen que asumir las administraciones públicas, que entonces no supieron identificar los efectos adversos ni controlar la administración masiva del medicamento. Es verdad que el Estado de España actuó, actuó tarde, pero actuó. Y, señorías, es responsabilidad de todos, también de esta Cámara, dar un merecido respaldo a quienes se han pasado toda una vida luchando contra unas malformaciones que han condicionado, en gran medida, su día a día.

Señoras y señores diputados, según puso de manifiesto el ministro de Sanidad y Servicios Sociales el pasado día 30 en el Congreso de los Diputados, se han realizado dos evaluaciones sucesivas a los afectados de talidomida: la primera, en el año 2006, con un estudio de los afectados, encargado por el Ministerio de Sanidad, precisamente a la Asociación Española para el Registro y Estudio de las Malformaciones Congénitas, del Instituto de Salud Carlos III. Resultado: cuatro casos evidentes y posibles exposición en otros nueve casos.

Luego vino el Real Decreto 1.006/2010, para regular el procedimiento de concesión de ayudas a las personas afectadas por la talidomida en España, durante el periodo 1960-1965. Se fijaron, efectivamente, ayudas entre 30.000 euros y 100.000 euros; fue un decreto bienintencionado —y hay que reconocerlo—, pero resultó insuficiente. Además, el Instituto de Salud Carlos III realizó una segunda evaluación, durante 2010-2011, a 151 personas. Tanto en la primera como en la segunda evaluación, el equipo médico aplicó el protocolo elaborado por expertos en teratología y defectos congénitos, con una amplia práctica en evaluación de miles de pacientes.

En esa experiencia se incluyó la realización de un curso sobre malformaciones de las extremidades a cargo, precisamente, del doctor Wilhelm, que es quien descubrió los efectos teratológicos de la talidomida.

Por otro lado, la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios ha venido facilitando también información —como es su obligación— en todo este asunto.

Señorías, en palabras del ministro Alonso, de acuerdo con los datos disponibles en el ministerio, las siete especialidades farmacéuticas que contenían talidomida fueron retiradas para ese uso contra las náuseas en el embarazo entre el 20 de octubre de 1962 y el 22 de enero de 1963. Sin embargo, la talidomida se siguió administrando para otras indicaciones —parece ser, mieloma múltiple o lepra— durante bastantes años más.

Señorías, el Imsero también ha venido atendiendo las diferentes solicitudes y resolviendo ayudas en base al Decreto..., al Real Decreto 1.006. De hecho, creo que aún quedan pendientes —que están en vía contenciosa— alguna resolución de ayudas.

Ahora, en los últimos años, también se han producido algunos avances que creo que son importantes. Y lo recogido en el primer párrafo, precisamente, el primer punto de esta iniciativa entiendo servirá para aclarar aún más su implantación.

Como saben, señorías, las anomalías congénitas de la talidomida se han contemplado ya en la relación de la anticipación de la jubilación. El Instituto Nacional de Seguridad Social remitió, a finales de 2014, una

circular específica a las direcciones provinciales sobre cómo se ha de acreditar la condición de afectado por la talidomida, no siendo necesario estar incluido en el listado, tan reducido, que elaboró el Instituto de Salud Carlos III. En este sentido, a petición de Avite, el Imsero ha incorporado, en la codificación para la valoración de la discapacidad, un código específico de síndrome malformativo, debido a la talidomida. Esta decisión ha sido notificada ya a las comunidades autónomas para que sean incorporadas en sus dictámenes técnicos facultativos de la valoración de la discapacidad.

A pesar de todo ello, señorías, es evidente que, en nuestro país, la empresa Grünenthal sigue sin asumir sus responsabilidades, a diferencia de lo que ha hecho en otros países. Y, para colmo, la sentencia del Tribunal Supremo, que respetamos, pero que, por supuesto, no compartimos, teniendo en cuenta que nos encontramos ante el mayor desastre farmacéutico de la historia y un sufrimiento que dura ya muchísimos años.

Finalmente, señorías, señor presidente, nosotros hemos presentado a esta iniciativa tres enmiendas:

La primera, al punto 1.2 de la PNL, en el sentido de incorporar también el apoyo económico a estas personas, tal y como recoge el propio título de la iniciativa.

La segunda, al punto 2.1, con la idea de sustituir dicho texto con uno similar, pero en nuestra opinión más completo, al incorporar la palabra «derecho», lo que incluye no sólo las garantías económicas.

Y la tercera enmienda, al punto 2.3, tiene como objetivo conseguir que la empresa Grünenthal indemnice a nuestras víctimas sin necesidad de que tengan que pasar por el calvario de una sentencia judicial..., de una demanda judicial.

Por conversaciones que he tenido con mi compañera Olga, la portavoz del Grupo Socialista, no se ha podido aceptar, hasta el momento —no sé si todavía estamos a tiempo—, el apoyo económico por parte de la Junta. Nos hubiera encantado precisamente porque..., sabemos que, al ser un colectivo relativamente pequeño, pues no hubiera sido, en fin, tan gravoso y hubiera sido un gesto muy importante. Como digo, todavía estamos a tiempo.

Con respecto a las otras dos enmiendas del grupo, también..., ya me ha comentado mi compañera Olga que, probablemente, nos va presentar unas transaccionales que, ya te digo, Olga, vamos aceptar.

Y, por supuesto, aceptamos, como no podía ser de otro modo, la *in voce* del colectivo, que ahora leerá también la portavoz del Grupo Socialista. Nos parece una magnífica aportación que deberíamos, de verdad, trasladar a todas las iniciativas que se aprobaran de esta forma, unánime, en este Parlamento.

Señorías, termino. A pesar de los años que han pasado, estas víctimas, en estos momentos, sólo 24, de los más de 500 que hoy hay en España, han podido acogerse a las ayudas; 7, de esos 24, son andaluces, y aún tenemos en nuestra tierra en torno a 60, aproximadamente, que siguen sin percibir ningún tipo de ayuda específica después de lo ocurrido.

Ojalá, señorías —y lo digo de corazón, y yo sé que es el sentir de todo el Grupo Parlamentario Popular —..., ojalá, desde hoy, empiece, por fin, la cuenta atrás en este largo calvario que llevan ustedes a lo largo de toda su vida.

Muchísimas gracias. Y esperemos que tengamos una aprobación unánime de esta iniciativa.

Muchísimas gracias a todos.

Señor presidente...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

Cierra el debate la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Olga Manzano, a la que le ruego que, en un momento de su intervención, nos manifieste el sentido de todas las enmiendas y las ofertas de esas transaccionales para poder ser incorporadas a la votación.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Pues quiero empezar este segundo turno, señorías, agradeciendo —yo también— la manera de trabajar de la delegación de Avite de Andalucía: impecable, intachable e incansable. Todos los grupos de este Parlamento hemos tenido la misma información en todo momento, sobre con quiénes se reunían, sobre cuáles eran sus reivindicaciones, en función de con quiénes se reunían, y cuáles eran las respuestas dadas.

Queremos que este día —es decir, hoy— sea un día bonito. Es la frase que más me han repetido los responsables de Avite, y lo va a ser, sin duda; bonito, por la satisfacción de los logros que, en Andalucía, se van a conseguir a favor de los derechos de las personas afectadas por la talidomida. Porque Andalucía vuelve a ser pionera en esta materia, también.

En una de nuestras primeras reuniones, entre el Grupo Parlamentario Socialista y Avite, me acuerdo que nos decían algo así —y lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos, también—, creemos que el Gobierno de Andalucía puede ser un ejemplo para el resto del Estado, y lo va a ser, señorías. Andalucía va a ser un ejemplo para el resto de las comunidades autónomas, tan sólo hay que echar un vistazo a esa moción que Avite España ha enviado a todos y cada uno de sus señorías para comprobar que, en Andalucía, vamos por delante. Por eso este día, en el que la talidomida tiene un protagonismo especial en este Parlamento, es un gran día para todos y para todas..., para todos y todas las diputadas, para todos los grupos, y en especial para las personas afectadas por la talidomida en Andalucía.

Miren, yo recibí..., el Grupo Socialista, el Partido Socialista, ha recibido aquí varias acusaciones, ¿no?, de que hemos sido... No se han hecho bien las cosas desde el Gobierno central. Les hemos reconocido parte de las cosas que no se han hecho bien, pero, señora Del Pozo, yo sé que usted ha tenido una intervención muy amable, pero no hemos hecho las cosas de igual manera en el Gobierno central. Porque, es verdad, nosotros..., el Partido Socialista, aprobó ese Real Decreto para la concesión de ayudas, aprobó ese protocolo, y es verdad que hemos dicho, por activa y por pasiva, que fue medida corta, una medida insuficiente, y que tuvo algunos errores, pero sí sirvió ese decreto para visualizar al colectivo, tanto que a Avite, en alguna ocasión, le hemos escuchado, a través de las hemerotecas —lo podemos comprobar—, que fue un primer paso, que abría una puerta muy importante después de cincuenta años invisibilizados. Mientras tanto, pues al Partido Popular, señora Del Pozo, le ha costado mucho, incluso, aprobar las PNL que ha llevado el Partido Socialista, lo ha hecho a lo largo de todo el tiempo, a excepción de la última semana —como usted mencionaba—, que quizás sea por eso de la rabiosa actualidad, ¿no? Salvo esa excepción, no ha aprobado nada de la ini-

ciativa que el Partido Socialista —y alguna de otras fuerzas de izquierdas— ha llevado al Parlamento. Y, por si fuera poco, yo también le recordaría a la señora Del Pozo, y a todos ustedes, lo que decía esta mañana la presidenta Susana Díaz, que también fue el Partido Popular —en concreto, el señor Moreno Bonilla— el que le puso la firma a ese Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, por el que rebajó todas las prestaciones a las familias cuidadoras en el entorno familiar, y las sacó a todas esas familias de la Seguridad Social. Estoy segura de que, entre el colectivo de los afectados y afectadas de la talidomida, algunos de sus familiares tenían reconocida esa prestación. Y fue el señor Moreno Bonilla el que los sacó, el que sacó a esos familiares de la Seguridad Social.

[Aplausos.]

Aunque el señor Moreno Bonilla ponga muchas excusas, aunque el señor Moreno Bonilla ponga muchas excusas.

Y es verdad...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Señorías, ruego silencio, y terminemos bien...

Perdón, señora Manzano.

Y terminemos bien el debate.

Señorías, ruego que guarden silencio.

La señora MANZANO PÉREZ

—Señorías, en Andalucía no solamente el Grupo Parlamentario Socialista, sino también el Gobierno de la Junta, no hemos podido acelerar más para atender las demandas del colectivo. Y se lo demuestro: el 2 de julio de este mismo año fue cuando se constituyó formalmente la delegación andaluza de Avite, y en menos de cinco meses, a este Parlamento, se traen una serie de acuerdos que ningún otro parlamento autonómico tiene registrados. Y es que hay algo más importante que todo esto, es que parte de ese trabajo ya ha empezado a hacerse. La Consejería de Salud —porque el colectivo Avite, paralelamente a reunirse con los grupos parlamentarios, también se ha reunido con la Consejería de Salud— ya ha empezado a trabajar en ese decreto que va a significar una de las principales reivindicaciones del colectivo.

Y no somos iguales, señorías del Partido Popular. No lo hemos hecho igual con respecto a la talidomida. Se lo tengo que decir con el mejor tono posible, pero es así.

Y voy a hacer referencia, señorías, a la demanda de medidas de carácter económico. ¿Despiste? No, señor Funes, no ha sido un despiste. El introducir, en el título, la palabra «económica» es, precisamente, porque son el Gobierno central y el laboratorio los que tienen que resarcir esas medidas, los que tienen que abordar esas medidas de carácter económico para el colectivo. No es un despiste, señor Funes.

Y, como digo, voy a intentar explicar por qué el no a esas enmiendas en las que ustedes solicitaban la parte económica. Miren, entendemos que la responsabilidad en las medidas de reparación económica son del laboratorio y del Gobierno central —vuelvo a decirlo—, y es ahí donde entendemos que el colectivo está trabajando de manera incansable. Comprometerse hoy, desde Andalucía, con estas medidas de carácter económico sería engañar a un colectivo que está harto, precisamente, de engaños. Y no lo vamos a hacer. Pero sí que hemos introducido, con esa enmienda *in voce*, a propuesta del colectivo, y que hemos aceptado todos los grupos parlamentarios, que la Consejería de Salud constituya esa comisión de seguimiento, formada por representantes de los distintos grupos políticos y por personas afectadas por la talidomida, para evaluar, precisamente, el desarrollo de lo dispuesto en esta PNL, así como para seguir avanzando en todas aquellas necesidades, en todas aquellas reivindicaciones, en el futuro más inmediato.

Los representantes de este colectivo consideran que esta PNL supone un avance sin precedentes, y muy importante para los afectados y las afectadas, al haberse incorporado el punto uno, el protocolo que se hará mediante decreto, que es la principal reivindicación del colectivo. Porque hasta ahora en España no se ha hecho algo así. En ninguna otra comunidad autónoma se va a hacer algo parecido. Entendemos que, a partir de ahora, sí será así.

Y es que las personas afectadas por la talidomida no pueden acogerse a sus derechos actuales, ni reclamar lo que les corresponde, al no estar reconocida su situación en ningún tipo de documento. Y es que, sin este documento que identifique la relación de causalidad entre la malformación que presentan y el uso de la talidomida, y sin un censo de personas afectadas, nunca sabremos de cuántas personas estamos hablando, nunca sabremos quiénes son, nunca sabremos cuáles son sus nombres y sus apellidos, ni a qué madre ni a qué padre tenemos que homenajear, ni quiénes se pueden acoger a la jubilación anticipada, ni a quién hay que reparar de manera moral o de manera social. Y será en Andalucía, señorías, el primer lugar donde los afectados andaluces puedan obtener ese reconocimiento como víctimas de la talidomida.

Por tanto, esa principal reivindicación, la principal reivindicación del colectivo, queda recogida en esa PNL, y sobre ella pivotan todas las demás medidas, que, seguramente, muchas de ellas serán futuras.

Y su importancia es clave. ¿Saben por qué? Porque ayer supimos que un magistrado del Supremo, que formó parte del tribunal que apoyó la prescripción de la demanda de los afectados por la talidomida frente a Grünenthal, consideró que el período de un año para interponer su demanda que no prescriba, contando a partir del día en el que se cuente con tal reconocimiento. Por tanto, se abre una vía de gran esperanza para los afectados andaluces, con este protocolo que reconocerá que sus malformaciones fueron causadas por este fármaco.

Termino, señorías. Hoy hemos hablado, en este plenario, de la talidomida, en definitiva de un fármaco, algo que no es un sujeto moral. La talidomida no puede ser ni mala ni buena, lo inmoral son las prácticas del laboratorio que la comercializó, cuando ya sabía sus efectos adversos y sus efectos siniestros que provocaba en los fetos, y en la actitud de las autoridades que lo permitieron.

Acabo casi como empecé: la talidomida es el nombre de una historia inacabada, y el Parlamento de Andalucía hoy, con la unanimidad de los grupos políticos que lo componen, va a instar al Gobierno de la Junta

de Andalucía para que empiece a dar los primeros pasos que nos encaminen hacia el final de esta historia que nunca debió empezar.

Nada más, salvo mi reconocimiento, el del Grupo Socialista, hacia todas las personas afectadas, hacia sus madres y hacia sus padres, que sufrieron con ella la invisibilidad. Y mi recuerdo emocionado, del Grupo Socialista, a aquellas personas afectadas que fallecieron sin reconocimiento, aquellas que lo hicieron sin saber la causa de sus malformaciones, y aquellas que murieron sin llegar a desarrollar un proyecto de vida por las graves malformaciones, incompatibles con la vida, que les produjo la talidomida.

Agradecer el apoyo de los grupos a todas las enmiendas que hemos transaccionado. Y, como dice nuestro lema —y que repetía también la compañera de Izquierda Unida—, la razón siempre será vuestra fuerza. Y, por eso, T de talidomida, T de triunfo.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Manzano, dígame, de las enmiendas que han presentado los grupos, cuál ha sido el resultado final de las mismas.

La señora MANZANO PÉREZ

—Si quiere empezamos por las presentadas por Izquierda Unida.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La número dos, o el número de registro?

La señora MANZANO PÉREZ

—Sí.

Las que presenta Izquierda Unida son la 6.001, y la 6.102, las dos transaccionadas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿El texto de la transacción lo tiene usted?

La señora MANZANO PÉREZ

—Sí, se lo presento.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora portavoz del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, ¿acepta las transacciones?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Del Grupo de Ciudadanos.

La señora MANZANO PÉREZ

—Del Grupo de Ciudadanos no aceptamos la enmienda.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Y del Grupo del Partido Popular?

La señora MANZANO PÉREZ

—Del Grupo del Partido Popular transaccionamos dos de las presentadas, que son, exactamente, la 6.138 y la 6.139.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La 6.138 y 6.139.

Señora portavoz del Partido Popular, ¿acepta la transacción?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ

—Y, por último, presentarle el texto de esa enmienda *in voce* que presentamos todos y cada uno de los grupos parlamentarios.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Que sería una adición a los acuerdos ya establecidos.

La señora MANZANO PÉREZ

—En el punto 1.5.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Un punto nuevo en todo caso, ¿no?

La señora MANZANO PÉREZ

—Efectivamente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Gracias, señora Manzano.

Señorías, una vez hemos aclarado cuál es el sentido final de la propuesta de votación, si les parece a sus señorías, vamos a pasar a la votación de la proposición no de ley relativa al reconocimiento y adopción de medidas de reparación moral, social y económica a las víctimas de la talidomida en Andalucía.

Con las incorporaciones realizadas, con las transacciones a las enmiendas presentadas, pasamos a votar, por tanto, esta proposición no de ley entera.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su delegación de voto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 17

X LEGISLATURA

22 de octubre de 2015

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Esperanza Gómez, su delegación de voto.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

